INSTITUTO DE VIVIENDA

INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS A PESOS)

	2017		2017
ACTIVO		**PASIVO**	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	607,710,358	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	555,343,922
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	313,082,233	Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Inventarios		Títulos y Valores a Corto Plazo	
Almacenes		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	67,446,457
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes		Provisiones a Corto Plazo	
		Otros Pasivos a Corto Plazo	145,592,293
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**920,792,591**	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**768,382,672**
ACTIVO NO CIRCULANTE		**PASIVO NO CIRCULANTE**	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	27,606,198,312	Documentos por Pagar a Largo Plazo	943,898
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	517,326,590	Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles	68,648,667	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles	2,103,590	Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(71,701,477)	Provisiones a Largo Plazo	955,397,554
Activos Diferidos	11,753,827		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	(11,779,257,241)	**TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES**	**956,341,452**
Otros Activos No Circulantes	22,877	**TOTAL DEL PASIVO**	**1,724,724,124**
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**19,855,698,767**
		Aportaciones	18,714,576,626
		Donaciones de Capital	1,141,122,141
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	**(4,305,535,155)**
		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(188,400,040)
		Resultados de Ejercicios Anteriores	(4,105,025,506)
		Revalúos	
		Reservas	
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(12,109,609)
		EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM.	
		Resultado por Posición Monetaria	
		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**16,354,095,145**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**15,550,163,612**
TOTAL DEL ACTIVO	**17,274,887,736**	**TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**17,274,887,736**

DIRECTOR DE FINANZAS
RODOLFO HÉCTOR HUGO ARROYO DEL MURO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL
RAYMUNDO COLLINS FLORES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la cual servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(CIFRAS A PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2017	2016	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	607,710,358	466,731,349	140,979,009	30%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	313,082,233	455,644,115	(142,561,882)	-31%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				
Inventarios				
Almacenes				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				
Otros Activos Circulantes				
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**920,792,591**	**922,375,464**	**(1,582,873)**	**0%**
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	27,605,198,312	25,256,054,054	2,349,144,258	9%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	517,326,590	500,706,112	16,620,478	3%
Bienes Muebles	68,648,667	61,504,201	7,144,466	12%
Activos Intangibles	2,103,590	1,538,589	565,001	37%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(71,701,477)	(65,314,505)	(6,386,972)	10%
Activos Diferidos	11,753,827	11,753,827		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	(11,779,257,241)	(10,897,416,034)	(881,841,207)	8%
Otros Activos No Circulantes	22,877	22,877		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**16,354,095,145**	**14,868,849,121**	**1,485,246,024**	**10%**
TOTAL DE ACTIVO	**17,274,887,736**	**15,791,224,585**	**1,483,663,151**	**9%**
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	555,343,922	593,018,197	(37,674,275)	-6%
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	67,446,457	67,476,957	(30,500)	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo	145,592,293	197,941,049	(52,348,756)	-26%
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	**768,382,672**	**858,436,203**	**(90,053,531)**	**-10%**
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo	943,898	943,898		
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo	955,397,554	962,747,041	(7,349,487)	-1%
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	**956,341,452**	**963,690,939**	**(7,349,487)**	**-1%**
TOTAL DE PASIVO	**1,724,724,124**	**1,822,127,142**	**(97,403,018)**	**-5%**
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**19,855,698,767**	**18,073,955,362**	**1,781,743,405**	**10%**
Aportaciones	18,714,576,626	16,932,902,558	1,781,674,068	11%
Donaciones de Capital	1,141,122,141	1,141,052,804	69,337	0%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	**(4,305,535,155)**	**(4,104,857,919)**	**(200,677,236)**	**5%**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(188,400,040)	236,565,852	(424,965,892)	-180%
Resultados de Ejercicios Anteriores	(4,105,025,506)	(4,341,591,358)	236,565,852	-5%
Revalúos				
Reservas				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(12,109,609)	167,587	(12,277,196)	-7326%
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**15,550,163,612**	**13,969,097,443**	**1,581,066,169**	**11%**
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**17,274,887,736**	**15,791,224,585**	**1,483,663,151**	**9%**

DIRECTOR DE FINANZAS
RODOLFO HÉCTOR HUGO ARROYO DEL MURO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL
RAYMUNDO COLLINS FLORES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la que servirá de base para la Integración de la Cuenta Pública 2017.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES
(CIFRAS A PESOS)

	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE LA GESTIÓN	
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos de Tipo Corriente	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos. Causados en Ejercicios Fiscales Ant. Pendientes de Liquidación o Pago	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**256,316,289**
Participaciones y Aportaciones	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	256,316,289
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**1,463,491,454**
Ingresos Financieros	5,634,441
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,457,857,013
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**1,719,807,743**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**335,264,228**
Servicios Personales	207,972,009
Materiales y Suministros	11,053,753
Servicios Generales	116,238,466
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**560,690,154**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	560,690,154
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	**1,012,253,401**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	7,929,424
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	1,004,323,977
INVERSIÓN PÚBLICA	
Inversión Pública no Capitalizable	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**1,908,207,783**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	**(188,400,040)**

DIRECTOR DE FINANZAS
RODOLFO HÉCTOR NIEVA ARROYO DEL MURO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL
RAYMUNDO COLLINS FLORES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la que deberá ser base para la integración de la Cuenta Pública 2017

ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(CIFRAS A PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2017	2016	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE LA GESTIÓN				
Impuestos				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones de Mejoras				
Derechos				
Productos de Tipo Corriente				
Aprovechamientos de Tipo Corriente				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios				
Ing. no Comp. en las Fracc. de la Ley de Ing., Causados en Ej. Fisc. Ant. Pend. de Liq. o Pago				
PARTICIPACIONES, APORT., TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**256,316,289**	**28,800,000**	**227,516,289**	**790%**
Participaciones y Aportaciones				
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	256,316,289	28,800,000	227,516,289	790%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**1,463,491,454**	**1,421,969,032**	**41,522,422**	**3%**
Ingresos Financieros	5,634,441	7,021,527	(1,387,086)	-20%
Incremento por Variación de Inventarios				
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia				
Disminución del Exceso de Provisiones				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,457,857,013	1,414,947,505	42,909,508	3%
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**1,719,807,743**	**1,450,769,032**	**269,038,711**	**19%**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**335,264,228**	**320,771,479**	**14,492,749**	**5%**
Servicios Personales	207,972,009	200,606,554	7,365,455	4%
Materiales y Suministros	11,053,753	11,732,703	(678,950)	-6%
Servicios Generales	116,238,466	108,432,222	7,806,244	7%
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**560,690,154**	**332,556,791**	**228,133,363**	**69%**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales	560,690,154	332,556,791	228,133,363	69%
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
Intereses de la Deuda Pública				
Comisiones de la Deuda Pública				
Gastos de la Deuda Pública				
Costo por Coberturas				
Apoyos Financieros				
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	**1,012,253,401**	**560,874,910**	**451,378,491**	**80%**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	7,929,424	6,502,794	1,426,630	22%
Provisiones				
Disminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos	1,004,323,977	554,372,116	449,951,861	81%
INVERSIÓN PÚBLICA				
Inversión Pública no Capitalizable				
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**1,908,207,783**	**1,214,203,180**	**694,004,603**	**57%**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	**(188,400,040)**	**236,565,852**	**(424,965,892)**	**-180%**

DIRECTOR DE FINANZAS
RODOLFO HÉCTOR HUGO ARROYO DEL MURO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL
RAYMUNDO COLLINS FLORES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN 2017	APLICACIÓN 2017
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes		140,979,009
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	142,561,882	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		2,349,144,258
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		16,620,478
Bienes Muebles		7,144,466
Activos Intangibles		565,001
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,386,972	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	881,841,207	
Otros Activos No Circulantes		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		37,674,275
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		30,500
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		52,348,756
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		7,349,487
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones	1,781,674,068	
Donaciones de Capital	69,337	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		424,965,892
Resultados de Ejercicios Anteriores	236,565,852	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		12,277,196
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**3,049,099,318**	**3,049,099,318**

DIRECTOR DE FINANZAS
RODOLFO HÉCTOR HUGO ARROYO DEL MURO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL
RAYMUNDO COLLINS FLORES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la cual servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017.

ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(CIFRAS A PESOS)

RUBROS	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	**1,719,807,743**	**1,450,769,032**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamiento de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Frac. de la Ley de Ingresos, Causados en Ejerc. Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	256,316,289	28,800,000
Otros Orígenes de Operación	1,463,491,454	1,421,969,032
APLICACIÓN	**895,954,382**	**653,328,270**
Servicios Personales	207,972,009	200,606,554
Materiales y Suministros	11,053,753	11,732,703
Servicios Generales	116,238,466	108,432,222
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	560,690,154	332,556,791
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**823,853,361**	**797,440,762**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	**1,781,743,405**	**1,679,215,799**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	1,781,743,405	1,679,215,799
APLICACIÓN	**1,042,473,570**	**561,781,630**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,620,478	(12,321,390)
Bienes Muebles	9,251,919	7,409,332
Otras Aplicaciones de Inversión	1,016,601,173	566,693,688
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**739,269,835**	**1,117,434,169**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	**1,024,403,089**	**666,845,564**
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	1,024,403,089	666,845,564
APLICACIÓN	**2,446,547,276**	**2,381,130,431**
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,446,547,276	2,381,130,431
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**(1,422,144,187)**	**(1,714,284,867)**
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**140,979,009**	**200,590,064**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**466,731,349**	266,141,285
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	**607,710,358**	**466,731,349**

DIRECTOR DE FINANZAS — RODOLFO HÉCTOR HUGO ARROYO DEL MURO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS — ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL — RAYMUNDO COLLINS FLORES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la cual servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2015	16,394,739,563	(4,080,185,167)	(261,238,604)	12,321,572	**12,065,637,364**
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
Cambios en Políticas Contables					
Cambios por Errores Contables					
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	**1,679,215,799**				**1,679,215,799**
Aportaciones	1,679,164,084				
Donaciones de Capital	51,715				
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		**(261,238,604)**	**497,804,456**	**(12,321,572)**	**224,244,280**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			236,565,852		
Resultados de Ejercicio Anteriores		(261,238,604)	261,238,604		
Revalúos				(12,321,572)	
Reservas					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2016	**18,073,955,362**	**(4,341,423,771)**	**236,565,852**		**13,969,097,443**
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL 2017	**1,781,743,405**				**1,781,743,405**
Aportaciones	1,781,674,068				
Donaciones de Capital	69,337				
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		**224,288,656**	**(424,965,892)**		**(200,677,236)**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		(12,277,196)	(188,400,040)		
Resultados de Ejercicio Anteriores		236,565,852	(236,565,852)		
Revalúos					
Reservas					
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2017	**19,855,698,767**	**(4,117,135,115)**	**(188,400,040)**		**15,550,163,612**

DIRECTOR DE FINANZAS
RODOLFO HECTOR HUGO ARROYO DEL MURO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ELIZABETH GONZALEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL
RAYMUNDO COLLINS FLORES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de Mexico, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017.

ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
(CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO				
LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO				
OTROS PASIVOS			1,822,127,142	1,724,724,124
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			1,822,127,142	1,724,724,124

DIRECTOR DE FINANZAS
RODOLFO HECTOR HUGO ARROYO DEL MURO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELIZABETH GONZALEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL
RAYMUNDO COLLINS FLORES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Articulos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de Mexico, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017.

ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	15,791,224,585	205,047,163,246	203,563,500,095	17,274,887,736	1,483,663,151
ACTIVO CIRCULANTE	922,375,464	181,802,107,300	181,803,690,173	920,792,591	(1,582,873)
Efectivo y Equivalentes	466,731,349	178,121,961,377	177,980,982,368	607,710,358	140,979,009
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	455,644,115	3,680,145,923	3,822,707,805	313,082,233	(142,561,882)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estim. por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
ACTIVO NO CIRCULANTE	14,868,849,121	23,245,055,946	21,759,809,922	16,354,095,145	1,485,246,024
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Der. a Recibir Efect. o Equiv. a Largo Plazo	25,256,054,054	12,211,880,453	9,862,736,195	27,605,198,312	2,349,144,258
Bienes Inm., Infraestructura y Construc. en Proceso	500,706,112	11,020,998,874	11,004,378,396	517,326,590	16,620,478
Bienes Muebles	61,504,201	9,413,387	2,268,921	68,648,667	7,144,466
Activos Intangibles	1,538,589	1,208,882	643,881	2,103,590	565,001
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	(65,314,505)	1,554,350	7,941,322	(71,701,477)	(6,386,972)
Activos Diferidos	11,753,827			11,753,827	
Estim. por Pérdida o Det. Of. Act. No Circulantes	(10,897,416,034)		881,841,207	(11,779,257,241)	(881,841,207)
Otros Activos No Circulantes	22,877			22,877	

DIRECTOR DE FINANZAS
RODOLFO HECTOR HUGO ARROYO DEL MURO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELIZABETH GONZALEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL
RAYMUNDO COLLINS FLORES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 325 y 326 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la cual sirvió de base para la integración de la Cuenta Pública 2017.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo de bancos e inversiones propios incluye las aportaciones por parte de la Secretaría de Finanzas, así como recuperación de cartera. Dicho recurso se utiliza para la operación cotidiana de este Instituto.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
EFECTIVO , BANCOS E INVERSIONES		
Efectivo	0	0
Bancos/ Dependencias y otros	85,126,906	130,638,467
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	522,583,452	336,092,882
TOTAL	607,710,358	466,731,349

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Esta cuenta representa el monto de los derechos de cobro a favor por responsabilidades y gastos por comprobar entre otros.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES
(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2017	2016
DEUDORES DIVERSOS		
FICAPRO	167,156,637	173,231,511
Gobierno local	80,000,000	202,286,876
FIDERE III	51,114,568	63,049,901
Tesorería documentación	164,558	-12
FIVIDESU	12,508,837	12,508,836
Otros deudores	2,137,633	4,567,003
TOTAL	**313,082,233**	**455,644,115**

Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, está integrado por los créditos que se encuentran en fase de recuperación, mismos que son administrados por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III), con base al contrato de mandato que celebran entre ambas partes formalizado con fecha 28 de septiembre de 2000, con vigencia por tiempo indefinido, sus principales obligaciones del FIDERE III, entre otras se encuentran las siguientes; Llevar un registro de los acreditados del INVI; La administración de la cartera de crédito por recuperar, se lleve de acuerdo con las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera del INVI y recuperar los créditos que le encomiende el INVI, durante la vigencia del instrumento y hasta su total recuperación.

Préstamos Otorgados a Largo Plazo, se encuentra integrado principalmente por el crédito ejercido recuperable (partida 7111 denominada Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas) de los programas de vivienda del Organismo, que aún no inician su recuperación. El cual para su autorización y ejercicio se apega a lo establecido en las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera de este Instituto, así como a la normatividad contable y presupuestal aplicable, los recursos asignados del presupuesto 2017 a la partida 7111 ascendieron a $ 2, 706, 163,031.

Derivado de la auditoria de Estados Financieros del ejercicio 2013 realizada por el Despacho Externo Contadores Soto Prieto y Cía., S.C., se originó la observación No. 002201322A, la cual recomienda efectuar la reclasificación contable correspondiente del rubro Otros Bienes Inmuebles a Préstamos Otorgados a Largo Plazo, con la finalidad de que los créditos ejercidos pendientes de recuperar sean registrados en el Activo No Circulante a Largo Plazo. La actualización del Manual de Contabilidad y el Plan de Cuentas que fueron autorizados por la Secretaría de Finanzas mediante oficios SFCDMX/SE/DGCNCP/4025/2017 del 13 de septiembre de 2017 y oficio SFCDMX/SE/DGCNCP/3605/2017 del 15 de agosto de 2017 respectivamente.

La reclasificación de este rubro se realizó durante el ejercicio actual, mismo que para la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se aplicó la Norma de Información Financiera (NIF) B-1 Cambios Contables y Correcciones de Errores, los cambios en normas particulares, reclasificaciones y correcciones de errores, deben reconocerse mediante su aplicación retrospectiva para el ejercicio 2016, para efectos de comparabilidad.

Lo anterior considerando que los estados financieros básicos que se presenten comparados con los del periodo actual y sean afectados por un cambio contable deben reclasificarse retrospectivamente para reconocer en ellos los efectos del cambio contable como si la nueva norma particular adoptada siempre se hubiera utilizado. Esta reclasificación no modifica los importes de utilidad (pérdida) neta o integral, o cambio neto en el patrimonio, ni al total del capital o patrimonio contable.

Documentos por Cobrar a Largo Plazo, se encuentra integrado por la incorporación de los saldos por la extinción de los Fideicomisos denominados "FIVIDESU" y "FICAPRO, con fecha 18 de marzo de 2003.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A LARGO PLAZO
(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2017	2016
CARTERA VIGENTE		
Vivienda en conjunto	9,586,391,866	9,075,142,477
Vivienda en lote familiar	3,272,618,847	2,848,543,705
Compra de cartera	5,409,083	6,504,110
FICAPRO	33,756,609	35,407,027
FIVIDESU	64,406,860	48,880,198
Suma	**12,962,583,265**	**12,014,477,517**
CARTERA VENCIDA		
Vivienda en conjunto	1,490,552,645	1,351,719,338
Vivienda en lote familiar	3,778,589,866	3,494,925,666
Compra de cartera FICAPRO	62,459,000	64,318,004
Compra de cartera FIVIDESU	533,406,594	537,044,703
Suma	**5,865,008,105**	**5,448,007,711**
Total Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	**18,827,591,370**	**17,462,485,228**
PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO		
Vivienda en conjunto	7,728,885,114	6,536,775,044
Vivienda en lote familiar	786,550,102	990,061,037
Reserva Inmobiliaria	158,459,643	161,215,243
Obras transferidas FICAPRO	8,849,563	8,861,119
FIVIDESU inventario de vivienda terminada	85,324,446	87,118,309
Pre inversión por solicitudes de crédito	847,538	847,538
Total Préstamos Otorgados a Largo Plazo	**8,768,916,406**	**7,784,878,290**
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO		
FICAPRO documentos por cobrar	1,338,705	1,338,705
FIVIDESU cuentas por cobrar en jurídico	7,351,831	7,351,831
Total Documentos por Cobrar a Largo Plazo	**8,690,536**	**8,690,536**
TOTAL	**27,605,198,312**	**25,256,054,054**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

La cuenta de Edificios No Habitacionales, se encuentra integrado por el Inmueble propiedad de este Instituto, mismo que es utilizado como oficinas centrales ubicadas en Canela No. 660, colonia Granjas México, delegación Iztacalco, Ciudad de México.

El rubro de Viviendas, se integra por las Viviendas otorgadas bajo la figura de Usufructo Vitalicio, contempladas en el punto 5.6.8.2 de las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera de este Instituto, reuniendo las principales características como son; El usufructo Vitalicio es Autorizado por el H. Consejo Directivo; El beneficiario no cuenta con dependientes económicos ni haya quien asuma el carácter de deudor solidario; La figura de Usufructo Vitalicio se aplica preferentemente a beneficiarios adultos mayores o con graves problemas de salud. Cuando concluya el periodo de usufructo vitalicio, el INVI, recuperará la vivienda para asignarla nuevamente.

Otro Bienes Inmuebles, está integrada por los por los terrenos expropiados a favor del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para acciones de Vivienda, de septiembre de 1998 al 31 de Diciembre de 2017, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como por los predios adjudicados FICAPRO y Terrenos para Vivienda FIVIDESU, como parte de la incorporación de sus saldos por su extinción.

Dichos Terrenos se destinan al desarrollo de viviendas de interés social y popular dentro del marco de las políticas, programas, términos y condiciones sociales jurídicas y técnicas previstas en las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera de este Instituto.

Este rubro de Otros Bienes Inmuebles, fue reclasificado de la cuenta de Terrenos derivado de la actualización del Manual de Contabilidad y el Plan de Cuentas que fueron autorizados por la Secretaría de Finanzas mediante oficios SFCDMX/SE/DGCNCP/4025/2017 del 13 de septiembre de 2017 y oficio SFCDMX/SE/DGCNCP/3605/2017 del 15 de agosto de 2017 respectivamente. Aplicando la Norma de Información Financiera (NIF) B-1 Cambios Contables, para los saldos del ejercicio 2016, para efectos de su comparabilidad.

Bienes Inmuebles

BIENES INMUEBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
EDIFICIOS NO HABITACIONALES		
Inmueble Canela no. 660	95,510,014	95,510,014
Terreno	19,006,680	19,006,680
Construcción	76,503,334	76,503,334
FIVIDESU construcciones e instalaciones	1,842,655	1,842,655
Total Edificio No Habitacional	**97,352,669**	**97,352,669**
VIVIENDAS		
USUFRUCTOS VITALICIOS	7,418,744	7,890,995
	7,418,744	**7,890,995**
OTROS BIENES INMUEBLES		
Inventario de terrenos expropiados	266,239,703	249,146,974
FICAPRO inmuebles adjudicados	39,278,104	39,278,104
FIVIDESU terrenos para vivienda	107,037,370	107,037,370
Total Otros Bienes Inmuebles	**412,555,177**	**395,462,448**
TOTAL	**517,326,590**	**500,706,112**

Bienes Muebles

Los bienes que integran el renglón de muebles son registrados a su costo de adquisición y no son actualizados mediante la aplicación de factores derivados del INPC, como lo establece la NIF B-10." Destacando que en un entorno no inflacionario no deben de reconocerse los efectos de la inflación", por lo tanto, al no existir un entorno inflacionario, los efectos de la NIF B-10 se eliminaron en ejercicio 2016.

El método de depreciación es consistente en los dos años terminados el 31 de diciembre de 2017 y con el seguido en el año terminado el 31 de diciembre de 2016. La depreciación se

calcula con base al monto original de inversión de los activos y sus vidas útiles han sido estimadas de acuerdo con los porcentajes máximos establecidos en el artículo 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La depreciación se inicia al mes siguiente de su adquisición, aplicando la tasa del 10% al mobiliario y equipo, 30% a los bienes informáticos, 25% al equipo de transporte, 30% a herramientas y 25% al equipo de telecomunicaciones, así como el 5% de amortización a las licencias de software.

BIENES MUEBLES (CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2017	2016
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
Mobiliario	28,925,947	23,831,922
Bienes Informáticos	29,762,636	27,793,983
Total	58,688,583	51,625,905
EQUIPO DE TRANSPORTE		
Vehículos y Equipo de Transporte	8,619,081	8,619,081
Total	8,619,081	8,619,081
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
Herramientas	388,379	382,289
Equipo de Telecomunicaciones	952,624	876,926
Total	1,341,003	1,259,215
TOTAL	**68,648,667**	**61,504,201**

Activos Intangibles

La amortización cargada en el estado de actividades se registra de manera mensual, al mes siguiente de su adquisición.

ACTIVOS INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2017	2016
Licencias de Software	2,103,590	1,538,589
TOTAL	**2,103,590**	**1,538,589**

017

La depreciación de los bienes muebles, inmuebles e intangibles se inicia al mes siguiente de su adquisición.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES (CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2017	2016
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
EDIFICIO NO HABITACIONAL		
Inmueble Canela no. 660	-26,776,168	-22,951,001
FIVIDESU construcciones e instalaciones	-1,375,382	-1,375,382
TOTAL	**-28,151,550**	**-24,326,383**
MOBILIARIO Y EQUIPÓ		
Mobiliario	-10,672,491	-11,083,450
Bienes Informáticos	-24,497,105	-22,445,180
TOTAL	**-35,169,596**	**-33,528,629**
EQUIPO DE TRANSPORTE		
Vehículos y Equipo de Transporte	-6,865,891	-6,037,084
TOTAL	**-6,865,891**	**-6,037,084**
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
Herramientas	-384,479	-376,009
Equipo de Telecomunicaciones	-868,743	-864,412
TOTAL	**-1,253,222**	**-1,240,421**
Total Depreciación Acumulada	**-71,440,259**	**-65,132,517**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		
Amortización Licencias de Software	-261,218	-181,988
Total Amortización Acumulada	**-261,218**	**-181,988**
TOTAL	**-71,701,477**	**-65,314,505**

Activos Diferidos

Este saldo representa los importes registrados por la incorporación de los Fideicomisos Extintos FIVIDESU y FICAPRO.

ACTIVOS DIFERIDOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
ANTICIPOS A LARGO PLAZO		
FICAPRO Anticipos	5,741,256	5,741,256
FIVIDESU Anticipos	6,012,571	6,012,571
TOTAL	**11,753,827**	**11,753,827**
TOTAL	**11,753,827**	**11,753,827**

Estimaciones y Deterioros

La estimación para cuentas incobrables constituida por el INVI asciende a $11,779,257,241 la cual fue determinada considerando el saldo insoluto de los créditos que presentan una morosidad igual o mayor a 4 meses consecutivos, en base al acuerdo del H. Consejo Directivo INVI55ORD2356.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
ESTIMACIONES		
Estimación para cuentas incobrables	-881,841,206	-437,457,442
Mejoramiento	-4,497,283,169	-4,215,926,233
Vivienda en conjunto	-5,781,443,867	-5,425,962,377
FICAPRO Y FIVIDESU	-618,688,999	-818,069,982
TOTAL	**-11,779,257,241**	**-10,897,416,034**

Otros Activos no Circulantes

OTROS ACTIVOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
FICAPRO Gastos por Amortizar	22,877	22,877
TOTAL	**22,877**	**22,877**

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Estas cuentas representan los compromisos a corto plazo por pagar, con vencimiento menor o igual a doce meses.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2017	2016
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Sueldos	127,431	216,913
Liquidación y/o Finiquito	4,113,884	2,062,470
Fondo de Ahorro	18,106,453	15,449,167
Honorarios Asimilables a Salarios	-3,207	-2,900
Retribuciones por Servicios Social	10,800	36,000
Obsequios Conmemorativos	0	10,000
Apoyo de Servicios Funerarios	0	15,000
TOTAL	**22,355,360**	**17,786,649**
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Proveedores de Servicios	25,394,819	34,809,992
Proveedores de Bienes	6,016,536	8,074,070
Vivienda en Conjunto	92,707,716	225,303,829
Mejoramiento de Vivienda	385,861,652	288,705,342
Adquisición de Vivienda a Terceros	2,589,957	2,795,957
Apoyo de Rentas	4,734,979	4,236,479
Apoyo de Rentas a damnificados por el sismo	4,244,000	0
TOTAL	**521,549,658**	**563,925,669**
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Cuotas al IMSS	1,245,750	1,281,219
Fondo para el retiro (SAR) (patrón)	1,568,044	1,559,308
INFONAVIT	2,012,214	1,943,279
ISR por sueldos	5,174,588	4,854,693
Impuesto sobre nóminas	780,781	909,445
Retención a terceros por honorarios	362,224	248,566
FONACOT	173,291	357,992
ASTINVI	122,012	151,375
TOTAL	**11,438,904**	**11,305,879**
TOTAL	**555,343,922**	**593,018,197**

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Este saldo representa los importes registrados por la incorporación de los Fideicomisos Extintos FIVIDESU y FICAPRO.

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
FIVIDESU Cobros y Otros Ingresos	67,476,457	67,476,957
TOTAL	67,476,457	67,476,957

Otros Pasivos a Corto Plazo

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
Delegación Tláhuac	0	4,209,237
FIDERE III	3,584,582	4,149,980
Operaciones ajenas	67,662,500	57,714,972
Depósitos pendientes de aplicar	0	5,323,911
Cofinanciamientos (cuenta concentradora)	0	12,965,878
Depósitos por fallecimiento	19,289,344	20,646,048
Depósito FONAPHO programa "tu casa"	0	9,143,475
FIVIDESU	31,241,553	31,242,192
FICAPRO	9,364,803	19,364,802
CONAVI	0	21,526,378
Otros	2,394,278	9,598,943
Ayudas de Beneficio Social	2,055,233	2,055,233
TOTAL	145,592,293	197,941,049

Documentos por Pagar a Largo Plazo

Este saldo representa los importes registrados por la incorporación de los Fideicomisos Extintos FIVIDESU y FICAPRO.

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
FICAPRO Documentos y Cuentas por Pagar	943,898	943,898
TOTAL	943,898	943,898

Provisiones a Largo Plazo

Dentro de las provisiones a largo plazo, destacan las siguientes:

Reserva Pensiones Jubilaciones, Mediante Acuerdo 815 del Consejo Directivo de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del 24 de octubre de 2003, se autorizó el registro contable de la Reserva Laboral por $ 30,572,600, la cual a la fecha ha tenido un incremento por $ 16,930,820 de acuerdo al Informe de Resultados del estudio Actuarial para la Valuación de Pasivos Contingentes y del Estado de la Situación Financiera del Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Instituto al 31 de Diciembre de 2017, cuya finalidad es contar con una provisión por prima de antigüedad para los trabajadores que se retiran y tengan una antigüedad mayor a 15 años, o menor de 15 años cuando hayan sido separados del trabajo por causas injustificadas.

El saldo por $ 437,274,085 de la cuenta créditos pendientes de ejercer, representa los importes que están pendientes de erogar, de los créditos de vivienda que se encuentran en recuperación, en las cuentas 12292-1106 "Créditos Otorgados en Cartera Vigente" y 12292-1107 "Créditos Otorgados en Cartera Vencida".

Terrenos expropiados, está integrada por los por los terrenos expropiados a favor del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para acciones de Vivienda, registradas en base al avaluó emitido en el momento de su expropiación, durante este ejercicio se presentaron 6 nuevas expropiaciones por un importe de $ 36,865,947, así como una disminución por el pago de $ 38,311,705.

PROVISIONES A LARGO PLAZO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	**2017**	**2016**
Créditos pendientes de entregar	1,132,269	1,132,269
Terrenos expropiados	359,099,125	360,544,883
Provisiones FICAPRO	33,350,537	33,350,537
Depósitos en garantía	37,068,464	37,068,464
Créditos pendientes de ejercer	437,274,085	432,611,290
Cartera por desagregar	0	20,944,515
Reserva Pensiones Jubilaciones	47,503,420	43,130,558
FICAPRO Reserva. Pensiones Jubilaciones	5,780	5,780
Total	**915,433,680**	**928,788,296**
CRÉDITOS DIFERIDOS		
Futura Utilidad de Cartera	32,864,405	32,864,405
2% Gastos de Operación	7,034,759	1,029,630
Vivienda en Conjunto	64,710	64,710
Total	**39,963,874**	**33,958,745**
TOTAL	**955,397,554**	**962,747,041**

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, tienen por objeto cubrir el presupuesto de Gasto Corriente, así como las Ayudas de Beneficio Social.

Los Ingresos Financieros están integrados por los intereses generados por las cuentas bancarias de recursos propios, así como por los intereses moratorios cobrados en la recuperación de cartera.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	**2017**	**2016**
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Para Gasto Corriente	0	0
Para Ayudas de Beneficio Social	256,316,289	28,800,000
TOTAL	**256,316,289**	**28,800,000**
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses Moratorios Cobrados	2,135,679	2,846,392
Productos Financieros	3,498,762	4,175,135
TOTAL	**5,634,441**	**7,021,527**
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
Renta con Opción de Compra	248,642	294,872
Por Incremento al S.M.G.	823,853,361	796,861,158
Ingresos Propios	619,959,715	541,417,813
Aportaciones para Gastos de Operación	11,660,082	20,086,072
Diversos	2,134,916	56,284,923
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	297	2,666
TOTAL	**1,457,857,014**	**1,414,947,505**
TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**1,463,491,454**	**1,421,969,032**
TOTAL	**1,719,807,743**	**1,450,769,032**

Gastos y Otras Pérdidas:

Los principales gastos del Instituto son los siguientes:

Gastos de funcionamiento los cuales ascendieron a $ 335, 264,228 básicamente en este rubro se registran los principales gastos del Instituto como son: nómina, luz, servicio telefónico, mantenimiento de vehículos, impuestos (ISR, 3% S/Nómina), así como las cuotas obrero patronales de IMSS e INFONAVIT, los combustibles para el parque vehicular, agua, servicios de limpieza, etc.

Las ayudas de beneficio social ascendieron a $ 560,690,154 dichas ayudas se orientan para apoyar a personas de bajos recursos, subsidiando parte del financiamiento que otorga el Instituto, además se destina apoyo de renta para aquellos beneficiarios que viven en zonas de alto riesgo, riesgos hidrometeorológicos y riesgo estructural.

Los incentivos a la recuperación por pronto pago ascendieron a $ 107, 813,003 se otorgan a los acreditados que se encuentran al corriente con sus pagos y/o a los que pagan con anticipación, como lo establecen las reglas de operación y políticas de administración crediticia y financiera.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2017	2016
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	207,972,009	200,606,554
Materiales y Suministros	11,053,753	11,732,703
Servicios Generales	116,238,466	108,432,222
Total Gastos de Funcionamiento	**335,264,228**	**320,771,479**
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Ayudas Sociales	560,690,154	332,556,791
Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**560,690,154**	**332,556,791**
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES		
Depreciación de Bienes Inmuebles	3,825,167	3,825,167
Depreciación de Bienes Muebles	4,025,027	2,632,892
Amortización de Activos Intangibles	79,230	44,735
Total	**7,929,424**	**6,502,794**
OTROS GASTOS		
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	107,813,003	95,504,460
Otros Gastos	896,510,974	458,867,656
Total	**1,004,323,977**	**554,372,116**
Total Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**1,012,253,401**	**560,874,910**
TOTAL	**1,908,207,783**	**1,214,203,180**

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El patrimonio contribuido se integra principalmente por las aportaciones para inversión financiera que nos realiza la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, las cuales para el ejercicio 2017 ascendieron a $ 2401, 633,783 así como una disminución para este mismo de -$ 619,959,715 por el reconocimiento de los recursos propios recaudados utilizados para gasto corriente. Además lo integran las donaciones por parte de los extintos Fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO.

El patrimonio Generado se integra principalmente por los resultados de los ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro.

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	**2017**	**2016**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDOS:		
Aportaciones	18,714,576,626	16,932,902,558
Donaciones de Capital	1,141,122,141	1,141,052,804
Subtotal	**19,855,698,767**	**18,073,955,362**
PATRIMONIO GENERADO		
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-188,400,040	236,565,852
Resultado de Ejercicios Anteriores	-4,105,025,506	-4,341,591,358
Revalúo	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-12,109,609	167,587
Subtotal	**-4,305,535,155**	**-4,104,857,919**
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	**15,274,887,736**	**13,969,097,443**

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	**2017**	**2016**
EFECTIVO , BANCOS E INVERSIONES		
Efectivo	0	0
Bancos/ Dependencias y otros	85,126,906	130,638,467
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	522,583,452	336,092,882
TOTAL	**607,710,358**	**466,731,349**

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	**2017**	**2016**
Equipo De Oficina	1,065,843	1,213,661
Bienes Informáticos	2,006,880	4,493,955
Equipo de Transporte	0	2,371,041
Herramientas	6,090	0
Maquinaria y Equipo Industrial	5,558,083	7,940,118
Software	565,001	0
Expropiaciones	38,317,258	52,728,303
TOTAL	**47,519,155**	**68,747,078**

Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan salida de efectivo

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFCTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2017	2016
Depreciación del Ejercicio	7,850,194	6,548,058
Amortización del Ejercicio	79,230	44,735
TOTAL	**7,929,424**	**6,502,794**

INCREMENTO / DECREMENTO DE OTROS RUBROS (CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	2017	2016	Variación
Efectivo y Equivalentes	607,710,358	466,731,349	140,979,009
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	313,082,233	455,644,115	-142,561,882
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	27,605,198,312	25,256,054,054	2,349,144,258
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	517,326,590	500,706,112	16,620,478
Bienes Muebles	68,648,667	61,504,201	7,144,466
Activos Intangibles	2,103,590	1,538,589	565,001
Total Activo	**29,114,069,750**	**26,742,178,420**	**2,371,891,330**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	555,343,922	593,018,197	-37,674,275
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	67,446,457	67,476,957	-30,500
Otros Pasivos a Corto Plazo	145,592,293	197,941,049	-52,348,756
Documentos por Pagar a Largo Plazo	943,898	943,898	0
Provisiones a Largo Plazo	955,397,554	962,747,041	-7,349,487
Total Pasivo	**1,724,724,124**	**1,822,127,142**	**-97,403,018**
Total	**27,389,345,626**	**24,920,051,278**	**2,469,294,348**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

(CIFRAS EN PESOS)

1. Total de Egresos (presupuestarios)		**3,649,636,568**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**2,753,682,186**
Mobiliario y equipo de administración	3,016,787	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	12,395	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,607,714	
Activos Biológicos	0	
Bienes inmuebles	38,317,258	
Activos intangibles	565,001	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,706,163,031	
3. Más Gastos Contables no presupuestales		**1,012,253,403**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,929,424	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	886,214,069	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	118,109,908	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**1,908,207,785**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

(CIFRAS EN PESOS)

1. Ingresos Presupuestarios		**3,649,636,592**
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		**823,853,337**
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos Contables No Presupuestarios	823,853,337	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		**2,753,682,186**
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamiento	0	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	2,753,682,186	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**1,719,807,743**

Los gastos contables no presupuestarios.

Están integrados principalmente por las depreciaciones, amortizaciones, el incremento a la reserva de cuentas incobrables, las bonificaciones y descuentos otorgados a los acreditados de los programas de vivienda; como son aplicaciones de facilidades de pago y condonaciones de crédito, contemplados en las reglas de operación y políticas de administración crediticia y financiera de este Instituto, como a continuación se muestra:

GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2017
Depreciaciones y Amortizaciones	7,929,424
Estimaciones de Cuentas Incobrables y Provisiones	886,214,069
Bonificaciones y Descuentos	107,813,003
Otros Gastos	10,296,905
Total	**1,012,253,401**

Los ingresos contables no presupuestarios.

Están integrados por el incremento a la unidad de medida de los créditos que se encuentran en recuperación, la cual asciende a $ 823, 853,337.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

El presupuesto original por $ 3, 360, 026,092 fue autorizado mediante oficio SFCDMX/SE/0431/2017 del 26 de enero de 2017, por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México a través de la Subsecretaría de Egresos.

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

(CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION
1000 Servicios Personales	213,157,895	207,972,009	-2.4%
2000 Materiales y Suministros	15,331,378	11,053,753	-27.9%
3000 Servicios Generales	108,184,141	116,238,466	7.4%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	307,835,801	560,690,154	82.1%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	45,545,080	47,519,155	4.3%
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,669,971,797	2,706,163,031	1.4%
TOTAL	**3,360,026,092**	**3,649,636,568**	

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

a) Venta de Servicios. Los ingresos por este concepto corresponden principalmente a la recuperación de la cartera por parte de FIDERE III (Fideicomiso encargado de llevar a cabo la recuperación de los créditos otorgados) los cuales ascendieron a $ 991,686,520

b) Aportaciones del G.D.F. Los ingresos por este concepto corresponden a las transferencias realizadas por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, para el otorgamiento de créditos de vivienda en sus principales programas, Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, los cuales ascendieron a $ 2,657,950,072

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

(CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACIÓN
Venta de Servicios	1,151,892,309	991,686,520	-13.91%
Aportaciones del GDF	2,208,133,783	2,657,950,072	20.37%
TOTAL	**3,360,026,092**	**3,649,636,592**	

a) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales

Contables:

Juicios

Representa las posibles obligaciones a cargo del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, originadas por demandas, Juicios y Amparos cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro, que pueden derivar una obligación de pago.

Este Instituto considerando los rangos de incertidumbre contempladas en la NIF-9, pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, revela en cuentas de orden los juicios mencionados, debido a su posible realización y a que ningún juicio ha resultado en fallo negativo para el Ente Público.

Recursos Ajenos

Representan principalmente los recursos propiedad de los acreditados, que se encuentran en poder de este Instituto para su administración y está integrado por diferentes conceptos tales como: ahorro, seguros, fondo de garantía, fondo de ayuda y apertura de crédito.

Derivado de la auditoria de Estados Financieros del ejercicio 2013 realizada por el Despacho Externo Contadores Soto Prieto y Cía., S.C., se originó la observación No. 001201322A, la cual recomienda efectuar las adecuaciones correspondientes en el listado de cuentas, guía contabilizadora y el instructivo de cuentas para que el registro de los recursos propiedad de terceros se efectúe en cuentas de orden acorde con lo que establece las disposiciones de CONAC, durante el ejercicio 2017 dicha reclasificación se llevó a cabo.

La actualización del Manual de Contabilidad y el Plan de Cuentas que fueron autorizados por la Secretaría de Finanzas mediante oficios SFCDMX/SE/DGCNCP/4025/2017 del 13 de septiembre de 2017 y oficio SFCDMX/SE/DGCNCP/3605/2017 del 15 de agosto de 2017 respectivamente.

Por lo anterior, la reclasificación de esta cuenta se realizó durante el ejercicio actual del rubro Efectivo y Equivalentes a Cuentas de Orden, para la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se aplicó la Norma de Información Financiera (NIF) B-1 "Cambios Contables y Correcciones de Errores", los cambios en normas particulares, reclasificaciones y correcciones de errores, deben reconocerse mediante su aplicación retrospectiva para el ejercicio 2016, para efectos de comparabilidad.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

(CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	2017	2016
DEMANDAS VS INSTITUTO		
Laborales	14,617,045	17,197,249
Fiscales	15,399,863	15,399,863
Amparos	13,470,796	9,101,991
RECURSOS AJENOS		
Bancos Operaciones Ajenas	103,582,437	63,608,745
Inversiones Operaciones Ajenas	566,841,235	583,175,209
TOTAL	**713,911,376**	**688,483,057**

Presupuestarias:

El objetivo de estas cuentas es controlar el presupuesto del Instituto, así como de operaciones donde el instituto actúa como intermediario.

Cuentas de Ingresos

Los ingresos presupuestales se integran como sigue:

a) Venta de Servicios. Los ingresos por este concepto corresponden a la recuperación de la cartera por parte de FIDERE III (Fideicomiso encargado de llevar a cabo la recuperación de los créditos otorgados) los cuales ascendieron a $ 991,686,520.

b) Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México. Los ingresos por este concepto corresponden a las transferencias realizadas por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, para el otorgamiento de créditos de vivienda en sus principales programas, Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, los cuales ascendieron a $2, 657,950,072.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

(CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	2017	2016
Ley de Ingresos Estimada	3,360,026,092	3,242,474,206
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	289,610,500	36,580,120
Ley de Ingresos Recaudada	3,649,636,592	3,279,054,326

Cuentas de Egresos

El presupuesto original por $ 3, 360, 026,092 fue autorizado mediante oficio SFCDMX/SE/0431/2017 del 26 de enero de 2017, por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México a través de la Subsecretaría de Egresos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
Presupuesto de Egresos Aprobado	-3,360,026,092	-3,242,474,206
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-289,610,500	-36,580,111
Presupuesto de Egresos Pagado	-3,649,636,568	-3,279,054,317

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La visión es consolidar al INVI en el marco de un proyecto de ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En su condición de Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, recibe aportaciones del Gobierno Local para operar en sus diferentes programas de vivienda.

El presupuesto anual aprobado por la H. Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, contemplado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio 2017, ascendió a $ 3, 360, 026,092

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI) se creó por Decreto emitido por el Jefe del Gobierno de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial Número 161 del 29

de septiembre de 1998, y de acuerdo con lo establecido en el primer artículo transitorio del decreto de creación, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México inició su gestión a partir del 16 de octubre de 1998. Asimismo, mediante decreto publicado en la misma gaceta de fecha 9 de julio de 2002, se reformaron diversas disposiciones del decreto de creación.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) El INVI tiene por objeto diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y de los programas que se deriven de él.

b) La actividad del INVI se orienta, principalmente a generar medios que permitan desarrollar una amplia gama de opciones a los diversos sectores sociales que afrontan problemas habitacionales, principalmente aquellos dirigidos a la atención prioritaria a grupos en condiciones de pobreza, vulnerables o que habiten en situación de riesgo, así como al apoyo a la producción social de vivienda en el marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, de la legislación de vivienda, Ley de Vivienda de la Ciudad de México y de los programas que se deriven en la materia.

c) El ejercicio fiscal al que corresponden las presentes notas es el 2017.

d) La operación del INVI se funda en lo dispuesto en los artículos 97 a 100 del Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México; 40, 46, 48 a 54 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 12, 14 fracción X, 36 inciso f), y 40 de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México; así como en su Decreto constitutivo y en los decretos anuales de Presupuesto de Egresos.

e) Conforme a lo establecido en el Artículo 79, Fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), el INVI, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Por lo que respecta al Impuesto al Impuesto al Valor Agregado (IVA) los actos y actividades que realiza este organismo, no están en ninguno de los supuestos que señala el Artículo 1° de la Ley de la materia, por lo tanto, no está sujeto a este impuesto.

f) La retención del ISR es de conformidad a lo establecido en el Artículo 86 de la LISR. Por lo que corresponde al IVA, el Instituto no está obligado a efectuar la retención de

este impuesto por los servicios profesionales pagados a personas físicas, de conformidad a lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 3 de la Ley del IVA.

g) La estructura ocupacional del INVI, derivada de las autorizaciones que, con fundamento en los artículos 34, fracción XXXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 28, fracciones IX y X del Reglamento Interior de la Administración Pública de la Ciudad de México; realiza la Contraloría General de la Ciudad de México, al dictaminar la estructura orgánica (mandos medios, superiores, lideres coordinadores de proyectos y enlaces); y por otra parte la dictaminación de la Oficialía Mayor para los puestos Técnico Operativo.

En el ejercicio 2017, se encuentra vigente el Dictamen de Estructura Orgánica 7/2011; y para el personal Técnico Operativo, los Dictámenes T.O./005/2006, T.O.030/2007, T.O./040/2010, y T.O./037/2011, que de manera acumulada autorizan a la fecha 448 plazas de trabajadores Técnico Operativo.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos del INVI, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas, que le son aplicables en su carácter de Organismo Público Descentralizado.

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales;

b) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México;

c) Postulados Básicos;

d) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria.

Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México.

La NCAPDF publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 3 de febrero de 2012, tiene por objetivo: Proporcionar los elementos necesarios para unificar los criterios de registro de las operaciones que se generan en la Administración Pública de la Ciudad de México para lograr la armonización contable en el ámbito local sobre las bases emitidas por el CONAC.

Se cuenta con el plan de cuentas autorizado mediante oficio número DGCNCP/2998/2013 fechado el 12 de septiembre de 2014, por la Dirección General de Contabilidad Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas (DGCNCP), en el cual, se comunicó que una vez revisado, analizado, comentado y corregido, se determinó que dicho "Plan de Cuentas" está alineado al "Plan de Cuentas" integrado en el Manual de Contabilidad emitido por el CONAC y a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, emitida por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, quedando registrado con el número 003/2013.

La actualización del plan de cuentas fue autorizado mediante oficio número oficio SFCDMX/SE/DGCNCP/3605/2017 del 15 de agosto de 2017 , por la Dirección General de Contabilidad Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas (DGCNCP), en el cual, se comunicó que una vez revisado, analizado, comentado y corregido, se determinó que dicho "Plan de Cuentas" está alineado al "Plan de Cuentas" integrado en el Manual de Contabilidad emitido por el CONAC y a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, emitida por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Por su parte, el Manual de Contabilidad del INVI fue enviado a la DGCNCP, para su revisión y registro con vigencia a partir del 1 de enero de 2013, y con oficio DGCNCP/3843/2014 de fecha 12 de septiembre de 2014 y con fundamento en el artículo 20 de la LGCG, se comunicó al INVI, que una vez revisado dicho manual, se determinó que se encuentra alineado al Manual de Contabilidad emitido por el CONAC y al numeral VII, de la NCAPDF.

La actualización del Manual de Contabilidad del INVI fue autorizado por la Secretaría de Finanzas mediante oficios SFCDMX/SE/DGCNCP/4025/2017 del 13 de septiembre de 2017 y con fundamento en el artículo 20 de la LGCG, se comunicó al INVI, que una vez revisado dicho manual, se determinó que se encuentra alineado al Manual de Contabilidad emitido por el CONAC y al numeral VII, de la NCAPDF.

Los Estados Financieros del INVI que se acompañan están preparados conforme al Plan de Cuentas que fue autorizado mediante oficio número SFCDMX/SE/DGCNCP/3605/2017 del 15 de agosto de 2017, lo cual es acorde a las normas de la LGCG y a las emitidas por el CONAC y en forma supletoria por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y su Reglamento, por la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, Normas de Información Financiera (NIF), EMITIDAS POR EL Consejo Mexicano de normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Marco conceptual de las normas de información financiera

De conformidad con lo establecido en la LGCG, 8artículo 46 y 47) los estados financieros se presentan alineados al Plan de Cuentas del CONAC, los cuales son:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variaciones en el Patrimonio.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado Analítico del Activo.

El método por el cual el INVI decidió presentar el estado de flujos de efectivo, es el método directo, el cual consiste en presentar en primer lugar el flujo neto de efectivo por actividades de operación, posteriormente el flujo neto de efectivo por actividades de inversión y el flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento y finalmente como resultado el Incremento/Disminución neto en el ejercicio del efectivo y equivalente de efectivo.

Norma de Información Financiera B-1

Cambios Contables y Correcciones De Errores

Objetivo

El objetivo de esta NIF es establecer normas particulares de presentación y revelación de cambios contables y correcciones de errores.

Alcance

Las disposiciones de esta Norma de Información Financiera son aplicables para todas las entidades que emitan estados financieros en los términos establecidos por la NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

Definición de Términos

Cambio contable, es:

Iv Reclasificaciones – son cambios en la presentación de partidas integrantes de los estados financieros que no modifican los importes de utilidad (pérdida) neta o integral o cambio neto en el patrimonio.

Normas de Presentación y Revelación de Cambios Contables y Correcciones de Errores

Consistencia en la aplicación de las normas particulares

La información que proporcionan los estados financieros debe ser confiable, relevante, comprensible y comparable. Cuando para una determinada situación se permite más de un tratamiento contable, la administración de la entidad, tomando en consideración las normas particulares, debe seleccionar aquél que mejor refleje la sustancia económica de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, para proporcionar información más útil al usuario general.

El marco conceptual establece la consistencia como un postulado del sistema contable; esto implica que a operaciones similares de la entidad debe aplicarse el mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie su esencia económica. El marco conceptual también establece que la comparabilidad no debe ser un freno a la evolución y mejoramiento de la calidad de la información financiera. Cualquier cambio que se haga y que sea de efectos importantes para que la información financiera continúe siendo útil, debe ser justificado y dado a conocer en los estados financieros y sus notas.

Cambios contables con tratamiento retrospectivo y correcciones de errores

Norma general

Todos los cambios en normas particulares, reclasificaciones y correcciones de errores, deben reconocerse mediante su aplicación retrospectiva.

Lo anterior implica que los estados financieros básicos que se presenten comparados con los del periodo actual y sean afectados por un cambio contable o la corrección de un error, deben ajustarse o reclasificarse retrospectivamente para reconocer en ellos los efectos del cambio o error contable como si la nueva norma particular adoptada siempre se hubiera utilizado, la clasificación siempre hubiera sido la misma o el error no hubiera ocurrido. En adición, en caso de presentarse efectos que afecten periodos previos al último presentado, deben ajustarse o reclasificarse los efectos acumulados correspondientes a periodos anteriores en los saldos de activos, pasivos y capital o patrimonio contable desde el inicio del periodo más antiguo que se presente en forma comparativa.

Reclasificaciones

En algunos casos, para mejorar la claridad de la información es necesario efectuar cambios en la presentación y agrupación de las partidas que integran los estados financieros, que difieren de las que se siguieron en la elaboración de los estados financieros que fueron emitidos previamente y se presentan comparativamente. En estos casos, los estados financieros de periodos anteriores que se presenten, deben reclasificarse retrospectivamente conforme a la nueva clasificación adoptada. Las reclasificaciones no

modifican los importes de utilidad (pérdida) neta o integral, o cambio neto en el patrimonio, ni al total del capital o patrimonio contable.

6. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El registro contable se realiza en el sistema de procesamiento de datos (Software denominado GRP-IT COMPLEMENTS, versión ENTERPRISE del Fabricante ITC con categoría APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO). El INVI se encuentra en proceso de desarrollo e implementación el sistema de Información Financiera (SIF) que contiene el modulo presupuestal y de tesorería, que permita registrar las operaciones contables y presupuestarias de forma automática.

7. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de registro contable adoptados por el INVI, son las que se señalan a continuación:

a) El registro de los créditos que el INVI otorga, operan bajo el esquema contemplado en las reglas de operación y políticas de administración crediticia y financiera del INVI, donde el crédito, las ayudas de beneficio social, la recuperación y demás condiciones financieras, utilizan como referente único el salario mínimo general vigente en la Ciudad de México para efectos jurídicos y contables. Las cuentas por cobrar se registran en Veces de Salario Mínimo General (VSMG) y su equivalencia en pesos. Se reconoce en resultados el Incremento por SMG. cuando inicia recuperación el crédito y se actualiza anualmente el saldo insoluto del mismo. Los intereses moratorios generados se reconocen en el momento que son cobrados; Asimismo de acuerdo a las reglas de operación se tiene establecido el no cobrar una tasa de interés por los préstamos otorgados, sólo en el caso de mora.

b) Las inversiones temporales se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Este importe es similar a su valor de realización.

c) La cartera vencida se integra por los montos correspondientes a las mensualidades que presentan una morosidad igual o mayor a 4 meses consecutivos.

d) La reserva para cuentas incobrables de la cartera, corresponde al saldo insoluto del crédito a partir de la 4 mensualidad consecutiva vencida por ser considerada de difícil recuperación, con la base en el acuerdo del H. Consejo Directivo INVI55ORD2356 de fecha 07 de septiembre de 2012.

e) Los adeudos a cargo del Gobierno de la Ciudad de México por concepto de aportaciones para los programas de vivienda, se registran mensualmente a su valor nominal.

f) Las otras cuentas y documentos por cobrar se registran a su valor nominal.

g) Los terrenos para vivienda se registran a su costo de adquisición o de expropiación.

h) Los gastos de instalación se registran a su costo de adquisición. La amortización se inicia al mes siguiente de la inversión y se calcula por el método de línea recta aplicando la tasa del 5% anual.

i) Las compras de los consumibles como son papelería y artículos de oficina se registran directamente a resultados, debido a que los inventarios que se tienen en existencia son poco representativos para el Instituto.

j) Las gratificaciones se registran en gastos en el momento que se devengue la gratificación anual de los trabajadores activos, que corresponde a 40 días de salario diario, que se paga durante el mes de diciembre.

k) Las prestaciones adicionales correspondientes a los trabajadores técnicos operativos que contempla el contrato colectivo de trabajo, se registran los gastos de operación en el momento que se devenguen.

l) Respecto a los pagos por separación del personal, el INVI provisiona con base al importe determinado por un estudio actuarial, por concepto de reserva por jubilación, invalidez, viudez y prima de antigüedad, bajo el método de crédito unitario y proyectado de cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados.

Lo anterior se debe a que la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, emitida por la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, establece las obligaciones laborales para los Organismos cuyas relaciones de trabajo se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, así mismo, se apegan de manera obligatoria la normatividad establecida en el boletín NIF-3 "Beneficios a los Empleados".

Las obligaciones que derivan por la terminación de una relación laboral por concepto de finiquitos o liquidación, a las que tienen derecho los trabajadores en apego a la

Ley Federal del Trabajo, se registran en los gastos de operación del ejercicio en el que se devengan.

m) La provisión de gastos se registran en el momento que existe una obligación de pago a favor de terceros, por la recepción de bienes, servicios y obras debidamente contratadas.

n) Los ingresos del INVI provienen principalmente por la recuperación de los créditos, intereses moratorios, rendimientos de las inversiones bancarias así como por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

8. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El INVI no realiza operaciones en moneda extranjera.

9. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los bienes que integran el renglón de inmuebles, mobiliario y equipo, son registrados a su costo de adquisición. La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipos se inicia al mes siguiente de su adquisición, y se calcula por el método de línea recta utilizando las tasas anuales de depreciación siguientes:

Edificios	5%
Muebles y enseres	10 %
Equipo de transporte	25 %
Equipo de cómputo	30 %
Maquinaria y equipo	10 %

10. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El INVI no cuenta con fideicomisos, mandatos ni análogos.

11. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El INVI no se considera una Entidad recaudadora de contribuciones.

12. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El INVI, no cuenta con deuda pública.

13. CALIFICACIONES OTORGADAS

El INVI, no es una Entidad calificada por organismos certificadores, ni está autorizada para otorgar certificaciones a otras Entidades.

14. PROCESO DE MEJORA

En cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 09 de abril de 2007, el Acuerdo INVIORD2236 aprobado en la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del INVI donde se autoriza la creación e Implementación del Comité de Riesgos del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y en su Manual de Integración y Funcionamiento, este Comité dará Seguimiento a los siguientes Riesgos:

- Depuración y Conciliación de Cuentas y Registros Contables;
- Avance en el Cumplimiento de las Disposiciones del CONAC;
- Conciliación y Publicación de Padrones de Beneficios de Ayudas de Beneficio Social (ABS) del Programa de Vivienda en Conjunto 2017;
- Integración, Conciliación y Entrega para su Publicación, de Padrones de Beneficios de Apoyo de Rentas del Ejercicio 2017.
- Posible afectación al activo del INVI por rebasar el monto de Ayudas de Beneficio Social para el predio San Pablo.
- Integración de la cuenta contable denominada "Obras en Proceso".

15. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Debido a las actividades y operaciones que realiza el INVI, no se prepara información por segmentos.

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

- Fuentes de información: Estados Financieros, Presupuestales de Ingresos y Egresos, Informe presupuestal de Flujo de Efectivo, sistema electrónico GRP-IT COMPLEMENTS.

- El correo electrónico de quien prepara la información: antonio.noyola@invi.cdmx.gb.mx.

- Datos: Las oficinas se encuentran ubicadas en calle Canela # 660, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México.

17. PARTES RELACIONADAS

El INVI no efectúa operaciones con partes relacionadas, de acuerdo a su objeto y constitución.

18. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estas notas son parte integral de los estados financieros adjuntos.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
(CIFRAS A PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO	INGRESO AMPLIACIONES / REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
Corriente						
Capital						
APROVECHAMIENTOS						
Corriente						
Capital						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1,151,892,309	(160,205,788)	991,686,521	991,686,521	991,686,521	(160,205,788)
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,208,133,783	449,816,288	2,657,950,071	2,657,950,071	2,657,950,071	449,816,288
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO NETO						
TOTAL	**3,360,026,092**	**289,610,500**	**3,649,636,592**	**3,649,636,592**	**3,649,636,592**	**289,610,500**
					INGRESOS EXCEDENTES	**449,816,288**

ESTADO ANALÍTCO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL GOBIERNO						
IMPUESTOS						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
Corriente						
Capital						
APROVECHAMIENTOS						
Corriente						
Capital						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	**3,360,026,092**	**289,610,500**	**3,649,636,592**	**3,649,636,592**	**3,649,636,592**	**289,610,500**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1,151,892,309	(160,205,788)	991,686,521	991,686,521	991,686,521	(160,205,788)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,208,133,783	449,816,288	2,657,950,071	2,657,950,071	2,657,950,071	449,816,288
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
TOTAL	**3,360,026,092**	**289,610,500**	**3,649,636,592**	**3,649,636,592**	**3,649,636,592**	**289,610,500**
					INGRESOS EXCEDENTES	**449,816,288**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.						
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO	3,360,026,092	289,610,500	**3,649,636,592**	3,649,636,568	3,649,636,568	**24**
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PARTICIP. ESTATAL MAY.						
TOTAL DEL GASTO	**3,360,026,092**	**289,610,500**	**3,649,636,592**	**3,649,636,568**	**3,649,636,568**	**24**

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	644,509,215	251,445,191	**895,954,406**	895,954,382	895,954,382	**24**
GASTO DE CAPITAL	2,715,516,877	38,165,309	**2,753,682,186**	2,753,682,186	2,753,682,186	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS						
PENSIONES Y JUBILACIONES						
PARTICIPACIONES						
TOTAL DEL GASTO	**3,360,026,092**	**289,610,500**	**3,649,636,592**	**3,649,636,568**	**3,649,636,568**	**24**

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES	**213,157,895**	**(5,185,862)**	**207,972,033**	**207,972,009**	**207,972,009**	**24**
Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	64,322,583	(2,185,196)	62,137,387	62,137,363	62,137,363	24
Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	450,000		450,000	450,000	450,000	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	22,127,111	(525,461)	21,601,650	21,601,650	21,601,650	
Seguridad Social	35,419,605	(3,510,800)	31,908,805	31,908,805	31,908,805	
Otras Prestaciones Sociales y Economicas	90,838,596	1,035,595	91,874,191	91,874,191	91,874,191	
Previsiones						
Pago de Estimulos a Servidores Publicos						
MATERIALES Y SUMINISTROS	**15,331,378**	**(4,277,625)**	**11,053,753**	**11,053,753**	**11,053,753**	
Materiales de Admon., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	4,091,027	659,050	4,750,077	4,750,077	4,750,077	
Alimentos y Utensilios	1,032,800	(728,553)	304,247	304,247	304,247	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	16,433	(1,005)	15,428	15,428	15,428	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,625,844	(628,327)	997,517	997,517	997,517	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	140,657	(17,213)	123,444	123,444	123,444	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,621,600	(700,437)	921,163	921,163	921,163	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5,181,006	(2,084,456)	3,096,550	3,096,550	3,096,550	
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,622,011	(776,684)	845,327	845,327	845,327	
SERVICIOS GENERALES	**108,184,141**	**8,054,326**	**116,238,467**	**116,238,467**	**116,238,467**	
Servicios Basicos	3,496,747	(259,272)	3,237,475	3,237,475	3,237,475	
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	64,179,047	1,150,218	65,329,265	65,329,265	65,329,265	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	11,088,600	(790,462)	10,298,138	10,298,138	10,298,138	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	11,726,552	(1,298,288)	10,428,264	10,428,264	10,428,264	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
Servicios de Traslado y Viáticos	946,557	(426,117)	520,440	520,440	520,440	
Servicios Oficiales	6,148,022	11,999,301	18,147,323	18,147,323	18,147,323	
Otros Servicios Generales	10,598,616	(2,321,054)	8,277,562	8,277,562	8,277,562	
TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**307,835,801**	**252,854,353**	**560,690,154**	**560,690,154**	**560,690,154**	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales	307,835,801	252,854,353	560,690,154	560,690,154	560,690,154	
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**45,545,080**	**1,974,074**	**47,519,154**	**47,519,154**	**47,519,154**	
Mobiliario y Equipo de Administración	5,666,918	(2,842,265)	2,824,653	2,824,653	2,824,653	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	236,552	(44,418)	192,134	192,134	192,134	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	14,680	(2,286)	12,394	12,394	12,394	
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,265,450	(2,657,736)	5,607,714	5,607,714	5,607,714	
Activos Biologicos						
Bienes Inmuebles	30,000,000	8,317,258	38,317,258	38,317,258	38,317,258	
Activos Intangibles	1,361,480	(796,479)	565,001	565,001	565,001	
INVERSIÓN PÚBLICA						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.	**2,669,971,797**	**36,191,234**	**2,706,163,031**	**2,706,163,031**	**2,706,163,031**	
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	2,669,971,797	36,191,234	2,706,163,031	2,706,163,031	2,706,163,031	
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
DEUDA PÚBLICA						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
TOTAL DEL GASTO	**3,360,026,092**	**289,610,500**	**3,649,636,592**	**3,649,636,568**	**3,649,636,568**	**24**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
GOBIERNO	**1,360,000**	**(151,763)**	**1,208,237**	**1,208,237**	**1,208,237**	
Legislación						
Justicia	800,000	(63,883)	736,117	736,117	736,117	
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	560,000	(87,880)	472,120	472,120	472,120	
Otros Servicios Generales						
DESARROLLO SOCIAL	**3,358,666,092**	**289,762,263**	**3,648,428,355**	**3,648,428,331**	**3,648,428,331**	**24**
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,358,666,092	289,762,263	3,648,428,355	3,648,428,331	3,648,428,331	24
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
DESARROLLO ECONÓMICO						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	**3,360,026,092**	**289,610,500**	**3,649,636,592**	**3,649,636,568**	**3,649,636,568**	**24**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ENDEUDAMIENTO NETO
(CIFRAS A PESOS)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	CONTRATACIÓN / COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ENDEUDAMIENTO NETO
CRÉDITOS BANCARIOS			

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INTERESES DE LA DEUDA
(CIFRAS A PESOS)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	DEVENGADO	PAGADO
CRÉDITOS BANCARIOS		
NO APLICA		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
Total		

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INDICADORES DE POSTURA FISCAL
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Ingresos Presupuestarios	**3,360,026,092**	**3,649,636,592**	**3,649,636,592**
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
Ingresos del Sector Paraestatal	3,360,026,092	3,649,636,592	3,649,636,592
Egresos Presupuestarios	**3,360,026,092**	**3,649,636,568**	**3,649,636,568**
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
Egresos del Sector Paraestatal	3,360,026,092	3,649,636,568	3,649,636,568
Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)		24	24

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)		24	24
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
Balance Primario (Superávit o Déficit)		24	24

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Financiamiento			
Amortización de la Deuda			
Endeudamiento o Desendeudamiento			

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017.

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
(INVI)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL (INVI)

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017
con Informe de los Auditores Independientes

Contenido:

	Páginas
Informe de los auditores independientes	I.
Estado de situación financiera	A
Estado de actividades	B
Estado de cambios en la situación financiera	C
Estado de flujos de efectivo	D
Estado de variación en la hacienda pública	E
Estado analítico del activo	F
Notas a los estados financieros	1-31

Crowe Horwath™

Gossler, S.C.
Member Crowe Horwath International

Oficina Ciudad de México
Av. Miguel de Cervantes Saavedra
No. 193, Piso 7-702
Col. Granada
11520, Miguel Hidalgo, Cd. de México
+52 (55) 5344 5413 Tel
+52 (55) 5343 1123 Fax
www.crowehorwath.com.mx

I. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL Y AL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

(Cifras en pesos mexicanos)

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros del **INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL (INVI o Entidad)**, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección **"Fundamento de la opinión con salvedades"** de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con las disposiciones en materia de la información financiera que se indica en las Notas 33 y 35 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, en el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Secretaría de Finanzas y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al INVI por dicha Secretaria.

Fundamento de la opinión con salvedades

a) Al 31 de diciembre de 2017, las conciliaciones bancarias presentan partidas en conciliación por depurar y aclarar con antigüedad superior a seis meses, la mayoría de las partidas provienen de ejercicios anteriores al 1 de enero del 2017. Estas partidas se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Cargos del banco no correspondidos por el INVI	11,483,175
Abonos del INVI no correspondidos por el banco	418,317
Abonos del banco no correspondidos por el INVI	7,663,969

Gossler 70 AÑOS CUENTAN

b) No pudimos obtener evidencia de auditoria suficiente y adecuada sobre si los saldos que se muestran a continuación son razonablemente correctos al 31 de diciembre de 2017:

Rubro	Importe
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	179,665,476
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	94,014,982
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	108,880,025
Activos Diferidos	11,753,827
Otros Activos No Circulantes	22,877
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	67,446,457
Otros Pasivos a Corto Plazo	50,606,357
Documentos por Pagar a Largo Plazo	943,898
Provisiones a Largo Plazo	33,350,537
Proveedores	25,001,648

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas 33 y 35 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el INVI y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Presentación de los créditos ejercidos en programas de vivienda

Hasta el 31 de diciembre de 2016, los créditos ejercidos recuperables de los programas de vivienda del Organismo que aún no inician su recuperación se estaban presentando en el

057

rubro de Otros bienes inmuebles, el saldo al 31 de diciembre de 2016 era de $7,784,878,289. A partir del ejercicio 2017 y como resultados de la autorización de la actualización del plan de cuentas por parte de la Secretaría de Finanzas, este concepto se presenta en el rubro de Préstamos otorgados a largo plazo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 es de $8,768,916,406. Consecuentemente, se realizó la reclasificación de manera retrospectiva con los saldos de 2016 para efectos de comparabilidad. Conforme lo establece la Norma de Información Financiera mexicana NIF B-1.

Otras cuestiones

Los estados financieros y sus notas del **INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL,** Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal; al 31 de diciembre de 2016, se presentan únicamente para fines comparativos y fueron examinados por otro Contador Público, quien emitió su opinión con salvedad el 28 de marzo de 2016.

Responsabilidad de la administración del INVI sobre los estados financieros

La administración del INVI es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, en el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Secretaría de Finanzas y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que se describen en las Notas 33 y 35 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorreción material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración del INVI es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas a entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intensión de liquidar al INVI o cesar sus operaciones, o bien no exceda una alternativa realista.

Los encargados de la administración del INVI son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

058

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de

- auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos en caso de que exista una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría en la sección Fundamento de la opinión con salvedad sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, que expresemos una opinión con salvedad. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

GOSSLER, S. C.

C.P.C. Félix Gustavo Rojas Salazar
Socio Responsable de la Auditoría

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2018.

059

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(CIFRAS A PESOS)

A

ACTIVO	2017	PASIVO	2017
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	607,710,358	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	555,343,922
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	313,082,233	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plz	0
Inventarios	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	67,446,457
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circular	0	Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Corto F	0
Otros Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	0
		Otros Pasivos a Corto Plazo	145,592,293
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**920,792,591**	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**768,382,672**
ACTIVOS NO CIRCULANTES		**PASIVOS NO CIRCULANTES**	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plz	27,605,198,312	Documentos por Pagar a Largo Plazo	943,898
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	517,326,590	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	68,648,667	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	2,103,590	Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Largo F	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bi	(71,701,477)	Provisiones a Largo Plazo	955,397,554
Activos Diferidos	11,753,827	**TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES**	**956,341,452**
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circu	(11,779,257,241)		
Otros Activos No Circulantes	22,877	**TOTAL DE PASIVO**	**1,724,724,124**
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**19,855,698,767**
		Aportaciones	18,714,576,626
		Donaciones de Capital	1,141,122,141
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	**(4,305,535,155)**
		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(188,400,040)
		Resultados de Ejercicios Anteriores	(4,105,025,506)
		Revalúos	
		Reservas	0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriore	(12,109,609)
		EXCESOS O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM.	0
		Resultado por Posición Monetaria	0
		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**16,354,095,145**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**15,550,163,612**
TOTAL DE ACTIVOS	**17,274,887,736**	**TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**17,274,887,736**
Cuentas de Orden			
Demandas Vs Instituto	103,582,437		
Recursos Ajenos	566,841,235		

DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. RODOLFO HÉCTOR HUGO ARROYO DEL MURO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL

ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(CIFRAS A PESOS)

A

	AL 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2017	2016	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	607,710,358	466,731,349	140,979,009	30.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	313,082,233	455,644,115	(142,561,882)	(31.3)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0.0
Inventarios	0	0	0	0.0
Almacenes	0	0	0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0.0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0.0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**920,792,591**	**922,375,464**	**(1,582,873)**	**(0.2)**
ACTIVOS NO CIRCULANTES				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	27,605,198,312	25,256,054,054	2,349,144,258	9.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	517,326,590	500,706,112	16,620,478	3.3
Bienes Muebles	68,648,667	61,504,201	7,144,466	11.6
Activos Intangibles	2,103,590	1,538,589	565,001	36.7
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(71,701,477)	(65,314,505)	(6,386,972)	9.8
Activos Diferidos	11,753,827	11,753,827	0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	(11,779,257,241)	(10,897,416,034)	(881,841,207)	8.1
Otros Activos No Circulantes	22,877	22,877	0	0.0
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**16,354,095,145**	**14,868,849,121**	**1,485,246,025**	**10.0**
TOTAL DE ACTIVOS	**17,274,887,736**	**15,791,224,585**	**1,483,663,152**	**9.4**
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	555,343,922	593,018,197	(37,674,275)	(6.4)
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	67,446,457	67,476,957	(30,500)	(0.0)
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0.0
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	145,592,293	197,941,049	(52,348,756)	(26.4)
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	**768,382,672**	**858,436,203**	**(90,053,531)**	**(10.5)**
PASIVOS NO CIRCULANTES				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	943,898	943,898	(0)	(0.0)
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	0.0
Provisiones a Largo Plazo	955,397,554	962,747,041	(7,349,487)	(0.8)
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	**956,341,452**	**963,690,939**	**(7,349,487)**	**(0.8)**
TOTAL DE PASIVO	**1,724,724,124**	**1,822,127,142**	**(97,403,018)**	**(5.3)**
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**19,855,698,767**	**18,073,955,362**	**1,781,743,405**	**9.9**
Aportaciones	18,714,576,626	16,932,902,558	1,781,674,068	10.5
Donaciones de Capital	1,141,122,141	1,141,052,804	69,337	0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0.0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	**(4,305,535,155)**	**(4,104,857,919)**	**(200,677,236)**	**4.9**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(188,400,040)	236,565,852	(424,965,892)	(179.6)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(4,105,025,506)	(4,341,591,358)	236,565,852	(5.4)
Revalúos	0		0	0.0
Reservas	0	0	0	0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(12,109,609)	167,587	(12,277,196)	100.0
EXCESOS O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO	**0**	**0**	**0**	**0.0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0.0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0	0	0.0
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**15,550,163,612**	**13,969,097,443**	**1,581,066,169**	**11.3**
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**17,274,887,736**	**15,791,224,585**	**1,483,663,151**	**9.4**
Cuentas de Orden				
Demandas Vs Instituto	103,582,437	63,608,745		
Recursos Ajenos	566,841,235	583,175,209		

DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. RODOLFO HÉCTOR HUGO ARROYO DEL MURO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL

ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE ACTIVIDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(CIFRAS A PESOS)

B

	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE LA GESTIÓN	0
Impuestos	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	0
Productos de Tipo Corriente	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicos	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Ant. Pendientes de Li	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	256,316,289
Participaciones y Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	256,316,289
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,463,491,454
Ingresos Financieros	5,634,441
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,457,857,013
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,719,807,743
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	335,264,228
Servicios Personales	207,972,009
Materiales y Suministros	11,053,753
Servicios Generales	116,238,466
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	560,690,154
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	560,690,154
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	0
Transferencias al Exterior	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Apoyos Financieros	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,012,253,401
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	7,929,424
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	1,004,323,977
INVERSIÓN PÚBLICA	0
Inversión Pública no Capitalizable	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,908,207,783
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	(188,400,040)

DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. RODOLFO HÉCTOR HUGO ARROYO DEL MURO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL

ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(CIFRAS A PESOS)

B

	AL 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2017	2016	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE LA GESTIÓN	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicos	0	0	0	0
Ing. no Comp. en las Fracc. de la Ley de Ing., Causados en Ej. Fiscales Ant. Pend.	0	0	0	0
PARTICIPACIONES, APORT., TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	256,316,289	28,800,000	227,516,289	790
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	256,316,289	28,800,000	227,516,289	790
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,463,491,454	1,421,969,032	41,522,422	3
Ingresos Financieros	5,634,441	7,021,527	(1,387,086)	(20)
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,457,857,013	1,414,947,505	42,909,508	3
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,719,807,743	1,450,769,032	269,038,711	19
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	335,264,228	320,771,479	14,492,749	5
Servicios Personales	207,972,009	200,606,554	7,365,455	4
Materiales y Suministros	11,053,753	11,732,703	(678,950)	(6)
Servicios Generales	116,238,466	108,432,222	7,806,244	7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	560,690,154	332,556,791	228,133,363	69
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0
Ayudas Sociales	560,690,154	332,556,791	228,133,363	69
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,012,253,401	560,874,910	451,378,491	80
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	7,929,424	6,502,794	1,426,630	22
Provisiones	0	0	0	0
Disminución de Inventarios	0	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0	0
Otros Gastos	1,004,323,977	554,372,116	449,951,861	81
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,908,207,783	1,214,203,180	694,004,603	57
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	(188,400,040)	236,565,852	(424,965,892)	(180)

DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. RODOLFO HÉCTOR HUGO ARROYO DEL MURO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL

ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(CIFRAS A PESOS)

C

CONCEPTO	ORIGEN 2017	APLICACIÓN 2017
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes		140,979,009
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	142,561,882	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		2,349,144,258
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		16,620,478
Bienes Muebles		7,144,466
Activos Intangibles		565,001
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,386,972	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	881,841,207	
Otros Activos No Circulantes		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		37,674,275
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		30,500
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Palzo		
Provisiones a Corto Palzo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		52,348,756
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentes por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		-
Provisiones a Largo Plazo		7,349,487
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones	1,781,674,068	
Donaciones de Capital	69,337	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		424,965,892
Resultados de Ejercicios Anteriores	236,565,852	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		12,277,196
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**3,049,099,318**	**3,049,099,318**

DIRECTOR DE FINANZAS
LIC. RODOLFO HÉCTOR HUGO ARROYO DEL MURO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL
ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(CIFRAS A PESOS)

D

RUBROS	2017	2016
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	**1,719,807,743**	**1,450,769,032**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamiento de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	256,316,289	28,800,000
Otros Orígenes de Operación	1,463,491,454	1,421,969,032
APLICACIÓN	**895,954,382**	**653,328,270**
Servicios Personales	207,972,009	200,606,554
Materiales y Suministros	11,053,753	11,732,703
Servicios Generales	116,238,466	108,432,222
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	560,690,154	332,556,791
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**823,853,361**	**797,440,762**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	**1,781,743,405**	**1,679,215,799**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	1,781,743,405	1,679,215,799
APLICACIÓN	**1,042,473,570**	**561,781,630**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,620,478	(12,321,390)
Bienes Muebles	9,251,919	7,409,332
Otros Orígenes de Inversión	1,016,601,173	566,693,688
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**739,269,835**	**1,117,434,169**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	**1,024,403,089**	**666,845,564**
Endeudamiento Neto	**0**	**0**
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	1,024,403,089	666,845,564
APLICACIÓN	**2,446,547,276**	**2,381,130,431**
Servicios de la Deuda	**0**	**0**
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,446,547,276	2,381,130,431
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**(1,422,144,187)**	**(1,714,284,867)**
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**140,979,009**	**200,590,064**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**466,731,349**	**266,141,285**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	**607,710,358**	**466,731,349**

DIRECTOR DE FINANZAS	DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECTOR GENERAL
LIC. RODOLFO HECTOR HUGO ARROYO DEL MURO	LIC. ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO	ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(CIFRAS A PESOS)

E

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2015	16,394,739,563	(4,080,185,167)	(261,238,604)	12,321,572	**12,065,637,364**
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Cambios en Políticas Contables					
Cambios por Errores Contables		0			
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	**1,679,215,799**	**0**	**0**	**0**	**1,679,215,799**
Aportaciones	1,679,164,084				
Donaciones de Capital	51,715				
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	**0**	**(261,238,604)**	**497,804,456**	**(12,321,572)**	**224,244,280**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		0	236,565,852		
Resultados de Ejercicio Anteriores		(261,238,604)	261,238,604		
Revalúos				(12,321,572)	
Reservas					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016	**18,073,955,362**	**(4,341,423,771)**	**236,565,852**	**0**	**13,969,097,443**
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	**1,781,743,405**	**(12,277,196)**	**0**	**0**	**1,769,466,209**
Aportaciones	1,781,674,068				
Donaciones de Capital	69,337				
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	(12,277,196)			
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	**0**	**236,565,852**	**(424,965,892)**	**0**	**(188,400,040)**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		0	(188,400,040)		
Resultados de Ejercicio Anteriores		236,565,852	(236,565,852)		
Revalúos				0	
Reservas				0	
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2017	**19,855,698,767**	**(4,117,135,115)**	**(188,400,040)**	**0**	**15,550,163,612**

DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. RODOLFO HÉCTOR HUGO ARROYO DEL MURO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL

ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(CIFRAS A PESOS)

F

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO				
LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO				
OTROS PASIVOS			1,822,127,142	1,724,724,124
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			1,822,127,142	1,724,724,124

DIRECTOR DE FINANZAS
LIC. RODOLFO HÉCTOR HUGO ARROYO DEL MURO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL
ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(CIFRAS A PESOS)

G

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	15,791,224,585	205,047,163,245	203,563,500,094	17,274,887,736	1,483,663,151
ACTIVO CIRCULANTE	922,375,464	181,802,107,300	181,803,690,173	920,792,591	(1,582,873)
Efectivo y Equivalentes	466,731,349	178,121,961,377	177,980,982,368	607,710,358	140,979,009
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	455,644,115	3,680,145,923	3,822,707,805	313,082,233	(142,561,882)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	14,868,849,121	23,245,055,945	21,759,809,921	16,354,095,145	1,485,246,024
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	25,256,054,054	12,211,880,453	9,862,736,195	27,605,198,312	2,349,144,258
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	500,706,112	11,020,998,874	11,004,378,396	517,326,590	16,620,478
Bienes Muebles	61,504,201	9,413,387	2,268,921	68,648,667	7,144,466
Activos Intangibles	1,538,589	1,208,882	643,881	2,103,590	565,001
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(65,314,505)	1,554,349	7,941,322	(71,701,477)	(6,386,972)
Activos Diferidos	11,753,827	0	0	11,753,827	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	(10,897,416,034)	0	881,841,206	(11,779,257,241)	(881,841,207)
Otros Activos No Circulantes	22,877	0	0	22,877	0

DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. RODOLFO HÉCTOR HUGO ARROYO DEL MURO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL

ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS DE DESGLOSE

I.I INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

A).- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
EFECTIVO , BANCOS E INVERIONES		
Efectivo	0	0
Bancos/ Dependencias y otros	85,126,906	130,638,467
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	522,583,452	336,092,882
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	**607,710,358**	**466,731,349**

El saldo de bancos e inversiones propios incluye las aportaciones por parte de la Secretaría de Finanzas, así como recuperación de cartera. Dicho recurso se utiliza para la operación cotidiana de este Instituto.

B).- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
DEUDORES DIVERSOS		
FICAPRO	167,156,637	173,231,511
Gobierno local	80,000,000	202,286,876
FIDERE III	51,114,568	63,049,901
Tesorería documentación	164,558	-12
FIVIDESU	12,508,837	12,508,836
Otros deudores	2,137,633	4,567,003.13
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	**313,082,233**	**455,644,115**

Esta cuenta se integra por los derechos de cobro a favor del Instituto, derivado de responsabilidades y gastos por comprobar entre otros.

C).- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO
(CIFRAS EN PESOS)

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
CARTERA VIGENTE		
Vivienda en conjunto	9,586,391,866	9,075,142,477
Vivienda en lote familiar	3,272,618,847	2,848,543,705
Compra de cartera	5,409,083	6,504,110
FICAPRO	33,756,609	35,407,027
FIVIDESU	64,406,860	48,880,198
Suma	**12,962,583,265**	**12,014,477,517**

070

CARTERA VENCIDA		
Vivienda en conjunto	1,490,552,645	1,351,719,338
Vivienda en lote familiar	3,778,589,866	3,494,925,666
Compra de cartera FICAPRO	62,459,000	64,318,004
Compra de cartera FIVIDESU	533,406,594	537,044,703
Suma	**5,865,008,105**	**5,448,007,711**
Total Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	**18,827,591,370**	**17,462,485,228**
PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO		
Vivienda en conjunto	7,728,885,114	6,536,775,044
Vivienda en lote familiar	786,550,102	990,061,037
Reserva Inmobiliaria	158,459,643	161,215,243
Obras transferidas FICAPRO	8,849,563	8,861,119
FIVIDESU inventario de vivienda terminada	85,324,446	87,118,309
Pre inversión por solicitudes de crédito	847,538	847,538
Total Préstamos Otorgados a Largo Plazo	**8,768,916,406**	**7,784,878,290**
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO		
FICAPRO documentos por cobrar	1,338,705	1,338,705
FIVIDESU cuentas por cobrar en jurídico	7,351,831	7,351,831
Total Documentos por Cobrar a Largo Plazo	**8,690,536**	**8,690,536**
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	**27,605,198,312**	**25,256,054,054**

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, está integrado por los créditos que se encuentran en fase de recuperación, mismos que son administrados por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III), con base al contrato de mandato que celebran entre ambas partes formalizado con fecha 28 de septiembre de 2000, con vigencia por tiempo indefinido, sus principales obligaciones del FIDERE III, entre otras se encuentran las siguientes; Llevar un registro de los acreditados del INVI; La administración de la cartera de crédito por recuperar, se lleve de acuerdo con las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera del INVI y recuperar los créditos que le encomiende el INVI, durante la vigencia del instrumento y hasta su total recuperación.

071

Préstamos Otorgados a Largo Plazo, se encuentra integrado principalmente por el crédito ejercido recuperable (partida 7111 denominada Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas) de los programas de vivienda del Organismo, que aún no inician su recuperación. El cual para su autorización y ejercicio se apega a lo establecido en las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera de este Instituto, así como a la normatividad contable y presupuestal aplicable, los recursos asignados del presupuesto 2017 a la partida 7111 ascendieron a $ 2, 706, 163,031.

Derivado de la auditoria de Estados Financieros del ejercicio 2013 realizada por el Despacho Externo Contadores Soto Prieto y Cía., S.C., se originó la observación No. 002201322A, la cual recomienda efectuar la reclasificación contable correspondiente del rubro Otros Bienes Inmuebles a Préstamos Otorgados a Largo Plazo, con la finalidad de que los créditos ejercidos pendientes de recuperar sean registrados en el Activo No Circulante a Largo Plazo. La actualización del Manual de Contabilidad y el Plan de Cuentas que fueron autorizados por la Secretaría de Finanzas mediante oficios SFCDMX/SE/DGCNCP/4025/2017 del 13 de septiembre de 2017 y oficio SFCDMX/SE/DGCNCP/3605/2017 del 15 de agosto de 2017 respectivamente.

La reclasificación de este rubro se realizó durante el ejercicio actual, mismo que para la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se aplicó la Norma de Información Financiera (NIF) B-1 Cambios Contables y Correcciones de Errores, los cambios en normas particulares, reclasificaciones y correcciones de errores, deben reconocerse mediante su aplicación retrospectiva para el ejercicio 2016, para efectos de comparabilidad.

Lo anterior considerando que los estados financieros básicos que se presenten comparados con los del periodo actual y sean afectados por un cambio contable deben reclasificarse retrospectivamente para reconocer en ellos los efectos del cambio contable como si la nueva norma particular adoptada siempre se hubiera utilizado. Esta reclasificación no modifica los importes de utilidad (pérdida) neta o integral, o cambio neto en el patrimonio, ni al total del capital o patrimonio contable.

Documentos por Cobrar a Largo Plazo, se encuentra integrado por la incorporación de los saldos por la extinción de los Fideicomisos denominados "FIVIDESU" y "FICAPRO, con fecha 18 de marzo de 2003.

D).- BIENES INMUEBLES

BIENES INMUEBLES
CIFRAS EN PESOS

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
EDIFICIOS NO HABITACIONALES		
Inmueble Canela no. 660	95,510,014	95,510,014
Terreno	19,006,680	19,006,680
Construcción	76,503,334	76,503,334
FIVIDESU construcciones e instalaciones	1,842,655	1,842,655
Total Edificio No Habitacional	**97,352,669**	**97,352,669**
VIVIENDAS		
USUFRUCTOS VITALICIOS	7,418,744	7,890,995
	7,418,744	**7,890,995**
OTROS BIENES INMUEBLES		
Inventario de terrenos expropiados	266,239,703	249,146,974
FICAPRO inmuebles adjudicados	39,278,104	39,278,104
FIVIDESU terrenos para vivienda	107,037,370	107,037,370
Total Otros Bienes Inmuebles	**412,555,177**	**395,462,448**
TOTAL DE BIENES INMUEBLES	**517,326,590**	**500,706,112**

La cuenta de Edificios No Habitacionales, se encuentra integrado por el Inmueble propiedad de este Instituto, mismo que es utilizado como oficinas centrales ubicadas en Canela No. 660, colonia Granjas México, delegación Iztacalco, Distrito Federal.

El rubro de Viviendas, se integra por las Viviendas otorgadas bajo la figura de Usufructo Vitalicio, contempladas en el punto 5.6.8.2 de las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera de este Instituto, reuniendo las principales características como son; El usufructo Vitalicio es Autorizado por el H. Consejo Directivo; El beneficiario no cuenta con dependientes económicos ni haya quien asuma el carácter de deudor solidario; La figura de Usufructo Vitalicio se aplica preferentemente a beneficiarios adultos mayores o con graves problemas de salud. Cuando concluya el periodo de usufructo vitalicio, el INVI, recuperará la vivienda para asignarla nuevamente.

Otro Bienes Inmuebles, está integrada por los por los terrenos expropiados a favor del Instituto de Vivienda del Distrito Federal para acciones de Vivienda, de septiembre de 1998 al 31 de Diciembre de 2017, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como por los predios adjudicados FICAPRO y Terrenos para Vivienda FIVIDESU, como parte de la incorporación de sus saldos por su extinción. Dichos Terrenos se destinan al desarrollo de viviendas de interés social y popular dentro del marco de las políticas, programas, términos y condiciones sociales jurídicas y técnicas previstas en las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera de este Instituto.

Este rubro de Otros Bienes Inmuebles, fue reclasificado de la cuenta de Terrenos derivado de la actualización del Manual de Contabilidad y el Plan de Cuentas que fueron autorizados por la Secretaría de Finanzas mediante oficios SFCDMX/SE/DGCNCP/4025/2017 del 13 de septiembre de 2017 y oficio SFCDMX/SE/DGCNCP/3605/2017 del 15 de agosto de 2017 respectivamente. Aplicando la Norma de Información Financiera (NIF) B-1 Cambios Contables, para los saldos del ejercicio 2016, para efectos de su comparabilidad.

E).- BIENES MUEBLES

BIENES MUEBLES
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
Mobiliario	28,925,947	23,831,922
Bienes Informáticos	29,762,636	27,793,983
Total	**58,688,583**	**51,625,905**
EQUIPO DE TRANSPORTE		
Vehículos y Equipo de Transporte	8,619,081	8,619,081
Total	**8,619,081**	**8,619,081**
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
Herramientas	388,379	382,289
Equipo de Telecomunicaciones	952,624	876,926
Total	**1,341,003**	**1,259,215**
Total Bienes Muebles	**68,648,667**	**61,504,201**

Los bienes que integran el renglón de muebles, son registrados a su costo de adquisición.

074

F).- ACTIVOS INTANGIBLES

ACTIVOS INTANGIBLES
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Licencias de Software	2,103,590	1,538,589
Total Activos Intangibles	**2,103,590**	**1,538,589**

La amortización cargada en el estado de actividades se registra de manera mensual, al mes siguiente de su adquisición.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
EDIFICIO NO HABITACIONAL		
Inmueble Canela no. 660	-26,776,168	-22,951,001
FIVIDESU construcciones e instalaciones	-1,375,382	-1,375,382
Total	**-28,151,550**	**-24,326,383**
MOBILIARIO Y EQUIPO		
Mobiliario	-10,672,491	-11,083,450
Bienes Informáticos	-24,497,105	-22,445,180
Total	**-35,169,596**	**-33,528,630**
EQUIPO DE TRANSPORTE		
Vehículos y Equipo de Transporte	-6,865,891	-6,037,084
Total	**-6,865,891**	**-6,037,084**

075

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
Herramientas	-384,479	-376,009
Equipo de Telecomunicaciones	-868,743	-864,411
Total	**-1,253,222**	**-1,240,420**
Total Depreciación Acumulada	**-71,440,259**	**-65,132,517**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		
Amortización Licencias de Software	-261,218	-181,988
Total Amortización Acumulada	**-261,218**	**-181,988**
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	**-71,701,477**	**-65,314,505**

La depreciación de los bienes muebles, inmuebles e intangibles se inicia al mes siguiente de su adquisición.

G).- ACTIVOS DIFERIDOS

ACTIVOS DIFERIDOS
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
ANTICIPOS A LARGO PLAZO		
FICAPRO Anticipos	5,741,256	5,741,256
FIVIDESU Anticipos	6,012,571	6,012,571
Total	**11,753,827**	**11,753,827**
Total Activos Diferidos	**11,753,827**	**11,753,827**

Este saldo representa los importes registrados por la incorporación de los Fideicomisos Extintos FIVIDESU y FICAPRO.

H).- ESTIMACIONES Y DETERIOROS ACUMULADAS

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Estimación para cuentas incobrables	-881,841,206	-437,457,442
Mejoramiento	-4,497,283,169	-4,215,926,233
Vivienda en conjunto	-5,781,443,867	-5,425,962,377
FICAPRO Y FIVIDESU	-618,688,999	-818,069,982
Total de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	**-11,779,257,241**	**-10,897,416,034**

La estimación para cuentas incobrables constituida por el INVI asciende a $11,779,257,241 la cual fue determinada considerando el saldo insoluto de los créditos que presentan una morosidad igual o mayor a 4 meses consecutivos, en base al acuerdo del H. Consejo Directivo INVI55ORD2356.

I).- OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
FICAPRO Gastos por Amortizar	22,877	22,877
Total Otros Activos No Circulantes	**22,877**	**22,877**

077

PASIVO

J).- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Sueldos	127,430	216,912
Liquidación y/o Finiquito	4,113,884	2,062,470
Fondo de Ahorro	18,106,453	15,449,167
Honorarios Asimilables a Salarios	-3,207	-2,900
Retribuciones por Servicios Social	10,800	36,000
Obsequios Conmemorativos	0	10,000
Apoyo de Servicios Funerarios	0	15,000
TOTAL	**22,355,360**	**17,786,649**
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Proveedores de Servicios	25,394,818	34,809,992
Proveedores de Bienes	6,016,536	8,074,070
Vivienda en Conjunto	92,707,716	225,303,829
Mejoramiento de Vivienda	385,861,652	288,705,342
Adquisición de Vivienda a Terceros	2,589,957	2,795,957
Apoyo de Rentas	4,734,979	4,236,479
Apoyo de Rentas a damnificados por el sismo	4,244,000	0
TOTAL	**521,549,658**	**563,925,669**
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Cuotas al IMSS	1,245,750	1,281,219
Fondo para el retiro (SAR) (patrón)	1,568,044	1,559,308
INFONAVIT	2,012,214	1,943,279
ISR por sueldos	5,174,588	4,854,693
Impuesto sobre nóminas	780,781	909,445
Retención a terceros por honorarios	362,224	248,566
FONACOT	173,291	357,994
ASTINVI	122,012	151,375
TOTAL	**11,438,904**	**11,305,879**
TOTAL CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	**555,343,922**	**593,018,197**

K).- PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
FIVIDESU Cobros y Otros Ingresos	67,446,457	67,476.957
Total de Pasivos Diferidos a Corto Plazo	**67,446,457**	**67,476,957**

Este saldo representa los importes registrados por la incorporación de los Fideicomisos extintos FIVIDESU y FICAPRO.

L).- OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Delegación Tláhuac	0	4,209,237
FIDERE III	3,584,582	4,149,980
Operaciones ajenas	67,662,500	57,714,972
Depósitos pendientes de aplicar	0	5,323,911
Cofinanciamientos (cuenta concentradora)	0	12,965,878
Depósitos por fallecimiento	19,289,344	20,646,048
Depósito FONAPHO programa "tu casa"	0	9,143,475
FIVIDESU	31,241,553	31,242,192
FICAPRO	19,364,803	19,364,802
CONAVI	0	21,526,378
Otros	2,394,278	9,598,943
Ayudas de Beneficio Social	2,055,233	2,055,233
Total Otros Pasivos a Corto Plazo	**145,592,293**	**197,941,049**

M).- DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
FICAPRO Documentos y Cuentas por Pagar	943,898	943,898
Total de Documentos por Pagar a largo Plazo	**943,898**	**943,898**

Este saldo representa los importes registrados por la incorporación de los Fideicomisos Extintos FIVIDESU y FICAPRO.

O).- PROVISIONES A LARGO PLAZO

PROVISIONES A LARGO PLAZO
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Créditos pendientes de entregar	1,132,269	1,132,269
Terrenos expropiados	359,099,125	360,544,883
Provisiones FICAPRO	33,350,537	33,350,537
Depósitos en garantía	37,068,464	37,068,464
Créditos pendientes de ejercer	437,274,085	432,611,290
Cartera por desagregar	0	20,944,515
Reserva Pensiones Jubilaciones	47,503,420	43,130,558
FICAPRO Reserva. Pensiones Jubilaciones	5,780	5,780
Total	**915,433,680**	**928,788,296**
CRÉDITOS DIFERIDOS		
Futura Utilidad de Cartera	32,864,405	32,864,405
2% Gastos de Operación	7,034,759	1,029,630
Vivienda en Conjunto	64,710	64,710
Total	**39,963,874**	**33,958,745**
Total Provisiones a Largo Plazo	**955,397,554**	**962,747,041**

Dentro de las provisiones a largo plazo, destacan las siguientes:

Reserva Pensiones Jubilaciones, Mediante Acuerdo 815 del Consejo Directivo de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del 24 de octubre de 2003, se autorizó el registro contable de la Reserva Laboral por $ 30,572,600, la cual a la fecha ha tenido un incremento por $ 16,930,820 de acuerdo al Informe de Resultados del estudio Actuarial para la Valuación de Pasivos Contingentes y del Estado de la Situación Financiera del Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Instituto al 31 de Diciembre de 2017, cuya finalidad es contar con una provisión por prima de antigüedad para los trabajadores que se retiran y tengan una antigüedad mayor a 15 años, o menor de 15 años cuando hayan sido separados del trabajo por causas injustificadas.

El saldo por $ 437,274,085 de la cuenta créditos pendientes de ejercer, representa los importes que están pendientes de erogar, de los créditos de vivienda que se encuentran en recuperación, en las cuentas 12292-1106 "Créditos Otorgados en Cartera Vigente" y 12292-1107 "Créditos Otorgados en Cartera Vencida".

Terrenos expropiados, está integrada por los por los terrenos expropiados a favor del Instituto de Vivienda del Distrito Federal para acciones de Vivienda, registradas en base al avaluó emitido en el momento de su expropiación, durante este ejercicio se presentaron 6 nuevas expropiaciones por un importe de $ 36,865,947, así como una disminución por el pago de $ 38,311,705.

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

P).- HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDOS:		
Aportaciones	18,714,576,626	16,932,902,558
Donaciones de Capital	1,141,122,141	1,141,052,804
Subtotal	**19,855,698,767**	**18,073,955,362**
PATRIMONIO GENERADO		
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-188,400,040	236,565,852
Resultado de Ejercicios Anteriores	-4,105,025,506	-4,341,591,358
Revalúo	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-12,109,609	167,587
Subtotal	**-4,305,535,155**	**-4,104,857,919**
Total Hacienda Pública / Patrimonio	**15,550,163,612**	**13,969,097,443**

El patrimonio contribuido se integra principalmente por las aportaciones para inversión financiera que nos realiza la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, las cuales para el ejercicio 2017 ascendieron a $ 2401, 633,783 así como una disminución para este mismo de -$ 619,959,715 por el reconocimiento de los recursos propios recaudados utilizados para gasto corriente. Además lo integran las donaciones por parte de los extintos Fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO.

El patrimonio Generado se integra principalmente por los resultados de los ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro.

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Q).- INGRESOS DE GESTIÓN

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Para Ayudas de Beneficio Social	256,316,289	28,800,000
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**256,316,289**	**28,800,000**
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses Moratorios Cobrados	2,135,679	2,846,392
Productos Financieros	3,498,762	4,175,135
Total	**5,634,441**	**7,021,527**
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
Renta con Opción de Compra	248,643	294,873
Por Incremento al S.M.G.	823,853,361	796,861,158
Ingresos Propios	619,959,715	541,417,813
Aportaciones para Gastos de Operación	11,660,081	20,086,072
Diversos	2,134,916	56,284,923
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	297	2,666
Total	**1,457,857,013**	**1,414,947,505**
Total OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**1,463,491,454**	**1,421,969,032**
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**1,719,807,743**	**1,450,769,032**

082

Las transferencias del Gobierno del Distrito Federal, tienen por objeto cubrir el presupuesto de Gasto Corriente, así como las Ayudas de Beneficio Social.

Los Ingresos Financieros están integrados por los intereses generados por las cuentas bancarias de recursos propios, así como por los intereses moratorios cobrados en la recuperación de cartera.

R).- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
(CIFRAS EN PESOS)

	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	207,972,009	200,606,554
Materiales y Suministros	11,053,753	11,732,703
Servicios Generales	116,238,466	108,432,222
Total Gastos de Funcionamiento	**335,264,228**	**320,771,479**
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Ayudas Sociales	560,690,154	332,556,791
Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**560,690,154**	**332,556,791**
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES		
Depreciación de Bienes Inmuebles	3,825,167	3,825,167
Depreciación de Bienes Muebles	4,025,027	2,632,892
Amortización de Activos Intangibles	79,230	44,735
Total	**7,929,424**	**6,502,794**
OTROS GASTOS		
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	107,813,003	95,504,460
Otros Gastos	896,510,974	458,867,656
Total	**1,004,323,977**	**554,372,116**
Total Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**1,012,253,401**	**560,874,910**
Total Gastos y Otras Pérdidas	**1,908,207,783**	**1,214,203,180**

Los principales gastos del Instituto son los siguientes:

Gastos de funcionamiento los cuales ascendieron a $ 335, 264,228 básicamente en este rubro se registran los principales gastos del Instituto como son: nómina, luz, servicio telefónico, mantenimiento de vehículos, impuestos (ISR, 3% S/Nómina), así como las cuotas obrero patronales de IMSS e INFONAVIT, los combustibles para el parque vehicular, agua, servicios de limpieza, etc.

Las ayudas de beneficio social ascendieron a $ 560,690,154 dichas ayudas se orientan para apoyar a personas de bajos recursos, subsidiando parte del financiamiento que otorga el Instituto, además se destina apoyo de renta para aquellos beneficiarios que viven en zonas de alto riesgo, riesgos hidrometeorológicos y riesgo estructural.

Los incentivos a la recuperación por pronto pago ascendieron a $ 107, 813,003 se otorgan a los acreditados que se encuentran al corriente con sus pagos y/o a los que pagan con anticipación, como lo establecen las reglas de operación y políticas de administración crediticia y financiera.

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE CAMBIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA)

ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Equipo De Oficina	1,065,843	1,213,661
Bienes Informáticos	2,006,880	4,493,955
Equipo de Transporte	0	2,371,041
Herramientas	6,090	0
Maquinaria y Equipo Industrial	5,558,083	7,940,118
Software	565,001	0
Expropiaciones	38,317,258	52,728,303
Total Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles	**47,519,155**	**68,747,078**

MOVIMIENTOS DE PARTIDAS QUE NO AFECTAN SALIDA DE EFECTIVO
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Depreciación del Ejercicio	7,850,194	6,458,058
Amortización del Ejercicio	79,230	44,736
Total Movimientos de Partidas que no Afectan Salida de Efectivo	**7,929,424**	**6,502,794**

INCREMENTO / DECREMENTO DE OTROS RUBROS
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016	Variación
Efectivo y Equivalentes	607,710,358	466,731,349	140,979,009
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	313,082,233	455,644,115	-142,561,882
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	27,605,198,312	25,256,054,054	2,349,144,258
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	517,326,590	500,706,112	16,620,478
Bienes Muebles	68,648,667	61,504,201	7,144,466
Activos Intangibles	2,103,590	1,538,589	565,001
Total Activo	**29,114,069,750**	**26,742,178,420**	**2,371,891,330**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	555,343,922	593,018,197	-37,674,275
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	67,446,457	67,476,957	-30,500
Otros Pasivos a Corto Plazo	145,592,293	197,941,049	-52,348,756
Documentos por Pagar a Largo Plazo	943,898	943,898	0
Provisiones a Largo Plazo	955,397,554	962,747,041	-7,349,487
Total Pasivo	**1,724,724,124**	**1,822,127,142**	**-97,403,018**
Total	**27,389,345,626**	**24,920,051,278**	**2,469,294,348**

085

5) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

S).- CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017
(CIFRAS EN PESOS)

1. Total de Egresos (presupuestarios)		**3,649,636,568**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**2,753,682,186**
Mobiliario y equipo de administración	3,016,787	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	12,395	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,607,714	
Activos Biológicos	0	
Bienes inmuebles	38,317,258	
Activos intangibles	565,001	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,706,163,031	
3. Más Gastos Contables no presupuestales		**1,012,253,403**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,929,424	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	886,214,069	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	118,109,908	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**1,908,207,785**

086

T).- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017
(CIFRAS EN PESOS)

1. Ingresos Presupuestarios		**3,649,636,592**
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		**823,853,337**
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos Contables No Presupuestarios	823,853,337	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		**2,753,682,186**
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamiento	0	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	2,753,682,186	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**1,719,807,743**

Los gastos contables no presupuestarios.

Están integrados principalmente por las depreciaciones, amortizaciones, el incremento a la reserva de cuentas incobrables, las bonificaciones y descuentos otorgados a los acreditados de los programas de vivienda; como son aplicaciones de facilidades de pago y condonaciones de crédito, contemplados en las reglas de operación y políticas de administración crediticia y financiera de este Instituto, como a continuación se muestra:

GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2017
Depreciaciones y Amortizaciones	7,929,424
Estimaciones de Cuentas Incobrables y Provisiones	886,214,069
Bonificaciones y Descuentos	107,813,003
Otros Gastos	10,296,905
Total	**1,012,253,401**

087

Los ingresos contables no presupuestarios.

Están integrados por el incremento a la unidad de medida de los créditos que se encuentran en recuperación, la cual asciende a $ 823, 853,337.

I.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1) ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION
1000 Servicios Personales	213,157,895	207,972,009	-2.4%
2000 Materiales y Suministros	15,331,378	11,053,753	-27.9%
3000 Servicios Generales	108,184,141	116,238,466	7.4%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	307,835,801	560,690,154	82.1%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	45,545,080	47,519,155	4.3%
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,669,971,797	2,706,163,031	1.4%
Total Gastos Presupuestales	**3,360,026,092**	**3,649,636,568**	

El presupuesto original por $ 3, 360, 026,092 fue autorizado mediante oficio SFCDMX/SE/0431/2017 del 26 de enero de 2017, por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México a través de la Subsecretaría de Egresos.

2) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACIÓN
Venta de Servicios	1,151,892,309	991,686,520	-13.91%
Aportaciones del GDF	2,208,133,783	2,657,950,072	20.37%
Total Ingresos Presupuestales	**3,360,026,092**	**3,649,636,592**	

088

a) Venta de Servicios. Los ingresos por este concepto corresponden principalmente a la recuperación de la cartera por parte de FIDERE III (Fideicomiso encargado de llevar a cabo la recuperación de los créditos otorgados) los cuales ascendieron a $ 991,686,520

b) Aportaciones del G.D.F. Los ingresos por este concepto corresponden a las transferencias realizadas por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, para el otorgamiento de créditos de vivienda en sus principales programas, Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, los cuales ascendieron a $ 2,657,950,072

II. NOTAS DE MEMORIA:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
DEMANDAS VS INSTITUTO		
Laborales	14,617,045	17,197,249
Fiscales	15,399,863	15,399,863
Amparos	13,470,796	9,101,991
RECURSOS AJENOS		
Bancos Operaciones Ajenas	103,582,437	63,608,745
Inversiones Operaciones Ajenas	566,841,235	583,175,209
Total Cuentas de Orden Contables	**713,911,376**	**688,483,057**

Las demandas vs este Instituto representan las estimaciones por posibles contingencias originadas por demandas, juicios y amparos, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro que pueden derivar una obligación de pago. Considerando los rangos de incertidumbre contempladas en la NIF-9, revela en cuentas de orden los juicios mencionados, debido a su posible realización y a que ningún juicio ha resultado en fallo negativo para este Instituto y los recursos propiedad de los acreditados, que se encuentran en poder de este Instituto.

Los recursos ajenos representan principalmente los recursos propiedad de los acreditados, que se encuentran en poder de este Instituto para su administración y está integrado por diferentes conceptos tales como: ahorro, seguros, fondo de garantía, fondo de ayuda y apertura de crédito.

089

Derivado de la auditoria de Estados Financieros del ejercicio 2013 realizada por el Despacho Externo Contadores Soto Prieto y Cía., S.C., se originó la observación No. 001201322A, la cual recomienda efectuar las adecuaciones correspondientes en el listado de cuentas, guía contabilizadora y el instructivo de cuentas para que el registro de los recursos propiedad de terceros se efectúe en cuentas de orden acorde con lo que establece las disposiciones de CONAC, durante el ejercicio 2017.

La actualización del Manual de Contabilidad y el Plan de Cuentas que fueron autorizados por la Secretaría de Finanzas mediante oficios SFCDMX/SE/DGCNCP/4025/2017 del 13 de septiembre de 2017 y oficio SFCDMX/SE/DGCNCP/3605/2017 del 15 de agosto de 2017 respectivamente.

Por lo anterior, la reclasificación de esta cuenta se realizó durante el ejercicio actual del rubro Efectivo y Equivalentes a Cuentas de Orden. Para la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se aplicó la Norma de Información Financiera (NIF) B-1 " Cambios Contables y Correcciones de Errores, los cambios en normas particulares, reclasificaciones y correcciones de errores", que indica que deben reconocerse mediante su aplicación retrospectiva en el ejercicio 2016, para efectos de comparabilidad.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Ley de Ingresos Estimada	3,360,026,092	3,242,474,206
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	289,610,500	36,580,120
Ley de Ingresos Recaudada	3,649,636,592	3,279,054,326

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Presupuesto de Egresos Aprobado	-3,360,026,092	-3,242,474,206
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-289,610,476	-36,580,111
Presupuesto de Egresos Pagado	-3,649,636,568	-3,279,054,317

090

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La visión es consolidar al INVI en el marco de un proyecto de ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En su condición de Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, recibe aportaciones del Gobierno Local para operar en sus diferentes programas de vivienda.

El presupuesto anual aprobado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contemplado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio 2017, ascendió a $ 3, 360, 026,092

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) se creó por Decreto emitido por el Jefe del Gobierno del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial Número 161 del 29 de septiembre de 1998, y de acuerdo con lo establecido en el primer artículo transitorio del decreto de creación, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal inició su gestión a partir del 16 de octubre de 1998. Asimismo, mediante decreto publicado en la misma gaceta de fecha 9 de julio de 2002, se reformaron diversas disposiciones del decreto de creación.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) El INVI tiene por objeto diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos del Distrito Federal, dentro del marco del programa General de Desarrollo del Distrito Federal y de los programas que se deriven de él.

b) La actividad del INVI se orienta, principalmente a generar medios que permitan desarrollar una amplia gama de opciones a los diversos sectores sociales que afrontan problemas habitacionales, principalmente aquellos dirigidos a la atención prioritaria a grupos en condiciones de pobreza, vulnerables o que habiten en situación de riesgo, así como al apoyo a la producción social de vivienda en el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, de la legislación de vivienda, Ley de Vivienda del Distrito Federal y de los programas que se deriven en la materia.

c) El ejercicio fiscal al que corresponden las presentes notas es el 2017.

d) La operación del INVI se funda en lo dispuesto en los artículos 97 a 100 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 40, 46, 48 a 54 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 12, 14 fracción X, 36 inciso f), y 40 de la Ley de Vivienda del Distrito Federal; así como en su Decreto constitutivo y en los decretos anuales de Presupuesto de Egresos.

e) Conforme a lo establecido en el Artículo 79, Fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), el INVI, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Por lo que respecta al Impuesto al Impuesto al Valor Agregado (IVA) los actos y actividades que realiza este organismo, no están en ninguno de los supuestos que señala el Artículo 1° de la Ley de la materia, por lo tanto, no está sujeto a este impuesto.

La retención del ISR es de conformidad a lo establecido en el Artículo 86 de la LISR. Por lo que corresponde al IVA, el Instituto no está obligado a efectuar la retención de este impuesto por los servicios profesionales pagados a personas físicas, de conformidad a lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 3 de la Ley del IVA.

f) La estructura ocupacional del INVI, derivada de las autorizaciones que, con fundamento en los artículos 34, fracción XXXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; y 28, fracciones IX y X del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; realiza la Contraloría General del Distrito Federal, al dictaminar la estructura orgánica (mandos medios, superiores, lideres coordinadores de proyectos y enlaces); y por otra parte la dictaminación de la Oficialía Mayor para los puestos Técnico Operativo.

En el ejercicio 2017, se encuentra vigente el Dictamen de Estructura Orgánica 7/2011; y para el personal Técnico Operativo, los Dictámenes T.O./005/2006, T.O.030/2007, T.O./040/2010, y T.O./037/2011, que de manera acumulada autorizan a la fecha 448 plazas de trabajadores Técnico Operativo.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos del INVI, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas, que le son aplicables en su carácter de Organismo Público Descentralizado.

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales;

b) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal;

c) Postulados Básicos;

d) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria.

Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.

La NCAPDF publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 3 de febrero de 2012, tiene por objetivo: Proporcionar los elementos necesarios para unificar los criterios de registro de las operaciones que se generan en la Administración Pública del Distrito Federal para lograr la armonización contable en el ámbito local sobre las bases emitidas por el CONAC.

Se cuenta con el plan de cuentas autorizado mediante oficio número DGCNCP/2998/2013 fechado el 12 de septiembre de 2014, por la Dirección General de Contabilidad Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas (DGCNCP), en el cual, se comunicó que una vez revisado, analizado, comentado y corregido, se determinó que dicho "Plan de Cuentas" está alineado al "Plan de Cuentas" integrado en el Manual de Contabilidad emitido por el CONAC y a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, quedando registrado con el número 003/2013.

La actualización del plan de cuentas fue autorizado mediante oficio número oficio SFCDMX/SE/DGCNCP/3605/2017 del 15 de agosto de 2017 , por la Dirección General de Contabilidad Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas (DGCNCP), en el cual, se comunicó que una vez revisado, analizado, comentado y corregido, se determinó que dicho "Plan de Cuentas" está alineado al "Plan de Cuentas" integrado en el Manual de Contabilidad emitido por el CONAC y a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Por su parte, el Manual de Contabilidad del INVI fue enviado a la DGCNCP, para su revisión y registro con vigencia a partir del 1 de enero de 2013, y con oficio DGCNCP/3843/2014 de fecha 12 de septiembre de 2014 y con fundamento en el artículo 20 de la LGCG, se comunicó al INVI, que una vez revisado dicho manual, se determinó que se encuentra alineado al Manual de Contabilidad emitido por el CONAC y al numeral VII, de la NCAPDF.

La actualización del Manual de Contabilidad del INVI fue autorizado por la Secretaría de Finanzas mediante oficios SFCDMX/SE/DGCNCP/4025/2017 del 13 de septiembre de 2017 y con fundamento en el artículo 20 de la LGCG, se comunicó al INVI, que una vez revisado dicho manual, se determinó que se encuentra alineado al Manual de Contabilidad emitido por el CONAC y al numeral VII, de la NCAPDF.

Los Estados Financieros del INVI que se acompañan están preparados conforme al Plan de Cuentas que fue autorizado mediante oficio número SFCDMX/SE/DGCNCP/3605/2017 del 15 de agosto de 2017, lo cual es acorde a las normas de la LGCG y a las emitidas por el CONAC y en forma supletoria por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y su Reglamento, por la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, Normas de Información Financiera (NIF), EMITIDAS POR EL Consejo Mexicano de normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Marco conceptual de las normas de información financiera

De conformidad con lo establecido en la LGCG, 8artículo 46 y 47) los estados financieros se presentan alineados al Plan de Cuentas del conac, los cuales son:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variaciones en el Patrimonio.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado Analítico del Activo.

El método por el cual el INVI decidió presentar el estado de flujos de efectivo, es el método directo, el cual consiste en presentar en primer lugar el flujo neto de efectivo por actividades de operación, posteriormente el flujo neto de efectivo por actividades de inversión y el flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento y finalmente como resultado el Incremento/Disminución neto en el ejercicio del efectivo y equivalente de efectivo.

Norma de Información Financiera B-1

Cambios Contables y Correcciones De Errores

Objetivo

El objetivo de esta NIF es establecer normas particulares de presentación y revelación de cambios contables y correcciones de errores.

Alcance

Las disposiciones de esta Norma de Información Financiera son aplicables para todas las entidades que emitan estados financieros en los términos establecidos por la NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

Definición de Términos

Cambio contable, es:

iv Reclasificaciones – son cambios en la presentación de partidas integrantes de los estados financieros que no modifican los importes de utilidad (pérdida) neta o integral o cambio neto en el patrimonio.

Normas de Presentación y Revelación de Cambios Contables y Correcciones de Errores

Consistencia en la aplicación de las normas particulares

La información que proporcionan los estados financieros debe ser confiable, relevante, comprensible y comparable. Cuando para una determinada situación se permite más de un tratamiento contable, la administración de la entidad, tomando en consideración las normas particulares, debe seleccionar aquél que mejor refleje la sustancia económica de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, para proporcionar información más útil al usuario general.

El marco conceptual establece la consistencia como un postulado del sistema contable; esto implica que a operaciones similares de la entidad debe aplicarse el mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie su esencia económica. El marco conceptual también establece que la comparabilidad no debe ser un freno a la evolución y mejoramiento de la calidad de la información financiera. Cualquier cambio que se haga y que sea de efectos importantes para que la información financiera continúe siendo útil, debe ser justificado y dado a conocer en los estados financieros y sus notas.

Cambios contables con tratamiento retrospectivo y correcciones de errores

Norma general

Todos los cambios en normas particulares, reclasificaciones y correcciones de errores, deben reconocerse mediante su aplicación retrospectiva.

Lo anterior implica que los estados financieros básicos que se presenten comparados con los del periodo actual y sean afectados por un cambio contable o la corrección de un error, deben ajustarse o reclasificarse retrospectivamente para reconocer en ellos los efectos del cambio o error contable como si la nueva norma particular adoptada siempre se hubiera utilizado, la clasificación siempre hubiera sido la misma o el error no hubiera ocurrido. En adición, en caso de presentarse efectos que afecten periodos previos al último presentado, deben ajustarse o reclasificarse los efectos acumulados correspondientes a periodos anteriores en los saldos de activos, pasivos y capital o patrimonio contable desde el inicio del periodo más antiguo que se presente en forma comparativa.

Reclasificaciones

En algunos casos, para mejorar la claridad de la información es necesario efectuar cambios en la presentación y agrupación de las partidas que integran los estados financieros, que difieren de las que se siguieron en la elaboración de los estados financieros que fueron emitidos previamente y se presentan comparativamente. En estos casos, los estados financieros de periodos anteriores que se presenten, deben reclasificarse retrospectivamente conforme a la nueva clasificación adoptada. Las reclasificaciones no modifican los importes de utilidad (pérdida) neta o integral, o cambio neto en el patrimonio, ni al total del capital o patrimonio contable.

6. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El registro contable se realiza en el sistema de procesamiento de datos (Software denominado GRP-IT COMPLEMENTS, versión ENTERPRISE del Fabricante ITC con categoría APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO). El INVI se encuentra en proceso de desarrollo e implementación el sistema de Información Financiera (SIF) que contiene el modulo presupuestal y de tesorería, que permita registrar las operaciones contables y presupuestarias de forma automática.

7. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de registro contable adoptados por el INVI, son las que se señalan a continuación:

a) El registro de los créditos que el INVI otorga, operan bajo el esquema contemplado en las reglas de operación y políticas de administración crediticia y financiera del INVI, donde el crédito, las ayudas de beneficio social, la recuperación y demás condiciones financieras, utilizan como referente único el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal para efectos jurídicos y contables. Las cuentas por cobrar se registran en Veces de Salario

Mínimo General (VSMG) y su equivalencia en pesos. Se reconoce en resultados el Incremento por SMG. cuando inicia recuperación el crédito y se actualiza anualmente el saldo insoluto del mismo. Los intereses moratorios generados se reconocen en el momento que son cobrados; Asimismo de acuerdo a las reglas de operación se tiene establecido el no cobrar una tasa de interés por los préstamos otorgados, sólo en el caso de mora.

b) Las inversiones temporales se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Este importe es similar a su valor de realización.

c) La cartera vencida se integra por los montos correspondientes a las mensualidades que presentan una morosidad igual o mayor a 4 meses consecutivos.

d) La reserva para cuentas incobrables de la cartera, corresponde al saldo insoluto del crédito a partir de la 4 mensualidad consecutiva vencida por ser considerada de difícil recuperación, con la base en el acuerdo del H. Consejo Directivo INVI55ORD2356 de fecha 07 de septiembre de 2012.

e) Los adeudos a cargo del Gobierno del Distrito Federal por concepto de aportaciones para los programas de vivienda, se registran mensualmente a su valor nominal.

f) Las otras cuentas y documentos por cobrar se registran a su valor nominal.

g) Los terrenos para vivienda se registran a su costo de adquisición o de expropiación.

h) Los gastos de instalación se registran a su costo de adquisición. La amortización se inicia al mes siguiente de la inversión y se calcula por el método de línea recta aplicando la tasa del 5% anual.

i) Las compras de los consumibles como son papelería y artículos de oficina se registran directamente a resultados, debido a que los inventarios que se tienen en existencia son poco representativos para el Instituto.

j) Las gratificaciones se registran en gastos en el momento que se devengue la gratificación anual de los trabajadores activos, que corresponde a 40 días de salario diario, que se paga durante el mes de diciembre.

k) Las prestaciones adicionales correspondientes a los trabajadores técnicos operativos que contempla el contrato colectivo de trabajo, se registran los gastos de operación en el momento que se devenguen.

l) Respecto a los pagos por separación del personal, el INVI provisiona con base al importe determinado por un estudio actuarial, por concepto de reserva por jubilación, invalidez, viudez y prima de antigüedad, bajo el método de crédito unitario y proyectado de cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados.

Lo anterior se debe a que la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, establece las obligaciones laborales para los Organismos cuyas relaciones de trabajo se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, así mismo, se apegan de manera obligatoria la normatividad establecida en el boletín NIF-3 "Beneficios a los Empleados".

Las obligaciones que derivan por la terminación de una relación laboral por concepto de finiquitos o liquidación, a las que tienen derecho los trabajadores en apego a la Ley Federal del Trabajo, se registran en los gastos de operación del ejercicio en el que se devengan.

m) La provisión de gastos se registran en el momento que existe una obligación de pago a favor de terceros, por la recepción de bienes, servicios y obras debidamente contratadas.

n) Los ingresos del INVI provienen principalmente por la recuperación de los créditos, intereses moratorios, rendimientos de las inversiones bancarias así como por las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal.

8. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El INVI no realiza operaciones en moneda extranjera.

9. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los bienes que integran el renglón de inmuebles, mobiliario y equipo, son registrados a su costo de adquisición. La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipos se inicia al mes siguiente de su adquisición, y se calcula por el método de línea recta utilizando las tasas anuales de depreciación siguientes:

Edificios	5%
Muebles y enseres	10 %
Equipo de transporte	25 %
Equipo de cómputo	30 %
Maquinaria y equipo	10 %

10. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El INVI no cuenta con fideicomisos, mandatos ni análogos.

11. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El INVI no se considera una Entidad recaudadora de contribuciones.

12. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El INVI, no cuenta con deuda pública.

13. CALIFICACIONES OTORGADAS

El INVI, no es una Entidad calificada por organismos certificadores, ni está autorizada para otorgar certificaciones a otras Entidades.

14. PROCESO DE MEJORA

En cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en fecha 09 de abril de 2007, el Acuerdo INVIORD2236 aprobado en la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del INVI donde se autoriza la creación e Implementación del Comité de Riesgos del Instituto de Vivienda del Distrito Federal y en su Manual de Integración y Funcionamiento, este Comité dará Seguimiento a los siguientes Riesgos:

- Depuración y Conciliación de Cuentas y Registros Contables;
- Avance en el Cumplimiento de las Disposiciones del CONAC;
- Conciliación y Publicación de Padrones de Beneficios de Ayudas de Beneficio Social (ABS) del Programa de Vivienda en Conjunto 2017;
- Integración, Conciliación y Entrega para su Publicación, de Padrones de Beneficios de Apoyo de Rentas del Ejercicio 2017.
- Posible afectación al activo del INVI por rebasar el monto de Ayudas de Beneficio Social para el predio San Pablo.
- Integración de la cuenta contable denominada "Obras en Proceso".

15. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Debido a las actividades y operaciones que realiza el INVI, no se prepara información por segmentos.

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

a) Fuentes de información: Estados Financieros, Presupuestales de Ingresos y Egresos, Informe presupuestal de Flujo de Efectivo, sistema electrónico GRP-IT COMPLEMENTS.

b) El correo electrónico de quien prepara la información: antonio.noyola@invi.df.gb.mx.

c) Datos: Las oficinas se encuentran ubicadas en calle Canela # 660, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, México Distrito Federal.

17. PARTES RELACIONADAS

El INVI no efectúa operaciones con partes relacionadas, de acuerdo a su objeto y constitución.

18. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estas notas son parte integral de los estados financieros adjuntos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro	Lic. Elizabeth González Garduño	Ing. Raymundo Collins Flores
Director de Finanzas	Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas	Director General

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
(INVI)
ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL (INVI)

Estados Presupuestales al 31 de diciembre de 2017
Con Informe de los Auditores Independientes

Contenido:

	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estado analítico de ingresos	4
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	5
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica	6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional	8
Notas a los estados presupuestarios	9 a 15
Informe ejecutivo	16 a 30
Aseveraciones del Ejercicio Presupuestal	31 a 34
Conciliación contable - presupuestal de ingresos	35
Conciliación contable - presupuestal de egresos	36
Conciliación contable - presupuestal de resultados	37

Crowe Horwath™

INFORME PRESUPUESTAL DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL
AL H. CONSEJO DIRECTIVO
DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL
DISTRITO FEDERAL,
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Opinión con salvedad

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria del **INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL (INVI)**, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección **"Fundamento de la opinión con salvedad"** de nuestro informe los Estados e Información Presupuestaria adjuntos del **INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL (INVI)**, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria

Fundamento de la opinión con salvedad

a) A la fecha la entidad no cuenta con la afectación presupuestaria liquida autorizada por un importe de $30,434,319, identificada con la clave C03PDIV18543. En este sentido es necesario señalar que como tal, la contabilización de esta adecuación al ejercicio de gasto depende de un tercero ajeno al Instituto, en este caso la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de

102

Gossler 70 AÑOS CUENTAN

Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el INVI y para ser integrados en el Informe de Cuenta Pública del Distrito Federal por el ejercicio 2016, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

La administración del **INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL (INVI)**, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, ha preparado un juego de estados financieros y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con salvedad, con fecha 28 de marzo de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración del INVI es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaría adjunta, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas y del control interno que la administración consideró necesarios para permitir la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de incorreción material debida a fraude, error ó incumplimiento.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los Estados e Información Financiera Presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su

conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los Estados Presupuestarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados e Información Financiera Presupuestaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas y las revelaciones hechas por la administración del INVI.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría

GOSSLER, S. C.

C.P.C. Félix Gustavo Rojas Salazar
Socio Responsable de la Auditoría

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2018.

104

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.						
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA	3,360,026,092	289,610,500	3,649,636,592	3,649,636,568	3,649,636,568	24
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PARTICIP. ESTATAL MAY.						
TOTAL DEL GASTO	3,360,026,092	289,610,500	3,649,636,592	3,649,636,568	3,649,636,568	24

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017. Las cifras pueden presentar variación en función del redondeo.

EP-02

Autorizó

Ing. Raymundo Collins Flores
Director General

Revisó

Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

Elaboró

Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	644,509,215	251,445,191	895,954,406	895,954,382	895,954,382	24
GASTO DE CAPITAL	2,715,516,877	38,165,309	2,753,682,186	2,753,682,186	2,753,682,186	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS						
PENSIONES Y JUBILACIONES						
PARTICIPACIONES						
TOTAL DEL GASTO	3,360,026,092	289,610,500	3,649,636,592	3,649,636,568	3,649,636,568	24

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017. Las cifras pueden presentar variación en función del redondeo

Autorizó

Ing. Raymundo Collins Flores
Director General

Revisó

Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

Elaboró

Lic. Rodolfo Hector Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES	213,157,895	(5,185,862)	207,972,033	207,972,009	207,972,009	24
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	64,322,583	(2,185,196)	62,137,387	62,137,363	62,137,363	24
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	450,000		450,000	450,000	450,000	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	22,127,111	(525,461)	21,601,650	21,601,650	21,601,650	
Seguridad Social	35,419,605	(3,510,800)	31,908,805	31,908,805	31,908,805	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	90,838,596	1,035,595	91,874,191	91,874,191	91,874,191	
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,331,378	(4,277,625)	11,053,753	11,053,753	11,053,753	
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	4,091,027	659,050	4,750,077	4,750,077	4,750,077	
Alimentos y Utensilios	1,032,800	(728,553)	304,247	304,247	304,247	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	16,433	(1,005)	15,428	15,428	15,428	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,625,844	(628,327)	997,517	997,517	997,517	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	140,657	(17,213)	123,444	123,444	123,444	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,621,600	(700,437)	921,163	921,163	921,163	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivo	5,181,006	(2,084,456)	3,096,550	3,096,550	3,096,550	
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,622,011	(776,684)	845,327	845,327	845,327	
SERVICIOS GENERALES	108,184,141	8,054,325	116,238,466	116,238,466	116,238,466	
Servicios Básicos	3,496,747	(259,272)	3,237,475	3,237,475	3,237,475	
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	64,179,047	1,150,217	65,329,264	65,329,264	65,329,264	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	11,088,600	(790,462)	10,298,138	10,298,138	10,298,138	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conserva	11,726,552	(1,298,288)	10,428,264	10,428,264	10,428,264	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
Servicios de Traslado y Viáticos	946,557	(426,117)	520,440	520,440	520,440	
Servicios Oficiales	6,148,022	11,999,301	18,147,323	18,147,323	18,147,323	
Otros Servicios Generales	10,598,616	(2,321,054)	8,277,562	8,277,562	8,277,562	
TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	307,835,801	252,854,353	560,690,154	560,690,154	560,690,154	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales	307,835,801	252,854,353	560,690,154	560,690,154	560,690,154	
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	45,545,080	1,974,075	47,519,155	47,519,155	47,519,155	
Mobiliario y Equipo de Administración	5,666,918	(2,842,265)	2,824,653	2,824,653	2,824,653	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	236,552	(44,418)	192,134	192,134	192,134	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	14,680	(2,285)	12,395	12,395	12,395	
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,265,450	(2,657,736)	5,607,714	5,607,714	5,607,714	
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles	30,000,000	8,317,258	38,317,258	38,317,258	38,317,258	
Activos Intangibles	1,361,480	(796,479)	565,001	565,001	565,001	
INVERSIÓN PÚBLICA						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.	2,669,971,797	36,191,234	2,706,163,031	2,706,163,031	2,706,163,031	
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	2,669,971,797	36,191,234	2,706,163,031	2,706,163,031	2,706,163,031	
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
DEUDA PÚBLICA						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
TOTAL DEL GASTO	3,360,026,092	289,610,500	3,649,636,592	3,649,636,568	3,649,636,568	24

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017. Las cifras pueden presentar variación en función del redondeo.

EP-04

Autorizó

Ing. Raymundo Collins Flores

Director General

Revisó

Lic. Elizabeth González Garduño

Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

Elaboró

Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro

Director de Finanzas

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
GOBIERNO	1,360,000	(151,763)	1,208,237	1,208,237	1,208,237	
Legislación						
Justicia	800,000	(63,883)	736,117	736,117	736,117	
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	560,000	(87,880)	472,120	472,120	472,120	
Otros Servicios Generales						
DESARROLLO SOCIAL	3,358,666,092	289,762,263	3,648,428,355	3,648,428,331	3,648,428,331	24
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,358,666,092	289,762,263	3,648,428,355	3,648,428,331	3,648,428,331	24
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
DESARROLLO ECONÓMICO						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	3,360,026,092	289,610,500	3,649,636,592	3,649,636,568	3,649,636,568	24

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017. Las cifras pueden presentar variación en función del redondeo.

EP-05

Autorizó

Ing. Raymundo Collins Flores
Director General

Revisó

Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y

Elaboró

Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del
Director de Finanzas

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
-ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO-

NOTAS A LOS ESTADOS ANALÍTICOS DE INGRESOS Y DE EGRESOS PRESUPUESTALES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- Cifras en pesos -

Nota 1. CONSTITUCIÓN

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), es un organismo público descentralizado de la administración pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Se creó por Decreto emitido por el Jefe del Gobierno del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial Número 161 del 29 de septiembre de 1998, y de acuerdo con lo establecido en el primer artículo transitorio del decreto de creación, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal inició su gestión a partir del 16 de octubre de 1998. Asimismo, mediante decreto publicado en la misma gaceta de fecha 9 de julio de 2002, se reformaron diversas disposiciones del decreto de creación.

Nota 2. ACTIVIDADES

La actividad de este Instituto se orienta principalmente a diseñar, establecer, proponer, promover, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda que permitan afrontar los problemas habitacionales de los habitantes de la Ciudad de México, brindando atención prioritaria a grupos en condiciones de pobreza, vulnerables o que habiten en situación de riesgo, así como al apoyo a la producción social de vivienda en el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, de la legislación de vivienda, Ley de Vivienda del Distrito Federal y de los programas que se deriven en la materia.

Para el cumplimiento de sus objetivos el Instituto de Vivienda desarrolla cinco programas: Vivienda en Conjunto, Mejoramiento de Vivienda, Autoproducción de Vivienda, Programa de Suelo y Rescate de Cartera Hipotecaria.

Nota 3. POLITICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada

armonización, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas, los ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Con fundamento el Manual General de Contabilidad Gubernamental, como complemento a lo anterior, con fecha 3 de febrero de 2012, la Secretaría de Finanzas emitió la Normatividad Contable de Administración Pública del Distrito Federal, que tiene como objetivo: Proporcionar los elementos necesarios para unificar los criterios de registro de las operaciones que se generen en la Administración Pública del Distrito Federal que permita lograr la armonización contable en el ámbito local sobre las bases emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los estados financieros y presupuestales que se acompañan están preparados con fundamento en las normas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las emitidas por el CONAC y en forma supletoria por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficientes del Distrito Federal (LPGEDF) y su Reglamento.

Las principales políticas adoptadas por el Organismo para elaborar los estados analíticos de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal son las siguientes:

a. Para su control presupuestal se apega a lo establecido en la LPGEDF, Ley de Ingresos del Distrito Federal, al Decreto de Presupuesto del Distrito Federal y demás normatividad aplicable

b. Con respecto a la ministración de fondos provenientes de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, ésta atiende las solicitudes que realiza el Instituto (Cuentas por Liquidar Certificadas CLC's) a través del sistema electrónico GRP-SAP, en su carácter de Unidad Responsable del Gasto, con cargo a su presupuesto, y conforme al calendario previamente aprobado, en términos de los dispuesto en la LPGEDF.

c. La información presupuestal se prepara de acuerdo a la normatividad que al respecto establece la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, en el Manual de Normas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la

Administración Pública del Distrito Federal, para el registro y control del ejercicio del gasto.

d. El presupuesto se registra conforme al catálogo de partidas autorizado y en función del clasificador por objeto del gasto.

e. Los gastos presupuestales se registran al valor nominal que tienen al momento del pago, incorporando al cierre del ejercicio la obligación de pagar los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubiesen sido pagados al 31 de diciembre de 2017, lo anterior en apego a la LPGEDF.

f. La información de la Cuenta Pública se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para la elaboración de la misma, complementada con información de la contabilidad financiera.

Por otra parte, la programación del presupuesto anual obedece a los siguientes criterios:

a. El presupuesto se elaboró atendiendo los requerimientos de las diversas áreas que integran el Instituto en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Organismo, quien a su vez es responsable de remitir la información a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

b. El Organismo cumplió con los procesos establecidos por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal relativos a la autorización, modificación y afectación del presupuesto anual, por el ejercicio 2017.

c. Existe un calendario del presupuesto por el ejercicio 2017, mismo que se presenta con cifras globales a nivel de analítico de claves, esto es por Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF), Actividad Institucional (AI), y Partida de Gasto, en concordancia con la estructura programática autorizada por el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Finanzas para la elaboración del Programa Operativo Anual (POA).

Nota 4. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Las cifras incluidas corresponden a las contenidas en el Informe de Cuenta Pública que se presentará ante la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México, los cuales han sido preparados en apego al Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública del Distrito Federal, y conforme al Clasificador por Objeto del Gasto.

NOTA 5. INTEGRACION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS ANALITICOS DE INGRESOS Y DE EGRESOS PRESUPUESTALES

De conformidad con el Decreto Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, aprobado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los recursos asignados al Instituto ascendieron a $3'360,026,092, cantidad que se modificó en el transcurso del ejercicio, quedando un presupuesto modificado al cierre de $3´649,636,592

Los ingresos presupuestales se integran como sigue:

a. Venta de Servicios. Los ingresos por este concepto corresponden a la recuperación de la cartera por parte de FIDERE III (Fideicomiso encargado de llevar a cabo la recuperación de los créditos otorgados) los cuales ascendieron a $944,656,253, fueron menores a los originalmente programados en $116,438,981.
b. Ingresos Diversos. Por lo que corresponde a Ingresos diversos estos ascendieron a $47, 030,268, que fueron inferiores en $43,766,807, lo anterior obedece principalmente a un menor ingreso por "Gastos de operación por el otorgamiento de créditos".

c. Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal. Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a $ 2´657, 950,072, fueron superiores en $449, 816,289 a las autorizadas originalmente, provenientes de las afectaciones líquidas de recursos autorizadas por la Secretaría de Finanzas, en los capítulos 4000 y 7000.

El gasto presupuestal original autorizado y sus modificaciones, en forma resumida es la siguiente:

CONCEPTO	ORIGINAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO
SERVICIOS PERSONALES	213,157,895	(5,185,862)	207,972,033
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,331,378	(4,277,625)	11,053,753
SERVICIOS GENERALES	108,184,141	8,054,326	116,238,467
TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	307,835,801	252,854,353	560,690,154
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	45,545,080	1,974,074	47,519,154
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.	2,669,971,797	36,191,234	2,706,163,031
TOTAL DEL GASTO	3,360,026,092	289,610,500	3,649,636,592

El presupuesto original por $3,360,026,092 fue comunicado por parte de la Secretaria de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Egresos, el 5 de enero de 2017 mediante oficio SFDF/SE/0089/2017. Las afectaciones presupuestales por las ampliaciones y reducciones, fueron autorizadas por la Secretaría, obteniéndose un presupuesto modificado autorizado por $3,649,636,592 mismos que fueron ejercidos, presentando un remanente con relación a los ingresos obtenidos por $24 no ejercidos en el rubro de recursos propios.

Nota 6. PRESUPUESTO OBTENIDO Y EJERCIDO

La integración del remanente de los recursos no ejercidos en el ejercicio 2017 es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Aportaciones del GDF	2,657,950,072
Recursos Propios	991,686,521
Total de ingresos	3,649,636,592
Total de Egresos	3,649,636,568
Disponibilidad Presupuestal	24

Las sumas en pesos sin centavos pueden variar en razón del redondeo.

Nota 7. PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO Y PRESUPUESTO OBTENIDO Y EJERCIDO

Las variaciones entre el presupuesto autorizado y el presupuesto obtenido y ejercido reportado en la Cuenta Pública, en forma resumida se integra como sigue:

CONCEPTO	AUTORIZADO MODIFICADO	OBTENIDO Y EJERCIDO	VARIACIÓN
Ingresos	3,649,636,593	3,649,636,593	-
Egresos	3,649,636,568	3,649,636,568	-
Superávit	24	24	-

Nota 8. PRESUPUESTO COMPROMETIDO Y EJERCIDO

El 10 de enero de 2018, en atención a las disposiciones para el cierre del Ejercicio Presupuestal 2017 contenidas en la Circular No. SFCDMX/SE/5050/2017 de fecha 31 de octubre de 2017, mediante el oficio número DEAF/DF/000043/2018, el Organismo envió a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas su "Pasivo Circulante" por $187,104,721.

El monto del pasivo circulante que el Organismo mantenía al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios personales	20,800,871
Materiales y suministros	6,110,975
Servicios Generales	23,767,325
Tansferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,420,229
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,967,895
Inversiones financieras y otras provisiones	126,037,426
Total	187,104,721

NOTA 9. COMPARATIVO DE RECURSOS FISCALES Y PROPIOS

Las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México durante el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, ascendieron a $ 2,657,950,072 y representan el 73% del presupuesto obtenido. El ejercicio de estos recursos fue como sigue:

APLICACIÓN	RECURSOS OBTENIDOS	EJERCIDO	PRESUPUESTO NO EJERCIDO
Aportaciones del GDF	2,657,950,072	2,657,950,072	-
Recursos Propios	991,686,521	991,686,496	24
Total	3,649,636,593	3,649,636,568	24

Las sumas en pesos sin centavos pueden variar en razón del redondeo.

NOTA 10. DATOS GENERALES DE LA CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL

La conciliación de las cifras presupuestales con las de los estados analíticos de ingresos y de egresos presupuestales, incluye los conceptos siguientes:

Aplicación	Estados presupuestales	Partidas que no afectan el estado de actividades	Partidas que no afectan presupuesto	Estado de Actividades
Ingresos	3,649,636,592	2,753,682,186	823,853,337	1,719,807,743
Egresos	3,649,636,568	2,753,682,186	1,012,253,401	1,908,207,783
Superávit presupuestal / Déficit de ingresos sobre egresos	24	-	-188,400,064	- 188,400,040

Estas notas preinsertas son parte integrante de los estados analíticos de ingresos presupuestales y de egresos presupuestales que se adjuntan.

Ing Raymundo Collins Flores
Director general

Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME EJECUTIVO
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras en pesos sin decimales)

Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto contienen las cifras correspondientes a la información proporcionada por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, misma que se incorporará en el Informe de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 que será presentado ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

En este Informe se presentan los comentarios del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de la citada anualidad.

A) CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES

1. Ingresos presupuestales e Ingresos del Estado de Resultados

Los ingresos presupuestales del ejercicio fiscal 2017 ascendieron a $3,649, 636,592, integrados por $991,686,520 correspondientes a Ingresos Propios y $2,657,950,072, por concepto de Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

Los ingresos propios, por su parte, se integraron por $944,656,252 conceptos de venta de servicios, y $47,030,268 por ingresos diversos. Las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México se dividieron en $ 256,316,289, para Gasto Corriente y $2,401, 633,783 para Gasto de Capital.

Las partidas que no afectan el Estado de actividades incluyen las aportaciones para inversión financiera $2,401,633,783 y los ingresos propios para Inversión Financiera y Gasto de Capital $352,048,403.

Las partidas que no afectan los ingresos del Estado de Ingresos presupuestales están integradas principalmente por el incremento a la unidad de medida de los créditos que se encuentran en recuperación y finiquitos de créditos como a continuación se muestra:

Concepto	Importe
Por el Incremento en la Unidad de Medida de la Cartera	$823,853,337

De conformidad con lo anterior los ingresos presupuestales ascienden a $3,649,636,592, y representa los siguientes datos:

Ingresos Presupuestales	$ 3,649,636,592
(-) Partidas que no afectan el Estado de Actividades	2,753,682,186
(+) Partidas que no afectan los ingresos del Estado de ingresos presupuestales	823,853,337
Total de Ingresos del Estado de Actividades	$ 1,719,807,743

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con el Análisis de los Ingresos en el Estado de Actividades, estos se integraron de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$ 256,316,289
Ingresos Financieros	5,634,441
Otros ingresos y Beneficios Varios	1,457,857,013
Total de Ingresos del Estado de Actividades	$ 1,719,807,743

2. Gasto Corriente y de Inversión frente a Costos y Gastos de Operación del Estado de Actividades.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, el Gasto Corriente ascendió a $895,954,382, distribuidos en $207,972,009 por concepto de Servicios Personales; $11,053,753 a Materiales y Suministros; $116,238,466 a Servicios Generales y $560,690,154 a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Para el mismo periodo el Gasto de Capital ascendió a $2,753, 682,186, divididos en $47,519,155 correspondientes a Bienes Muebles e Inmuebles, y $2,706, 163,031 a Inversión Financiera.

De esta manera el importe total de la suma de Gasto Corriente y de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2017 ascendió $3,649,636,568.

Con objeto de realizar la conciliación contable presupuestal, a la suma de Gasto Corriente y de Inversión se le deduce el importe correspondiente, a las partidas que no afectan los Egresos en el Estado de Actividades que representaron $2,753,682,186, divididos en $47,519,155 correspondientes a Bienes Muebles e Inmuebles y $2,706,163,031 a Inversión Financiera.

Por otra parte, para los efectos de la señalada conciliación, se suman las partidas que no afectan el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales, mismas que importan la cantidad de $1,012,253,401, y se integran por $7,929,424 correspondientes a Depreciaciones y Amortizaciones; $886,214,069 a Estimaciones de Cuentas Incobrables y Provisiones; $107,813,003 a Bonificaciones y Descuentos y $10,296,905 a Otras pérdidas.

Derivado de lo anterior, la suma de gasto Corriente y de Inversión de la conciliación representa los siguientes datos:

Total de Gasto Corriente y de Inversión	$3,649,636,568
(-) Partidas que no afectan el Estado de Actividades	2,753,682,186
(+) Partidas que no afectan el Estado de ingresos y Egresos presupuestales	1,012,253,401
Total de Ingresos del Estado de Actividades	$1,908,207,783

En lo que corresponde a los Costos y Gastos de Operación del Estado de Actividades, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, estos conceptos representaron la cantidad de $1,908,207,783, integrados como se muestra a continuación:

Concepto	Importe
Gastos de Funcionamiento	$ 335 264 228
Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas	560,690,154
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	7,929,424
Pérdidas por Constitución de Estimaciones, Deterioros, Provisiones y Reservas	886,214,069
Otras Pérdidas	118,109,908
Total de Costos y Gastos de Operación del Estado de Actividades	$ 1,908,207,783

B) CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA Y CALENDARIZACIÓN PRESUPUESTAL

Para el Ejercicio Fiscal 2017 la Estructura Programática del INVI se integró por 3 Programas: Derechos Humanos, Protección Civil y Vivienda, alineadas a la Estructura Programática General del Gobierno del Distrito Federal.

El Programa de Derechos Humanos integró las Actividades Institucionales de Formación y Especialización para la Igualdad de Género y de Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos, Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana, por su parte el Programa de Protección Civil, la Actividad Institucional Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil, Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. Finalmente, en el Programa de Vivienda se incluyen las Actividades Institucionales de Acciones de Mejoramiento de Vivienda, Programa de Mejora de Vivienda, Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto y Programa de Vivienda en Conjunto.

Las acciones programadas y el cumplimiento alcanzado en cada una de las actividades mencionadas se muestran a continuación:

Área Funcional	Unidad de Medida	Original	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento
124301 Formación y especialización para la igualdad de género.	Persona	165	165	261	158.2
124308 Capacitación y sensibilización en derechos humanos.	Persona	165	165	168	101.8
172301 Gestión integral de riesgo en materia de protección civil.	Acción	7	7	7	100.0
225353 Acciones de mejoramiento de vivienda.	Crédito	0	340	340	100.0
225353s005 Programa de mejora de vivienda	Crédito	12,470	7,894	7,894	63.3
225354 Acciones para el desarrollo de vivienda en conjunto.	Crédito	0	685	685	100.0
225354s006 Programa de vivienda en conjunto.	Crédito	3,317	3,870	3,937	118.7

124301 Formación y Especialización para la Igualdad de Género

El número de personas capacitadas en esta actividad se logró mediante la impartición de nueve cursos y dos conferencias, contando con la participación de 162 mujeres y 99 hombres.

124308 Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos

En 2017 se logró rebasar la meta programada gracias a la impartición de trece cursos en los que participaron 108 mujeres y 60 hombres.

172301 Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil

A través de la impartición de siete cursos relacionados con el Programa de Protección Civil, se cumplió con la meta original. Las actividades realizadas fueron coordinadas con los de las brigadas para el desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, cumpliendo con ello el programa interno de protección civil del inmueble. En esta actividad se contó con la participación de 28 mujeres y 51 hombres.

225353 Acciones de Mejoramiento de Vivienda

Las acciones incluidas en este programa consistieron en el otorgamiento de créditos en las diferentes modalidades a cargo del programa de mejoramiento de vivienda, entregados a través de los recursos etiquetados por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, identificados con el DG 70.

Con el objeto de afrontar las afectaciones ocurridas por el movimiento telúrico de 7.1 grados registrado el pasado 19 de Septiembre en la Ciudad de México, este Instituto de Vivienda realizó las gestiones necesarias para operar créditos de Mejoramiento de Vivienda bajo el esquema de un programa denominado "Crédito Emergente para Reparación de Vivienda (CERV)", para reparación de vivienda mediante los cuales se apoyó la realización de acciones como reforzamientos de los elementos estructurales y remozamiento de fachadas, entre otras.

225353s005 Programa de Mejora de Vivienda

El menor número de créditos otorgados en este programa se originó por la menor recaudación registrada en recursos propios, la cual impidió que se otorgaran los créditos programados.

225354 Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto

Las acciones incluidas en este programa consistieron en el otorgamiento de créditos en las diferentes modalidades a cargo del programa de vivienda en conjunto, otorgados a través de los recursos etiquetados por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, identificados con el DG 70.

225354s006 Programa de Vivienda en Conjunto

La variación obedece a que en el transcurso del ejercicio, se llevaron a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para dar continuidad al proceso de entrega de ayudas de beneficio social y al otorgamiento de créditos a cargo del programa de vivienda en conjunto.

Así como también el otorgamiento de "ayudas de renta", para dar atención a las necesidades de la población afectada, evento que dañó un importante número de inmuebles tanto a nivel superficial como estructural, tales que imposibilitan su ocupación.

120

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
(CIFRAS A PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO	INGRESO AMPLIACIONES / REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
Corriente						
Capital						
APROVECHAMIENTOS						
Corriente						
Capital						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1,151,892,309	(160,205,789)	991,686,520	991,686,520	991,686,520	(160,205,788)
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,208,133,783	449,816,289	2,657,950,072	2,657,950,072	2,657,950,072	449,816,289
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO NETO						
TOTAL	3,360,026,092	289,610,500	3,649,636,592	3,649,636,592	3,649,636,592	289,610,500
					INGRESOS EXCEDENTES	449,816,289

ESTADO ANALÍTCO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL GOBIERNO						
IMPUESTOS						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
Corriente						
Capital						
APROVECHAMIENTOS						
Corriente						
Capital						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	3,360,026,092	289,610,500	3,649,636,592	3,649,636,592	3,649,636,592	289,610,500
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1,151,892,309	(160,205,789)	991,686,520	991,686,520	991,686,521	(160,205,788)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,208,133,783	449,816,289	2,657,950,072	2,657,950,072	2,657,950,072	449,816,289
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
TOTAL	3,360,026,092	289,610,500	3,649,636,592	3,649,636,592	3,649,636,592	289,610,500
					INGRESOS EXCEDENTES	449,816,289

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017. Las cifras pueden presentar variación en función del redondeo.

EP-01

Autorizó

Ing. Raymundo Collins Flores
Director General

Revisó

Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

Elaboró

Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

C) VARIACIONES Y AHORROS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

El monto neto de las afectaciones presupuestales realizadas durante el Ejercicio Fiscal 2017, ascendió a $289,610,500.13, lo cual fue resultado de los incrementos netos en los capítulos 3000, 4000, 5000 y 7000 que en forma conjunta sumaron $299,073,987.33, incremento que se vio parcialmente compensado por la reducción de -9,463,487.20 registrada en los capítulos 1000 y 2000.

Capítulo	Denominación	Reducción	Ampliación	Variación Neta
1000	Servicios personales	77,635,906.78	72,450,044.83	**-5,185,861.95**
2000	Materiales y suministros	37,530,527.08	33,252,901.83	**-4,277,625.25**
3000	Servicios generales	100,450,098.04	108,504,423.46	8,054,325.42
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	42,064,486.86	294,918,840.12	252,854,353.26
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	46,825,537.34	48,799,612.06	1,974,074.72
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	801,618,765.80	837,809,999.73	36,191,233.93
	Total:	**1,106,125,321.90**	**1,395,735,822.03**	**289,610,500.13**

Para los efectos de este informe, a continuación se da cuenta de las variaciones más significativas por capítulo de gasto y partida presupuestal.

i. Capítulo 1000 Servicios Personales

En este capítulo se registró una reducción neta de **-5,185,861.95**, la cual se refleja principalmente en las partidas 1131 Sueldos base al personal permanente, 1412 Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social., 1441 Primas por seguro de vida del personal civil y 1591 Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces.

Partida	Denominación	Reducción	Ampliación	Variación Neta
1131	Sueldos base al personal permanente	20,570,085.34	18,384,889.24	**-2,185,196.10**
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	229,416.00	229,416.00	0.00
1321	Prima de vacaciones	1,793,112.27	1,319,624.08	**-473,488.19**
1323	Gratificación de fin de año	783,370.97	731,398.64	**-51,972.33**
1412	Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social	6,844,870.20	4,662,400.28	**-2,182,469.92**
1422	Aportaciones al fondo de vivienda del INFONAVIT	1,939,740.22	1,462,509.25	**-477,230.97**
1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario	1,594,383.67	2,048,074.63	453,690.96
1441	Primas por seguro de vida del personal civil	5,665,770.94	4,360,980.99	**-1,304,789.95**
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	2,044,062.37	2,633,334.73	589,272.36
1521	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	7,852,433.04	12,800,529.91	4,948,096.87

Partida	Denominación	Reducción	Ampliación	Variación
1531	Prestaciones y haberes de retiro	668,772.03	1,049,632.84	380,860.81
1541	Vales	2,951,992.13	1,820,881.36	-1,131,110.77
1542	Apoyo económico por defunción de familiares directos	394,444.02	300,552.01	-93,892.01
1544	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica	5,251,469.58	4,155,382.08	-1,096,087.50
1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado	1,491,122.57	1,251,008.78	-240,113.79
1547	Asignaciones conmemorativas	638,419.46	563,200.00	-75,219.46
1548	Asignaciones para pago de antigüedad	905,948.40	553,940.30	-352,008.10
1549	Apoyos colectivos	345,000.00	345,000.00	0.00
1591	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces	15,671,493.57	13,777,289.71	-1,894,203.86
	Total	**77,635,906.78**	**72,450,044.83**	**-5,185,861.95**

ii. Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Como resultado de las adecuaciones presupuestarias en este capítulo se registró una reducción neta de $ **-4,277,625.25**, misma que se reflejo fundamentalmente en las partidas 2711 Vestuario y uniformes, 2211 Productos alimenticios y bebidas para personas alimentación, 2611 Combustibles, lubricantes y aditivos y 2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.

Partida	Denominación	Reducción	Ampliación	Variación Neta
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	4,356,925.26	4,744,537.19	387,611.93
2131	Material estadístico y geográfico	48,340.00	36,255.00	-12,085.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	4,054,179.77	4,578,200.68	524,020.91
2151	Material impreso e información digital	478,054.76	327,704.56	-150,350.20
2161	Material de limpieza	54,590.85	13,833.90	-40,756.95
2171	Materiales y útiles de enseñanza	199,390.81	150,000.00	-49,390.81
2211	Productos alimenticios y bebidas para personas	1,673,070.27	974,522.22	-698,548.05
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	51,082.00	21,077.00	-30,005.00
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	50,304.00	49,299.00	-1,005.00
2421	Cemento y productos de concreto	156,042.04	116,800.00	-39,242.04
2431	Cal, yeso y productos de yeso	65,120.00	60,150.00	-4,970.00
2441	Madera y productos de madera	162,242.00	109,038.00	-53,204.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	86,668.00	62,501.00	-24,167.00
2461	Material eléctrico y electrónico	1,061,100.79	1,043,417.03	-17,683.76
2471	Artículos metálicos para la construcción	507,201.89	436,652.60	-70,549.29
2481	Materiales complementarios	610,498.23	363,693.88	-246,804.35
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,010,785.42	839,078.92	-171,706.50

Partida	Denominación	Reducción	Ampliación	Variación Neta
2511	Productos químicos básicos	51,112.06	42,756.00	-8,356.06
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	198,621.24	192,821.70	-5,799.54
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	5,762.31	5,747.04	-15.27
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	12,912.31	9,870.16	-3,042.15
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,884,605.44	1,184,168.71	-700,436.73
2711	Vestuario y uniformes	15,877,863.22	13,916,882.84	-1,960,980.38
2721	Prendas de seguridad y protección personal	835,757.31	728,914.60	-106,842.71
2741	Productos textiles	65,786.25	49,153.13	-16,633.12
2911	Herramientas menores	397,471.50	366,905.99	-30,565.51
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	209,993.34	194,848.40	-15,144.94
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	325,300.40	280,727.00	-44,573.40
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,567,771.86	1,986,226.00	-581,545.86
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	387,063.60	304,866.00	-82,197.60
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	84,910.15	62,253.28	-22,656.87
	Total	**37,530,527.08**	**33,252,901.83**	**-4,277,625.25**

iii. Capítulo 3000 Servicios Generales

En este capítulo como resultado de las adecuaciones presupuestarias realizadas durante 2017 se registró un ajuste positivo por $8,054,325.42, el cual se explica, principalmente por las ampliaciones autorizadas en las partidas 3831 Congresos y convenciones y, 3331 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.

Partida	Denominación	Reducción	Ampliación	Variación Neta
3112	Servicio de energía eléctrica	30,996.00	28,664.00	-2,332.00
3131	Agua potable	151,902.60	102,774.40	-49,128.20
3141	Telefonía tradicional	429,805.59	189,240.85	-240,564.74
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	79,568.00	72,501.00	-7,067.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	345,319.66	587,876.98	242,557.32
3181	Servicios postales y telegráficos	56,980.00	46,608.50	-10,371.50
3191	Servicios integrales y otros servicios	349,526.16	157,160.64	-192,365.52
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	7,440,964.73	6,450,073.40	-990,891.33
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	14,684,950.08	18,248,977.45	3,564,027.37
3341	Servicios de capacitación	8,882,720.00	8,685,760.00	-196,960.00
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	5,385,101.01	4,690,435.12	-694,665.89
3362	Servicios de impresión	2,460,436.76	1,931,339.44	-529,097.32
3381	Servicios de vigilancia	13,563,732.07	13,561,537.17	-2,194.90

Partida	Denominación	Reducción	Ampliación	Variación Neta
3411	Servicios financieros y bancarios	6,203,124.88	5,875,038.63	-328,086.25
3451	Seguro de bienes patrimoniales	2,269,883.30	1,946,107.65	-323,775.65
3471	Fletes y maniobras	241,000.00	102,400.00	-138,600.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	4,616,664.00	3,469,776.16	-1,146,887.84
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	150,176.84	150,000.00	-176.84
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,027,244.44	1,012,760.83	-14,483.61
3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos	778,616.89	653,521.17	-125,095.72
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	3,617,451.04	3,810,666.61	193,215.57
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	3,248,002.91	2,951,840.78	-296,162.13
3591	Servicios de jardinería y fumigación	1,018,997.56	1,110,300.00	91,302.44
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	623,616.00	623,616.00	0.00
3711	Pasajes aéreos nacionales	126,468.00	93,601.00	-32,867.00
3712	Pasajes aéreos internacionales	193,332.00	144,999.00	-48,333.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	67,332.00	47,999.00	-19,333.00
3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal	1,627,490.00	1,462,682.00	-164,808.00
3751	Viáticos en el país	377,200.00	255,400.00	-121,800.00
3761	Viáticos en el extranjero	155,904.00	116,928.00	-38,976.00
3831	Congresos y convenciones	15,621,000.07	27,620,300.65	11,999,300.58
3921	Impuestos y derechos	642,556.79	445,960.43	-196,596.36
3969	Otros gastos por responsabilidades	1,066,638.95	828,341.60	-238,297.35
3981	Impuesto sobre nóminas	1,472,530.00	1,029,235.00	-443,295.00
3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral	1,442,865.71	0.00	-1,442,865.71
	Total	**100,450,098.04**	**108,504,423.46**	**8,054,325.42**

iv. Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas

En este capítulo se registró una variación negativa de 252,854,353.26, la cual se debe a la reducción registrada en la partida 4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos; situación que se explica por los recursos adicionales recibidos por el Instituto para hacer frente a la emergencia registrada por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Partida	Denominación	Reducción	Ampliación	Variación Neta
4412	Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	41,896,486.86	294,762,840.12	252,866,353.26
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	168,000.00	156,000.00	-12,000.00
	Total	**42,064,486.86**	**294,918,840.12**	**252,854,353.26**

v. Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles

En este capítulo como resultado de las adecuaciones presupuestarias realizadas durante 2017 se registró un incremento neto por $ 1,974,074.72, mismo que se explica en lo fundamental por los mayores recursos asignados a la partida 5812 Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos.

Partida	Denominación	Reducción	Ampliación	Variación
5111	Muebles de oficina y estantería	551,514.89	472,133.73	-79,381.16
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5,070,513.75	2,307,630.00	-2,762,883.75
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	66,970.18	47,192.00	-19,778.18
5231	Cámaras fotográficas y de video	49,280.00	24,640.00	-24,640.00
5311	Equipo médico y de laboratorio	16,965.82	14,680.00	-2,285.82
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	6,090.00	6,090.00	0.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	13,737,728.93	11,295,811.44	-2,441,917.49
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	360,000.00	180,000.00	-180,000.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	115,178.24	79,360.00	-35,818.24
5812	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos	25,153,336.73	33,470,594.89	8,317,258.16
5911	Software	1,697,958.80	901,480.00	-796,478.80
	Total	**46,825,537.34**	**48,799,612.06**	**1,974,074.72**

vi. Capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones

En este capítulo como resultado de las adecuaciones presupuestarias realizadas durante 2016 se registró un ajuste por $36,191,233.93, el cual se registro en la partida 7111 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas.

Partida	Denominación	Reducción	Ampliación	Variación Neta
7111	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	801,618,765.80	837,809,999.73	36,191,233.93
	Total	**801,618,765.80**	**837,809,999.73**	**36,191,233.93**

D) POLITICAS DE DISCIPLINA AUSTERIDAD Y APLICACION RACIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS

En cumplimiento del Programa de Fomento al Ahorro del Instituto de Vivienda del Distrito Federal 2017, continúo la aplicación de medidas aplicadas desde ejercicios anteriores cuyos resultados se resumen a continuación:

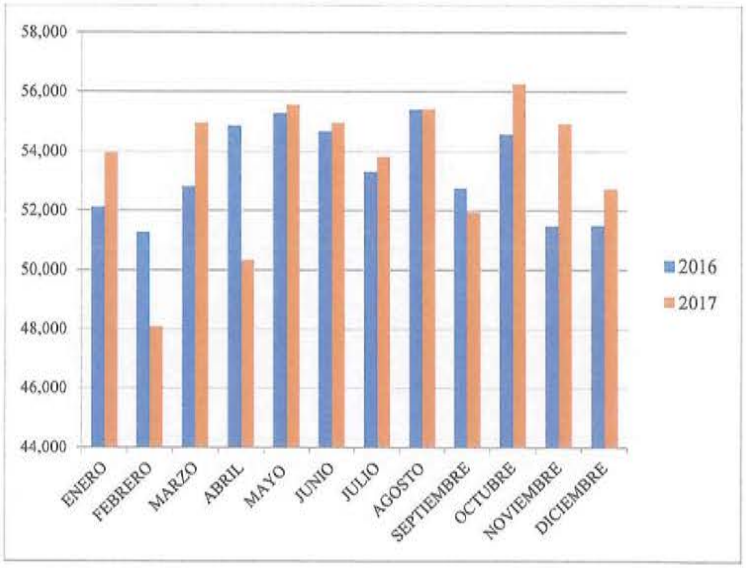
ENERGÍA ELÉCTRICA

Al mismo tiempo, se. Por lo anterior, se hace el comparativo de consumo de energía eléctrica entre el ejercicio 2016 y 2017

- Se implemento un programa continuo de mantenimiento y renovación para las instalaciones eléctricas, que entre otros incluyen la instalación de sensores de presencia, instalación focos ahorradores y/o de led, cambio de balastros convencionales por balastros electrónicos.
- Se contrató el mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de aire acondicionado, equipos de bombeo y la Subestación eléctrica del inmueble Sede de este Instituto.
- Se continuó con la política de alentar el uso al máximo de la luz natural y la concientización del personal en ahorro de energía eléctrica requiriendo el apagado de los equipos durante el horario de comida y al término de la jornada laboral; cabe señalar que los elementos de vigilancia tienen asignada la tarea de desactivar circuitos en operación que detecten encendidos.

KW consumidos por mes

MES	2016	2017
ENERO	52,111	53,944
FEBRERO	51,265	48,080
MARZO	52,817	54,952
ABRIL	54,863	50,311
MAYO	55,284	55,529
JUNIO	54,666	54,946
JULIO	53,298	53,794
AGOSTO	55,405	55,419
SEPTIEMBRE	52,733	51,939
OCTUBRE	54,573	56,224
NOVIEMBRE	51,468	54,907
DICIEMBRE	51,492	52,708



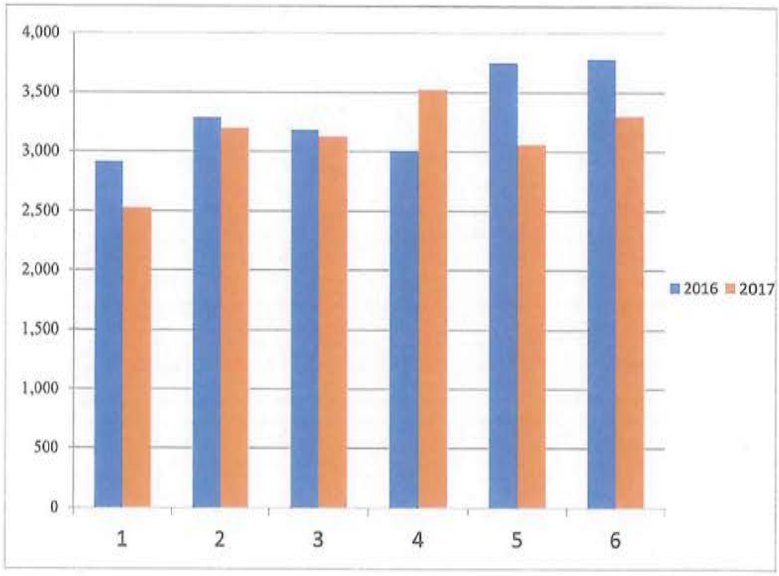
SERVICIO DE AGUA POTABLE

- Se con el uso de muebles seco, el abastecimiento de agua en el inmueble sede de este Instituto se obtiene principalmente por medio de la red de agua potable de la Ciudad de México, y para los servicios sanitarios se prioriza el uso de agua de los tanques de

almacenamiento de aguas pluviales; así como, la instalación de llaves ahorradoras de agua en los lavabos y el uso de muebles secos en los sanitarios.

- Continuó el programa de mantenimiento a inmuebles a cargo de este Instituto que cuentan con servicio de agua potable, a fin de corregir y prevenir fugas de agua

SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL INMUEBLE SEDE DE ESTE INSTITUTO (Litros consumidos por bimestre)		
BIMESTRE	2016	2017
1°	2,910	2,525
2°	3,284	3,193
3°	3,178	3,123
4°	3,005	3,516
5°	3,747	3,055
6°	3,779	3,292
Total	19,903	18,704

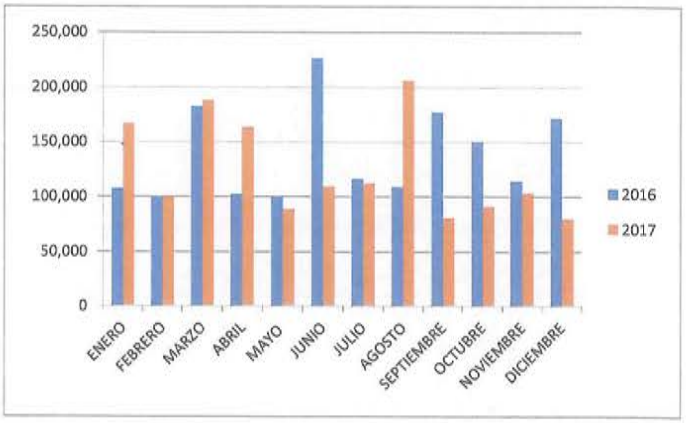


SERVICIO DE FOTOCOPIADO

- En 2017 el Instituto se adhirió a la contratación centralizada del servicio de Fotocopiado en blanco y negro, y planos.
- Se mantuvo la política de no reproducción de libros de texto, folletos, revistas o de asuntos ajenos a las actividades del Instituto.
- Se continuó con la reproducción digital, magnética y electrónica de documentos oficiales.
- Se fomentó el uso de la red interna de cómputo, el correo institucional y el empleo de archivos magnéticos, para el almacenamiento y envío de información que no sea indispensable su impresión y el fotocopiado.

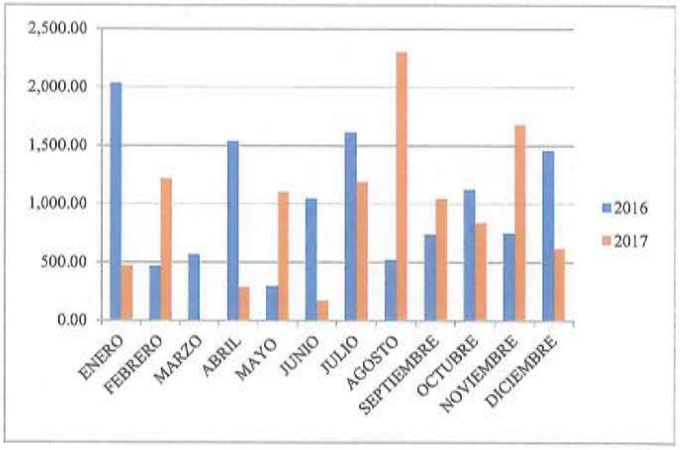
CONSUMO DE FOTOCOPIADO EN HOJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO

MES	2016 HOJAS	2017 HOJAS
ENERO	107,030	166,331
FEBRERO	99,708	98,949
MARZO	182,132	187,472
ABRIL	101,803	163,167
MAYO	99,985	88,140
JUNIO	225,778	108,720
JULIO	116,103	111,636
AGOSTO	108,684	205,719
SEPTIEMBRE	176,714	79,954
OCTUBRE	150,070	90,338
NOVIEMBRE	113,766	102,562
DICIEMBRE	171,322	79,212
TOTAL	1,653,095.00	1,300,426.00



CONSUMO DE FOTOCOPIADO DE PLANOS, MEDIDO EN METROS LINEALES

MES	2016 METROS LINEALES	2017 METROS LINEALES
ENERO	2,031.82	471.21
FEBRERO	467.58	1,211.52
MARZO	564.55	0
ABRIL	1,536.67	283.33
MAYO	293.64	1,098.79
JUNIO	1,044.24	170.4
JULIO	1,612.12	1,185.50
AGOSTO	521.52	2,294.10
SEPTIEMBRE	735.15	1,038.40
OCTUBRE	1,122.73	832.8
NOVIEMBRE	744.85	1,676.00
DICIEMBRE	1,457.27	612
TOTAL	12,132.14	10,874.05

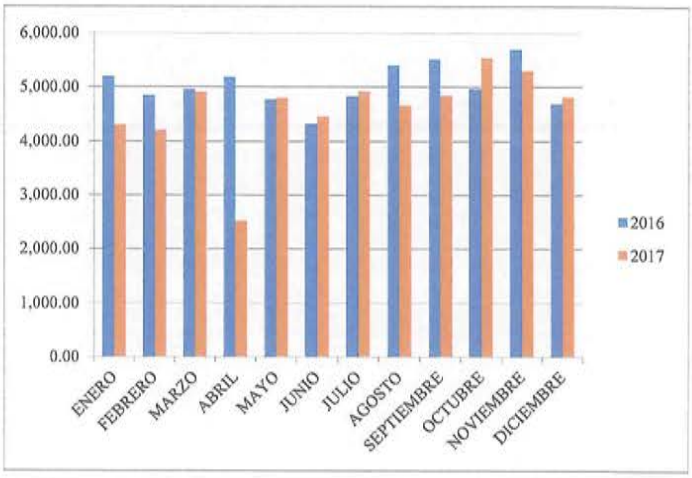


CONSUMO DE GASOLINA

- El servicio de suministro de combustible para el parque vehicular se contrató de manera consolidada a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, suministrado por un sistema de radiofrecuencia denominado Hidrotag.
- La asignación del suministro de combustible se realizó en cumplimiento a lo establecido en la Circular Uno Vigente, y en atención a los Lineamientos que dictan las Acciones que la Administración Pública de la Ciudad de México debe realizar para mitigar el impacto en el Presupuesto del Ejercicio 2017 tras el incremento en el precio de los combustibles, emitidos en conjunto por la Secretaría de Finanzas, Oficialía Mayor y la contraloría General, en el mes de enero de 2017 en la Gaceta oficial de la Ciudad de México.
- Se instrumentó como medida de control, el registro de salida y entrada del parque vehicular, de manera periódica se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo a todos los vehículos, se implementaron mecanismos de control de carga y recorrido por cada unidad que forma parte del inventario vehicular del Instituto.
- Se realizan las medidas establecidas por la Comisión Ambiental de la Megalópolis CAME y demás deposiciones ambientales que establezca la Secretaría del Medio Ambiente SEDEMA.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL PARQUE VEHICULAR

MES	2016 LITROS CONSUMIDOS	2017 LITROS CONSUMIDOS
ENERO	5,191.51	4,299.40
FEBRERO	4,844.86	4,204.63
MARZO	4,951.46	4,897.00
ABRIL	5,183.41	2,512.58
MAYO	4,760.46	4,791.55
JUNIO	4,323.59	4,455.12
JULIO	4,820.89	4,905.17
AGOSTO	5,395.41	4,647.83
SEPTIEMBRE	5,510.58	4,835.29
OCTUBRE	4,965.18	5,531.70
NOVIEMBRE	5,690.81	5,289.10
DICIEMBRE	4,686.70	4,805.85



MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN

- En cumplimiento a lo estipulado en el Numeral 9.5.1 de la Normatividad en Materia de Administración de Recursos, Circular Uno vigente y en concordancia con los señalamientos del artículo 67 y 83 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, este Instituto se adhirió a la contratación consolidada de papel bond adjudicado por la Oficialía Mayor de la Ciudad de México obteniendo las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad en el mercado.
- El uso de la red interna y la utilización de papel reciclado permiten una disminución en el uso del papel.

INVENTARIOS

- Los materiales, así como los bienes de inversión, son controlados y administrados a través del Almacén del Instituto, supervisando entregas y existencias que han evitado el inadecuado uso de los mismos.

Asimismo, se informa que se consideraron en las compras, materiales que impacten en lo menor posible al deterioro del medio ambiente, adquiriendo materiales con características ambientales, tales
como:

Tipo de Característica Ambiental
BA = Base agua
BC (#) = Proviene de bosque certificado/manejo sustentable (X porcentaje)
CR (#) = Contenido reciclado (X porcentaje)
FR (#) = Proviene de fibra residual o cultivo alternativo (X porcentaje)
Co (#) = Combinación de las anteriores (dos o las tres características) (X porcentaje)
No CI libre = Blanqueo libre de cloro elemental
No CL = Blanqueo libre de cloro
G = granel
NT = No tóxico
RU = Reutilizable
SP = sin pintura, sin plastificar

El resultado de las compras que incluyen estos criterios se muestra en el siguiente informe.

Indicadores de Materiales						
Año	Variedades	Materiales (piezas)	Papel (paquete de 500 hojas)	Variedades con características ambientales	% de variedades con características ambientales (con respecto al total)	Costo total de materiales ($)
2012	69	170,982	11,600	33	47.8	583,601.50
2013	72	109,273	12,840	36	50.0	404,402.30
2014	117	134,607	11,200	65	54.8	1,546,300.77
2015	147	296,413	11,070	70	47.6	2,834,876.45
2016	132	232,789	12,958	72	48.9	1,793,020.72
2017	93	46,840	10,000	43	45.2	1,107,218.45

Ing Raymundo Collins Flores
Director general

Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

ASEVERACIONES EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL (INVI), es un Organismo Público Descentralizado de la administración pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Se creó por Decreto emitido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial Número 161 del 29 de septiembre de 1998, y de acuerdo con lo establecido en el primer artículo transitorio del decreto de creación, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal inició su gestión a partir del 16 de octubre de 1998. Asimismo, mediante decreto publicado en la misma gaceta de fecha 9 de julio de 2002, se reformaron diversas disposiciones del decreto de creación.

a) Cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

b) Tiene establecidas por escrito las políticas y procedimientos para el manejo, control y registro de las operaciones presupuestales, aprobadas por la autoridad responsable del INVI.

c) Se cuenta con un sistema de registro presupuestario, que mediante el acopio de información y documentación permite identificar, clasificar y registrar las operaciones, y la generación de información cualitativa de carácter presupuestario.

d) Tiene procedimientos establecidos para identificar y registrar todas las operaciones relacionadas con ingresos de recursos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, y que concentran todas aquellas transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos.

e) Tiene procedimientos para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público, así como para efectuar transferencias entre capítulos de gasto.

f) Cuenta con procedimientos que aseguran:

- Que el catálogo de cuentas que utiliza para su contabilidad financiera, es congruente con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Finanzas para propósitos presupuestales; de no ser así, que exista en convertidor de cuentas para facilitar la homologación de las mismas.

- Que las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original autorizado o en el presupuesto modificado autorizado.

- Que la información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, y que permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.

- Que existe un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiera y la presupuestaria, que asegurare la oportunidad en los flujos de documentación.

- Que se efectúan periódicamente conciliaciones entre la información contable y la presupuestaria.

g) El INVI cuenta con las autorizaciones de adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original autorizado por parte de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

h) Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener (Recursos Fiscales pendientes de recibir al cierre del ejercicio), y los gastos presupuestarios ejercidos y los comprometidos devengados no pagados correspondientes a su período fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados sobre la base de flujos de efectivo y de devengado, respectivamente, con apego a la normatividad gubernamental aplicable.

i) Los recursos presupuestarios por obtener, corresponden al Presupuesto de Ingresos del INVI del ejercicio auditado.

j) Los gastos presupuestarios comprendidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente.

k) Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto muestran:

- El importe del presupuesto original asignado del ejercicio.
- El importe del presupuesto modificado autorizado del ejercicio.
- El importe de los recursos propios cobrados en el ejercicio.
- El importe de los recursos fiscales obtenidos en el ejercicio.
- El importe de los recursos fiscales por obtener del ejercicio.
- El importe de los demás recursos del ejercicio obtenido, de conformidad con las reglas específicas.
- El importe del total de los recursos cobrados y obtenidos y por obtener en el ejercicio.
- El importe del presupuesto pagado en el ejercicio.
- El importe del presupuesto comprometido devengado no pagado en el ejercicio.
- El importe del total del presupuesto ejercido en el ejercicio.
- El importe de las variaciones en valores y porcentajes, entre la suma total de los recursos obtenidos y por obtener, comparado contra el presupuesto modificado autorizado.
- El importe de las variaciones en valores y porcentajes entre la suma total del presupuesto comprometido devengado en el ejercicio no pagado y el ejercicio pagado, contra el presupuesto modificado autorizado.
- La disponibilidad inicial y final presupuestaria y los enteros a la Tesorería del Distrito Federal.

l) Las ampliaciones y las reducciones presupuestarias corresponden a lo autorizado en el ejercicio por la Secretaría de Finanzas.

m) Los ingresos y los gastos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

n) En relación con las erogaciones y pagos efectuados en el capítulo 1000 Servicios Personales, el INVI cumple con lo siguiente:

1. La estructura orgánica autorizada.

2. No hubo modificaciones en el año a la estructura orgánica y las adecuaciones al presupuesto de servicios personales, cumplen con las autorizaciones respectivas..

3. Los pagos de remuneraciones se sujetan a los tabuladores de sueldos, así como a los incrementos de las percepciones y demás asignaciones autorizadas y a los acuerdos del Órgano de Gobierno.

4. Las contrataciones efectuadas de trabajadores eventuales y personal por honorarios profesionales se encuentran previstas en el presupuesto de egresos destinados a Servicios Personales y existen las autorizaciones correspondientes.

5. Las obligaciones en materia de Servicios Personales que implican compromisos para cubrir en subsecuentes ejercicios fiscales, deberán, en su caso, contar con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de su Órgano de Gobierno.

6. El ejercicio del gasto público por concepto de Servicios Personales comprende el establecimiento de compromisos a través de la expedición y autorización de constancias de nombramiento y asignación de remuneraciones, lista de raya, contratos de honorarios, contratos colectivos o individuales de trabajo y/o los documentos que tengan ese carácter.

o) Las obligaciones pendientes de pago al cierre del año, contraídos por concepto de adquisiciones, arrendamiento, servicios y obras públicas contratadas, se encuentran debidamente contabilizadas y cuentan con la documentación comprobatoria correspondiente.

p) Se cuenta con la autorización expresa de la Secretaría de Finanzas para ejercer durante el año aquellos ingresos excedentes devengados y cobrados durante el mismo.

q) Las adquisiciones de bienes de capital, incluyendo aquellas que forman parte de la obra pública, han sido autorizadas mediante los documentos presupuestarios correspondientes, como son en su caso, el oficio especial de inversión el oficio de inversión financiera, el oficio de liberación de inversión y el oficio de autorización de inversión.

r) No se tiene proyectos de infraestructura de largo plazo.

Las aseveraciones anteriores fueron preparadas bajo la responsabilidad de la administración del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI).

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2018.

Autorizó	Revisó	Elaboró
Ing. Raymundo Collins Flores Director General	Lic. Elizabeth González Garduño Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas	Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro Director de Finanzas

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL DE INGRESOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Cifras en pesos

Ingreso Presupuestal		Importe
Venta de Servicios	$	944,656,252
Ingresos Diversos		47,030,268
Aportaciones del GDF		2,657,950,072
Total de Ingresos		**3,649,636,592**
Menos:		
Partidas que no afectan los Ingresos del Estado de Actividades		
Aportaciones para Inversión Financiera		2,401,633,783
Venta de Servicios para Gasto de Capital		47,519,155
Venta de Servicios para Inversión Financiera		304,529,248
		2,753,682,186
Más:		
Partidas que no afectan los Ingresos del Estado de Ingresos Presupuestal:		
Actualización de la Cartera por el Incremento de la Unidad de Medida		823,853,337
Otros Ingresos		
		823,853,337
Total de Ingresos reportados en el Estado de Actividades		**1,719,807,743**

Análisis de los Ingresos en el Estado de Actividades	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	256,316,289
Ingresos Financieros	5,634,441
Otros ingresos y Beneficios Varios	1,457,857,013
	1,719,807,743

Lic. Netzika Guzmán García
Subdirectora de Presupuesto

C.P. Antonio Novoa Rivera
Subdirector de Contabilidad

Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL DE EGRESOS
1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Cifras en pesos

		Importe
Gasto Corriente:		
Servicios Personales	$	207,972,009
Materiales y Suministros		11,053,753
Servicios Generales		116,238,466
Ayudas, Subsidios y Transferencias		560,690,154
		895,954,382
Inversión Física:		
Bienes Muebles e Inmuebles		47,519,155
Inversión Financiera:		2,706,163,031
Total Ejercido		**3,649,636,568**
Menos:		
Partidas que no afectan los Egresos en el Estado de Actividades		
Gasto de Capital		47,519,155
Inversión Financiera		2,706,163,031
		2,753,682,186
Más:		
Partidas que no afectan el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones		7,929,424
Pérdidas por Constitución de Estimaciones, Deterioros, Provisiones y Reservas		886,214,069
Otras Pérdidas		118,109,908
		1,012,253,401
Total de Costos y Gastos de Operación del Estado de Actividades		**1,908,207,783**
Análisis de los Costos y Gastos de Operación:		
Gastos de Funcionamiento		335,264,228
Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas		560,690,154
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones		7,929,424
Pérdidas por Constitución de Estimaciones, Deterioros, Provisiones y Reservas		886,214,069
Otras Pérdidas		118,109,908
		1,908,207,783

Lic. Netzika Guzmán García
Subdirectora de Presupuesto

C.P. Antonio Noyola Rivera
Subdirector de Contabilidad

Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Cifras en pesos

RESUMEN	Importe
Superávit Presupuestal	$ 24
Más:	
Gasto Ejercido	3,649,636,568
Menos:	
Ingreso Presupuestal	3,649,636,592
Más:	
Ingresos del Estado de Actividades	1,719,807,743
Menos:	
Gastos del Estado de Actividades	1,908,207,783
Resultado del Estado de Actividades	**-188,400,040**

Lic. Nétzika Guzmán García
Subdirectora de Presupuesto

C.P. Antonio Noyola Rivera
Subdirector de Contabilidad

Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
PROGRAMAS	**2,855,121,898**	**(110,750,134)**	**2,744,371,764**	**2,744,371,740**	**2,744,371,740**	**24**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**2,855,121,898**	**(110,750,134)**	**2,744,371,764**	**2,744,371,740**	**2,744,371,740**	**24**
Sujetos a Reglas de Operación	2,825,121,898	(110,750,134)	2,714,371,764	2,714,371,740	2,714,371,740	24
Otros Subsidios	30,000,000		30,000,000	30,000,000	30,000,000	
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas						
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional						
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión						
Operaciones Ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA						
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						
TOTAL DEL GASTO	**2,855,121,898**	**(110,750,134)**	**2,744,371,764**	**2,744,371,740**	**2,744,371,740**	**24**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

INFORMACIÓN CONTABLE - LDF

ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE 2017	31 DE DICIEMBRE 2016	CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE 2017	31 DE DICIEMBRE 2016
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CIRCULANTE			**PASIVO CIRCULANTE**		
Efectivo y Equivalentes	**607,710,358**	**466,731,349**	**Ctas. por Pagar a Cto. Plazo**	**555,343,922**	**593,018,197**
Efectivo	0	0	Serv. Pers. por Pagar a Cto. Plazo	22,355,360	17,786,649
Bancos/ Tesorería	0	0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	521,549,658	563,925,669
Bancos/ Dependencias y Otros	85,126,906	130,638,467	Cont. por Obras Púb. por Pagar a Cto. Plazo	0	0
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	522,583,452	336,092,882	Particip. y Aport. por Pagar a Cto. Plazo	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0	Transf. Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Dep. de Fond. de Terc. en Gtía. y/o Admón.	0	0	Int., Com. y Otr. Gtos. de la Deuda Púb. por Pag. a Cto. Plazo	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	Ret. y Contrib. por Pagar a Cto. Plazo	11,438,904	11,305,879
			Dev. de la Ley de Ing. por Pagar a Cto. Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efect. o Equiv.	**313,082,233**	**455,644,115**	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	**Documentos por Pagar a Corto Plazo**	**0**	**0**
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	313,082,233	455,644,115	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	Doctos. con Contrat. por Obras Púb. por Pagar a Cto. Plazo	0	0
Deud. por Ant. de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0			
Otros Der. a Rec. Efect. o Equiv. a Corto Plazo	0	0	**Porc. a Cto. Plazo de la Deuda Púb. a Largo Plazo**	**0**	**0**
			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	**0**	**0**	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes y Prest. de Serv. a Cto. Plazo	0	0			
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Inm. y Mueb. a Cto. Plazo	0	0	**Títulos y Valores a Corto Plazo**	**0**	**0**
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Intang. a Cto. Plazo	0	0			
Ant. a Contrat. por Obras Púb. a Cto. Plazo	0	0	**Pasivos Diferidos a Corto Plazo**	**67,446,457**	**67,476,957**
Otros Der. a Rec. Bienes o Serv. a Cto. Plazo	0	0	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Inventarios	**0**	**0**	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	67,446,457	67,476,957
Inventario de Mercancías para Venta	0	0			
Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	**Fond. y Bien. de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Cto. Plazo**	**0**	**0**
Inventario de Mercancías en Proc. de Elab.	0	0	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
Inv. de Mat. Primas, Materiales y Suministros para Prod.	0	0	Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
Bienes en Tránsito	0	0	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
			Fond. de Fid., Mandatos y Cont. Análogos a Cto. Plazo	0	0
Almacenes	**0**	**0**	Otr. Fond. de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Cto. Plazo	0	0
			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
Est. por Pérdida o Deterioro de Activos Circ.	**0**	**0**			
Est. para Ctas. Incobrables por Der. a Rec. Efect. o Equiv.	0	0	**Provisiones a Corto Plazo**	**0**	**0**
Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
			Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	**0**	**0**	Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
Valores en Garantía	0	0			
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	**Otros Pasivos a Corto Plazo**	**145,592,293**	**197,941,049**
Bienes Deriv. de Embargos, Decom., Aseg. y Dación en Pago	0	0	Ingresos por Clasificar	0	0
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	Recaudación por Participar	0	0
			Otros Pasivos Circulantes	145,592,293	197,941,049
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**920,792,591**	**922,376,464**	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**768,382,672**	**858,436,203**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, lo que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017.

ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE 2017	31 DE DICIEMBRE 2016	CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE 2017	31 DE DICIEMBRE 2016
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO NO CIRCULANTE			**PASIVO NO CIRCULANTE**		
Inv. Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Der. a Rec. Efect. o Equiv. a Largo Plazo	27,605,198,312	25,256,054,054	Documentos por Pagar a Largo Plazo	943,898	943,898
Bienes Inm., Infraest. y Construc. en Proc.	517,326,590	500,706,112	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	68,648,667	61,504,201	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	2,103,590	1,538,589	Fond. y B. de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Largo Plazo	0	0
Deprec., Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	(71,701,477)	(65,314,505)	Provisiones a Largo Plazo	955,397,554	962,747,041
Activos Diferidos	11,753,827	11,753,827	**TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES**	**956,341,452**	**963,690,939**
Est. por Pérdida o Deterioro de Activos No Circ.	(11,779,257,241)	(10,897,416,034)	**TOTAL DEL PASIVO**	**1,724,724,124**	**1,822,127,142**
Otros Activos No Circulantes	22,877	22,877	**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**		
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**19,855,698,767**	**18,073,955,362**
			Aportaciones	18,714,576,626	16,932,902,558
			Donaciones de Capital	1,141,122,141	1,141,052,804
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	**(4,305,535,155)**	**(4,104,857,919)**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(188,400,040)	236,565,852
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(4,105,025,506)	(4,341,591,358)
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(12,109,609)	167,587
			EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM.	**0**	**0**
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**16,354,095,145**	**14,868,849,121**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**15,550,163,612**	**13,969,097,443**
TOTAL DEL ACTIVO	**17,274,887,736**	**15,791,224,585**	**TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**17,274,887,736**	**15,791,224,585**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017.

ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF
(CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
CORTO PLAZO	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos o Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
LARGO PLAZO	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos o Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
OTROS PASIVOS	1,822,127,142	0	0	0	1,724,724,124	0	0
TOTAL DE LA DEUDA PÚB. Y OTROS PASIVOS	1,822,127,142	0	0	0	1,724,724,124	0	0
DEUDA CONTINGENTE	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONTINGENTE 1	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONTINGENTE 2	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONTINGENTE XX	0	0	0	0	0	0	0
VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO	0	0	0	0	0	0	0
VAL. DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO 1	0	0	0	0	0	0	0
VAL. DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO 2	0	0	0	0	0	0	0
VAL. DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO XX	0	0	0	0	0	0	0

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	MONTO CONTRATADO	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS	COMISIONES Y COSTOS RELACIONADOS	TASA EFECTIVA
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	0	0	0	0	0
CRÉDITO 1	0	0	0	0	0
CRÉDITO 2	0	0	0	0	0
CRÉDITO XX	0	0	0	0	0

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017.

ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS - LDF
(CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSIÓN	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	SALDO PENDIENTE POR PAGAR, DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Asociaciones Público Privadas				0		0	0	0	0	0
Asociaciones Público Privadas 1				0		0	0	0	0	0
Asociaciones Público Privadas 2				0		0	0	0	0	0
Asociaciones Público Privadas 3				0		0	0	0	0	0
Asociaciones Público Privadas XX				0		0	0	0	0	0
Otros Instrumentos				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 1				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 2				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 3				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento XX				0		0	0	0	0	0
TOTAL DE OBLIGACIONES DIF. DE FINANCIAMIENTO				0		0	0	0	0	0

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA - LDF

03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)	3,360,026,092	3,394,636,592	3,394,636,592
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,360,026,092	3,394,636,592	3,394,636,592
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
B. Egresos Presupuestarios (B = B1 + B2)	3,360,026,092	3,649,636,568	3,649,636,568
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,360,026,092	3,649,636,568	3,649,636,568
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	-	255,000,000	255,000,000
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	255,000,000	255,000,000
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		-	-
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-	24	24
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-	24	24
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	-	- 254,999,976	- 254,999,976

CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)	-	-	-
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-	- 254,999,976	- 254,999,976

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-	-	-

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,360,026,092	3,394,636,592	3,394,636,592
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,360,026,092	3,649,636,568	3,649,636,568
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	255,000,000.00	255,000,000.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-	24	24
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-	24	24
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	-	-	-
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII -A3.2)	-	-	-

Elaboró:
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó:
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO	INGRESO AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1,151,892,309	(160,205,788)	991,686,521	991,686,521	991,686,521	(160,205,788)
PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0
Fondo General de Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fomento Municipal	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0	0	0	0	0	0
0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
Gasolinas y Diesel	0	0	0	0	0	0
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0	0	0	0	0	0
Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0	0	0	0
Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	2,208,133,783	194,816,288	2,402,950,071	2,402,950,071	2,402,950,071	194,816,288
CONVENIOS	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0	255,000,000	255,000,000	255,000,000	255,000,000	255,000,000
Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	0	255,000,000	255,000,000	255,000,000	255,000,000	255,000,000
TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	3,360,026,092	289,610,500	3,649,636,592	3,649,636,592	3,649,636,592	289,610,500
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						449,816,288
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fond. de Aport. para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
Fond. de Aport. para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
Fond. de Aport. para la Infraestructura Social	0	0	0	0	0	0
Fond. de Aport. p/el Fort. de los Mpios. y de las Demarc. Territ. del D.F.	0	0	0	0	0	0
Fond. de Aport. Múltiples	0	0	0	0	0	0
Fond. de Aport. para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
Fond. de Aport. para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F.	0	0	0	0	0	0
Fond. de Aport. para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo para Entidades Fed. y Mpios. Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Subsidios ,Subvenciones, y Pensiones y Jub.	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	3,360,026,092	289,610,500	3,649,636,592	3,649,636,592	3,649,636,592	289,610,500
Datos informativos						
1. Ing. Derivados de Financ. con Fuente de Pago de Ing. de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
Ing. Derivados de Financ. con Fuente de Pago de Transf. Fed. Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financimiento	0	0	0	0	0	0

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de Mexico, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
(CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO ESTIMADO	EGRESO AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO NO ETIQUETADO	**3,360,026,092**	**289,610,500**	**3,649,636,592**	**3,649,636,568**	**3,649,636,568**	**24**
Servicios Personales	**213,157,895**	**(5,185,862)**	**207,972,033**	**207,972,009**	**207,972,009**	**24**
Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	64,322,583	(2,185,196)	62,137,387	62,137,363	62,137,363	24
Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	450,000	0	450,000	450,000	450,000	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	22,127,111	(525,461)	21,601,650	21,601,650	21,601,650	0
Seguridad Social	35,419,605	(3,510,800)	31,908,805	31,908,805	31,908,805	0
Otras Prestaciones Sociales y Economicas	90,838,596	1,035,595	91,874,191	91,874,191	91,874,191	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	**15,331,378**	**(4,277,625)**	**11,053,753**	**11,053,753**	**11,053,753**	**0**
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	4,091,027	659,050	4,750,077	4,750,077	4,750,077	0
Alimentos y Utensilios	1,032,800	(728,553)	304,247	304,247	304,247	0
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	16,433	(1,005)	15,428	15,428	15,428	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,625,844	(628,327)	997,517	997,517	997,517	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	140,657	(17,213)	123,444	123,444	123,444	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,621,600	(700,437)	921,163	921,163	921,163	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	5,181,006	(2,084,456)	3,096,550	3,096,550	3,096,550	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,622,011	(776,684)	845,327	845,327	845,327	0
Servicios Generales	**108,184,141**	**8,054,326**	**116,238,467**	**116,238,467**	**116,238,467**	**0**
Servicios Basicos	3,496,747	(259,272)	3,237,475	3,237,475	3,237,475	0
Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	64,179,047	1,150,218	65,329,265	65,329,265	65,329,265	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	11,088,600	(790,462)	10,298,138	10,298,138	10,298,138	0
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	11,726,552	(1,298,288)	10,428,264	10,428,264	10,428,264	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	946,557	(426,117)	520,440	520,440	520,440	0
Servicios Oficiales	6,148,022	11,999,301	18,147,323	18,147,323	18,147,323	0
Otros Servicios Generales	10,598,616	(2,321,054)	8,277,562	8,277,562	8,277,562	0
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	**307,835,801**	**252,854,353**	**560,690,154**	**560,690,154**	**560,690,154**	**0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	307,835,801	252,854,353	560,690,154	560,690,154	560,690,154	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**45,545,080**	**1,974,074**	**47,519,154**	**47,519,154**	**47,519,154**	**0**
Mobiliario y Equipo de Administración	5,666,918	(2,842,265)	2,824,653	2,824,653	2,824,653	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	236,552	(44,418)	192,134	192,134	192,134	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	14,680	(2,286)	12,394	12,394	12,394	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,265,450	(2,657,736)	5,607,714	5,607,714	5,607,714	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	30,000,000	8,317,258	38,317,258	38,317,258	38,317,258	0
Activos Intangibles	1,361,480	(796,479)	565,001	565,001	565,001	0
Inversión Pública	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**2,669,971,797**	**36,191,234**	**2,706,163,031**	**2,706,163,031**	**2,706,163,031**	**0**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	2,669,971,797	36,191,234	2,706,163,031	2,706,163,031	2,706,163,031	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
(CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO ESTIMADO	EGRESO AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO ETIQUETADO	0	0	0	0	0	0
Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	0	0	0	0	0	0
Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	0	0	0	0	0	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**3,360,026,092**	**289,610,500**	**3,649,636,592**	**3,649,636,568**	**3,649,636,568**	**24**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, le que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2017.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO NO ETIQUETADO	**3,360,026,092**	**289,610,500**	**3,649,636,592**	**3,649,636,568**	**3,649,636,568**	**24**
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC. INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3,360,026,092	289,610,500	3,649,636,592	3,649,636,568	3,649,636,568	24
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL	0	0	0	0	0	0
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.	0	0	0	0	0	0
GASTO ETIQUETADO	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	0	0	0	0	0	0
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL	0	0	0	0	0	0
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**3,360,026,092**	**289,610,500**	**3,649,636,592**	**3,649,636,568**	**3,649,636,568**	**24**

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO ESTIMADO	EGRESO AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO NO ETIQUETADO	**3,360,026,092**	**289,610,500**	**3,649,636,592**	**3,649,636,568**	**3,649,636,568**	**24**
GOBIERNO	**1,360,000**	**(151,763)**	**1,208,237**	**1,208,237**	**1,208,237**	**0**
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	800,000	(63,883)	736,117	736,117	736,117	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	560,000	(87,880)	472,120	472,120	472,120	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	**3,358,666,092**	**289,762,263**	**3,648,428,355**	**3,648,428,331**	**3,648,428,331**	**24**
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,358,666,092	289,762,263	3,648,428,355	3,648,428,331	3,648,428,331	24
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO ECONÓMICO	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
GASTO ETIQUETADO	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
GOBIERNO	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO ECONÓMICO	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**3,360,026,092**	**289,610,500**	**3,649,636,592**	**3,649,636,568**	**3,649,636,568**	**24**

03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO NO ETIQUETADO	222,964,439	- 7,072,023	215,892,416	215,892,392	215,892,392	24
Personal Administrativo y de Servicio Público	221,964,158	- 12,020,120	209,944,038	209,944,014	209,944,014	24
Magisterio		-				-
Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
Personal Administrativo		-				-
Personal Médico, Paramédico y Afín		-				-
Seguridad Pública		-				-
Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas	-	-	-	-	-	-
Nombre del Programa o Ley 1		-				-
Nombre del Programa o Ley 2		-				-
Sentencias Laborales Definitivas	1,000,281	4,948,097	5,948,378	5,948,378	5,948,378	-
GASTO ETIQUETADO	-	-	-	-	-	-
Personal Administrativo y de Servicio Público		-				-
Magisterio		-				-
Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
Personal Administrativo		-				-
Personal Médico, Paramédico y Afín		-				-
Seguridad Pública		-				-
Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas	-	-	-	-	-	-
Nombre del Programa o Ley 1		-				-
Nombre del Programa o Ley 2		-				-
Sentencias Laborales Definitivas		-				-
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALE	222,964,439	- 7,072,023	215,892,416	215,892,392	215,892,392	24

Elaboró:
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó:
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

03 PD IV INSTITUTO DEVIVIENDA

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO				
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1	**Balance Presupuestario Sostenible (j)**					
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	30-nov-16	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Para su publicación en la página oficial del INVI
b. *Aprobado*	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	29-dic-16	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Para su publicación en la página oficial del INVI
c. *Ejercido*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	30-abr-18	24	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Para su publicación en la página oficial del INVI
2	**Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)**					
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	30-nov-16	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Para su publicación en la página oficial del INVI
b. *Aprobado*	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	29-dic-16	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Para su publicación en la página oficial del INVI
c. *Ejercido*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	30-abr-18	24	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Para su publicación en la página oficial del INVI
3	**Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)**					
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos	N.A	N.A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	Para su publicación en la página oficial del INVI
b. *Aprobado*	Ley de Ingresos	N.A	N.A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	Para su publicación en la página oficial del INVI
c. *Ejercido*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	N.A	N.A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	Para su publicación en la página oficial del INVI
4	**Recursos destinados a la atención de desastres naturales**					
a. *Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)*		N.A	N.A			
a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)	N.A	N.A	pesos	Art. 9 de la LDF	No aplica
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)	N.A	N.A	pesos	Art. 9 de la LDF	No aplica
b. *Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)*	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	N.A	N.A	pesos	Art. 9 de la LDF	No aplica
c. *Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)*	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	N.A	N.A	pesos	Art. 9 de la LDF	No aplica
d. *Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)*	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	N.A	N.A	pesos	Art. 9 de la LDF	No aplica
5	**Techo para servicios personales (q)**					
a. *Asignacion en el Presupuesto de Egresos*	*Reporte Trim. Formato 6 d)*	29-dic-16	222,964,439	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	Para su publicación en la página oficial del INVI
b. *Ejercido*	*Reporte Trim. Formato 6 d)*	30-abr-18	215,892,392	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	Para su publicación en la página oficial del INVI

03 PD IV INSTITUTO DEVIVIENDA

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

		Implementación		Resultado			
	Indicadores de Observancia (c)	SI Mecanismo de Verificación (d)	NO Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)	Fundamento (h)	Comentarios (i)
6	Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a.	*Asignación en el Presupuesto de Egresos*	*Presupuesto de Egresos*	N.A	0	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	No aplica
7	Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a.	*Propuesto*	Proyecto de Presupuesto de Egresos	N.A	0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	No aplica
b.	*Aprobado*	Reporte Trim. Formato 6 a)	N.A	0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	No aplica
c.	*Ejercido*	Cuenta Pública / Formato 6 a)	N.A	0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	No aplica
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a.	*Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31-dic-17	3,648,428,331	pesos	Art. 5 y 18 de la LDF	Presupuesto total ejercido al 31 de diciembre 2017, en el Programa de Mejora de Vivienda y Vivienda en Conjunto a cargo de este Instituto de Vivienda en base al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018: Eje 4 Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura, Área de oportunidad 6 Vivienda, Objetivo 1 Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna, Meta 1 Construir vivienda de interés social con esquemas que permitan la sustentabilidad, la competitividad y la equidad.
b.	*Proyecciones de ejercicios posteriores (u)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	N.A	0	pesos	Art. 5 y 18 de la LDF	No aplica
c.	*Descripcion de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	N.A	0	pesos	Art. 5 y 18 de la LDF	No aplica
d.	*Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)	N.A	0	pesos	Art. 5 y 18 de la LDF	No aplica

03 PD IV INSTITUTO DEVIVIENDA

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

	Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
		SI / Mecanismo de Verificación (d)	NO / Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
e.	*Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)*	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	N.A	0	pesos	Art. 5 y 18 de la LDF	No aplica
2	**Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo**						
a.	*Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N.A	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	No aplica
b.	*Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N.A	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	No aplica
c.	*Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N.A	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	No aplica
d.	*Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)*	Reporte Trim. y Cuenta Pública	N.A	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	No aplica
3	**Servicios Personales**						
a.	*Remuneraciones de los servidores públicos (cc)*	Proyecto de Presupuesto	N.A	0	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	No aplica
b.	*Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)*	Proyecto de Presupuesto	N.A	0	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	No aplica

INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1	**Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición**						
a.	*Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)*	Cuenta Pública / Formato 5	30-abr-18	449,816,288	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Para su publicación en la página oficial del INVI
b.	*Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)*	Cuenta Pública	N.A	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No aplica
c.	*Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)*	Cuenta Pública	N.A	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No aplica
d.	*Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)*	Cuenta Pública	N.A	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No aplica
e.	*Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)*		N.A	0	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	No aplica
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1	**Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)**	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N.A	0	pesos	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	No aplica
2	**Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)**	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N.A	0	pesos	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	No aplica
3	**Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)**	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N.A	0	pesos	Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	No aplica

03 PD IV INSTITUTO DEVIVIENDA

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO					
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1	Obligaciones a Corto Plazo						
a.	*Límite de Obligaciones a Corto Plazo (nm)*	0	N.A	0	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	No aplica
b.	*Obligaciones a Corto Plazo (nn)*	0	N.A	0	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	No aplica

Elaboró:

Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó:

Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA
2017

Titular: _____

Ing. Raymundo Collins Flores
Director General

Responsable: _____

Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones:
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[5-1] [4-2]	A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
Gasto Corriente	644,509,215.00	895,954,406.48	895,954,382.20	895,954,382.20	895,954,382.20	895,954,382.20		
1000	213,157,895.00	207,972,033.05	207,972,008.77	207,972,008.77	207,972,008.77	207,972,008.77	(5,185,886.23)	A) La variación del ejercido respecto al aprobado, se debe a que al cierre del ejercicio se presentan recursos remanentes que no fueron utilizados en su totalidad, debido a que en el transcurso del año se aplicaron algunas faltas, retardos y descuentos al personal del Instituto. Entre los más representativos se encuentran: sueldos, prima vacacional, aportaciones al I.M.S.S, primas por seguro de vida del personal civil, vales de despensa, asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo y superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlaces.
							(24.28)	B) La variación corresponde al remanente financiero que se obtuvo al cierre del ejercicio y como puede verse el importe es inferior al 1%.
2000	15,331,378.00	11,053,752.75	11,053,752.75	11,053,752.75	11,053,752.75	11,053,752.75	(4,277,625.25)	A) La variación del ejercido respecto al aprobado, obedece principalmente, a la reducción de recursos presupuestales derivados de la aplicación de criterios de racionalidad y austeridad, en productos alimenticios y bebidas para personas, así como en combustibles, lubricantes y aditivos del parque vehicular de este Instituto, y a la obtención de mejores condiciones en precio en la adquisición de libros, revistas, periódicos, publicaciones, materiales para construcción, reparación y acondicionamiento de los inmuebles, vestuario y uniformes, y por último en la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, entre los más representativos.
							0.00	B) No existe variación.

Elaboró:

Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó:

Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones:
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[5-1] / [4-2]	A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
3000	108,184,141.00	116,238,466.42	116,238,466.42	116,238,466.42	116,238,466.42	116,238,466.42	8,054,325.42	A) El incremento de recursos en este Capítulo se utilizó para adecuar el gasto correspondiente a "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información", para las necesidades derivadas de los servicios de migración del sistema y soporte de nómina SICOSS a un nuevo servidor dedicado y consultoría de este Instituto, captación de video aéreo de predios terminados o en proceso para los eventos de entrega donde asiste el Jefe de Gobierno, mantenimiento a la certificación del sistema de gestión de la calidad para el proceso de gestión y atención a solicitudes de acuerdo a la norma internacional ISO 9001:2008, desarrollo del sistema de administración digital de las comunicaciones escritas de todas las unidades administrativas del Instituto de Vivienda y su interacción con los ciudadanos, organizaciones, gobierno y para los procesos de recepción, revisión y validación de las estimaciones de obra de los diferentes prestadores de servicio, del programa de Vivienda en Conjunto; así como captación y análisis de imágenes aéreas en video para determinar si hubo afectaciones exteriores en inmuebles entregados y en proceso de obra, derivado de los sismos presentados en pasado septiembre de 2017. Por otra parte, el incremento de los recursos se destinó a la partida de "Congresos y convenciones" a fin de cumplir con las instrucciones relativas a incrementar el número de viviendas a entregar con objeto de mejorar las condiciones materiales de la población de escasos recursos, para lo cual se realizaron eventos en los cuales se entregaron viviendas, créditos de mejoramiento, escrituras y colocación de primeras piedras de nuevos proyectos, contando en varios de ellos con la presencia del C. Jefe de Gobierno. Es importante destacar que para dichas entregas, se convocó a los beneficiarios de las acciones de vivienda, por lo que se requirió de una planeación logística para salvaguardar la seguridad de los asistentes, (templete, sillas, lonas, equipo de audio, así como las disposiciones de seguridad señaladas por el equipo de la Jefatura de Gobierno) 0.00 B) No existe variación.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones:
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[5-1] [4-2]	A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
4000	307,835,801.00	560,690,154.26	560,690,154.26	560,690,154.26	560,690,154.26	560,690,154.26	**252,854,353.26**	A) El incremento de recursos en este Capítulo se utilizó para dar continuidad a la entrega de ayudas de beneficio social, las cuales tienen como finalidad dar soporte presupuestal a los apoyos que se otorgan a través de la línea de sustentabilidad en el programa de vivienda en conjunto, a través del cual se hace posible incorporar elementos como calentadores solares, equipos hidráulicos de bajo impacto ambiental y equipos eléctricos de bajo consumo. Asimismo, con el objeto de afrontar las afectaciones ocurridas por el movimiento telúrico de 7.1 grados registrado el pasado 19 de Septiembre en la Ciudad de México, este Instituto de Vivienda realizó las gestiones necesarias para el otorgamiento de "ayudas de renta", para dar atención a las necesidades de la población afectada, evento que daño un importante número de inmuebles tanto a nivel superficial como estructural, tales que imposibilitan su ocupación.
							0.00	B) No exsite variación.
Gasto de Capital	2,715,516,877.00	2,753,682,185.65	2,753,682,185.65	2,753,682,185.65	2,753,682,185.65	2,753,682,185.65		
5000	45,545,080.00	47,519,154.72	47,519,154.72	47,519,154.72	47,519,154.72	47,519,154.72	**1,974,074.72**	A) El incremento de recursos en este Capítulo se utilizó para estar en condiciones de realizar el pago por concepto de indemnizaciones constitucionales, derivadas de la expropiación de tres predios, dictaminadas por la autoridad competente.
							0.00	B) No exsite variación.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones:
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[5-1] [4-2]	A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
7000	2,669,971,797.00	2,706,163,030.93	2,706,163,030.93	2,706,163,030.93	2,706,163,030.93	2,706,163,030.93	**36,191,233.93**	A) La variación obedece a que en el transcurso del ejercicio se transfirieron recursos del programa de mejoramiento de vivienda a vivienda en conjunto, con el propósito de dar continuidad al financiamiento de las acciones de vivienda previstas para finales de 2017. Estos recursos se canalizaron para dar atención a la problemática de vivienda de la población, dando para ello atención prioritaria a grupos de escasos recursos económicos, vulnerables o que habitan en situación de riesgo, aprobadas por el Comité de Financiamiento de este Instituto. Asimismo, a la adición de recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, con el propósito de afrontar las afectaciones ocurridas por el movimiento telúrico de 7.1 grados registrado el pasado 19 de Septiembre en la Ciudad de México. En este contexto, el Instituto de Vivienda realizó las gestiones necesarias para el otorgamiento de créditos de Mejoramiento de Vivienda, en el esquema de un programa denominado "Crédito Emergente para Reparación de Vivienda (CERV)", que incluye acciones que permitan devolver las condiciones de habitabilidad de las viviendas dañadas por el sismo.
							0.00	B) No exsite variación.
Total URG	3,360,026,092.00	3,649,636,592.13	3,649,636,567.85	3,649,636,567.85	3,649,636,567.85	3,649,636,567.85		

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

EAI-RPR Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	Resultados								
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1					Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo					**800,000.00**	**736,116.66**	**736,116.66**	**736,116.66**	**736,116.66**	**736,116.66**
	1				Gobierno					800,000.00	736,116.66	736,116.66	736,116.66	736,116.66	736,116.66
		2			Justicia					800,000.00	736,116.66	736,116.66	736,116.66	736,116.66	736,116.66
			4		Derechos Humanos					800,000.00	736,116.66	736,116.66	736,116.66	736,116.66	736,116.66
				301	**Formación y Especialización para la Igualdad de Género**	**Persona**	165	165	261	240,000.00	183,956.66	183,956.66	183,956.66	183,956.66	183,956.66
				308	**Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos**	**Persona**	165	165	168	560,000.00	552,160.00	552,160.00	552,160.00	552,160.00	552,160.00
2					Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana.					**560,000.00**	**472,120.00**	**472,120.00**	**472,120.00**	**472,120.00**	**472,120.00**
	1				Gobierno					560,000.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00
		7			Asuntos de orden Público y de Seguridad Interior					560,000.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00
			2		Protección Civil					560,000.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00
				301	**Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil**	**Acción**	7	7	7	560,000.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00
4					Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura					**1,150,532,309.00**	**990,478,283.86**	**990,478,259.58**	**990,478,259.58**	**990,478,259.58**	**990,478,259.58**
	2				Desarrollo Social					1,150,532,309.00	990,478,283.86	990,478,259.58	990,478,259.58	990,478,259.58	990,478,259.58
		2			Vivienda y Servicios a la Comunidad					1,150,532,309.00	990,478,283.86	990,478,259.58	990,478,259.58	990,478,259.58	990,478,259.58
			5		Vivienda					1,150,532,309.00	990,478,283.86	990,478,259.58	990,478,259.58	990,478,259.58	990,478,259.58
				353	**Acciones de Mejoramiento de Vivienda**	**Crédito**	2,746	1,003	1,003	378,612,113.00	232,852,054.60	232,852,054.60	232,852,054.60	232,852,054.60	232,852,054.60
				354	**Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto**	**Crédito**	1,083	1,083	1,083	771,920,196.00	757,626,229.26	757,626,204.98	757,626,204.98	757,626,204.98	757,626,204.98
					Total URG					**1,151,892,309.00**	**991,686,520.52**	**991,686,496.24**	**991,686,496.24**	**991,686,496.24**	**991,686,496.24**

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

EAI-RFI Egresos por Actividad Institucional con Recursos Fiscales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	Resultados								
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
4					Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura					2,208,133,783.00	2,554,450,071.61	2,554,450,071.61	2,554,450,071.61	2,554,450,071.61	2,554,450,071.61
	2				Desarrollo Social					2,208,133,783.00	2,554,450,071.61	2,554,450,071.61	2,554,450,071.61	2,554,450,071.61	2,554,450,071.61
		2			Vivienda y Servicios a la Comunidad					2,208,133,783.00	2,554,450,071.61	2,554,450,071.61	2,554,450,071.61	2,554,450,071.61	2,554,450,071.61
			5		Vivienda					2,208,133,783.00	2,554,450,071.61	2,554,450,071.61	2,554,450,071.61	2,554,450,071.61	2,554,450,071.61
				353	Acciones de Mejoramiento de Vivienda	Crédito	9,724	7,230	7,230	867,795,765.00	737,795,765.00	737,795,765.00	737,795,765.00	737,795,765.00	737,795,765.00
				354	Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	Crédito	2,234	3,472	3,472	1,340,338,018.00	1,816,654,306.61	1,816,654,306.61	1,816,654,306.61	1,816,654,306.61	1,816,654,306.61
					Total URG					2,208,133,783.00	2,554,450,071.61	2,554,450,071.61	2,554,450,071.61	2,554,450,071.61	2,554,450,071.61

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Rojo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

EAI-RCR Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Crédito

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	FI	F	SF	AI	Py	Denominación	Unidad de Medida	Resultados									
								Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)						
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Diferencia Ejercido-Aprobado
						NO APLICA											
						Total URG											

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

(Incluir el nombre del fondo, convenio, subsidio o participación)* Fondo 50172 Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2017-Original transferido para fines específicos

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	Resultados														
							Físico			Índice de Cumplimiento		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 =(12)	9/7*100 =(13)	10/6*100 =(14)	10/7*100 =(15)
4					Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura								73,500,000.00	73,500,000.00	73,500,000.00	73,500,000.00	73,500,000.00				
	2				Desarrollo Social								73,500,000.00	73,500,000.00	73,500,000.00	73,500,000.00	73,500,000.00				
		2			Vivienda y Servicios a la Comunidad								73,500,000.00	73,500,000.00	73,500,000.00	73,500,000.00	73,500,000.00				
			5		Vivienda								73,500,000.00	73,500,000.00	73,500,000.00	73,500,000.00	73,500,000.00				
				354	Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	73,500,000.00	73,500,000.00	73,500,000.00	73,500,000.00	73,500,000.00	0.0	100.0	0.0	100.0
					Total URG								73,500,000.00	73,500,000.00	73,500,000.00	73,500,000.00	73,500,000.00				

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participacion.

Elaboró: _____
Lic. Pedro Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

(Incluir el nombre del fondo, convenio, subsidio o participación)* Fondo 50173 Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2017-Liquida de recursos adicionales de principal

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	Resultados															
							Físico			Índice de Cumplimiento		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 =(12)	9/7*100 =(13)	10/6*100 =(14)	10/7*100 =(15)
4					Habitabilidad y Servicios, Espacio Publico e Infraestructura								30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00				
	2				Desarrollo Social								30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00				
		2			Vivienda y Servicios a la Comunidad								30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00				
			5		Vivienda								30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00				
				354	Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.0	100.0	0.0	100.0
					Total URG								30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00				

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participación.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: Fondo 50172 Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2017-Original transferido para fines específicos

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original: Al inicio del presente ejercicio no se asignaron recursos de origen, sin embargo estos se ejercieron en su totalidad.

B) Del devengado respecto del modificado: No existe variación.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal

Dar atención a la problemática de vivienda, dando para ello atencion prioritaria a grupos de escasos recursos económicos, en situación de riesgo, pobreza y vulnerabilidad; asi como el apoyo a la producción de vivienda en el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal.
No obstante los esfuerzos realizados por el Instituto a través de este Programa, el derecho a una vivienda digna continúa siendo una necesidad no satisfecha para amplios sectores de la poblacion, prevaleciendo un creciente déficit en esta materia.
Cabe mencionar que mediante acuerdo INVI98EXT3103 el H. Consejo Directivo de este Instituto, en su Nonagésimo Octava Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de octubre de 2017, autoriza realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México para solicitar una ampliación líquida hasta por $73,500,000.00 (Setenta y tres millones quinientos mil pesos, 00/100 M.N) que se aplicarán para el otorgamiento de créditos con cargo al capítulo 7000 "Inversiones Financiera y Otras Provisiones" en el Programa de Vivienda en Conjunto.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
irectora Ejecutiva de Administración y Finanza

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: Fondo 50173 Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2017-Original transferido para fines especificos

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original: Al inicio del presente ejercicio no se asignaron recursos de origen, sin embargo estos se ejercieron en su totalidad.

B) Del devengado respecto del modificado: No existe variación.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal

Dar continuidad al otorgamiento de créditos a través del Programa de Vivienda en Conjunto, dando para ello atención prioritaria a grupos de escasos recursos económicos, vulnerables o que habiten en situación de riesgo. No obstante los esfuerzos realizados por el Instituto a través de este Programa, el derecho a una vivienda digna continúa siendo una necesidad no satisfecha para amplios sectores de la población, prevaleciendo un creciente déficit en esta materia.
Cabe mencionar que mediante acuerdo INVI/SORD/3068 el H. Consejo Directivo de este Instituto, en su Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 25 de agosto de 2017, autoriza realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México para solicitar una ampliación líquida hasta por $52,143,709.00 (Cincuenta y Dos Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Setecientos Nueve Pesos, 00/100 M.N), que se aplicarán para el otorgamiento de créditos con cargo al capítulo 7000 "Inversiones Financiera y Otras Provisiones" en el Programa de Vivienda en Conjunto.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
irectora Ejecutiva de Administración y Finanza

APP Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Resultados											
								Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)							
								Original [1]	Modificado [3]	Alcanzado [3]	ICMF (+) 3/1 = [4]	Aprobado (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	ICPP (+) 9/5 = [11]	IAHCM (+) 6/11
1						Equidad e Inclusion Social para el Desarrollo Humano.						800,000.00	736,116.66	736,116.66	736,116.66	736,116.66	736,116.66		
	1					Gobierno						800,000.00	736,116.66	736,116.66	736,116.66	736,116.66	736,116.66		
		2				Justicia						800,000.00	736,116.66	736,116.66	736,116.66	736,116.66	736,116.66		
			4			Derechos Humanos						800,000.00	736,116.66	736,116.66	736,116.66	736,116.66	736,116.66		
				301		Formación y Especialización para la Igualdad de Género	Persona	165	165	261	158.2	240,000.00	183,956.66	183,956.66	183,956.66	183,956.66	183,956.66	76.6	206.4
				308		Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	Persona	165	165	168	101.8	560,000.00	552,160.00	552,160.00	552,160.00	552,160.00	552,160.00	98.6	103.3
2						Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana.						560,000.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00		
	1					Gobierno						560,000.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00		
		7				Asuntos de orden Público y de Seguridad Interior						560,000.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00		
			2			Protección Civil						560,000.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00		
				301		Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción	7	7	7	100.0	560,000.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00	472,120.00	84.3	118.6
4						Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura						3,358,666,092.00	3,648,428,355.47	3,648,428,331.19	3,648,428,331.19	3,648,428,331.19	3,648,428,331.19		
	2					Desarrollo Social						3,358,666,092.00	3,648,428,355.47	3,648,428,331.19	3,648,428,331.19	3,648,428,331.19	3,648,428,331.19		
		2				Vivienda y Servicios a la Comunidad						3,358,666,092.00	3,648,428,355.47	3,648,428,331.19	3,648,428,331.19	3,648,428,331.19	3,648,428,331.19		
			5			Vivienda						3,358,666,092.00	3,648,428,355.47	3,648,428,331.19	3,648,428,331.19	3,648,428,331.19	3,648,428,331.19		
				353		Acciones de Mejoramiento de Vivienda	Crédito	12,470	8,234	8,234	100.0	1,246,407,878.00	970,647,819.60	970,647,819.60	970,647,819.60	970,647,819.60	970,647,819.60	77.9	128.4
				353	S005	Programa de Mejora de Vivienda	Crédito	12,470	7,894	7,694	63.2	1,195,428,888.00	788,210,403.28	788,210,403.28	788,210,403.28	788,210,403.28	788,210,403.28	65.9	96.0
				354		Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	Crédito	3,317	4,555	4,622	100.0	2,112,258,214.00	2,677,780,535.87	2,677,780,511.59	2,677,780,511.59	2,677,780,511.59	2,677,780,511.59	126.8	78.9
				354	S006	Programa de Vivienda en Conjunto	Crédito	3,251	3,804	3,871	119.1	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34	1,926,161,336.34	1,926,161,336.34	1,926,161,336.34	118.2	100.7
					U009	Programa de Población en Situación de Calle	Crédito	66	66	66	100.0	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	100.0	100.0
						TOTAL URG						3,360,026,092.00	3,649,636,592.13	3,649,636,567.85	3,649,636,567.85	3,649,636,567.85	3,649,636,567.85		

Elaboró:

Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó:

Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	1	1	2	4	301		FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	PERSONA	165.0	165.0	261.0	240,000.00	183,956.66	183,956.66

Objetivo: Dotar de las herramientas necesarias al personal que desarrolla acciones de atención a la ciudadanía a través de talleres, pláticas informativas y cursos de capacitación dentro y fuera de este Instituto, en coordinación con otros entes públicos, bajo un enfoque de no discriminación e igualdad.

Acciones Realizadas: Entre las acciones realizadas al cierre del periodo, se llevó a cabo la impartición de nueve cursos y dos conferencias. "Derecho a una vivienda digna y normatividad aplicable", "Prevención de violencia de género", Atención al público sin discriminación y calidad en el servicio", "Conferencia masculinidades", "Inauguración de la campaña. Ponencia sobre el tema No discriminatorio"; "Conferencia, por una vida libre de violencia", "Igualdad y no discriminación", "Lenguaje no discriminatorio", "Política con perspectiva de género. Módulo 1, "Planeación con perspectiva de género. Módulo 2" y "Presupuesto con perspectiva de género, Módulo 3". Con la participación activa de 162 mujeres y 99 hombres.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	1	1	2	4	308		CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	PERSONA	165.0	165.0	168.0	560,000.00	552,160.00	552,160.00

Objetivo: Se llevarán a cabo diversos cursos de capacitación y campañas de difusión en temas relacionados con los Derechos Humanos, a los servidores públicos que dan atención a los diferentes usuarios permitiendo el desarrollo de la sensibilidad y un trato digno.

Acciones Realizadas: Entre las acciones realizadas al cierre del periodo, se llevó a cabo la impartición de 13 cursos. "Derecho patrimonial", "Obligaciones del estado en materia de derechos humanos", "Derecho a una vivienda digna y normatividad aplicable", "Lenguaje náhuatl IV", "Prevención de violencia de género", "Atención al público con sensibilización a personas con discapacidad y personas adultas mayores", "Lenguaje en señas mexicanas V", "Atención a personas de comunidades indígenas", "Derechos humanos y contestación de quejas y denuncias", "Género y derechos humanos", "Prevención y atención del acoso sexual", e "Inteligencia emocional y derechos humanos". Con la participación activa de 108 mujeres y 60 hombres.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
2	6	1	7	2	301		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	7	7	7	560,000.00	472,120.00	472,120.00

Objetivo: Se continuará con el programa de protección civil a través de cursos de capacitación, coordinados con los encargados de las brigadas en el desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el programa interno de protección civil del inmueble; aplicando los siguientes códigos de emergencia: temblor, incendio, amenaza de bomba, herido, problema social y falsa alarma.

Acciones Realizadas: Entre las acciones realizadas al cierre del periodo, se llevó a cabo la impartición de siete cursos relacionados con el programa de protección civil: Primeros auxilios (básico), Primeros auxilios (avanzado), Prevención y combate de incendios (intermedios), Protección civil, Búsqueda y rescate, Prevención y preparación de emergencias para personas con discapacidad, Seguridad e higiene en el trabajo.
Lo anterior, coordinados con los encargados de las brigadas en el desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el programa interno de protección civil del inmueble.
Con la participación activa de 28 mujeres y 51 hombres.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Hector Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	PI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	353		ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CRÉDITO	12,470.0	8,234.0	8,234.0	1,246,407,878.00	970,647,819.60	970,647,819.60

Objetivo: Contribuir en el logro de los objetivos y metas establecidas en el presente ejercicio, a través de la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales; en la parte administrativa para el avance en la materialización de los proyectos de vivienda a cargo de este Instituto.

Acciones Realizadas: Las acciones realizadas que se llevaron a cabo para el desarrollo optimo de la entidad durante el ejercicio 2017 consistieron en el pago de la nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, ISR a salarios, Fondo de ahorro, Cuota sindical, INFONAVIT, pensión alimenticia, crédito FONACOT, y subsidio al empleo), retribuciones por servicios de carácter social, laudo laboral del personal que causo baja en este Instituto, apoyo económico por defunción de familiares directos del personal técnico operativo, gratificación conmemorativa que se otorgó a las madres trabajadoras y padres trabajadores de este Instituto, estímulo de fin de año por concepto de vales de despensa en el ejercicio 2017, así como cubrir actividades deportivas, recreativas y culturales, adquisición de papel bond tamaño carta y oficio, tijeras, sellos para el uso de las diversas áreas, broches tipo americano y papel mampara, archiveros tipo gaveta deslizable de cartón corrugado, suscripción a la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre, suscripción al periódico Reforma y la Jornada para el monitorec de medios, paleta de señalamiento de vialidad, material audiovisual "diapositivas", pizarrón y caja de letras medianas, papel higiénico, adquisición de insumos de cafeteria para los Órganos de Gestión de este Instituto, agua natural embotellada para el consumo en las entregas de escrituras, suministro de agua purificada para los inmuebles de este Instituto, adquisición de paquetes de agua, báscula electrónica, material para el mantenimiento de pisos en oficinas centrales cemento blanco multiusos adhesivo, tarimas de madera y hojas de triplay para resguardo y protección de documentos relativos a los programas operados por este Instituto, material para conservación de la red eléctrica, lámpara led, pelicula transparente para cristal para sustitución en la entrada principal del edificio, persianas, cancelería para los sanitarios y pintura para mantenimiento y conservación de los inmuebles a cargo de este Instituto, silicón para la conservación de las ventanas del inmueble sede de este Instituto, suministros y material médico para el consultorio, tiras reactivas de Optium Lite para pruebas de glucosa de sangre, material para el mantenimiento del equipo de bombeo, bolsa gruesa de plástico transparente, suministro de combustible para el parque vehicular propiedad de este Instituto, suministro de gas L.P., listones porta gafetes para credenciales de los prestadores de servicio social y practicas profesionales, vestuario para el personal de atención al público de este Instituto, equipo y prendas de protección para uso del personal asignado a diversas áreas de este Instituto, camisola, pantalón tipo cargo, chaleco y botas dieléctricas, rollo de velcro doble cara para cableado estructurado en las mesas de trámite del programa de mejoramiento de vivienda, aplicador de silicón para el mantenimiento y conservación de las ventanas del inmueble sede de este Instituto, pistola para pintar, prestación de servicios profesionales, certificación del sistema de gestión de calidad bajo los procesos de integración de expedientes, gestion y otorgamiento del crédito, disposición del crédito y recuperación y finiquito del crédito de acuerdo a la norma ISO 9001 2008, desbroce y retiro de maleza de las instalaciones en las que se encuentra el archivo de concentración "El Coyol" y el "archivo de Mejoramiento de Vivienda", servicio integral de logistica para diversos eventos relacionados con la entrega de créditos de mejoramiento de vivienda, impuesto sobre nómina, y adquisición de elevadores para el inmueble sede de este Instituto.

Así como el otorgamiento de 340 créditos otorgados con recursos etiquetados por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, identificados con el DG 70:

MODALIDAD	IMPORTE
Mantenimiento General	4,344,806.21
Mejoramiento de Vivienda	11,936,180.21
Externa	150,972.72
Vivienda Nueva Progresiva	13,566,039.86

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	FP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	353		ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CRÉDITO	12,470.0	8,234.0	8,234.0	1,246,407,878.00	970,647,819.60	970,647,819.60

Aunado a lo anterior, la Jefatura de Gobierno emitio la DECLARATORIA DE EMERGENCIA CON MOTIVO DEL FENÓMENO SÍSMICO en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 20 de septiembre de 2017 y la "DECLARATORIA DE DESASTRE CON MOTIVO DEL FENÓMENO SÍSMICO OCURRIDO EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE EN LA CIUDAD DE MÉXICO" en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 21 de septiembre de 2017, en la cual se enuncia en el "articulo 1.- Se declaran como Zona de Desastre las areas de la Ciudad de México afectadas por el fenómeno sismico ocurrido el diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete en la Ciudad de México", y en el "articulo 2.- La presente Declaratoria se emite para efecto de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, lleven a cabo las acciones tendientes a cubrir las necesidades básicas para la protección de la vida, la salud y la integridad física de las personas."

En este contexto, las acciones que el Instituto emprendió para dar atención a las necesidades de la población afectada consistieron en:

El otorgamiento de créditos por un importe autorizado de $100,000,000.00, (Cien millones de pesos, 00/100 m.n.), bajo el esquema del Programa denominado "Crédito Emergente para Reparación de Vivienda (CERV)", A TRAVES DEL FONDO 1WD65 (REMANENTES FISCALES DE FONDOS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS-ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. FONADEN.CDMX). Para reparación de vivienda con la finalidad de regresar su condición de habitabilidad.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	5	2	2	5	353	S005	PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA	CRÉDITO	12,470	7,894	7,894	1,195,428,888.00	788,210,403.28	788,210,403.28

Objetivo: Atender problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional; fomenta el arraigo familiar y barrial. Así también, contribuye a los procesos de consolidación o mejoramiento de las colonias y barrios populares de la ciudad, así como al mantenimiento del parque habitacional multifamiliar y fomenta prácticas de sustentabilidad, en aspectos tales como:

Instalación de equipos y mecanismos que permitan la disminución de emisiones de bióxido de carbono, el ahorro de energía, así como fomentar el ahorro y manejo adecuado del agua en la vivienda.

Este Programa se llevará a cabo mediante una asesoría integral calificada en lo social, jurídico, financiero, técnico y de desarrollo sustentable.

La unidad de medida del financiamiento que otorgue el INVI en los créditos otorgados será a través de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y de la Ciudad de México, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

El recurso público se aplicará en dos formas, como inversión recuperable (crédito) y no recuperable (ayudas de beneficio social).

Al periodo enero-diciembre, se otorgaron 7,894 créditos, beneficiando aproximadamente 31,576 personas.

Acciones Realizadas: Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, ISR a salarios, fondo de ahorro, cuota sindical, INFONAVIT, pensión alimenticia, crédito FONACOT y subsidio al empleo), prima vacacional, Finiquito e Indemnización laboral del personal que causo baja en este Instituto, parte proporcional del aguinaldo del personal que causo baja en este Instituto, gratificación de fin de año 2017 al personal de este Instituto, cuota patronal del IMSS, cuota patronal del INFONAVIT y RCV del 1° al 6° bimestre, aseguramiento en el ramo de vida institucional del personal de este Instituto, fondo de ahorro, indemnización laboral del personal que causo baja en este Instituto, vales de despensa (monederos electrónicos) primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta entrega, para el personal técnico operativo de este Instituto, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica con sus respectivas deducciones, servicio de enfermería en apoyo a la consulta médica que se presta en el consultorio de este Instituto, servicios de ambulancia para salvaguardar la integridad y salud del personal de este Instituto, servicio de zumba, óptica y dental para el personal técnico operativo, asignaciones para pago de antigüedad y asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, servicio de vigilancia del inmueble de Canela No. 660, así como el otorgamiento de créditos a través de ayudas de beneficio social, promoviendo la disminución de emisiones de bióxido de carbono, el ahorro de energía y el ahorro y manejo del agua, fomentando la participación y cultura de la sustentabilidad en comunidad.

MODALIDAD	IMPORTE
SUSTENTABILIDAD	45,447,494.89

Entre las acciones realizadas en Gasto de Inversión, en el periodo enero-diciembre se otorgaron 7,378 créditos conforme a la normatividad vigente aplicable, beneficiando aproximadamente a 29,512 personas en este programa, en las siguientes modalidades:

MODALIDAD	IMPORTE
ABE	115,508,330.48
AVA	19,255.83
CF	11,861.70
MG	53,585,878.06
MV	176,333,367.67
OE	4,129,860.05
VCP	680,945.17
VNP	280,310,455.12
VNP(TR)	20,286,225.93

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354		ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317.0	4,555.0	4,622.0	2,112,258,214.00	2,677,780,535.87	2,677,780,511.59

Objetivo: Contribuir en el logro de los objetivos y metas establecidas en el presente ejercicio, a través de la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales; en la parte administrativa para el avance en la materialización de los proyectos de vivienda a cargo de este Instituto.

Acciones Realizadas: Entre las acciones realizadas al periodo, se llevo a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, ISR a salarios, fondo de ahorro, cuota sindical, INFONAVIT, pensión alimenticia, crédito FONACOT y subsidio al empleo), finiquito laboral del personal que causo baja en este Instituto (neto y deducciones), gratificación de fin de año 2017, laudo laboral del personal que causo baja en este Instituto, apoyo económico por defunción de familiares directos, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica, actividades deportivas, recreativas y culturales para los trabajadores sindicalizados, gratificación conmemorativa que con motivo del día del padre se otorgo a los padres trabajadores de este Instituto, gratificación de fin de año 2017 al personal de este Instituto, adquisición de tóner y cartuchos para las impresoras, material para la conservación del inmueble, material para el mantenimiento de las sillas del Instituto y colocación de cestos de basura en diversas zonas (rodajas para sillas y sillones y cestos de basura), cojines para sillas de oficina, letras identificativas y vidrios para las mesas y escritorios de madera que se encuentran en mal estado de la sala de juntas de la Dirección General, llantas para uso de los diversos vehículos propiedad de este Instituto, fluxómetros para mantenimiento de los sanitarios, material para el mantenimiento del equipo de bombeo instalado en el sótano de este Instituto, pijas para el armado del archivo de la Subdirección de lo Contencioso, bolsa gruesa de plástico transparente, servicio de energía eléctrica, servicio de agua potable, suministro de agua potable en pipas, telefonía tradicional, servicio de radiocomunicación digital con acceso a la red de telefonía pública, envío de sobres de correspondencia del módulo de atención a grupos vulnerables, sobres a través del servicio postal a los solicitantes de financiamiento que se encuentran registrados en la bolsa de vivienda de este Instituto, envío de oficios por correo certificado y sobres a través del servicio postal, de las respuesta a diversas solicitudes recibidas en el módulo de atención al público de este Instituto, envío de sobres por servicio postal para dar respuesta a las solicitudes recibidas en la Subdirección de Integración para la Consolidación, envío de sobres por servicio postal certificado, envío de un oficio original por correo certificado, transmisión individual y de propiedad de varias escrituras en diferentes predios a cargo de este Instituto, poder general limitado para la defensa del Fideicomiso 6079-5 del predio ubicado en avenida Central No. 68, elaboración de levantamiento topográfico y dictamen pericial para juicio ordinario promovido por el INVI, elaboración de avalúo para ser exhibido en juicio ordinario civil, servicio de consultoría y asesoría en materia laboral, fiscal y asuntos en materia jurídica, diversos cursos de capacitación, fotocopiado en blanco y negro e ingeniería de planos, publicación en la GOCDMX, para diversas convocatorias, servicio de vigilancia del inmueble de Canela No. 660 que ocupa este Instituto, honorarios por administración fiduciaria, servicio valuatorio de diversos inmuebles, comisiones bancarias por manejo de cuentas y por expedición de cheques certificados, mantenimiento menor del área de Oficialía de Partes en planta baja, mantenimiento correctivo de mobiliario y equipo, mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos, mantenimiento y conservación de cisternas, tinacos, red de drenaje y desazolve de los inmuebles, servicio integral de limpieza, fumigación para el control y prevención de plagas, pasajes terrestres, servicio de migración del sistema de nómina SICOSS a nuevo servidor dedicado y consultoría, prestación de servicios profesionales de enero a diciembre, vigilancia de Inmuebles y predios propiedad de este Instituto, honorarios por administración fiduciaria, póliza de servicio de soporte al sistema SICOSS de este Instituto, publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios 2017 de este Instituto, convocatorias de Licitaciones Públicas, reglas de operación de los programas sociales de MV y VC que aplicaran en el ejercicio 2017, programa institucional, días inhábiles de la Unidad sede Transparencia de este Instituto, enlace electrónico, donde se podrán consultar los padrones de beneficiarios de ayudas de beneficio social y renta del año 2016, aviso complementario mediante el cual se dan a conocer los días inhábiles de la Unidad de Transparencia de este Instituto para el ejercicio 2017 y enero de 2018, publicación de edictos en el Diario Imagen publicación en el boletín del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX e Impresión del informe individual anual INVI 2016, servicio de protección y vigilancia, honorarios por administración fiduciaria, prima de seguro de vehículos que ampara los daños de automóviles y camiones propiedad y/o cargo de la Admón. Pública, seguro integral a primer riesgo de todo riesgo de daño físico, que ampara los daños y/o pérdidas a bienes muebles e inmuebles a la infraestructura urbana propiedad y/o cargo de la Admón. Pública, mantenimiento menor de falso plafón de tabla roca del vestíbulo de acceso principal del edificio, adecuación del área del Ministerio Público en la planta baja, servicio de mantenimiento y de asistencia técnica para los bienes informáticos, impermeabilización en la mesa de trámite denominada el Coyol.

Elaboró:
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó:
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354		ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317.0	4,555.0	4,622.0	2,112,258,214.00	2,677,780,535.87	2,677,780,511.59

mantenimiento correctivo y de asistencia técnica en sitio de bienes informáticos, mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos propiedad de este Instituto, mantenimiento preventivo general de las instalaciones eléctricas del inmueble sede de este Instituto y emisión de dictamen técnico, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de bombeo y red hidráulica adyacente, mantenimiento preventivo y correctivo menor de 2 elevadores que se encuentran en el inmueble sede de este Instituto, servicio integral de logística para diverso eventos realizados por este Instituto, pago de derechos para solicitar copias certificadas para el trámite en el Tribunal Superior de Justicia, búsqueda de datos en el archivo judicial, tenencia de vehículos propiedad de este Instituto, copias certificadas, expedición de copia certificada de la escritura de régimen de propiedad en condominio, inscripción de asiento en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de la CDMX por la extinción de dominio, obtención de constancia de folio real, copias certificadas del archivo judicial para el juicio ordinario civil, verificación a los vehículos propiedad de este Instituto, Administración al fondo de pérdidas, impuesto sobre nómina e ISR aguinaldo, aportación mensual de la cuota de asociado al CONOREVI.

Entre las acciones realizadas en Gasto de Inversión, se realizo la adquisición de anaqueles metálicos, mobiliario y equipo de oficina y otros equipos (archiveros, ventiladores, libreros, sillas y carro plataforma), equipo de computo y tecnologías de la información (1 servidor tipo 2, 10 PC de escritorio desktop, 5 escáner y 2 switch, bienes informáticos (Sistemas de respaldo y No Break), (Switch, PC de escritorio y alto rendimiento), aparatos audiovisuales, de comunicación telecomunicaciones (Diademas con micrófono y bluetooth) , equipo de filmación para los eventos de acciones de vivienda y las actividades relacionadas con los programas de vivienda (Cámara de video y tripie), camilla de rescate, podadora de gasolina, teléfono de voz y licencias de software de Kaspersky, Adobe Creative Cloud, para el ejercicio 2017

Asimismo, se ejercieron las distintas líneas de financiamiento del Programa de Vivienda en Conjunto, establecidas en las Reglas de Operación y Políticas de Administración

PREDIO	IMPORTE
FRANCISCO TAMAGNO 209	1,128,946.00
MITL 7	425,000.00
PAIS 75	28,361,554.00
PASEO DE LOS OLMOS 110	203,084,500.00
BARRIO SANTA URSULA 63	77,000,000.00
	310,000,000.00

Aunado a lo anterior, en el periodo enero-diciembre se otorgaron recursos en diversos créditos conforme a la normatividad vigente aplicable, en este programa de acuerdo a lo siguiente:

PREDIO	IMPORTE
MATAMOROS 118	**40,000,000.00**

PREDIO	IMPORTE
AMACUZAC 637	39,254.40
ANTONIO LEON Y GAMA 3	5,306.60
ARAGON ORIENTE 43	4,500,000.00
BECERRA 47 Y 51	12,402.26
BIZET 14	78,362.74
BOKOBA 320	4,800,000.00
CACAMA 36	127,562.70
CALLE 1 368	62,953.02

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354		ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317.0	4,555.0	4,622.0	2,112,258,214.00	2,677,780,535.87	2,677,780,511.59

PREDIO	IMPORTE
CALLE 5 DE MAYO 83	7,349,798.30
CALZADA SAN LORENZO 71 (ANTES 35)	89,459.55
CAMINO A NEXTENGO 73	1,265,164.15
CAMINO A NEXTENGO 73 (FRACCION A)	66,511.69
CANELA 340	7,730.24
CAPDOS ESQ. CARRETERA PICACHO AJUSCO 277 MZ. 64, LT 11	6,313,296.00
CENTLAPATL 59	3,200,000.00
CHIHUAHUA 58	5,500.82
EFREN REBOLLEDO 66	23,226.61
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 51	1,557,086.46
FRANCISCO I MADERO 71	3,646,556.00
FRANCISCO I. MADERO 68	11,596.61
FRANCISCO JAVIER MINA 12 (4)	16,250.56
FRANCISCO TAMAGNO 209	621,054.00
FRANCISCO VILLA 3	7,600,000.00
FRANCITA 171	2,239,578.40
GENERAL FRANCISCO VILLA 38	6,694,400.00
GUILLAIN 10	21,350.86
JACOBO MATT 36	5,568.00
JACOBO WATT 72	13,094,682.88
JARDINEROS 55 (LT. 11, 12 Y 15)	57,258.18
JUVENTINO ROSAS 250	1,064,439.00
LAGO CUITZEO 168 ANTES LAGO CUITZEO 170	22,563.09
LERDO DE TEJADA 72 SOBRENOMBRE LERDO DE TEJADA NO. 72	18,466.88
MAGNOLIA 129	11,408.95
MAGNOLIA 75	58,515.04
MAR CARIBE 4	20,750.09
MIGUEL LERDO DE TEJADA 132	139,835.40
MORELOS 34	464.00
MORELOS 48	3,303.68
NOPAL 126	89,134.40
NORTE 84-A 6107	17,650.75
PANADEROS 62	885,042.98
PROLONGACION TICOMAN 6	2,796,799.98
REPUBLICA DE ARGENTINA 67	2,621.60
RIBERA DE SAN COSME 115	25,468.54
RIO CHURUBUSCO 299 Y 307	167,718.18
ROTOGRABADOS 221	1,836,138.39
SCHUBERT 225	13,667.43
TECOH 110	2,800,000.00
	73,500,000.00

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354		ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317.0	4,555.0	4,622.0	2,112,258,214.00	2,677,780,535.87	2,677,780,511.59

PREDIO	IMPORTE
2DA. CERRADA DE 16 DE SEPTIEMBRE 25 BIS	30,273.55
2DA. CERRADA DE MICHOACAN 9 ANTES 2DA. CDA. DE MICHOACAN 103 MZ. 1, LT. 3, AYUNTAMIENTO 175 MZ. 1 LT. 3	5,443.03
ADRIAN BROWER 90	2,035.71
ALVARO OBREGON 21	33,392.57
AMAHUAC 81	14,900,000.00
AV. CHIQUIHUITE 101 ANTES AV. CHIQUIHUITE 163	21,291.80
AV. DEL TRABAJO 36 ANTES FERROCARRIL DE CINTURA 105 SOBRENOMBRE LA CHOCOLATERA	81,050.38
AV. TE 1036	8,108.08
AVENA 132	21,464.08
AVENIDA CHIQUIHUITE 89 (ANTES 176)	70,207.14
CACAMA 36	8,247,588.13
CACAMATZIN 21 BIS	6,144.75
CALLE 15 201	19,541.25
CALLE 26 488 SOBRENOMBPE ANTES 488 - 490	7,121.39
CALLEJON DE PANAMA 17	4,361.60
CALLEJON DEL 57 13	5,783.93
CALZADA SAN ISIDRO 5	12,517.44
CALZADA TICOMAN 814 SOBRENOMBPE ANTES 910	24,619.90
CAMELIA 36	2,154.33
CERRADA DE LA ERA 44 ANTES CEDROS 44	60.00
CERRADA DE LAGO DE CHAPULTEPEC 56	3,613.55
DR. ATL 135	2,977.77
DR. BARRAGAN 285	10,102.75
DR. BARRAGAN 576	4,000,000.00
DR. ERAZO 118	6,736.99
DVORAK 52	1,970.39
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 338	8,401.56
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 51	7,884.80
EXCELSIOR 141	9,331.76
FERNANDO RAMIREZ 149	3,547.49
FRESNO 30	4,221.63
GALEANA 169	17,360.19
JUAN A. GUTIERREZ 77	3,196.54
JUAN LUCAS LASSAGA 89	5,533.27
LAGO CHIEM 151	5,936.02
LAGO CONSTANZA 64 Y 66	3,211.24
LAGO CUITZEO 178	7,387.34
LAGO ERNE 236	30,763.75
LAGO NESS 176	9,277.29
LAGO VIENNA 106	17,876.57
LAGO WINNIPEG 10	4,422.40

Elaboró:
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó:
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	FP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354		ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317.0	4,555.0	4,622.0	2,112,258,214.00	2,677,780,535.87	2,677,780,511.59

PREDIO	INCISO
MAGNOLIA 12	26,005.78
MAGNOLIA 129	1,763.20
MAGNOLIA 75	21,192.16
MANUEL SALAZAR 92	22,600.70
MARMOLERIA 135	15,005.76
MIGUEL LERDO DE TEJADA 92	15,323.17
MIGUEL MIRAMON 215	52,948.23
MORELOS 38	1,345.60
MORELOS 48	1,856.00
MORELOS 57	16,120.23
MORELOS 60	2,348.23
NACIONAL 57	562,504.26
NOPAL 126	17,237.60
NORTE 70 5908	18,108.60
ODESA 714	1,624.00
ORIENTE 229 250	67,260.33
ORIENTE 237 59 SOBRENOMBRE EL HUIZACHITO	3,339.99
PANADEROS 62	906,884.26
PELUQUEROS 99	44,544.00
PEÑA Y PEÑA 21 ANTES PEÑA Y PEÑA 21-23	20,638.13
PRIVADA DE LUISA 5	1 3,265.91
PROFESOR LERDO DE TEJADA 101 SOBRENOMBRE LERDO DE TEJADA 101	4,057.70
REAL DEL MONTE 24	3,267.51
RECREO 55	258,392.04
RELOJEROS 46	4,832.71
REPUBLICA DE ARGENTINA 87	2,180.80
RINCONADA DE LA ESTRELLA 19	14,935.99
RIO CHURUBUSCO 299 Y 307	30,403.60
SABINO 298	9,348.98
SALVADOR DIAZ MIRON 165	4,658.39
SAN LUIS POTOSI 175	2,007.19
SAN LUIS POTOSI 314	2,976.26
SANCTORUM 54	2,407.56
SANTA TERESA 129 LT.38 (FRACCION NORTE)	77,117.45
SCHUBERT 225	28,953.60
SIBERIA 140	7,039.99
SOR JUANA INES DE LA CRUZ 241	23,499.93
TEJOCOTE 21 SOBRENOMBRE TEJOCOTE NO. 21	5,080.20
TOPACIO 121	22,033.56
	30,000,000.00

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354		ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317.0	4,555.0	4,622.0	2,112,258,214.00	2,677,780,535.87	2,677,780,511.59

Aunado a lo anterior, la Jefatura de Gobierno emitió la DECLARATORIA DE EMERGENCIA CON MOTIVO DEL FENÓMENO SÍSMICO en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 20 de septiembre de 2017 y la "DECLARATORIA DE DESASTRE CON MOTIVO DEL FENÓMENO SÍSMICO OCURRIDO EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE EN LA CIUDAD DE MÉXICO" en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 21 de septiembre de 2017, en la cual se enuncia en el "artículo 1.- Se declaran como Zona de Desastre las áreas de la Ciudad de México afectadas por el fenómeno sísmico ocurrido el diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete en la Ciudad de México", y en el "artículo 2.- La presente Declaratoria se emite para efecto de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, lleven a cabo las acciones tendientes a cubrir las necesidades básicas para la protección de la vida, la salud y la integridad física de las personas."

En este contexto, las acciones que el Instituto emprendió para dar atención a las necesidades de la población afectada consistieron en el:

Otorgamiento de "Ayudas de Renta" a la población afectada por el sismo del pasado 19 de Septiembre, cuya vivienda sufrio daños tales que imposibilitan su ocupación, por un importe autorizado de $155,000,000.00, (Ciento cincuenta y cinco millones de pesos, 00/100 m.n.), bajo el esquema del Programa de Vivienda en Conjunto. A TRAVES DEL FONDO IHD65 (REMANENTES FISCALES DE FONDOS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS-ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. FONADEN.CDMX).

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

Objetivo: Optimizar el uso de suelo habitacional en Delegaciones que cuentan con servicios y equipamiento urbano disponible, este programa desarrolla proyectos de vivienda en conjunto, financiados con recursos INVI o provenientes de otras fuentes de financiamiento (propios, fiscales o en su caso federales); se aplica en predios urbanos con propiedad regularizada, libre de gravámenes y uso habitacional; pueden ser inmuebles baldíos, ya sea con vivienda precaria, en alto riesgo, así como también con vivienda en uso susceptible de ser rehabilitada.
Así como también, fomenta prácticas de sustentabilidad, en aspectos tales como:
Instalación de equipos y mecanismos que permitan la disminución de emisiones de bióxido de carbono, el ahorro de energía, así como fomentar el ahorro y manejo adecuado del agua en la vivienda.
Este Programa se llevó a cabo mediante una asesoría integral calificada en lo social, jurídico, financiero, técnico y de desarrollo sustentable.
La unidad de medida del financiamiento que otorgue el INVI en los créditos otorgados será a través de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y de la Ciudad de México, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.
El recurso público se aplica en dos formas, como inversión recuperable (crédito) y no recuperable (ayudas de beneficio social).
Al periodo enero-diciembre se otorgaron 3,871 créditos beneficiando aproximadamente a 15,484 personas.

Acciones Realizadas: Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, ISR a salarios, fondo de ahorro, cuota sindical, INFONAVIT, pensión alimenticia, crédito FONACOT y subsidio al empleo), prima vacacional, cuota patronal del IMSS enero-diciembre, INFONAVIT y RCV del 1° al 6° bimestre, servicio de aseguramiento en el ramo de vida institucional del personal de este Instituto, fondo de ahorro, finiquito e indemnización laboral (neto y deducciones), asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica, asignaciones para pago de antigüedad y asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, servicio de vigilancia de inmuebles y predios propiedad de este Instituto, así como el otorgamiento de 683 créditos a través de ayudas de beneficio social, beneficiando aproximadamente a 2,732 personas, promoviendo la disminución de emisiones de bióxido de carbono, instalación de calentadores solares de agua, captación y uso de agua pluvial, instalación de focos ahorradores de energía eléctrica, instalación de muebles ahorradores de agua, separación de aguas pluviales y aguas servidas, tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales y aquellas que se deriven de innovaciones tecnológicas y resulten compatibles con la vivienda de interés social y popular, conforme a la normatividad vigente aplicable, en los siguientes predios:

PREDIO	IMPORTE
ACADEMIA 9	16,474.08
ANDADOR LA PRESA 31	4,657.40
APICULTURA 43	79,430.18
ARIZONA 137	81,552.20
AVENIDA CHILPANCINGO 89 (ANTES 176)	2,050,916.74
AVENIDA MEXICO 101	1,841,912.14
BENITO JUAREZ 11	76,460.29
CACAMATZIN 21 BIS	225,193.62
CALLE 5 DE MAYO 83	7,349,798.30
CALLEJON DEL 57 23	711,845.61
CAMINO A NEXTENGO 73 (FRACCION A)	14,755,514.36
CAÑITO 88 Y 88 BIS	1,100,000.00
CATARROJA 204 SOBRENOMBRE FRAC. LT. 10 Y 8	7,730,360.75
DR. CARMONA Y VALLE 12	10,935.00
EMILIANO ZAPATA 58	2,319,110.17
FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590	2,417,220.00
FRANCISCO I. MADERO 68	597,443.57

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
FRANCISCO JAVIER MINA 202	296,896.65
GABRIEL HERNANDEZ 6	3,643.61
IMURIS 80 SOBRENOMBRE ANTES 92 BIS	154,636.65
IRIDIO 7	775.07
LAGO DE FONDO 163	576,048.47
LEONARDO DA VINCI 138	25,260.86
LERDO DE TEJADA 72 SOBRENOMBRE LERDO DE TEJADA NO. 72	333,782.25
LUCIO BLANCO 469	124,814.17
MANUEL MA. CONTRERAS 43	94,459.84
MAR CARIBE 4	902,581.75
MONACO 256	686,840.63
MORELOS 38	640,345.60
MORELOS 48	633,753.07
MORELOS 60	192,549.93
NAUTLA 102	54,994.81
NIÑOS HEROES 58	14,680.48
NORTE 72-A 3808	28,972.18
PEDRO MORENO 121	12,059.56
PELUQUEROS 99	3,246,214.98
PENITENCIARIA 39	172,895.74
RIBERA DE SAN COSME 115	454,969.29
	50,000,000.00

PREDIO	IMPORTE
1A. CERRADA SUR 12-A No. 6	756,724.80
5 DE MAYO 20	915,435.91
ALLENDE 46	703,928.24
ANASTACIO BUSTAMANTE 66-A	419,762.11
AREQUIPA 631	1,429,247.33
AV. TE 1036	642,048.70
AVENIDA CENTENARIO 1812	27,231.00
AYUDA DE RENTAS AGOSTO 2017	3,000.00
AYUDA DE RENTAS JULIO 2017	4,028,500.00
AYUDA DE RENTAS JUNIO 2017	8,000.00
AYUDA DE RENTAS MAYO 2017	3,000.00
BOULEVARD XOLA (EJE 4 SUR) 1311	473,096.80
CACAMA 38	3,980,435.75
CACAMATZIN 21 BIS	479,197.31
CALLE 6 133	603,292.08

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
CASA AMARILLA 10	153,534.42
CDA DE CARLOS ARRUZA 5 SOBRENOMBRE CDA DE CARLOS ARRUZA NO. 5	98,037.26
CHIHUAHUA 58	3,308.20
CONDOR 7	420,437.38
CORREGIDORA 89	2,146.74
DECORADO 10	170,298.04
DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ 245	914.02
DR. NEVA 29	744,738.63
EFREN REBOLLEDO 14	91,574.80
EFREN REBOLLEDO 66	864,289.76
EMILIANO ZAPATA 58	1,267,537.50
FAISAN 36	401,945.61
FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590	2,327,185.58
FRANCISCO MURGUIA 43	722,081.70
FRESNO 171	742,118.39
FRESNO 30	3,058,835.78
FUERZA AEREA 316 (AGRICULTURA 731	1,514,960.35
HENRY FORD 338 - 340	30,809.24
JOSE JOAQUIN HERRERA 251	5,256.43
JUAN A. MATEOS 127	1,768,481.54
LAGO NICARAGUA 115 SOBRENOMBRE PROLONGACION LAGO NICARAGUA	394,502.03
LEONARDO DA VINCI 138	2,242,555.42
MORELOS 60	1,479,787.07
NACIONAL 57	1,125,008.53
ORIENTE 180 363	808,784.86
PANADEROS 62	1,440,270.32
PEDRO MORENO 121	3,385.14
PELUQUEROS 99	4,504,426.13
PENITENCIARIA 39	162,882.93
RECURSOS HIDRAULICOS 55	2,052,380.80
REPUBLICA DE ARGENTINA 67	1,464,384.19
SANTA TERESA 117 LT. 37 (FRACCION SUR)	2,730,819.29
SCHUBERT 225	3,242,065.10
SIERRA MADRE ORIENTAL 163	209,938.34
TOPACIO 21	613,905.06
	51,316,288.61

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
1 DE MAYO 78	129,636.18
1A CDA. DE LAGO ATITLAN 9	44,781.98
1A. CERRADA SUR 12-A No. 6	19,952.95
2DA. CERRADA DE 16 DE SEPTIEMBRE 25 BIS	407,022.35
ACADEMIA 9	248,793.12
ALFARERIA 39	376,288.92
ALFARERIA 62	5,024,815.28
ALFONSO CASO 122	377,477.60
ALLENDE 46	1,182,682.99
ALVARO OBREGON 21	718.75
AMACUZAC 637	1,551,960.35
ANTONIO LEON Y GAMA 3	17,278.93
APICULTURA 43	1,845,347.47
ARAGON No. 264	314,006.26
ASFALTO 66	5,517,299.96
AURA 21	26,331.70
AV. DEL ROSARIO 1005 (3RA. ETAPA)	296,611.65
AV. INDEPENDENCIA 156	380,470.54
AV. MANUELA SAENZ 78	1,618,463.89
AV. PRIMERO DE MAYO 137	140,712.00
AV. PROLONGACION 5 DE MAYO 2041 (4TA. ETAPA) 1ERA. PARTE EDIF. S	461,107.48
AV. PROLONGACIÓN 5 DE MAYO 2041 (4TA. ETAPA) EDIF. T Y U	1,107,594.64
AV. TE 1036	498,672.50
AVENIDA CENTENARIO 1812	31,625.96
AYUDA DE RENTAS ABRIL 2017	4,175,000.00
AYUDA DE RENTAS AGOSTO 2017	4,047,500.00
AYUDA DE RENTAS DICIEMBRE 2017	4,539,500.00
AYUDA DE RENTAS ENERO 2017	4,073,500.00
AYUDA DE RENTAS ENERO 2018	3,000.00
AYUDA DE RENTAS FEBRERO 2017	4,105,500.00
AYUDA DE RENTAS JULIO 2017	11,000.00
AYUDA DE RENTAS JUNIO 2017	3,987,500.00
AYUDA DE RENTAS MARZO 2017	4,145,000.00
AYUDA DE RENTAS MAYO 2017	4,126,000.00
AYUDA DE RENTAS NOVIEMBRE 2017	4,596,500.00
AYUDA DE RENTAS OCTUBRE 2017	4,519,000.00
AYUDA DE RENTAS SEPTIEMBRE 2017	4,548,000.00
BECERRA 47 Y 51	13,351,363.15

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
BOULEVARD XOLA (EJE 4 SUR) 1311	1,521,378.16
BUZONES 22	2,112.64
CABO FI NI STERRE 115 (ANTES CENTENARI O 1890)	3,511.90
CACAMA 38	517.65
CACAMATZI N 21 BI S	1,294,533.97
CALLE 11 23	1,654.62
CALLE 14 10	17,545.80
CALLE 4 367	1,318,232.48
CALLEJON DEL 57 23	43,070.40
CALLEJON SAN JUANI CO 15 Y 19	1,409,738.90
CALZADA SAN LORENZO 71 (ANTES 35)	4,223,547.63
CAMELI A 123	1,030,352.14
CANAL NACI ONAL A CHALCO 506 ANTES CANAL NACI ONAL A CHALCO 5250	818,187.53
CANELA 244	1,060.01
CANELA 340	1,850,173.53
CASA AMARI LLA 10	44,417.20
CATARROJA 204 SOBRENOMBRE FRAC. LT. 10 Y 8	16,649,560.98
CDA DE CARLOS ARRUZA 5 SOBRENOMBRE CDA DE CARLOS ARRUZA NO. 5	329,316.16
CEDRO 3	344,214.15
CERRADA DE SABI NOS 3	68,272.96
CHI HUAHUA 58	490,788.67
COAHUI LA 156	24,263.59
COMI NO 10	100,420.00
CONDOR 7	2,501,524.73
CORREGI DORA 67	6,993.18
DECORADO 10	84,795.71
DI NARES 215	302,175.00
DR. CARMONA Y VALLE 12	5,073.84
DR. ENRI QUE F. GRANADOS 34	264,708.48
DR. NEVA 29	1,524,439.87
DR. RI O DE LA LOZA 234	944.33
DR. VELASCO 129	774,348.94
DURANGO 96	59,154.53
EFREN REBOLLEDO 14	602,209.77
EMI LI ANO ZAPATA 58	1,389,498.72
EMPERADORES 28	1,057,349.71
ESTENOGRAFOS 18	22,504.51
EXCELSI OR 141	107,105.52

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
F. F. C. C. SAN RAFAEL ATLIXCO 20 ANTES PROLONGACION GUAYAVA ESQ. SAN RAFAEL ATLIXCO SOBRENOMBRE MINAS POLVORILLA	989,232.77
FAISAN 36	4,387,857.54
FLORINES 287	221,404.95
FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590	83,165.48
FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590 (2DA. FRACCION)	1,239,600.00
FRANCISCO I. MADERO 68	1,198,207.84
FRANCISCO JAVIER MINA 202	5,918,200.00
FRANCISCO MURGUIA 43	656,721.18
FRANCISCO RIVAS 46	981.17
FRESNO 171	2,063,726.81
FUERZA AEREA 316 (AGRICULTURA 78)	6,026,170.85
GALEANA 169	739,201.50
GUILLAIN 10	286,218.55
INDEPENDENCIA 90	41,789.00
IRIDIO 7	53,328.45
J. VELAZQUEZ DE LEON 118 Y 118 BIS	3,391.47
JARDINEROS 95 (LT. 11, 12 Y 15)	1,316,651.33
JOAQUIN MARTINEZ DE ALBA 72	249.40
JOSE JOAQUIN HERRERA 251	2,242,468.65
JUAN LUCAS LASSAGA 89	758,014.19
JUVENTINO ROSAS 250	144,800.36
LABORISTAS 108	520,488.19
LAGO BIWA 12 SOBRENOMBRE LAGO BIWA NO. 12	6,189,646.63
LAGO DE FONDO 163	1,606,392.60
LAGO GINEBRA 81	966,030.24
LAGO ISEO 168	5,454,705.10
LAGO ISEO 175	27,049.48
LAGO MASK 123	1,646,355.82
LAGO NICARAGUA 115 SOBRENOMBRE PROLONGACION LAGO NICARAGUA	2,138,901.79
LAGO ZURICH 542	11,166.86
LAGUNA DE TERMINOS 316	1,013,453.75
LEONARDO DA VINCI 138	3,013,412.57
LERDO 195	40,392.44
LERDO DE TEJADA 72 SOBRENOMBRE LERDO DE TEJADA NO. 72	108,756.33
LUCIO BLANCO 469	6,748,621.22
LUNA 164	751,033.89
MACLOVIO HERRERA 91	135,900.10
MAGNOLIA 12	577,095.68

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
MAGNOLIA 75	1,159,784.94
MANUEL CABALLERO 61 BIS SOBRENOMBRE EL CUARTELITO	256,352.93
MANUEL CARPIO 113	100,607.15
MAR MEDITERRANEO 120	4,648.53
MARAVILLAS 22	1,699,390.17
MARTIRES DE TACUBAYA 17	2,931,357.64
MARTIRES DE TACUBAYA 18	43,289.25
MATAMOROS 110	2,570,592.89
MIGUEL NEGRETE 116	27,824.80
MONACO 256	549,472.51
MORELOS 38	9,904.15
MORELOS 60	752,687.93
NAPOLEON 39	457.43
NAUTLA 102	12,346,801.96
NIÑOS HEROES 58	28,941.50
NOGAL 295	307.62
NORTE 69 B 448 (ANTES NOPATITLA 16) SOBRENOMBRE NOPATITLA NO. 16	398,147.40
ORIENTE 180 363	1,105,990.12
OSTRA 14	93,186.94
PALENQUE 45	1,379,531.02
PEDRO MORENO 121	729,556.48
PELUQUEROS 99	10,615,108.43
PENITENCIARIA 39	437,672.93
PRIVADA DE LUISA 5	764,187.97
PRIVADA TOMAS CONTRERAS 29	1,477,665.89
PROLONGACION RIO CHURUBUSCO 318	696,795.34
QUETZALCOATL 67	3,641,792.16
REAL DEL MONTE 68	4,248.34
REPUBLICA DE ARGENTINA 67	4,140,890.00
REPUBLICA DE PARAGUAY 78	12,280.99
RIBERA DE SAN COSME 115	92,993.61
RINCONADA DE LA ESTRELLA 19	2,409,716.76
RIO CHURUBUSCO 259 Y 307	9,749,120.25
SAN ISIDRO 180	91,954.91
SANTA BARBARA 29	4,103,180.02
SANTA TERESA 103 LT. 37 (FRACCION CENTRAL)	6,993,227.37
SANTA TERESA 117 LT. 37 (FRACCION SUR)	15,350.52
SANTA TERESA 95 LT. 37 (FRACCION NORTE)	3,190,272.57
SIERRA MADRE ORIENTAL 163	14,755.20
SIERRA MADRE ORIENTAL 163 (3RA. ETAPA)	278,838.34

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Pulido Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
SOL 51	174,063.02
TANAGNO 184	261,268.65
TAPI CERI A 128	1,820,563.87
TEPANTONGO 249	1,470.30
TOPACI O 21	1,263,621.27
	258,758,370.76

Las acciones más representativas a través de Gasto de Inversión en el periodo enero-diciembre, se llevaron a cabo para el desarrollo óptimo de la entidad, el otorgamiento de créditos en los siguientes predios, bajo el esquema de financiamiento del INVI, basándose en la utilización de recursos públicos que podrá complementarse con el ahorro de los beneficiarios y el proveniente de otras fuentes de financiamiento, para garantizar el cumplimiento de la garantía de vivienda de las familias.

La unidad de medida del financiamiento que otorgó el INVI en los créditos otorgados fue a través de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y de la Ciudad de México, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

El recurso público se aplica en dos formas, como inversión recuperable (crédito) y no recuperable (ayudas de beneficio social).

El crédito es el recurso que se aplica a favor de los beneficiarios de manera directa o a su cuenta y cargo, estos se comprometerán a pagar en los plazos y condiciones que marcan estas reglas y que cada beneficiario deberá aceptar al momento de firmar su contrato de apertura de crédito.

El pago de los créditos que se otorgan, partirá de la capacidad económica de los beneficiarios de acuerdo con lo que marcan estas reglas. La recuperación busca:

- Desarrollar los programas que lleva a cabo el INVI;
- Desarrollar la capacidad financiera del Instituto;
- Apoyar y fomentar la producción social de vivienda, generada por auto constructores y auto productores o a través de terceros, sin fines de lucro.
- Que los beneficiarios de los créditos retribuyan a la ciudad a través del INVI el beneficio que hayan recibido.

Así como las ayudas de beneficio social son un complemento de la inversión recuperable y tienen como objeto que todo beneficiario de los programas del INVI haga realidad su garantía de derecho a la vivienda sin que para ello se limite a su capacidad de pago.

Con la aplicación de ayudas de beneficio social se busca:

- Dar acceso a la vivienda a familias cuyas condiciones de pobreza les imposibilitan el acceso a otra fuente de financiamiento;
- Atender a la población en condiciones de gran vulnerabilidad no solo por razón de sus ingresos sino por ser población con discapacidad, familias monoparentales, adultos mayores, indígenas y habitantes de vivienda o zona de riesgo;
- Promover el arraigo de las familias de bajos ingresos al sitio donde han habitado por décadas;
- Contribuir a la conservación de inmuebles habitacionales con valor patrimonial, histórico o artístico;
- Fomentar el desarrollo de viviendas sustentables; y
- Fomentar la cultura del pago oportuno al establecer obligaciones accesibles a los beneficiarios de los programas del INVI.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

El ahorro es el esfuerzo que realiza una familia para acelerar su incorporación a los programas de vivienda del Instituto en los términos que marcan las Reglas de Operación y Administración Financiera y Crediticia.
En el caso de beneficiarios de los programas del INVI que a la vez sean derechohabientes de algún sistema de seguridad social, el recurso que aportan de la subcuenta vivienda se considera como ahorro en los términos que marcan estas reglas.
Los financiamientos que da el INVI, pueden complementarse con recursos de otras fuentes, además de las que aporten los beneficiarios por la vía del ahorro. Estos recursos permitirán:

- Reducir la inversión del INVI en las acciones de vivienda que financia;
- Aplicar el monto a que tengan derecho los beneficiarios que a la vez sean derechohabientes de sistemas de seguridad social;
- Aprovechar recursos de fuentes privadas siempre y cuando no modifiquen sustancialmente las reglas de recuperación del INVI;
- Permitir la inclusión de solicitantes que rebasen los límites que marcan las reglas en materia de ingreso en proyectos que financie el INVI, cuando no tengan otra alternativa para obtener vivienda. En este caso el Consejo Directivo establecerá el límite de ingresos admisible, así como las condiciones de los créditos correspondientes, que reconocerán las diferentes capacidades de ingreso y pago.

En los cofinanciamientos el INVI busca que los recursos de otras fuentes no alteren sustancialmente las condiciones de pago sus créditos, o que preferentemente estos no sean la base de una nueva obligación.
El financiamiento se puede otorgar directamente a los beneficiarios o a terceros a cuenta y cargo de los beneficiarios, segun la modalidad y línea de financiamiento del programa del que provengan.

Al periodo enero-diciembre, se realizó el pago por indemnización constitucional de los predios expropiados por el Gobierno de la Ciudad de México a favor del Instituto de Vivienda:

PREDIO	IMPORTE
CHAPULTEPEC 69	2,699,073.00
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 51	3,107,239.90
HILARIO PEREZ DE LEON 91	4,109,836.26
JOSE MARIA VIGIL 110	361,375.16
LAGO ISEO 175	5,245,029.10
MORELOS 282	76,407.55
RELOJEROS 21	5,553.27
REP. DEL SALVADOR 188 ANTES REPUBLICA DEL SALVADOR 188	1,794,576.00
SAN ANTONIO ABAD 349	534,852.85
TALAVERA 24	20,383,315.07
	38,317,258.16

Así como también el otorgamiento de créditos en los siguientes predios:

PREDIO	IMPORTE
16 DE SEPTIEMBRE DE 1823 93	7,286.47
1A. CDA. DE LAGO ATITLAN 9	3,826.86
1A. CERRADA DE BENITO JUAREZ 11	3,041,934.53
1A. CERRADA SUR 12-A No. 6	340,762.38
2DA. CERRADA DE 16 DE SEPTIEMBRE 25 BIS	356,805.11
5 DE MAYO 20	1,496,203.67
ACULTZINGO 194	16,481.84
ADRIAN BROWER 90	1,998.80

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
AGUA CALIENTE 61	2,292.73
ALBENIZ 139	40,653.66
ALFARERIA 62	813,677.38
ALLENDE 112	64,513.01
ALLENDE 46	187,244.91
ALUMINIO 111	21,859.41
ALVARO OBREGON 142	847.26
AMPOLIZAC 637	10,407.20
ANDADOR LA PRESA 31	22,480.66
ANGEL ZIMBRON 5 ANTES ANGEL ZIMBRON 43	7,286.47
ANTROPOLOGOS 56	2,000,000.00
AÑIL 411	675,000.00
APICULTURA 43	90,641.53
ARCOS DE BELEN 49	239,927.92
AREQUIPA 631	19,116.06
ASFALTO 66	20,798.05
AV. AZCAPOTZALCO LA VILLA 250	23,501.06
AV. AZTECAS 255	28,913.14
AV. CENTENARIO 3008	37,463.10
AV. CHAPULTEPEC 342	32,585.34
AV. DOMINGO RODRIGUEZ DE ARELLANO MZ. 709, LT. 8 "B"	880,500.00
AV. GABRIEL RAMOS MILLAN 105	92,470.29
AV. INDEPENDENCIA 156	544,188.10
AV. JALISCO 262	62,732.80
AV. MANUELA SAENZ 78	112,024.66
AV. MORELOS 577 ANTES AV. MORELOS 577 BIS	365,166.08
AV. PEDRO ENRIQUEZ UREÑA (EJE 10 SUR) 354	36,415.56
AV. PROLONGACION 5 DE MAYO 2041 (4TA. ETAPA) 1ERA. PARTE EDIF. S	303,608.99
AV. TE 1035	656,743.78
AV. TLAHUAC 4433	19,195,971.00
AVENIDA JAVIER ROJO GOMEZ 61	554,061.90
AVENIDA MARTIN CARRERA 276	7,528.40
AVENIDA MEXICO 101	25,945.18
AZALEA 15	750,000.00
BANDERA 124	6,322.59
BATALLA DE SILAO 70	844,071.11
BENITO JUAREZ 11	3,104.16
BISMARK 54	349,206.60
BRAULIO MALDONADO 180	1,535,887.36
BUZONES 22	745,107.02

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
CABO FINISTERRE 115	16,831.95
CACAMATZIN 21 BIS	6,144.75
CACAMATZIN 91	3,981.57
CAFETAL 477	3,529,902.16
CAFETAL 52	22,581.46
CALLE 1 368	7,956.08
CALLE 10 229	8,213.98
CALLE 11 23	48,694.82
CALLE 14 10	239,168.89
CALLE 16 22	500,000.00
CALLE 2 169	222,211.75
CALLE 2 71	17,727.54
CALLE 307 109	400,000.00
CALLE 4 230	17,283.70
CALLE 4 367	1,270,986.03
CALLE 5 DE MAYO 83	1,045,653.51
CALLE 6 133	214,500.00
CALLE CINCE 23	15,376.08
CALLEJON DE LA LUZ 14	5,634.93
CALLEJON DE PANAL 8	100,000.00
CALLEJON SAN JUANICO 15 Y 19	5,261.76
CALZADA DE GUADALUPE 117	7,143.69
CALZADA DE LA VIGA 13	35,071.61
CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 408	7,427.71
CALZADA SAN LORENZO 71 (ANTES 35)	189,738.36
CALZADA SANTA CRUZ 107 ANTES CALZADA SANTA CRUZ 107 Y 109	27,112.45
CALZADA TICOMAN 1135 ANTES AVENIDA TICOMAN 1135	1,626.32
CALZADA TICOMAN 1135 ANTES AVENIDA TICOMAN NO. 1135	7,286.47
CALZADA VALLEJO 1481	14,572.94
CAMELIA 105	53,424.55
CAMELIA 123	5,048.32
CAMINO A NEXTENGO 73	21,006,962.16
CAMINO A NEXTENGO 73 (FRACCION A)	1,695,474.58
CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON 113 SOBRENOMBRE CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON NO. 125 FRACCION B, E-2	7,530.88
CAMINO DEL RECREO 78	9,756.56
CANAL DE CHALCO 598 (2DA. ETAPA)	552,128.14
CANAL DE OTHENCO 50	4,000,000.00
CANAL NACIONAL A CHALCO 506 ANTES CANAL NACIONAL A CHALCO 5250	23,524.53
CANELA 244	23,020.51
CAÑITO 80 Y 80 BIS	189,587.53

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
CARLOS PACHECO S/N (CONJUNTO HABITACIONAL KALI) 2DA. ETAPA	397,251.68
CDA. DE LA VIGA 9	2,087.79
CEDRO 173	30,648.94
CEDRO 3	441,131.19
CENTENARIO 1191	32,511.22
CENTENARIO 2261	1,850,000.00
CENTENO 940	57,415.88
CENTRAL 68 SOBRENOMBRE AV. CENTRAL NO. 68	16,395.44
CERRADA DE LA ERA 44 ANTES CEDROS 44	753.16
CERRADA DE MATIAS ROMERO 35	419,700.00
CERRADA JOSE MARIA VIGIL 11	9,256.78
CERRADA LAGO SAN PEDRO 24	202,500.00
CHATINES 48	16,959.20
CLAVE 187	10,982.42
COCODRILO 45	31,723.26
CONDOR 7	9,038.96
CORREIGIDORA 75	153,735.41
CUAUHTEMOC 83	29,687.36
CUITLAHUAC 75 LT. 06 ORIENTE MZ. M	1,534,636.00
DEBUSSY 4409	69,774.28
DILIGENCIAS 365	7,415,478.00
DINARES 215	1,698.11
DOCTOR LICEAGA 66	7,530.88
DR. ATL 228	8,344.04
DR. DURAN 7 SOBRENOMBRE ADQUISICION A TERCEROS VIVIENDA NUEVA	32,202.76
DR. ENRIQUE F. GRANADOS 34	2,967,703.85
DR. GARCIA DIEGO 105 ANTES DR. SALVADOR GARCIADIEGO 105	7,286.47
DR. NEVA 29	108,459.17
DR. VELASCO 129	7,767.87
DURAZNOS 62	7,286.47
EFREN REBOLLEDO 14	45,410.32
EFREN REBOLLEDO 66	3,360,998.20
ELIGIO ANCONA 63	1,082,136.26
EMILIANO ZAPATA 120	488,000.00
EMILIANO ZAPATA 73	17,785.51
EMILIANO ZAPATA 79	71,499.94
EMILIANO ZAPATA 82	100,656.26
EMPERADORES 28	8,427.59
ESCUELA INDUSTRIAL 1	2,545,094.34
ESPAÑA 20	480,551.60

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
EUGENIO GIRON 17	5,825,370.34
EXCELSIOR 141	129,153.34
FAISAN 36	842,002.40
FERNANDO RAMIREZ 71	1,624.00
FINCA URBANA 24 AV. ANTONIO DE LA PEÑA Y REYES	178,544.88
FLORINES 287	33,392.57
FRANCISCO I. MADERO 68	2,982,563.16
FRANCISCO JAVIER MINA 202	128,501.74
FRANCISCO MURGUIA 43	65,988.66
FRANCISCO TAMAGNO 209	1,750,000.00
FRESNO 171	57,275.24
FRESNO 30	170,053.42
FUERZA AEREA 316 (AGRICULTURA 78)	245,628.50
GALVESTON 59	36,432.55
GASTROENTEROLOGOS 25	12,567.76
GERARDO DONA 8	1,900,000.00
GENERAL ANASTACIO BUSTAMANTE 73	14,234.04
GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA 121	22,667.79
GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA 269	7,286.47
GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA 45	1,925,441.84
GERMANIO 36	3,953,292.77
GOBERNADOR JOSE CEBALLOS 58	813.16
GUANAJUATO 74 (ANTES 80)	28,241.56
GUERRERO 286	266,150.55
GUILLAIN 10	319,696.42
GUIPUZCOA 161	4,609.42
HEROES DE PADIERNA 59 ANTES HEROES DE PADIERNA 24	3,174,663.79
HIDALGO 88	862,851.00
HORMIGUERO 141	10,839.56
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 43	14,573.94
INDEPENDENCIA 33	14,908.32
INDUSTRIA 10	22,500,000.00
INSURGENTES NORTE 154 ANTES INSURGENTES NORTE 372	2,439.48
IRIDIO 7	185,336.50
IXNAHUALTONGO 15-A	90,713.12
IZCOATL 14	4,996.83
JAIME NUNO 133 ANTES JAIME NUNO 131	58,291.76
JARDINEROS 20	102,545.96
JARDINEROS 95 (LT. 11 12 Y 15)	677,312.46
JERICO 139	348,238.50

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
JOSE JOAQUIN HERRERA 137	7,286.47
JOSE JOAQUIN HERRERA 251	19,506.36
JUAN A. MATEOS 127	1,047,355.93
LABORI STAS 108	61,172.06
LAGO CHAI REL 90 ANTES LAGO CHAI REL 90-7	7,286.47
LAGO CHI EM 19	4,211.89
LAGO CUI TZEO 168 ANTES LAGO CUI TZEO 170	7,882.20
LAGO ERNE 193	1,626.32
LAGO GI NEBRA 81	2,005.52
LAGO GRAN OSO 34	11,455.27
LAGO I SEO 168	5,880,186.81
LAGO I SEO 175	32,480.00
LAGO KOLI ND 145	23,039.63
LAGO MASK 123	40.00
LAGO MASK 170	172,460.51
LAGO OI TARI O 89	7,286.47
LAGO PATZCUARO 15	9,210.14
LAGO PATZCUARO 6	1,350,000.00
LAGO PEYPUS 207	4,941.04
LAGO URMI AH 19	200,000.00
LAGO URMI AH 19- BIS	200,000.00
LAGO WETTER 17	150,000.00
LAGO WETTER 96	15,011.72
LAGO WI NNI PEG 14	2,591.92
LAUREL 25	3,169,211.41
LAUREL 58	17,656.79
LAURO AGUI RRE 89 ANTES LAURO AGUI RRE 89-91	4,878.96
LEONARDO DA VI NCI 138	3,691,143.87
LEOPOLDO BLACKALLER 74 (ANTES 73)	1,504,555.68
LI BERTAD 124	1,071,361.00
LI BERTAD 14	200,393.33
LORENZO BOTURI NI 176	1,550,000.00
LOS REYES 79	11,051.12
LUCI O BLANCO 469	889,822.52
LUI SA 58	16,549.71
LUNA 11	1,626.32
LUNA 164	230,999.29
LUNA 86	525,000.00
MA. ENRI QUETA CAMARI LLO VDA. DE PEREYRA 1	294,092.13
MAGNOLI A 128 ANTES MAGNOLI A 28	12,255.13

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
MAGNOLIA 75	1,937,822.76
MANUEL CABALLERO 61 BIS SOBRENOMBRE EL CUARTELITO	86,186.69
MANUEL GUTIERREZ NAJERA 130	7,286.47
MAR CARIBE 4	1,695,638.10
MAR CELEBES 12	1,461,983.04
MAR MEDITERRANEO 120	34,884.03
MAR TIRRENO 137	300,798.79
MAR TIRRENO 32	1,064,615.00
MAR TIRRENO 77	21,707.47
MARAVILLAS 22	1,807,698.28
MARGARITA MAZA DE JUAREZ 115 ANTES VALLEJO 1307 FRACCION A	7,286.47
MARMOLERIA 135	23,115.88
MARTIRES DE CHICAGO 184	11,861.70
MARTIRES DE TACUBAYA 17	84,809.92
MARTIRES IRLANDESES 12	5,600,000.00
MATAMOROS 110	117,993.27
MATLACOATL 24 ANTES AVENIDA DE LAS GRANJAS 800 FRACCION E SOBRENOMBRE FERRERIA	51,005.48
MIGUEL LERDO DE TEJADA 132	16,769.25
MIGUEL MRAMON 215	1,244,454.91
MITL 7	3,050,000.00
MITLA 519	1,081,370.64
MIXCOATL 488	70,238.63
MOLDEADORES 143	65,086.58
MONACO 256	13,530.44
MORELOS 219	14,389.64
MORELOS 30	26,895.14
MORELOS 34	6,744.19
MORELOS 38	8,205.41
MORELOS 48	1,122,433.96
MORELOS 60	764,675.75
MORELOS 92 BIS	5,975.47
NAUTLA 102	71,656.55
NICOLAS ROMERO 43	5,771.05
NIÑOS HEROES 151 ANTES AVENIDA NIÑOS HEROES 151 O 251	7,389.73
NIÑOS HEROES 213	3,447.49
NIÑOS HEROES 58	16,588.00
NOGAL 20	123,869.99
NOPAL 128	291,251.09
NOPALTZIN 65	3,196.62
NORTE 5-A 5127	7,152.78

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
NORTE 92-A 40	10,489.76
ORIENTE 106 2105	1,443,762.57
ORIENTE 156 58	3,037.01
ORIENTE 180 249	7,286.47
ORIENTE 180 363	19,752.68
ORIENTE 229 250	67,359.82
ORIENTE 233 70	83,246.94
OSA MENOR 214	34,186.22
PAIS 75	2,500,000.00
PALENQUE 45	1,288,023.55
PAMPAS 86	31,939.16
PANADEROS 60	21,859.41
PEDRO MARIA ANAYA GENERAL 196	8,348.67
PEDRO MORENO 121	692,547.57
PELUQUEROS 99	6,078,301.06
PEÑA TENICARIA 39	412,331.37
PIRUL 5	85,607.87
PLAYA MIRAMAR 549	10,931.67
PLOMO 226	1,657,474.63
PLUTARCO ELIAS CALLES 294	2,706,297.96
PLUTARCO ELIAS CALLES 581	121,751.84
POCITO 191	1,250,000.00
PONIENTE 118 342	10,481.03
PORTO ALEGRE 206	4,004,562.24
PRIVADA DE CURIO 69	9,116.46
PRIVADA DE LUISA 5	83,774.71
PRIVADA GRECIA 3	100,000.00
PROLONGACION FRANCISCO ZARCO 12	6,208.56
PROLONGACION AV. 5 DE MAYO 855	5,092,740.20
PROLONGACION CAMPO MOLOACAN 184 ANTES PROLONGACION CAMPO MOLOACAN 130 BIS	1,300.26
PROLONGACION PARQUE CENTRAL 2 ESQ OPALO	149,131.27
PROLONGACION RIO CHURUBUSCO 318	15,849.85
PROLONGACION TAPICERIA 68	428,117.60
PUEBLA 158	11,532.49
PUEBLA 418	13,427.41
PUERTO ARTURO 94	97,137.39
RAFAEL MARTINEZ RIP RIP 68	89,113.39
RAYON 67	240,910.93
REAL DEL MONTE 68	125,280.53
RECREO 55	430,420.99

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
REPUBLICA DE ARGENTINA 67	755,569.02
REPUBLICA DE BOLIVIA 11	7,286.47
REPUBLICA DE PERU 40	432,279.53
RETORNO 29 DE FRAY SERVANDO Y TERESA DE MIER 16	21,424.44
REY MAXTLA 366	7,286.47
RIBERA DE SAN COSME 115	2,334,601.05
RINCONADA DE LA ESTRELLA 19	3,125,916.66
RIO CHURUBUSCO 299 Y 307	65,857.34
ROMERO 105	489,012.16
ROMERO 107 Y 111	689,854.64
ROMERO 113	401,291.20
ROTOGRABADOS 221	83,810.16
RUBEN ZEPEDA NOVELO 10 SOBRENOMBRE EL FRENTE 9 1/2 O EL NUEVE Y MEDIO	618,868.09
SALVADOR DIAZ MIRON 161	813.16
SAN ANTONIO 423 (SEGUNDA ETAPA)	3,865,875.00
SAN ISIDRO 180	45,100.80
SAN JOSE 130	515,432.00
SAN LUIS POTOSI 175	3,734,968.05
SAN MARCOS 1	744,500.00
SAN SIMON 90	166,166.09
SAN SIMON ESQ. OYAMEL S/N	2,511,274.11
SANTA BARBARA 29	24,649.01
SANTA MARIA 199	948,720.60
SANTA TERESA 103 LT. 37 (FRACCION CENTRAL)	1,291,256.85
SANTA TERESA 117 LT. 37 (FRACCION SUR)	5,669,185.79
SANTA TERESA 95	744,166.16
SANTA TERESA 95 LT. 37 (FRACCION NORTE)	44,661.48
SANTO TOMAS 53	7,286.47
SCHUBERT 225	1,206,537.99
SOR JUANA INES DE LA CRUZ 147	7,421.46
SOR JUANA INES DE LA CRUZ 217	15,061.76
SUR 130 39	49,570.66
TALAVERA 24	266,667.63
TAMAGNO 314	14,595.12
TAPICERIA 128	2,358,461.48
TIZOC 107	44,867.48
TLALOC 56	123,870.00
TLALOC 58	1,261,026.20
TOMAS VAZQUEZ 19	5,660.80
TOPACIO 21	83,658.88

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
TRANSVAL 183	5,039.31
VERDI 31 ANTES GIUSEPPE VERDI 31	7,530.88
VI ADUCTO MIGUEL ALEMAN 578	22,791.40
VI CENTE GUERRERO 101	76,651.70
VI CTOR HUGO 126	90,830.00
XOCOTI TLAN 6026	2,409,068.00
ZAPATA 58	3,802,612.50
ZOQUI PA 19	856,892.27
	261,458,852.92

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
1 DE MAYO 76	318,362.38
1 DE MAYO MZ. 3 LT. 33	239,212.87
18 DE JULIO 60	24,360.00
18 DE JULIO S/N	14,067,032.00
1A. CDA. DE LAGO ATITLAN 9	941,083.83
1A. CERRADA DE BENITO JUAREZ 11	23,333,777.87
1A. CERRADA SUR 12-A No. 6	2,643,804.27
1RA. CERRADA DE LAGO NESS 15	63,392.04
20 DE AGOSTO 104	43,501.39
20 DE NOVIEMBRE 30 (ANTES 180) 2DA ETAPA	30,798.99
2ª CERRADA DE RIVERO 5	10,188.26
2DA CERRADA DE LAGO WETTER 9	18,060.74
2DA. CERRADA DE 16 DE SEPTIEMBRE 25 BIS	324,503.61
2DA. CERRADA DE LOS ANGELES 7	15,962.10
2DA. CERRADA DE MICHOACAN 9 ANTES 2DA. CDA. DE MICHOACAN 103 MZ. 1, LT. 3. AYUNTAMIENTO 175 MZ. 1 LT. 3	10,709.14
2DA. PRIVADA ARIZONA 12	1,400,000.00
2DA. PRIVADA ARIZONA 19	666,400.00
3RA. PRIVADA DE LEGARIA 16-B ANTES 3RA PRIVADA DE LEGARIA 16	4,382.80
4TA PRIVADA DE IGNACIO ALLENDE 11	130,201.21
5 DE FEBRERO 65	2,216.09
5 DE FEBRERO 815 ANTES 853	195,738.11
5 DE FEBRERO 826	56,586.59
5 DE MAYO 20	1,678,240.14
5 DE MAYO 25	271,398.33
ABELARDO CARRILLO Y GARIEL 266	2,000.84
ACADEMIA 33	782,038.17
ACALOTENCO 203	17,830.23
ACULTZINGO 194	33,492.77
AGUA CALIENTE 61	2,369.87
AHORRO POSTAL 89	1,071,115.34
AHUACATITLA 62	570,673.83
ALBAÑILES 52	8,881.60
ALBENIZ 139	7,477,978.80
ALBERTO BRANIFF 15 Y 17	16,751.66
ALDANA 11	125,768.69
ALEJANDRO P. BORODIN 90	106,291.31
ALEMNIA 29	3,346,251.38
ALFALFAR 7	10,982.06
ALFARERIA 39	189,885.08
ALFARERIA 62	5,315,970.78

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
ALFONSO CASO (ANTES SUR 59\ 126	246, 771. 41
ALHAMBRA 603	22, 211. 26
ALLENDE 112	92, 491. 36
ALLENDE 156	1, 672, 308. 45
ALLENDE 46	1, 070, 518. 52
ALVARO OBREGON 116	4, 152. 86
ALVARO OBREGON 142	35, 550. 41
ALVARO OBREGON 21	188, 882. 07
AMACUZAC 637	10, 314, 357. 91
AMADO NERVO 156 MZA 77 LTE 20 Y 23	1, 181, 835. 00
ANA BOLENA 119	5, 681, 628. 70
ANAHUAC 15 ANTES ANAHUAC 56	4, 261. 73
ANASTACIO BUSTAMANTE 66- A	3, 480. 00
ANDADOR LA PRESA 31	146, 688. 36
ANDADOR PUENTE DE LA MORENA 10 ANTES HUEPAC 525	2, 978. 51
ANDRES MOLINA ENRIQUEZ 4128	5, 278. 82
ANEMONA 20	6, 080. 27
ANGEL URRAZA 234	93, 223. 60
ANTONIO GARCIA CUBAS 5 ANTES ANTONIO GARCIA CUBAS 5 Y 7	23 338. 57
ANTONIO LEON Y GAMA 3	108 388. 99
ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA GENERAL 85	14, 585, 96
ANTONIO RODRIGUEZ 57 BIS	24, 048. 17
API CULTURA 43	143, 364. 41
API CULTURA 59	7, 232. 62
AQUILES ELORDUY 66 (ANTES 32)	19 092. 57
ARAGON No. 264	480. 456. 33
AREQUIPA 631	1, 052 841. 97
ARGELIA 33	813. 16
ARIZONA 137	397, 685. 72
ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL 98	16. 217. 52
ASFALTO 66	5, 399 634. 20
ASIA 72	1 624. 00
ASPIROS 68 (ANTES 18)	13. 984. 17
ATZAYACATL 56	375, 000. 00
AURA 21	472. 051. 57
AV. 12 137	5. 464. 91
AV. 2 21	1. 274 329. 05
AV. ALFREDO ROBLES DOMINGUEZ 69	63 014. 97
AV. AQUILES SERDAN 744 Y 748 SOBRENOMBRE 150- 150- A	17. 029. 49
AV. AZCAPOTZALCO 49	4, 843, 898. 00

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
AV. CENTENARIO 1890	98, 157. 14
AV. CENTENARIO 3008	166, 869. 98
AV. CHAPULTEPEC 342	524, 101. 14
AV. CHI QUI HUI TE 101 ANTES AV. CHI QUI HUI TE 163	41, 890. 50
AV. CUI TLAHUAC 19	2, 091, 315. 65
AV. DE LAS TORRES 60	2, 736, 020. 80
AV. DE LOS CI SNES 153, ANTES 65	11, 744. 56
AV. DE LOS CI SNES MZ 1 LT 1 F	79, 703. 74
AV. DEL ROSARI O 1005 (3RA. ETAPA)	4, 970. 716. 12
AV. DEL TRABAJO 8	195, 769. 56
AV. EMI LI ANO ZAPATA 273 (ANTES 42)	838, 593. 61
AV. HI DALGO 111	165, 847. 12
AV. I NDEPENDENCI A 156	131, 905. 05
AV. I NSTI TUTO POLI TECNI CO NACI ONAL 4737	1, 326. 200. 00
AV. JALI SCO 282	189. 219. 20
AV. JALI SCO 280	4, 054. 516. 98
AV. MANUELA SAENZ 78	385, 003. 50
AV. MEXI CO 51- 53	30, 231. 89
AV. MORELOS 258	57, 881. 79
AV. MORELOS 577 ANTES AV. MORELOS 577 BI S	58, 092. 20
AV. PRI MERO DE MAYO 137	833. 240. 28
AV. PROLONGACI ON 5 DE MAYO 2041 (2DA. ETAPA) EDI F. Ñ, O, Q, R	216, 430. 72
AV. PROLONGACI ON 5 DE MAYO 2041 (3RA. ETAPA) EDI F. L, M, N, G, H	181, 592. 43
AV. PROLONGACI ON 5 DE MAYO 2041 (4TA. ETAPA) EDI F. T Y U	809, 548. 45
AV. RI O CONSULADO 1497 ANTES AVENI DA RI O CONSULADO 1497, 1499 Y 1501	2, 987. 53
AV. SAN PABLO 396 ANTES AV. SAN PABLO 390	15, 969. 58
AV. TE 1036	1, 138. 882. 23
AV. TLAHUAC 3358 (ANT. 6808)	9, 574, 545. 12
AV. TLAHUAC 6808 (ANTES CALZADA MEXI CO- TULYEHUALCO)	12, 103, 750. 08
AV. TLAHUAC MZ 7 LT 31 6620	337, 265, 01
AVENA 132	7, 420 633, 98
AVENI DA ACUEDUCTO 807	30, 524, 91
AVENI DA CHI QUI HUI TE 89 (ANTES 176)	20, 126, 983, 17
AVENI DA CI RCUNVALACI ON 6	1, 624, 00
AVENI DA DE LOS MAESTROS 127 ANTES AVENI DA DE LOS MAESTROS 127- 129	45, 153, 68
AVENI DA DEL ROSAL 251	1, 962. 32
AVENI DA JAVI ER ROJO GOMEZ 61	0, 10
AVENI DA LAGO 78	5, 671, 74
AVENI DA LEON DE LOS ALDAMAS 219 ANTES AVENI DA LEON DE LOS ALDAMAS 3197 O 217 Y 219	4 192. 95
AVENI DA MARTI N CARRERA 276	15, 056. 80

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
AVENI DA MEXI CO 181	6, 060. 184. 23
AVENI DA PERALVI LLO 78	4 527. 72
AVESTRUZ 33	19. 974. 93
BAHI A DE MAGDALENA 14 ANTES BAHI A DE MAGDALENA 39	32. 110. 24
BALBOA 414	10. 399. 76
BATALLA DE SI LAO 70	11. 786. 056. 14
BECERRA 47 Y 51	1. 418. 484. 58
BELI SARI O DOM NGUEZ 102	5. 299. 87
BELI SARI O DOM NGUEZ 78	28. 538. 38
BELLAVI STA 75	9. 337. 69
BENI TO JUAREZ 11	95. 004. 14
BERTHA 151	1. 602. 25
BERTHA 172	18. 879. 87
BI SMARK 54	2. 673. 345. 72
BI ZET 14	21. 579. 75
BOLI VARES 10	8. 195. 71
BOLI VARES 51	3. 248. 00
BOSQUES 351 ANTES ME 297, LT 2	3. 874. 94
BOULEVARD XOLA (EJE 4 SUR) 1311	809. 025. 49
BRAULI O MALDONADO 180	310 809. 82
BUEN TONO 214	43. 524. 72
BUENA SUERTE 137 MZ. 73 LT. 8	12, 500, 000. 00
BUENA SUERTE 319 ANTES BUENA SUERTE 304	23, 791. 90
BUZONES 22	25, 237. 20
CABO FI NI STERRE 115	178. 418. 64
CABO FI NI STERRE 115 (ANTES CENTENARI O 1890)	83. 910. 30
CACAMA 32	3, 577. 140. 00
CACAMA 36	92. 482. 97
CACAMA 38	11, 590. 708. 84
CACAMA 84	27. 001. 04
CACAMATZI N 21 BI S	1. 279. 283. 32
CACAMATZI N 91	1. 247. 20
CAFETAL 477	8. 515. 395. 68
CAFETAL 52	33. 908. 92
CAI RO 53- BI S	4. 210. 00
CAJEROS 10	3. 937. 318. 48
CALLE 1 368	4. 078 461. 85
CALLE 10 229	1. 506. 692. 05
CALLE 11 23	29. 548. 87
CALLE 11 74	32. 665. 60

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
CALLE 12 121	479,999.94
CALLE 12 125	93,223.60
CALLE 14 10	38,880.00
CALLE 15 201	811,830.69
CALLE 15 26	1,624.00
CALLE 2 169	34,253.26
CALLE 2 71	18,323.08
CALLE 21 282	10,602.03
CALLE 23 258 ANTES CALLE 23 256 BIS	22,340.78
CALLE 23 49	44,747.35
CALLE 25 54	7,300.21
CALLE 25 67	2,080.40
CALLE 26 480	6,920.06
CALLE 26 488 SOBRENOMBRE ANTES 488 - 490	114,892.51
CALLE 321 850	38,012.88
CALLE 331 730	9,147.31
CALLE 4 87	3,205,557.61
CALLE 4 116	8,137.53
CALLE 4 143	27,143.77
CALLE 4 230	17,865.10
CALLE 4 252	8,039,412.51
CALLE 4 367	819,855.78
CALLE 4 415	4,932,219.55
CALLE 5 94	88,889.59
CALLE 5 DE MAYO 83	290,525.06
CALLE 6 133	1,573,958.79
CALLE 7 360	14,915.59
CALLE HEROES 214	7,286.47
CALLE ONCE 23	7,303.64
CALLE UNO 283	56,979.47
CALLE UNO 354	6,795.91
CALLEJON DE AMADO NERVO 7 (ANTES 10)	91,008.09
CALLEJON DE CAÑITAS 10 ANTES CERRADA DE CAÑITAS	21,250.22
CALLEJON DE EUCALIPTO 1	10,279.17
CALLEJON DE EUCALIPTO 10	93,223.60
CALLEJON DE PANAL 8	608,673.58
CALLEJON DE PANAMA 17	2,720,963.47
CALLEJON DE SAN ANTONIO ABAD 89	63,878.32
CALLEJON DE SANTA CRUZ ATENCO 31	1,815.32
CALLEJON DEL 57 23	472,634.88

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
CALLEJON DEL ESFUERZO 9 Y CALZADA DE TLALPAN 3155	10, 931. 57
CALLEJON SAN JOAQUIN 24	4. 045. 93
CALLEJON SAN JUANICO 15 Y 19	3, 439. 181. 63
CALLEJON TEPETLAPA 29 ANTES CALLEJON TEPETLAPA NO 12	9. 476. 47
CALLEJON XIHUAMATL 8 ANTES IGNACIO COMONFORT 6, CAMINO REAL A LOS REYES 34 SOBRENOMBRE EL TEJOCOTAL	34, 823. 93
CALZ. TAXQUEÑA 2435	6, 370, 000. 00
CALZADA DE GUADALUPE 103	33. 434. 94
CALZADA DE GUADALUPE 117	7. 383. 91
CALZADA DE LA RONDA 24 ANTES CALZADA DE LA RONDA 24 Y 24 A	7. 984. 79
CALZADA DE LA VIGA 13	788, 045. 14
CALZADA DE LOS MISTERIOS 358	2, 493, 292. 00
CALZADA DE TLALPAN 3360	5, 243. 20
CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 408	7. 677. 49
CALZADA LA VIGA 468	69. 181. 87
CALZADA LA VIGA 65	21. 935. 90
CALZADA MEXICO TACUBA 1213	1, 222. 552. 40
CALZADA MEXICO TACUBA 184	19, 055. 98
CALZADA SAN ISIDRO 5	24, 628. 01
CALZADA SAN JUAN DE ARAGON 172 SOBRENOMBRE CALZADA SAN JUAN DE ARAGON NO. 172 Y MIGUEL BRIZUELA NO. 26	14. 160. 91
CALZADA SAN LORENZO 71 (ANTES 35)	36. 883. 239. 50
CALZADA SANTA CRUZ 107 ANTES CALZADA SANTA CRUZ 107 Y 109	16. 201. 72
CALZADA TICOMAN 1135 ANTES AVENIDA TICOMAN 1135	23. 061. 94
CALZADA TICOMAN 543	171, 630. 63
CALZADA TICOMAN 814 SOBRENOMBRE ANTES 910	273, 868. 64
CALZADA VALLEJO 1481	15. 969. 58
CALZADA VALLEJO 1485 ANTES CALZADA VALLEJO 1485 FRACCION II	7. 984. 79
CAMELIA 105	2. 107. 48
CAMELIA 123	127, 740. 28
CAMELIA 268	9, 752. 57
CAMELIA 36	4. 238. 57
CAMINO A NEXTENGO 73	40, 123. 292. 40
CAMINO A NEXTENGO 73 (FRACCION A)	7, 604. 167. 31
CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON 113 SOBRENOMBRE CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON NO. 125 FRACCION B, E-2	7. 984. 79
CAMINO A SAN MARCOS 57	3, 248. 00
CAMINO DEL ESFUERZO 11	8, 801, 278. 00
CAMINO DEL RECREO 18 (ANTES 14)	3, 152, 014. 11
CAMINO DEL RECREO 32	7. 984. 79
CAMINO DEL RECREO 78	6, 568. 50
CAMPO HORCON 190 (ANTES 199)	250, 027. 02
CAMPO HUICHAPO 35 SOBRENOMBRE CAMPO HUICHAPO NO. 35	3, 248. 00

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
CAMPO TORTUGUERO 197 ANTES CAMPO TORTUGUERO 197 Y 199	3, 248. 00
CANAL DE CHALCO 598 (2DA ETAPA)	9, 970, 212. 93
CANAL DE CHTENCO 82	236, 853. 29
CANAL DE SAN JUAN 95	425, 850. 64
CANAL NACI ONAL A CHALCO 506 (2DA. ETAPA) ANTES CANAL NACI ONAL A CHALCO NO. 5220	9, 256. 71
CANAL NACI ONAL A CHALCO 506 ANTES CANAL NACI ONAL A CHALCO 5250	756, 395. 70
CANARI AS 1007 ANTES CANARI AS 1005	1 746. 40
CANELA 244	10 872, 32
CANELA 340	2, 541. 319. 92
CANTERI A 127	58, 291. 78
CANTON 56	135, 850. 23
CAÑI TAS 40 Y 42	61. 520. 80
CAÑI TO 144	15. 117. 17
CAÑI TO 80 Y 80 BI S	1. 020. 832. 90
CARDOS 6 ANTES CARDOS 291	120. 592. 42
CARRI LLO PUERTO 227	244, 842. 26
CASA AMARI LLA 10	281, 408. 50
CATARROJA 204 SOBRENOMBRE FRAC. LT. 10 Y 8	24, 814, 297. 69
CATARROJA 35	356 895. 36
CATARROJA 870)	5, 148. 739. 10
CDA DE CARLOS ARRUZA 5 SOBRENOMBRE CDA DE CARLOS ARRUZA NO. 5	3, 099. 704. 85
CDA. DE LA VI GA 9	2. 158. 01
CEDRO 254	205. 091. 92
CEDRO 28	24. 459. 94
CEDRO 3	235. 750. 41
CENSOS 28 Y 30	3. 722. 322. 24
CENSOS 48- BI S	180. 854. 50
CENTENARI O 119	167, 680. 59
CENTENARI O 1191	1, 546, 964. 82
CENTENO 940	14, 175. 084. 75
CENTLAPATL 50	20. 181. 42
CENTRAL 68 SOBRENOMBRE AV. CENTRAL NO. 68	16. 946. 96
CERRADA 4 LAURO VI LLAR (UCOM) 42	33. 773. 12
CERRADA 5 DE FEBRERO 25	19. 001. 69
CERRADA 5 DE MAYO 5	30, 667. 20
CERRADA ARTEMI O ALPI ZAR 39	57, 284. 22
CERRADA DE LA ERA 44 ANTES CEDROS 44	31 053. 15
CERRADA DE LAGO DE CHAPULTEPEC 56	7 109. 65
CERRADA DE LAGO GASCASCHI CA 31 ANTES LAGO GASCASCHI CA 31	6. 812. 00
CERRADA DE LAGO SAN PEDRO 53	8, 029. 79

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
CERRADA DE MORELIA 2	41, 105. 54
CERRADA DE ROBLE S/N SOBRENOMBRE LA PALMA	873, 139. 28
CERRADA DE SABINOS 3	12, 167. 50
CERRADA DE SAN JOAQUIN 40	315, 735. 38
CERRADA LAGO SAN PEDRO 24	51, 538. 71
CHATINES 48	13, 479. 20
CHICHINAUTLA 25	51, 832. 31
CHIHUAHUA 58	331, 063. 62
CHILPA 17	98, 007. 90
CHILPA 60 ANTES CHILPA 60 Y 64	14, 572. 94
CHIMALPOPOCA 95	36, 792. 30
CHOPIN 154, VIVIENDAS A B C Y D	12, 259. 58
CINCEL 92	57, 601. 34
CISNE 10	3, 858. 91
CISNES 1-E	82, 386. 49
CLAVE 187	1, 060, 416. 98
COACHILCO 35	225, 854. 35
COAHUILA 156	195, 698. 90
COCODRILO 45	968, 039. 51
COMINO 10	93, 509. 28
CONDOR 7	659, 849. 18
CONSTANCIA 58	6, 499. 62
CONSTANTINO 257	2, 077. 88
CORAS 240, MZ. 73, LT. 2	19, 457. 50
CORDOBA 112, 114, 116 Y 118	7, 189, 050. 00
CORREGIDORA 80	3, 100, 006. 00
CORREGIDORA 89	162, 430. 85
CUAUHTEMOC 83	20, 467. 14
CUENCA 14	14, 394. 35
CUENCA 45	4, 321. 36
CUITLAHUAC 17	3, 541, 440. 44
CUITLAHUAC 19	3, 215, 019. 10
CUMPAS 14 ANTES CUMPAS 180	3, 693. 25
DANIEL CABRERA 30	39, 923. 95
DANIEL CABRERA 69	7, 367. 43
DARIO GARZA 24	2, 432. 97
DEBUSSY 4409	3, 155. 20
DECORADO 10	72, 108. 76
DEL RECREO 21	6, 398. 39
DILIGENCIAS 365	7, 500, 000. 00

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
DI NARES 215	46, 585. 25
DI VI SI ON DEL NORTE 3364	6. 865. 31
DOCTOR LI CEAGA 66	44. 114. 84
DR. ATL 135	5. 858. 87
DR. ATL 228	11, 811. 66
DR. ATL 237	9, 341. 21
DR. BALMI S 181	5. 872. 49
DR. BARRAGAN 254	3. 426. 75
DR. BARRAGAN 257	3. 421. 58
DR. BARRAGAN 262	32. 794. 66
DR. BARRAGAN 285	20. 235. 10
DR. BARRAGAN 320	7. 586. 94
DR. CARMONA Y VALLE 12	204. 649. 05
DR. DURAN 7 SOBRENOMBRE ADQUI SI CI ON A TERCEROS VI VI ENDA NUEVA	97. 884. 78
DR. ENRI QUE F. GRANADOS 34	77. 301. 15
DR. ENRI QUE GONZALEZ MARTI NEZ 245	70. 325. 60
DR. ENRI QUE GONZALEZ MARTI NEZ 281	3, 483, 230. 00
DR. ERAZO 118	6. 577. 61
DR. GARCI A DI EGO 105 ANTES DR. SALVADOR GARCI A DI EGO 105	21. 272. 83
DR. GI LBERTO BOLAÑOS CACHO 50	21. 781. 39
DR. MARTI NEZ DEL RI O 147	4, 326. 482. 88
DR. NEVA 29	110, 229. 84
DR. NORMA 143	23. 954. 37
DR. NORMA 21- 23	13, 478. 71
DR. VELASCO 129	387. 122. 22
DR. VELASCO 40 SOBRENOMBRE ADQUI SI CI ÓN A TERCEROS	520. 000. 00
DR. VELAZCO 143	7. 984. 79
DURANGO 59 ANTES CERRADA DEL AGUI LA, CAMI NO A NEXTENGO Y FERROCARRI LES NACI ONALES	7, 286. 47
DURANGO 96	304, 763. 29
DURAZNOS 36	103, 891. 03
DURAZNOS 62	22. 465. 93
DVORAK 38	1. 746. 40
DVORAK 52	1. 970. 39
EFREN REBOLLEDO 13	38. 763. 79
EFREN REBOLLEDO 14	407, 970. 71
EFREN REBOLLEDO 66	286, 899. 06
EJE 1 PONI ENTE GUERRERO 164	1, 885 680. 62
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 197	102. 545. 96
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 51	4, 804. 455. 63
EJE LAZARO CARDENAS 302	4, 311. 87

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
EL CARRIZAL 83	7,984.79
EL MOLINO 114 SOBRENOMBRE LA PLANTA	6,809,955.57
ELECTRICISTAS 87	11,250.32
ELIGIO ANCONA 192	87,568.76
ELIGIO ANCONA 63	4,220,331.41
EMILIANO ZAPATA 58	3,726,129.88
EMILIANO ZAPATA 73	847.26
EMILIANO ZAPATA 79	39,707.38
EMILIANO ZAPATA 82	314,667.00
EMPERADORES 28	4,450,346.62
ENCINOS 81	222,139.78
ERNESTO P. URUCHURTU 86	4,872.00
ESFUERZO 26 (ANTES 32)	53,336.36
ESPAÑA 20	5,867,336.00
ESPAÑA 414	774,297.88
ESTENOGRAFOS 18	718,985.15
FAISAN 36	389,912.12
FAISAN 54	237,037.76
FCO. PIMENTEL 84 ANTES FRANCISCO PIMENTEL 84 Y 84 BIS	79,137.34
FEDERICO GAMBOA 12	550,000.00
FELIPE CARRILLO PUERTO 112	1,746.40
FELIPE CARRILLO PUERTO 413	14,572.94
FELIPE CARRILLO PUERTO 527	12,119.59
FELIPE CARRILLO PUERTO 609	297,914.82
FELIPE VILLANUEVA 195	12,352.59
FERNANDO RAMIREZ 149	6,979.59
FERNANDO RAMIREZ 71	1,624.00
FERRERIA 190 ANTES 186	11,140.87
FERRERIA 192 ANTES 188	58,760.88
FERROCARRIL DE CINTURA 149	49,154.96
FINCA URBANA 24 AV. ANTONIO DE LA PEÑA Y REYES	3,321,455.12
FLAUTA MAGICA MZA. 139, LT17 NO. 180	30,072.43
FLORENCIO CONSTANTINO 368-370 (ANTES 378-380)	296,165.70
FLORINES 287	67,332.85
FORMOSA 8	289,460.37
FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590	3,075,568.48
FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590 (2DA. FRACCION)	131,666.81
FRANCISCO DIAZ COVARRUBIAS 83	21,566.11
FRANCISCO I. MADERO 68	2,516,982.99
FRANCISCO JAVIER MINA 12 (4)	15,876.33

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth Gonzalez Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
FRANCISCO JAVIER MINA 282	12,493,473.76
FRANCISCO MORENO 14	10,721.18
FRANCISCO MURGUIA 43	1,691,734.78
FRANCISCO RIVAS 46	139,725.77
FRANCISCO SARABIA 377	261,865.46
FRANCISCO SERRANO 9	87,603.47
FRANCISCO VILLA 45	7,713.82
FRANKLIN 35	14,113.60
FRANZ LISZT 165	25,766.15
FRAY JUAN DE PADILLA 121	7,286.47
FRAY SERVANDO TERESA DE MIER 260	53,507.47
FRAY SERVANDO TERESA DE MIER 499 ANTES AVENIDA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER 499 LOTES 2 Y 4	4,285.71
FRESNO 171	348,695.78
FRESNO 239	3,000,000.00
FRESNO 240-242	327,917.01
FRESNO 30	2,090.07
FRESNO 30	2,576,490.59
FUENTES BROTANTES 72	27,799,000.00
FUERZA AEREA 316 (AGRICULTURA 78)	369,808.08
G VERDI 52	12,276.93
GALEANA 169	2,498,903.00
GALLARETA 20	6,290.25
GASTROENTEROLOGOS 25	102,717.70
GENERAL ALFREDO ELIZONDO 94	7,984.79
GENERAL ANASTACIO BUSTAMANTE 73	169,506.18
GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA 121	1,053,413.92
GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA 45	1,870,345.52
GENERAL FRANCISCO MURGUIA 36	130,848.48
GENERAL JOSE JOAQUIN HERRERA 3 ANTES JOSE JOAQUIN HERRERA 3	16,349.27
GENERAL JOSE MONTESINOS 5	85,455.65
GENERAL MARIANO ARISTA 27	125,826.48
GENERAL RIQUELME 30	5,496.52
GIOVANNI MARTINELLI 59	162,025.63
GOBERNADOR JOSE CEBALLOS 136	15,582.63
GOBERNADOR JOSE CEBALLOS 58	5,048.54
GOBERNADOR JOSE CEBALLOS 69	76,429.58
GOLFO DE SIAM 67	15,969.58
GRABADOS 65	7,984.79
GRAL. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA 93	3,956.94
GRECIA 114	27,753.82

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
GUADALUPE 59	13, 991. 88
GUANAJUATO 74 (ANTES 80)	29 188. 56
GUERRERO 280	249. 688. 66
GUILLAIN 10	923. 596. 85
GUILLAIN 7	45, 055. 89
GUIPUZCOA 105	54. 600. 74
HENRY FORD 338 - 340	213 239, 61
HEROES DE PADIERNA 59 ANTES HEROES DE PADIERNA 24	5, 952 453. 59
HIDALGO 2 ANTES HIDALGO 14	181. 619. 10
HIDALGO 34	4, 050. 000. 00
HIDALGO 4	175, 708. 48
HIDALGO 43	5, 827. 74
HIDALGO 88	5. 586. 512. 00
HILARIO PEREZ DE LEON 86	1. 500. 000. 00
HOJALATERIA 101 ANTES MINEROS 83	8. 122. 86
HORMIGUERO 141	10. 847. 71
HORTELANOS 76	102. 545. 98
HORTICULTURA 201	7, 285. 47
IGNACIO ALLENDE 169	4. 049. 06
IGNACIO ALLENDE 217	1. 954. 95
IGNACIO ALLENDE 327 SOBRENOMBRE LA VIRGEN	27. 313. 73
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 43	63. 955. 88
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 67	10. 974. 79
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 71	231. 137. 27
IMURIS 80 SOBRENOMBRE ANTES 92 BIS	11 923. 24
INDUSTRIA 10	22. 500 000. 00
INDUSTRIA 119	10 907. 82
INSURGENTES NORTE 154 ANTES INSURGENTES NORTE 372	2, 760. 46
IRIDIO 7	45, 456. 27
ISABEL LA CATOLICA 1004	681. 059. 85
ISABEL LA CATOLICA 134	7 984. 79
IXHUALTONGO 15- A	815 126. 00
IZCOATL 14	5, 164. 87
IZTACCIHUATL 26	67. 829. 46
IZTACCIHUATL 53 ANTES IZTACCIHUATL 45 BIS	6. 454. 09
J. VELAZQUEZ DE LEON 118 Y 118 BIS	249. 248. 23
JACOBO WATT 128	21. 442. 679. 16
JACOBO WATT 36	97 284. 80
JACOBO WATT 72	15. 000. 000. 00
JAIME NUNO 84	10, 489. 54

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
JARDINEROS 95 (LT. 11, 12 Y 15)	82,379.57
JAVIER MINA 6 MZ. 24, LT. 21 Y 25	38,288.03
JAZMIN 3	7,022.36
JESUS MARTINEZ CARREON 15 ANTES JESUS MARTINEZ CARREON LOTE 8 MANZANA 64	19,720.25
JESUS URUETA 102	24,541.32
JOAQUIN CLAUSELL 219	871,033.63
JOAQUIN MARTINEZ DE ALBA 72	39,227.67
JOSE ALEJANDRO DURAN Y VILLASEÑOR 2	44,405.63
JOSE DE PAEZ 137	5,287.12
JOSE JOAQUIN HERRERA 104	348,492.77
JOSE JOAQUIN HERRERA 241	3,226.70
JOSE JOAQUIN HERRERA 251	653,174.59
JOSE JOAQUIN HERRERA 276	7,286.47
JOSE LANZ 18	34,635.47
JOSE MARIA IGLESIAS 10	101,189.62
JOSE MARIA ROA BARCENAS 122	5,231.74
JOSE MARIA ROA BARCENAS 135	59,442.03
JOSE SANCHEZ TRUJILLO 205	36,461.33
JOSE STALIN 40	870,145.53
JOSE TORIBIO MEDINA 20	35,038.18
JUAN A. GUTIERREZ 77	78,528.54
JUAN A. MATEOS 127	272,874.67
JUAN ANTONIO DE LA FUENTE	586,630.91
JUAN DE DIOS PEZA 25	143,695.98
JUAN DIEGO 6	1,719.22
JUAN LUCAS LASSAGA 89	224,518.43
JUAN PELLICER CAMARA 31	7,984.79
JUAN PELLICER CAMARA 37 ANTES SUR 37-A LT. 13 MZ. 7	2,819.87
JUPITER 8	5,730.75
JUVENTINO ROSAS 250	48,172.43
KENTUCKY 24	1,694,400.00
LA ANTENA AV. CIRCUNVALACION (EJE 5 SUR), FUERTE DE LORETO CARLOS PACHECO Y CALLE 6	24,085.54
LABORISTAS 108	1,235,759.91
LABRADORES 80	1,798.78
LAGO ARGENTINA 52	1,200.35
LAGO ATTER 81 BIS	80,598.43
LAGO AULLAGAS 106	880,000.00
LAGO BIWA 12 SOBRENOMBRE LAGO BIWA NO. 12	274,554.02
LAGO CHALCO 115	5,750.71
LAGO CHALCO 132	2,125.41

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
LAGO CHALCO 55	51, 005. 29
LAGO CHAPALA 66	16, 175. 27
LAGO CHI EM 151	7, 984. 79
LAGO CONSTANZA 188	4, 002. 62
LAGO CONSTANZA 64 Y 66	6, 318. 10
LAGO CUI TZEO 137	1, 746. 40
LAGO CUI TZEO 140	184, 232. 24
LAGO CUI TZEO 168 ANTES LAGO CUI TZEO 170	3, 337. 35
LAGO CUI TZEO 178	14, 534. 56
LAGO CUI TZEO 220 ANTES LAGO CUI TZEO NO. 220 Y 222	19, 184. 95
LAGO CUPATI TZI O 45	17, 145. 09
LAGO DE FONDO 183	81, 077. 34
LAGO DE FONDO 65	14, 847. 00
LAGO ERNE 236	41, 018. 38
LAGO ERNE 47	2, 750, 000. 00
LAGO GARDA 148 BIS	4, 123. 17
LAGO GI NEBRA 81	67, 397. 84
LAGO GI NEBRA Y LAGO YOLOA 236 Y 506	13, 916. 98
LAGO GRAN OSO 34	11, 840. 38
LAGO GRAN OSO 50	5, 547. 27
LAGO I SEO 168	3, 082, 797. 18
LAGO I SEO 175	633, 083. 73
LAGO I SEO 179	11, 059. 04
LAGO KOLI NO 145	23, 813. 64
LAGO KOLI NO 63	14, 284. 45
LAGO MALAR 50	11, 508. 50
LAGO MANAGUA 64	5, 115. 12
LAGO MASK 123	903, 940. 78
LAGO MASK 170	1, 750, 000. 00
LAGO MASK 174	6, 299. 25
LAGO MAYOR 76	4, 821. 63
LAGO NESS 176	1, 808, 143. 48
LAGO NI CARAGUA 115 SOBRENOMBRE PROLONGACI ON LAGO NI CARAGUA	476, 922. 87
LAGO ONTARI O 29 ANTES 11	13, 405. 93
LAGO ONTARI O 89	9, 288. 09
LAGO PATZCUARO 15	9, 519. 85
LAGO PATZCUARO 77	6, 533. 31
LAGO SALADO 21	9, 323. 45
LAGO TANA 35	45, 578. 04
LAGO URMI AH 19	1, 146, 552. 00

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
LAGO URMI AH 19- BIS	1, 157, 000. 00
LAGO URMI AH 5	3. 248. 00
LAGO VI EDMA 106	35. 172. 10
LAGO WETTER 103	24. 232. 13
LAGO WETTER 17	640, 000. 00
LAGO WETTER 96	1, 323, 255. 34
LAGO WINNI PEG 10	4. 403. 01
LAGO WINNI PEG 70- 72	23. 322. 15
LAGO WINNI PEG 88	9. 032. 87
LAGO XI MILPA 25	9, 535. 92
LAGO XOCHIMILCO 302 SOBRENOMBRE LAGO XOCHIMILCO 302 E- 4	48, 423. 78
LAGO ZIRAHUEN 120	1, 650, 000. 00
LAGO ZIRAHUEN 247	361. 482. 36
LAGO ZUG 13	83. 991. 31
LAGO ZURICH 542	19. 630. 49
LAGUNA DE MAYRAN 459	154. 496. 41
LAGUNA DE MAYRAN 465	12, 290. 54
LAGUNA DE SAN CRISTOBAL 149 SOBRENOMBRE LAGUNA DE SAN CRISTOBAL NO. 149	3. 248. 00
LAGUNA DE TERMINOS 316	199. 105. 91
LAGUNA DE TERMINOS 519	64. 251. 27
LAUREL 50	545. 529. 16
LAURO AGUIRRE 136	70. 367. 21
LAURO AGUIRRE 287	7. 463. 37
LAURO AGUIRRE 89 ANTES LAURO AGUIRRE 89- 91	17. 795. 51
LAZARO CARDENAS 212	42. 384. 06
LECUMBERRI 66	93. 727. 89
LEON DE LOS ALDAMAS 217	2. 028. 31
LEONARDO DA VINCI 138	6, 342. 599. 56
LERDO 195	488. 713. 39
LERDO DE TEJADA 15	33. 762. 94
LERDO DE TEJADA 72 SOBRENOMBRE LERDO DE TEJADA NO. 72	13. 715. 41
LIBERTAD 14	69. 383. 23
LINDERO DE RIO D GUADALUPE S/N	2, 591. 000. 00
LITOGRAFIA 179	7. 286. 47
LITOGRAFIA 37	14. 448. 73
LORENZO BOTURINI 170	89. 466. 76
LORENZO BOTURINI 178	2. 560. 07
LOS REYES 79	755. 718. 29
LUCIO BLANCO 469	47. 113. 41
LUIS BLERIOT 160	1. 911. 45

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
LUISA 59	1,746.40
LUNA 11	3,510.64
LUNA 153	2,097,000.00
LUNA 164	1,017,366.30
LUNA 168	5,596.99
LUNA 177	60,502.91
MA. ENRIQUETA CAMARILLO VDA. DE PEREYRA 1	86,783.76
MACLOVIO HERRERA 91	569,594.79
MAGNOLIA 12	1,881,519.57
MAGNOLIA 129	11,321.21
MAGNOLIA 75	7,399,764.96
MAIZ 145 SOBRENOMBRE ANTES MAIZ 125	232,442.33
MANUEL CABALLERO 61 BIS SOBRENOMBRE EL CUARTELITO	850,528.00
MANUEL CARPIO 113	446,632.48
MANUEL GUTIERREZ ZAMORA 11	138,474.25
MANUEL JOSE OTHON 210	1,059,390.67
MANUEL M. FLORES 41 BIS	79,847.90
MANUEL M. LOPEZ 37	5,698,782.24
MANUEL MARIA CONTRERAS 30 SOBRENOMBRE MANUEL MA. CONTRERAS NO. 30	12,696.97
MANUEL NAVARRETE 43 ANTES MANUEL NAVARRETE 43 Y 45	8,814.03
MANUEL SALAZAR 92	48,546.00
MAPIMI 15 ANTES PLOMO 36	15,969.58
MAR CARIBE 4	2,954,833.31
MAR CELEBES 12	1,461,983.04
MAR DEL NORTE 10	753,809.54
MAR MEDITERRANEO 107	1,317,500.00
MAR MEDITERRANEO 120	120,649.91
MAR TIRRENO 137	4,100,616.77
MAR TIRRENO 67	68,164.38
MAR TIRRENO 77	4,048.90
MARAVILLAS 22	901,902.52
MARIANO AZUELA 202	9,267.33
MARIANO ESCOBEDO 12	4,872.00
MARIO ROJAS AVENDAÑO 15	5,703.27
MARIO ROJAS AVENDAÑO 174	12,998.50
MARMOLERIA 135	2,018,226.49
MARTE 82	45,303.12
MARTIRES DE TACUBAYA 17	174,607.81
MARTIRES DE TACUBAYA 18	45,372.08
MARTIRES DE TACUBAYA 29	4,419.15

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
MARTIRES DE TACUBAYA 33	3,213.89
MARTIRES DE TACUBAYA 34	7,477.24
MARTIRES IRLANDESES 12	5,600,000.00
MASSENET 185	168,209.59
MATAMOROS 110	4,862,801.26
MECANICOS 61	5,168,782.83
MICHOACAN 42	14,219.65
MIGUEL ANGEL 23	8,366.12
MIGUEL LERDO DE TEJADA 132	17,333.01
MIGUEL LERDO DE TEJADA 92	15,323.17
MIGUEL MIRAMON 215	7,666,204.39
MIGUEL NEGRETE 116	456,250.93
MINA 103 ANTES MINA 103 Y 105	10,107.06
MINA 17	651,984.96
MINEROS 28	7,666.24
MIRAFLORES 603	13,831.28
MITL 7	10,425,000.00
MITLA 159	1,171,293.05
MITLA 519	7,586.40
MIXCOATL 488	173,935.79
MOCTEZUMA 50	52,620.14
MOLDEADORES 143	24,625.84
MONACO 256	941,726.38
MORELOS 100	25,402.70
MORELOS 219	14,874.27
MORELOS 30	1,809,148.69
MORELOS 34	222,006.01
MORELOS 38	5,752,528.92
MORELOS 48	6,061,165.97
MORELOS 57	66,219.48
MORELOS 60	1,914,303.52
MORELOS 92 BIS	6,175.94
MUNICIPIO LIBRE 171	21,603.51
NACIONAL 57	5,891,686.80
NAFTA 55	35,229.92
NAPOLEON 39	4,440.09
NAUTLA 102	2,402,371.11
NAVARRA 8	150,591.56
NAYARIT 20	3,185.03
NEXTENGO 412 Y NEXTENGO S/N	10,000,000.00

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
NEZAHUALCOYOTL 75	14, 739. 99
NI CARAGUA 29	4, 000, 000. 00
NI COLAS ROMERO 43	5, 964. 92
NI ÑOS HEROES 58	177, 943. 45
NOGAL 295	3, 416. 16
NOPAL 126	23, 242, 304. 74
NOPAL 158 BIS	30, 907. 57
NOPALTZIN 65	3, 199. 02
NORTE 137 94 ANTES NORTE 137 94-A	1, 896. 72
NORTE 168 469-BIS	33, 562. 64
NORTE 176 428	179, 654. 75
NORTE 37 29 (ANTES PABLO R. SIDAR NO. 81)	219, 075. 46
NORTE 48 5413	55, 934. 16
NORTE 5-A 5127	7, 393. 68
NORTE 70 5908	188, 438. 50
NORTE 72-A 3808	161, 299. 91
NORTE 74 3809	26, 221. 45
NORTE 84-A 6107	36, 328. 25
NORTE 88 A 5609	1, 290, 248. 22
NORTE 89 B 448 (ANTES NOPATI TLA 16) SOBRENOMBRE NOPATI TLA NO. 16	1, 086, 894. 20
NORTE 90 4220	32, 048. 46
NORTE 92-A 40	429, 901. 75
ODESA 714	3, 248. 00
ORI ENTE 106 2105	5, 740, 599. 59
ORI ENTE 107 3190	264, 799. 16
ORI ENTE 154 83	83, 416. 60
ORI ENTE 156 58	139, 705. 31
ORI ENTE 156 61	423, 079. 60
ORI ENTE 162 237	44, 747. 32
ORI ENTE 164 394	5, 732. 79
ORI ENTE 168 137	44, 747. 32
ORI ENTE 180 363	695, 096. 67
ORI ENTE 184 352	3, 258. 38
ORI ENTE 217 194	18, 000, 000. 00
ORI ENTE 229 250	5, 816, 575. 85
ORI ENTE 233 70	80, 538. 60
ORI ENTE 237 59 SOBRENOMBRE EL HUIZACHITO	588, 114. 36
ORI ZABA 191	16, 550. 43
OSA MENOR 214	33, 833. 12
OSTRA 14	192, 409. 12

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
PABELLON 26 ANTES PABELLON 28	3,887.13
PAIS 75	4,000,000.00
PALENQUE 45	298,790.42
PALENQUE 7	1,962.32
PAMPAS 127	457,168.94
PAMPAS 86	118,981.73
PANADEROS 62	2,881,249.56
PEDRO ARVIZU 38	17,621.80
PEDRO MARIA ANAYA GENERAL 190	31,262.38
PEDRO MARIA ANAYA GENERAL 196	12,578.21
PEDRO MARIA ANAYA GENERAL 74	68,057.92
PEDRO MORENO 121	7,408,436.16
PEDRO NEGRETE 103 ANTES PEDRO NEGRETE 103 Y 109	44,934.24
PEDRO NEGRETE 82	7,323.59
PELUQUEROS 60	121,764.38
PELUQUEROS 99	13,132,576.15
PENITENCIARIA 39	1,556,448.04
PENITENCIARIA 45	3,992.66
PENSADOR MEXICANO 20	9,268.72
PFRA. EULALIA GUZMAN 128	18,136.66
PINTORES 133	40,788.95
PIRINEOS 30	556,828.40
PIRUL 5	5,000,000.00
PLAYA MIRAMAR 549	59,592.37
PLAZA DE LA RINCONADA DE SANTA CATARINA MARTIR 6	3,248.00
PLOMEROS 39	1,746.40
PLOMO 228	1,547,600.42
PLUMBAGO 76	24,218.93
PLUTARCO ELIAS CALLES 294	3,471,234.13
PLUTARCO ELIAS CALLES 336	202,519.42
POCITO 31	13,106.30
POLVORA 84	4,408.00
PONIENTE 116 245	23,274.11
PONIENTE 118 342	59,155.83
PONIENTE 5 MZ. 14, LT. 4	4,988.81
PORVENIR 197 (ANTES MZ 75 LT 25)	61,887.07
PRIMAVERA 25	17,027.11
PRINCIPAL 33 (ANTES 19)	14,368.77
PRIVADA AGUA CALIENTE 5	272,809.01
PRIVADA DE LUISA 5	37,355.78

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
PRIVADA DE SAN PABLO 30	86,635.23
PRIVADA DE TEREBINTO 27	1,080,090.00
PRIVADA DE TLAMANCO 63	42,059.70
PRIVADA DR. MARIQUEZ 14	4,046,012.92
PRIVADA GRECIA 3	443,760.00
PRIVADA JOSE LORETO FABELA 78	388,742.41
PRIVADA TLALMANCO 10 (ANTES 631 SOBRENOMBRE AHUATITLA TLALMANCO	42,628.21
PRIVADA TOMAS CONTRERAS 29	1,931,490.93
PROFESOR LERDO DE TEJADA 101 SOBRENOMBRE LERDO DE TEJADA 101	7,983.51
PROLONGACION JOSE MARIA ROA BARCENAS 9	6,339.24
PROLONGACION JUAN ESCUTIA 10	46,922.92
PROLONGACION PARQUE CENTRAL 2 ESQ. OPALO	42,555,911.52
PROLONGACION RIO CHURUBUSCO 318	579,043.64
PROLONGACION TELECOMUNICACIONES 141 SOBRENOMBRE CIUDAD REFUGIO	125,091.88
PROLONGACION TELECOMUNICACIONES ENTRE ROSARIO CASTELLANOS Y CALLE EN PROYECTO 135	2,035,836.92
PROSPERIDAD 57	26,957.89
PUEBLA 158	178,392.00
PUEBLA 418	55,934.16
PUEBLA 66	42,075.88
PUERTO ARTURO 86	8,108.77
PUERTO ARTURO 94	141,143.25
PUERTO CAMPECHE 143	7,563.42
QUERETARO 81	90,318.38
QUETZALCOATL 31 ANTES QUETZALCOATL 31, LOTE 26, MANZANA 20	3,350.18
QUETZALCOATL 50	5,977.20
QUETZALCOATL 67	265,126.75
QUETZALCOATL 80	17,254.25
QUETZALCOATL 85	1,748.40
RAFAEL ALDUCIN 11 ANTES 19	10,235.56
RAFAEL BUELNA 65	29,647.14
RAFAEL MARTINEZ RIP RIP 68	10,894.86
RAMON ALVA DE LA CANAL ANTES CALLE 43 NO. 177	130,209.19
RAMON LOPEZ VELARDE 46 ANTES RAMON LOPEZ VELARDE 46 E-2	1,524.00
RAMON PRIDA 24 ANTES RAMON PRIDA 14	15,087.83
RAYON 67	2,283,845.10
REAL DEL MONTE 24	18,233.50
REAL DEL MONTE 68	90,191.16
RECREO 33 SOBRENOMBRE RANCHO SANTA CRUZ. CUARTEL PRIMERO	12,659.34
RECREO 55	7,276,778.86
RECREO 7 ANTES RECREO 7 Y 8	16,852.00

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
RECURSOS HIDRAULICOS 55	284,115.20
REGINA 134	103,343.39
RELOJEROS 46	313,562.45
RELOJEROS 52	7,704.01
REPUBLICA DE ARGENTINA 67	120,847.71
REPUBLICA DE ARGENTINA 87	2,514,338.03
REPUBLICA DE PARAGUAY 78	76,963.23
REPUBLICA DE PERU 46	3,572,806.41
RETORNO 29 DE FRAY SERVANDO Y TERESA DE MIER 16	1,018,332.92
RETORNO 29 DE FRAY SERVANDO Y TERESA DE MIER 18	834,598.65
RETORNO 29 DE FRAY SERVANDO Y TERESA DE MIER 20	692,352.95
REY MAXTLA 303	104,340.00
RIBERA DE SAN COSME 115	4,779,886.18
RIBERA DE SAN COSME 117	13,384.39
RICARDO BELL 127	17,698.63
RINCONADA DE CENTENARIO 53	232,146.82
RINCONADA DE LA ESTRELLA 19	228,901.93
RIO CHURUBUSCO 1032	2,612.51
RIO CHURUBUSCO 299 Y 307	3,205,154.77
RIO CHURUBUSCO 473	3,480.00
RIO FRIO 76	56,389.84
RIO SAN JOAQUIN 247 Y 249 ANTES LAGO ATITLAN 247 Y 249	44,409.66
ROJAS 30 ANTES JOSE ANTONIO ROJAS 30	1,746.40
ROMERO 113	380,201.36
ROSSINI 3	2,869.05
ROTOGRABADOS 221	360,108.30
RUBEN ZEPEDA NOVELO 19 SOBRENOMBRE EL FRENTE 9 1/2 O EL NUEVE Y MEDIO	729,172.13
RUBI 3	65,521,789.33
SABINO 164	48,475.28
SABINO 268	18,389.77
SABINO 70	2,904.79
SADI CARNOT 89 ANTES SADI CARNOT 87 Y 89	20,528.11
SALTO DEL AGUA 19	17,687.53
SALVADOR DIAZ MIRON 165	9,165.64
SALVADOR DIAZ MIRON 80	41,311.57
SAN FRANCISCO 57 ANTES 33 ANTES FRANCISCO 33	232,104.15
SAN FRANCISCO XICOTITLA 76	32,336.70
SAN ISIDRO 107 (ANTES 109)	3,248.00
SAN ISIDRO 180	1,433,678.71
SAN ISIDRO 69	167,203.58

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
SAN I SI DRO 96	3, 511. 31
SAN JOSE 130	59 679. 47
SAN JUAN 53	394. 669. 57
SAN JUAN TLI HUACA 19	15. 791. 97
SAN LUI S POTOSI 175	6, 395, 935. 94
SAN LUI S POTOSI 314	5, 855. 66
SAN LUI S POTOSI 82	389 234. 40
SAN M GUEL CHALMA 90	6 116. 28
SAN M GUEL CHALMA MZ 40 LT 14 153	1. 911. 44
SAN SI MON 96	5, 517, 744. 50
SAN SI MON ESQ. OYAMEL S/ N	2, 124, 504. 35
SANCTORUM 54	2, 407. 56
SANTA BARBARA 29	5, 598 994. 60
SANTA CRUZ ACAYUCAN 111	216 792. 01
SANTA CRUZ CACALCO 96- BI S SOBRENOMBRE ANTES SANTA CRUZ CACALCO 96	7, 202. 69
SANTA LUCI A 20 ANTES CALLOT 39	44. 461. 12
SANTA MARI A NATI VI TAS 45 BI S	311, 825. 86
SANTA TERESA 103 LT. 37 (FRACCI ON CENTRAL)	4, 950. 424. 39
SANTA TERESA 117 LT. 37 (FRACCI ON SUR)	14. 633. 774. 94
SANTA TERESA 129 LT. 38 (FRACCI ON NORTE)	14. 068 115. 37
SANTA TERESA 139 LT. 38 (FRACCI ON SUR)	33. 868. 80
SANTA TERESA 95	4, 542. 704. 79
SANTA TERESA 95 LT. 37 (FRACCI ON NORTE)	22. 579. 21
SANTI SI MA 5	11, 958. 26
SANTO TOMAS 1 ANTES SANTO TOMAS 1 LOTE 1 MANZANA 5	4 077. 65
SCHUBERT 225	1, 856 045. 79
SEVERO AMADOR 19	17. 335. 74
SI BERI A 140	6, 941. 59
SI BERI A 259	4, 958. 81
SI ERRA MADRE ORI ENTAL 163	83, 171. 80
SI ERRA MADRE ORI ENTAL 163	43 956. 54
SMETANA 56 (ANTES 48)	1, 906 033. 63
SOL 51	97. 742. 78
SOR JUANA I NES DE LA CRUZ 147	7, 671. 02
SOR JUANA I NES DE LA CRUZ 217	49. 469. 34
SOR JUANA I NES DE LA CRUZ 241	2, 241. 463. 25
STRAUSS 55	21 647. 32
SUR 105 2285 ANTES SUR 109, MANZANA 2, LOTE 53	103. 802. 27
SUR 113- B 2254	29. 401. 00
TAMAGNO 184	58, 748. 81

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
TAMAGNO 210	9, 715. 17
TAMAGNO 257	8 831. 40
TAMAGNO 314	4, 187. 787. 64
TAPI CERI A 128	2, 146. 233. 09
TAPI CERI A 74	207, 468. 37
TEJOCOTE 21 SOBRENOMBRE TEJOCOTE NO. 21	17. 865. 27
TEPANECOS 99	65 017. 46
TEPANTONGO 249	193. 684. 09
TEPETLAPA 100	4. 408. 00
TERCERA CDA. DE 16 DE SEPTI EMBRE 27	3. 693. 58
TERRAPLEN DE RI O FRI O 138	12, 691. 71
TETRAZZI NI 199	5, 598. 08
TETRAZZI NI 88	395 747. 92
TEXTI TLAN 99	7, 269 460. 00
TI ZOC 107	2, 790. 398. 94
TLACOPAN LT. 481, MZ. 44	41. 235. 93
TLALOC 43	1, 746. 40
TLALOC 56	35, 776. 42
TLALOC 58	1, 573 373. 15
TOKI O 514	2 968. 39
TOLTECAS 85	32. 698. 56
TOMAS VAZQUEZ 19	823. 374. 90
TOMAS VAZQUEZ 53	9. 538. 64
TONANTZI N 65	38. 199. 35
TONANTZI N 67 SOBRENOMBRE TONANTZI N NO. 67	29 771. 30
TONGA 40	11 861. 70
TOPACI O 121	4, 486 717. 35
TOPACI O 21	3, 307, 022. 06
TRANSVAL 183	5, 208. 72
UNI ON 105 (ANTES 103)	142. 040. 90
VETA GRANDE 15	13 309. 79
VETA GRANDE 26	22. 734. 84
VI ADUCTO RI O DE LA PI EDAD 596	6. 276. 82
VI CENTE EGUI A 11	23. 018. 39
VI CENTE EGUI A 15	34, 527. 60
VI CENTE GUERRERO 101	4, 500. 000. 00
VI CTOR HUGO 191 BI S	3, 570 000. 00
VI DAL CHAI RE 48	8 749. 60
VI OLETA 37	7 984. 78
YUCATAN 124	29, 134. 95

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Hector Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,251.0	3,804.0	3,871.0	1,629,693,010.00	1,926,161,360.62	1,926,161,336.34

PREDIO	IMPORTE
ZACLAN 1a. CERRADA DE CIPRESES LOTE 100 MZ. 242	22, 286. 46
ZAPOTLA 37	4, 689. 532. 30
ZOJUI PA 19	120. 286. 95
	1,180,338,018.00

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	6	2	2	5	354	U009	PROGRAMA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE	CRÉDITO	66.0	66.0	66.0	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00

Objetivo: Otorgarmiento de créditos para el programa de población en situación de calle.

Acciones Realizadas: Al cierre del período, se realizó el pago de algunos predios para el programa de población en situación de calle, beneficiando aproximadamanete a 264 personas.

PREDIO	IMPORTE
CAMINO A NEXTENGO 73	12,412,798.06
CANAL DE CHALCO 598 (2DA. ETAPA)	9,000,000.00
SAN SIMON 90	165,344.58
SAN SIMON ESQ. OYAMEL S/N	8,421,857.36
	30,000,000.00

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [1]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto								
"Ayudas de Renta", a la población afectada por el sismo del pasado 19 de Septiembre.	21 de Septiembre 2017			Persona	51,667	0.00	155,000,000.00	155,000,000.00
	29 de Enero 2015	**ALVARO OBREGON**			0.00	0.00	4,892,113.99	4,892,113.99
			AVENIDA CENTENARIO 1812	Persona	0.000	0.00	27,231.00	27,231.00
			CONDOR 7	Persona	0.000	0.00	420,437.38	420,437.38
			FAISAN 36	Persona	0.000	0.00	401,945.61	401,945.61
			AYUDAS DE RENTAS	Persona	0.000	0.00	4,042,500.00	4,042,500.00
		AZCAPOTZALCO			0.00	0.00	1,479,787.07	1,479,787.07
			MORELOS 60	Persona	0.000	0.00	1,479,787.07	1,479,787.07
		BENITO JUÁREZ			0.00	0.00	2,715,652.22	2,715,652.22
			BOULEVARD XOLA (EJE 4 SUR) 1311	Persona	0.000	0.00	473,096.80	473,096.80
			LEONARDO DA VINCI 138	Persona	0.000	0.00	2,242,555.42	2,242,555.42
		CUAUHTÉMOC			0.00	0.00	13,301,728.85	13,301,728.85
			ALLENDE 46	Persona	0.000	0.00	703,928.24	703,928.24
			CHIHUAHUA 58	Persona	0.000	0.00	3,308.20	3,308.20
			DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ 245	Persona	0.000	0.00	914.02	914.02
			DR. NEVA 29	Persona	0.000	0.00	744,738.63	744,738.63
			EFREN REBOLLEDO 14	Persona	0.000	0.00	91,374.80	91,374.80
			EFREN REBOLLEDO 66	Persona	0.000	0.00	864,289.76	864,289.76
			FRESNO 171	Persona	0.000	0.00	742,118.39	742,118.39
			FRESNO 30	Persona	0.000	0.00	3,058,835.78	3,058,835.78
			JUAN A. MATEOS 127	Persona	0.000	0.00	1,768,481.54	1,768,481.54
			PEDRO MORENO 121	Persona	0.000	0.00	3,385.14	3,385.14
			REPUBLICA DE ARGENTINA 67	Persona	0.000	0.00	1,464,384.19	1,464,384.19
			SCHUBERT 225	Persona	0.000	0.00	3,242,065.10	3,242,065.10
			TOPACIO 21	Persona	0.000	0.00	613,905.06	613,905.06
		GUSTAVO A. MADERO			0.00	0.00	1,675,251.34	1,675,251.34
			AREQUIPA 631	Persona	0.000	0.00	1,429,247.33	1,429,247.33
			HENRY FORD 338 - 340	Persona	0.000	0.00	30,809.24	30,809.24

[1] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			JOSE JOAQUIN HERRERA 251	Persona	0.000	0.00	5,256.43	5,256.43
			SIERRA MADRE ORIENTAL 163	Persona	0.000	0.00	209,938.34	209,938.34
		IZTACALCO			0.00	0.00	3,271,749.82	3,271,749.82
			1A. CERRADA SUR 12-A No. 6	Persona	0.000	0.00	756,724.80	756,724.80
			AV. TE 1036	Persona	0.000	0.00	642,048.70	642,048.70
			CALLE 6 133	Persona	0.000	0.00	603,292.08	603,292.08
			CORREGIDORA 89	Persona	0.000	0.00	2,146.74	2,146.74
			EMILIANO ZAPATA 58	Persona	0.000	0.00	1,267,537.50	1,267,537.50
		IZTAPALAPA			0.00	0.00	7,131,017.15	7,131,017.15
			ANASTACIO BUSTAMANTE 66-A	Persona	0.000	0.00	419,762.11	419,762.11
			CACAMA 38	Persona	0.000	0.00	3,980,435.75	3,980,435.75
			SANTA TERESA 117 LT.37 (FRACCION SUR)	Persona	0.000	0.00	2,730,819.29	2,730,819.29
		MIGUEL HIDALGO			0.00	0.00	1,125,271.02	1,125,271.02
			CACAMATZIN 21 BIS	Persona	0.000	0.00	479,197.31	479,197.31
			CASA AMARILLA 10	Persona	0.000	0.00	153,534.42	153,534.42
			CDA DE CARLOS ARRUZA 5 SOBRENOMBRE CDA DE CARLOS ARRUZA NO. 5	Persona	0.000	0.00	98,037.26	98,037.26
			LAGO NICARAGUA 115 SOBRENOMBRE PROLONGACION LAGO NICARAGUA	Persona	0.000	0.00	394,502.03	394,502.03
		VENUSTIANO CARRANZA			0.00	0.00	15,723,717.15	15,723,717.15
			5 DE MAYO 20	Persona	0.000	0.00	915,435.91	915,435.91
			DECORADO 10	Persona	0.000	0.00	170,298.04	170,298.04
			FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590	Persona	0.000	0.00	2,327,185.58	2,327,185.58
			FRANCISCO MURGUIA 43	Persona	0.000	0.00	722,081.70	722,081.70
			FUERZA AEREA 316 (AGRICULTURA 78)	Persona	0.000	0.00	1,514,960.35	1,514,960.35

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			NACIONAL 57	Persona	0.000	0.00	1,125,008.53	1,125,008.53
			ORIENTE 180 363	Persona	0.000	0.00	808,784.86	808,784.86
			PANADEROS 62	Persona	0.000	0.00	1,440,270.32	1,440,270.32
			PELUQUEROS 99	Persona	0.000	0.00	4,504,428.13	4,504,428.13
			PENITENCIARIA 39	Persona	0.000	0.00	162,882.93	162,882.93
			RECURSOS HIDRAULICOS 55	Persona	0.000	0.00	2,032,380.80	2,032,380.80
					0.00	0.00	51,316,288.61	51,316,288.61
		ALVARO OBREGON			19.68	0.00	8,898,177.05	8,898,177.05
			ALFONSO CASO 122	Persona	0.835	0.00	377,477.60	377,477.60
			ANDADOR LA PRESA 31	Persona	0.010	0.00	4,657.40	4,657.40
			AURA 21	Persona	0.058	0.00	26,331.70	26,331.70
			AV. PROLONGACION 5 DE MAYO 2041 (4TA. ETAPA) 1ERA. PARTE EDIF. S	Persona	1.020	0.00	461,107.48	461,107.48
			AV. PROLONGACIÓN 5 DE MAYO 2041 (4TA. ETAPA)EDIF. T Y U	Persona	2.449	0.00	1,107,594.64	1,107,594.64
			AVENIDA CENTENARIO 1812	Persona	0.070	0.00	31,625.96	31,625.96
			CONDOR 7	Persona	5.532	0.00	2,501,524.73	2,501,524.73
			FAISAN 36	Persona	9.703	0.00	4,387,857.54	4,387,857.54
				Persona	103.791	0.00	46,937,000.00	46,937,000.00
			AYUDAS DE RENTAS	Persona	103.791	0.00	46,937,000.00	46,937,000.00
		AZCAPOTZALCO			68.276	0.00	30,876,274.27	30,876,274.27
			ASFALTO 66	Persona	12.200	0.00	5,517,299.96	5,517,299.96
			AV. DEL ROSARIO 1005 (3RA. ETAPA)	Persona	0.656	0.00	296,611.65	296,611.65
			CAMINO A NEXTENGO 73 (FRACCION A)	Persona	32.629	0.00	14,755,514.36	14,755,514.36
			DURANGO 96	Persona	0.131	0.00	59,154.53	59,154.53
			FRANCISCO I. MADERO 68	Persona	3.971	0.00	1,795,651.41	1,795,651.41
			J. VELAZQUEZ DE LEON 118 Y 118 BIS	Persona	0.007	0.00	3,391.47	3,391.47
			LUCIO BLANCO 469	Persona	15.199	0.00	6,873,435.39	6,873,435.39
			MACLOVIO HERRERA 91	Persona	0.301	0.00	135,900.10	135,900.10

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			MANUEL MA. CONTRERAS 43	Persona	0.209	0.00	94,459.84	94,459.84
			MORELOS 60	Persona	2.090	0.00	945,237.86	945,237.86
			NORTE 89 B 448 (ANTES NOPATITLA 16) SOBRENOMBRE NOPATITLA NO. 16	Persona	0.880	0.00	398,147.40	398,147.40
			TEPANTONGO 249	Persona	0.003	0.00	1,470.30	1,470.30
		BENITO JUÁREZ			23.317	0.00	10,544,752.05	10,544,752.05
			ARAGON No. 264	Persona	0.694	0.00	314,006.26	314,006.26
			ARIZONA 137	Persona	0.180	0.00	81,552.20	81,552.20
			AV. INDEPENDENCIA 156	Persona	0.841	0.00	380,470.54	380,470.54
			AV. PRIMERO DE MAYO 137	Persona	0.311	0.00	140,712.00	140,712.00
			BOULEVARD XOLA (EJE 4 SUR) 1311	Persona	4.028	0.00	1,821,378.16	1,821,378.16
			BUZONES 22	Persona	0.005	0.00	2,112.64	2,112.64
			EMPERADORES 28	Persona	2.338	0.00	1,057,349.71	1,057,349.71
			GUILLAIN 10	Persona	0.633	0.00	286,218.55	286,218.55
			INDEPENDENCIA 90	Persona	0.092	0.00	41,789.00	41,789.00
			LEONARDO DA VINCI 138	Persona	6.719	0.00	3,038,673.43	3,038,673.43
			MONACO 256	Persona	2.734	0.00	1,236,313.14	1,236,313.14
			NAPOLEON 39	Persona	0.001	0.00	457.43	457.43
			PALENQUE 45	Persona	3.051	0.00	1,379,531.02	1,379,531.02
			PRIVADA DE LUISA 5	Persona	1.690	0.00	764,187.97	764,187.97
		COYOACÁN			88.784	0.00	40,150,789.47	40,150,789.47
			AV. MANUELA SAENZ 78	Persona	3.579	0.00	1,618,463.89	1,618,463.89
			BENITO JUAREZ 11	Persona	0.169	0.00	76,460.29	76,460.29
			FRANCISCO JAVIER MINA 202	Persona	9.321	0.00	4,215,096.65	4,215,096.65
			MORELOS 38	Persona	1.438	0.00	650,249.75	650,249.75
			MORELOS 48	Persona	1.401	0.00	633,753.07	633,753.07
			RIO CHURUBUSCO 299 Y 307	Persona	21.558	0.00	9,749,120.25	9,749,120.25
			SAN ISIDRO 180	Persona	0.203	0.00	91,954.91	91,954.91

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
		CUAUHTÉMOC	ACADEMIA 9	Persona	0.587	0.00	265,267.20	265,267.20
			ALLENDE 46	Persona	2.615	0.00	1,182,682.99	1,182,682.99
			ANTONIO LEON Y GAMA 3	Persona	0.038	0.00	17,278.93	17,278.93
			CALLEJON DEL 57 23	Persona	1.669	0.00	754,916.01	754,916.01
			CAMELIA 123	Persona	2.278	0.00	1,030,352.14	1,030,352.14
			CEDRO 3	Persona	0.761	0.00	344,214.15	344,214.15
			CHIHUAHUA 58	Persona	1.085	0.00	490,788.67	490,788.67
			COAHUILA 156	Persona	0.054	0.00	24,263.59	24,263.59
			DR. CARMONA Y VALLE 12	Persona	0.035	0.00	16,008.84	16,008.84
			DR. ENRIQUE F. GRANADOS 34	Persona	0.585	0.00	264,708.48	264,708.48
			DR. NEVA 29	Persona	3.371	0.00	1,524,439.87	1,524,439.87
			DR. RIO DE LA LOZA 234	Persona	0.002	0.00	944.33	944.33
			DR. VELASCO 129	Persona	1.712	0.00	774,348.94	774,348.94
			EFREN REBOLLEDO 14	Persona	1.332	0.00	602,209.77	602,209.77
			FRANCISCO RIVAS 46	Persona	0.002	0.00	981.17	981.17
			FRESNO 171	Persona	4.563	0.00	2,063,726.81	2,063,726.81
			GABRIEL HERNANDEZ 6	Persona	0.008	0.00	3,643.61	3,643.61
			GALEANA 169	Persona	1.635	0.00	739,201.50	739,201.50
			IRIDIO 7	Persona	0.120	0.00	54,103.52	54,103.52
			JUAN LUCAS LASSAGA 89	Persona	1.676	0.00	758,014.19	758,014.19
			LERDO 195	Persona	0.089	0.00	40,392.44	40,392.44
			LUNA 164	Persona	1.661	0.00	751,033.89	751,033.89
			MAGNOLIA 12	Persona	1.276	0.00	577,095.68	577,095.68
			MAGNOLIA 75	Persona	2.565	0.00	1,159,784.94	1,159,784.94
			MANUEL CABALLERO 61 BIS SOBRENOMBRE EL CUARTELITO	Persona	0.567	0.00	256,352.93	256,352.93
			MANUEL CARPIO 113	Persona	0.222	0.00	100,607.15	100,607.15
			NIÑOS HEROES 58	Persona	0.096	0.00	43,621.98	43,621.98
			NOGAL 295	Persona	0.001	0.00	307.62	307.62

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
		GUSTAVO A. MADERO	PEDRO MORENO 121	Persona	1.640	0.00	741,616.04	741,616.04
			REAL DEL MONTE 68	Persona	0.009	0.00	4,248.34	4,248.34
			REPUBLICA DE ARGENTINA 67	Persona	9.157	0.00	4,140,890.00	4,140,890.00
			REPUBLICA DE PARAGUAY 78	Persona	0.027	0.00	12,280.99	12,280.99
			RIBERA DE SAN COSME 115	Persona	1.167	0.00	527,962.90	527,962.90
			RINCONADA DE LA ESTRELLA 19	Persona	5.329	0.00	2,409,716.76	2,409,716.76
			SOL 51	Persona	0.385	0.00	174,063.02	174,063.02
			TOPACIO 21	Persona	2.794	0.00	1,263,621.27	1,263,621.27
					37.656	0.00	17,028,873.19	17,028,873.19
			ALVARO OBREGON 21	Persona	0.002	0.00	718.75	718.75
			AVENIDA CHIQUIHUITE 89 (ANTES 176)	Persona	4.535	0.00	2,050,916.74	2,050,916.74
			CABO FINISTERRE 115 (ANTES CENTENARIO 1890)	Persona	0.008	0.00	3,511.90	3,511.90
			CALLE 5 DE MAYO 83	Persona	16.252	0.00	7,349,798.30	7,349,798.30
			EXCELSIOR 141	Persona	0.237	0.00	107,105.52	107,105.52
			JOSE JOAQUIN HERRERA 251	Persona	4.959	0.00	2,242,468.65	2,242,468.65
			JUVENTINO ROSAS 250	Persona	0.320	0.00	144,800.36	144,800.36
			LERDO DE TEJADA 72	Persona	0.979	0.00	442,538.58	442,538.58
			SOBRENOMBRE LERDO DE TEJADA NO. 72					
			NORTE 72-A 3808	Persona	0.064	0.00	28,972.18	28,972.18
			SANTA BARBARA 29	Persona	9.073	0.00	4,103,180.02	4,103,180.02
			SIERRA MADRE ORIENTAL 163	Persona	0.033	0.00	14,755.20	14,755.20
			SIERRA MADRE ORIENTAL 163 (3RA. ETAPA)	Persona	0.617	0.00	278,838.34	278,838.34
			TAMAGNO 184	Persona	0.578	0.00	261,268.65	261,268.65

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
		IZTACALCO			25.191	0.00	11,391,964.53	11,391,964.53
			1A. CERRADA SUR 12-A No. 6	Persona	0.044	0.00	19,952.95	19,952.95
			AV. TE 1036	Persona	1.103	0.00	498,672.50	498,672.50
			AVENIDA MEXICO 101	Persona	4.073	0.00	1,841,912.14	1,841,912.14
			CALLE 4 367	Persona	2.915	0.00	1,318,232.48	1,318,232.48
			CANELA 244	Persona	0.002	0.00	1,060.01	1,060.01
			CANELA 340	Persona	4.091	0.00	1,850,173.53	1,850,173.53
			CERRADA DE SABINOS 3	Persona	0.151	0.00	68,272.96	68,272.96
			COMINO 10	Persona	0.222	0.00	100,420.00	100,420.00
			CORREGIDORA 67	Persona	0.015	0.00	6,993.18	6,993.18
			EMILIANO ZAPATA 58	Persona	9.306	0.00	4,208,608.89	4,208,608.89
			PRIVADA TOMAS CONTRERAS 29	Persona	3.268	0.00	1,477,665.89	1,477,665.89
		IZTAPALAPA			121.857	0.00	55,107,007.59	55,107,007.59
			AMACUZAC 637	Persona	3.432	0.00	1,551,960.35	1,551,960.35
			CACAMA 38	Persona	0.001	0.00	517.65	517.65
			CALZADA SAN LORENZO 71 (ANTES 35)	Persona	9.339	0.00	4,223,547.63	4,223,547.63
			CANAL NACIONAL A CHALCO 506 ANTES CANAL NACIONAL A CHALCO 5250	Persona	1.809	0.00	818,187.53	818,187.53
			CATARROJA 204 SOBRENOMBRE FRAC. LT. 10 Y 8	Persona	53.911	0.00	24,379,921.73	24,379,921.73
			ESTENOGRAFOS 18	Persona	0.050	0.00	22,504.51	22,504.51
			F.F.C.C. SAN RAFAEL ATLIXCO 20 ANTES PROLONGACION GITANA ESQ. SAN RAFAEL ATLIXCO SOBRENOMBRE MINAS POLVORILLA	Persona	2.187	0.00	989,232.77	989,232.77
			LABORISTAS 108	Persona	1.151	0.00	520,488.19	520,488.19
			NAUTLA 102	Persona	27.424	0.00	12,401,796.77	12,401,796.77

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			SANTA TERESA 103 LT.37 (FRACCION CENTRAL)	Persona	15.464	0.00	6,993,227.37	6,993,227.37
			SANTA TERESA 117 LT.37 (FRACCION SUR)	Persona	0.034	0.00	15,350.52	15,350.52
			SANTA TERESA 95 LT.37 (FRACCION NORTE)	Persona	7.055	0.00	3,190,272.57	3,190,272.57
		MAGDALENA CONTRERAS			0.900	0.00	407,022.35	407,022.35
			2DA. CERRADA DE 16 DE SEPTIEMBRE 25 BIS	Persona	0.900	0.00	407,022.35	407,022.35
		MIGUEL HIDALGO			99.690	0.00	45,082,401.23	45,082,401.23
			1 DE MAYO 70	Persona	0.287	0.00	129,636.18	129,636.18
			1A. CDA. DE LAGO ATITLAN 9	Persona	0.099	0.00	44,781.98	44,781.98
			BECERRA 47 Y 51	Persona	29.524	0.00	13,351,363.15	13,351,363.15
			CACAMATZIN 21 BIS	Persona	3.361	0.00	1,519,727.59	1,519,727.59
			CALLEJON SAN JUANICO 15 Y 19	Persona	3.117	0.00	1,409,738.90	1,409,738.90
			CAÑITO 80 Y 80 BIS	Persona	2.432	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00
			CASA AMARILLA 10	Persona	0.098	0.00	44,417.20	44,417.20
			CDA DE CARLOS ARRUZA 5 SOBRENOMBRE CDA DE CARLOS ARRUZA NO. 5	Persona	0.728	0.00	329,316.16	329,316.16
			LAGO BIWA 12 SOBRENOMBRE LAGO BIWA NO. 12	Persona	13.687	0.00	6,189,646.63	6,189,646.63
			LAGO DE FONDO 163	Persona	4.826	0.00	2,182,441.07	2,182,441.07
			LAGO GINEBRA 81	Persona	2.136	0.00	966,030.24	966,030.24
			LAGO ISEO 168	Persona	12.062	0.00	5,454,705.10	5,454,705.10
			LAGO ISEO 175	Persona	0.060	0.00	27,049.48	27,049.48
			LAGO MASK 123	Persona	3.641	0.00	1,646,355.82	1,646,355.82
			LAGO NICARAGUA 115 SOBRENOMBRE PROLONGACION LAGO NICARAGUA	Persona	4.730	0.00	2,138,901.79	2,138,901.79

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			LAGO ZURICH 542	Persona	0.025	0.00	11,166.86	11,166.86
			LAGUNA DE TERMINOS 316	Persona	2.241	0.00	1,013,453.75	1,013,453.75
			MAR CARIBE 4	Persona	1.996	0.00	902,581.75	902,581.75
			MAR MEDITERRANEO 120	Persona	0.010	0.00	4,648.53	4,648.53
			MARTIRES DE TACUBAYA 17	Persona	6.482	0.00	2,931,357.64	2,931,357.64
			MARTIRES DE TACUBAYA 18	Persona	0.096	0.00	43,289.25	43,289.25
			QUETZALCOATL 67	Persona	8.053	0.00	3,641,792.16	3,641,792.16
		VENUSTIANO CARRANZA			93.612	0.00	42,334,109.03	42,334,109.03
			ALFARERIA 39	Persona	0.832	0.00	376,288.92	376,288.92
			ALFARERIA 62	Persona	11.111	0.00	5,024,815.28	5,024,815.28
			APICULTURA 43	Persona	4.256	0.00	1,924,777.65	1,924,777.65
			CALLE 11 23	Persona	0.004	0.00	1,654.62	1,654.62
			CALLE 14 10	Persona	0.039	0.00	17,545.80	17,545.80
			DECORADO 10	Persona	0.188	0.00	84,795.71	84,795.71
			DINARES 215	Persona	0.668	0.00	302,175.00	302,175.00
			FLORINES 287	Persona	0.490	0.00	221,404.95	221,404.95
			FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590	Persona	5.529	0.00	2,500,385.48	2,500,385.48
			FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590 (2DA. FRACCION)	Persona	2.741	0.00	1,239,600.00	1,239,600.00
			FRANCISCO MURGUIA 43	Persona	1.452	0.00	656,721.18	656,721.18
			FUERZA AEREA 316 (AGRICULTURA 78)	Persona	13.326	0.00	6,026,170.85	6,026,170.85
			IMURIS 90 SOBRENOMBRE ANTES 92 BIS	Persona	0.342	0.00	154,636.65	154,636.65
			JARDINEROS 95 (LT. 11, 12 Y 15)	Persona	2.911	0.00	1,316,651.33	1,316,651.33
			JOAQUIN MARTINEZ DE ALBA 72	Persona	0.001	0.00	249.40	249.40
			MARAVILLAS 22	Persona	3.758	0.00	1,699,390.17	1,699,390.17
			MATAMOROS 110	Persona	5.684	0.00	2,570,592.89	2,570,592.89
			MIGUEL NEGRETE 116	Persona	0.062	0.00	27,824.80	27,824.80
			ORIENTE 180 363	Persona	2.446	0.00	1,105,990.12	1,105,990.12

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			OSTRA 14	Persona	0.206	0.00	93,186.94	93,186.94
			PELUQUEROS 99	Persona	30.651	0.00	13,861,323.41	13,861,323.41
			PENITENCIARIA 39	Persona	1.350	0.00	610,568.67	610,568.67
			PROLONGACION RIO CHURUBUSCO 318	Persona	1.541	0.00	696,795.34	696,795.34
			TAPICERIA 128	Persona	4.026	0.00	1,820,563.87	1,820,563.87
					682.750	0.00	308,758,370.76	308,758,370.76
Total acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto						258,803,774.00	515,074,659.37	515,074,659.37

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
Acciones de Mejoramiento de Vivienda	29 de Enero 2015	ALVARO OBREGON			31.547	0.00	2,782,782.87	2,782,782.87
			AMPLIACION LAS AGUILAS	Persona	0.971	0.00	85,641.19	85,641.19
			AMPLIACION MOLINO DE ROSAS	Persona	0.223	0.00	19,674.73	19,674.73
			AMPLIACION PILOTO	Persona	0.442	0.00	38,993.92	38,993.92
			CAÑADA 2a. SECCION	Persona	0.202	0.00	17,788.11	17,788.11
			CAPULIN	Persona	0.237	0.00	20,887.55	20,887.55
			CORPUS CHRISTY	Persona	0.550	0.00	48,527.36	48,527.36
			GARCIMARRERO	Persona	0.555	0.00	49,001.00	49,001.00
			LOMAS DE LA ERA	Persona	1.845	0.00	162,745.85	162,745.85
			MIGUEL HIDALGO	Persona	0.235	0.00	20,752.79	20,752.79
			MINAS DE CRISTO REY	Persona	0.225	0.00	19,876.86	19,876.86
			OLIVAR DEL CONDE 1a. SECC.	Persona	0.235	0.00	20,715.52	20,715.52
			PUEBLO SAN BARTOLO AMEYALCO	Persona	1.037	0.00	91,434.14	91,434.14
			PUERTA GRANDE BELEM DE LAS FLORES	Persona	0.164	0.00	14,479.36	14,479.36
			RINCON DE LA BOLSA	Persona	0.727	0.00	64,171.16	64,171.16
			SAN BARTOLO AMEYALCO	Persona	2.364	0.00	208,513.50	208,513.50
			TORRES DE POTRERO	Persona	2.638	0.00	232,675.63	232,675.63
			ZENON DELGADO	Persona	0.268	0.00	23,654.40	23,654.40
			AMPLIACION LA MEXICANA	Persona	0.231	0.00	20,348.52	20,348.52
			PUEBLO SAN BARTOLO AMEYALCO II	Persona	0.238	0.00	21,002.24	21,002.24
			AVE REAL	Persona	0.218	0.00	19,210.24	19,210.24
			LOMAS DE CHAMONTOYA	Persona	1.168	0.00	102,996.19	102,996.19
			PROGRESISTA	Persona	0.204	0.00	17,991.68	17,991.68
			ACUHILOTLA	Persona	0.259	0.00	22,841.55	22,841.55
			AMPLIACION TEPEACA	Persona	0.184	0.00	16,199.68	16,199.68
			PROGRESO TIZAPAN	Persona	0.800	0.00	70,531.56	70,531.56
			PUENTE COLORADO	Persona	0.594	0.00	52,389.62	52,389.62
			SEGUNDO REACOMODO TLACUITLAPA	Persona	0.215	0.00	18,995.20	18,995.20

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [1]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			UNIDAD POPULAR TEPEACA	Persona	0.393	0.00	34,708.19	34,708.19
			LAS AGUILAS	Persona	0.223	0.00	19,674.73	19,674.73
			LA ERA	Persona	1.026	0.00	90,506.66	90,506.66
			TETELPAN	Persona	0.471	0.00	41,531.31	41,531.31
			TLACUITLAPA	Persona	0.204	0.00	17,966.62	17,966.62
			AMPLIACION CORPUS CHRISTY	Persona	0.161	0.00	14,192.12	14,192.12
			SAN CLEMENTE	Persona	0.229	0.00	20,231.32	20,231.32
			PARAJE DEL CABALLITO	Persona	0.440	0.00	38,823.00	38,823.00
			LOMAS DEL CAPULIN	Persona	0.229	0.00	20,231.32	20,231.32
			LA ANGOSTURA	Persona	0.280	0.00	24,694.29	24,694.29
			ARTURO M. MARTINEZ	Persona	0.216	0.00	19,017.44	19,017.44
			AMPLIACION TLACOYAQUE	Persona	0.467	0.00	41,221.87	41,221.87
			BELEN DE LAS FLORES	Persona	0.740	0.00	65,283.08	65,283.08
			LOMAS DE PUERTA GRANDE	Persona	0.207	0.00	18,245.30	18,245.30
			TLAPECHICO	Persona	0.241	0.00	21,299.99	21,299.99
			U.H. MOLINO DE SANTO DOMINGO	Persona	0.241	0.00	21,299.99	21,299.99
			PUEBLO DE SAN BARTOLO AMEYALCO	Persona	0.226	0.00	19,916.87	19,916.87
			JALALPA EL GRANDE	Persona	0.467	0.00	41,216.86	41,216.86
			TERCER PARQUE LAS AGUILAS	Persona	0.241	0.00	21,299.99	21,299.99
			PILOTO ADOLFO LOPEZ MATEOS	Persona	0.163	0.00	14,384.41	14,384.41
			LA ARAÑA	Persona	0.226	0.00	19,916.87	19,916.87
			LOMAS DE LOS CEDROS	Persona	0.273	0.00	24,066.22	24,066.22
			LA PALMITA	Persona	0.226	0.00	19,916.87	19,916.87
			EL CUERNITO	Persona	0.226	0.00	19,916.87	19,916.87
			SANTA LUCIA	Persona	0.289	0.00	25,449.33	25,449.33
			BARRIO NORTE	Persona	0.241	0.00	21,299.99	21,299.99
			U.H. SANTA FE IMSS	Persona	0.467	0.00	41,216.86	41,216.86
			LIBERALES DE 1857	Persona	0.475	0.00	41,932.70	41,932.70
			CEDROS	Persona	0.281	0.00	24,757.78	24,757.78
			BOSQUES 1a. SECCION	Persona	0.452	0.00	39,833.74	39,833.74

[1] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			ARCOS DE CENTENARIO	Persona	0.296	0.00	26,140.89	26,140.89
			JALALPA TEPITO	Persona	0.241	0.00	21,299.99	21,299.99
			SANTA LUCIA REACOMODO	Persona	0.289	0.00	25,449.33	25,449.33
			SEGUNDA AMPLIACION PRESIDENTES	Persona	0.304	0.00	26,832.45	26,832.45
			SANTA ROSA XOCHIAC	Persona	0.226	0.00	19,916.87	19,916.87
			ARVIDE	Persona	0.242	0.00	21,359.14	21,359.14
			ATLAMAXAC	Persona	0.257	0.00	22,707.39	22,707.39
			SAN BARTOLO AMEYALCO II	Persona	0.218	0.00	19,230.32	19,230.32
			PRIMERA VICTORIA	Persona	0.467	0.00	41,216.86	41,216.86
			OLIVAR DEL CONDE	Persona	0.429	0.00	37,822.00	37,822.00
			BELLAVISTA	Persona	0.218	0.00	19,225.31	19,225.31
			LA PRESA SECCION HORNOS	Persona	0.241	0.00	21,299.99	21,299.99
			CORPUS CHRISTI	Persona	0.553	0.00	48,823.99	48,823.99
			OLIVAR DEL CONDE 2a. SECCION	Persona	0.249	0.00	21,991.54	21,991.54
			PARAISO	Persona	0.265	0.00	23,374.66	23,374.66
		AZCAPOTZALCO			18.183	0.00	1,603,924.24	1,603,924.24
			ALDANA	Persona	0.243	0.00	21,426.59	21,426.59
			EUZKADI	Persona	0.197	0.00	17,383.83	17,383.83
			PASTEROS	Persona	0.829	0.00	73,145.14	73,145.14
			PETROLERA	Persona	0.220	0.00	19,405.21	19,405.21
			PRO HOGAR	Persona	1.116	0.00	98,432.86	98,432.86
			PROVIDENCIA	Persona	0.499	0.00	44,018.50	44,018.50
			REYNOSA TAMAULIPAS	Persona	0.243	0.00	21,426.59	21,426.59
			SAN PEDRO XALPA	Persona	0.348	0.00	30,679.04	30,679.04
			SANTA BARBARA	Persona	0.797	0.00	70,306.12	70,306.12
			TEZOZOMOC	Persona	1.872	0.00	165,136.81	165,136.81
			UN HOGAR PARA CADA TRABAJADOR	Persona	0.281	0.00	24,795.55	24,795.55
			SAN MIGUEL AMANTLA	Persona	1.078	0.00	95,093.86	95,093.86

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			SANTIAGO AHUIZOTLA	Persona	1.109	0.00	97,814.66	97,814.66
			SANTA MARIA MANINALCO	Persona	0.273	0.00	24,121.75	24,121.75
			PUEBLO SAN PEDRO XALPA	Persona	0.606	0.00	53,473.28	53,473.28
			ANGEL ZIMBRON	Persona	0.547	0.00	48,243.50	48,243.50
			EL JAGUEY	Persona	0.605	0.00	53,411.82	53,411.82
			BARRIO NEXTENGO	Persona	0.265	0.00	23,374.66	23,374.66
			SAN MARTIN XOCHINAHUAC	Persona	0.265	0.00	23,374.66	23,374.66
			SAN FRANCISCO XOCOTITLA	Persona	0.265	0.00	23,374.66	23,374.66
			SANTA CRUZ ACAYUCAN	Persona	0.530	0.00	46,749.32	46,749.32
			SANTA INES	Persona	0.282	0.00	24,866.66	24,866.66
			SAN RAFAEL	Persona	0.281	0.00	24,757.78	24,757.78
			AMPLIACION SAN PEDRO XALPA	Persona	0.756	0.00	66,666.20	66,666.20
			LA PRECIOSA	Persona	0.265	0.00	23,374.66	23,374.66
			COSMOPOLITA	Persona	0.234	0.00	20,608.43	20,608.43
			SANTO TOMAS	Persona	0.553	0.00	48,823.99	48,823.99
			PUEBLO SANTIAGO AHUIZOTLA	Persona	0.467	0.00	41,216.86	41,216.86
			SAN MARCOS	Persona	0.257	0.00	22,683.10	22,683.10
			BARRIO SAN MARCOS	Persona	0.257	0.00	22,683.10	22,683.10
			DEL RECREO	Persona	0.234	0.00	20,608.43	20,608.43
			ARENAL	Persona	0.265	0.00	23,374.66	23,374.66
			AGUILERA	Persona	0.296	0.00	26,140.89	26,140.89
			NUEVA ESPAÑA	Persona	0.320	0.00	28,215.57	28,215.57
			U.H. EL ROSARIO	Persona	0.265	0.00	23,374.66	23,374.66
			SAN SEBASTIAN	Persona	0.281	0.00	24,757.78	24,757.78
			TLATILCO	Persona	0.265	0.00	23,374.66	23,374.66
			VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS	Persona	0.249	0.00	21,991.54	21,991.54
			PUEBLO SAN JUAN TLIHUACA	Persona	0.265	0.00	23,374.66	23,374.66
			PUEBLO SANTA MARIA MALINALCO	Persona	0.202	0.00	17,842.20	17,842.20

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
		BENITO JUAREZ			2.607	0.00	229,998.49	229,998.49
			NARVARTE	Persona	0.229	0.00	20,213.76	20,213.76
			NATIVITAS	Persona	0.458	0.00	40,427.52	40,427.52
			SAN PEDRO DE LOS PINOS PONIENTE	Persona	0.229	0.00	20,213.76	20,213.76
			MIXCOAC	Persona	0.288	0.00	25,401.96	25,401.96
			SAN JUAN	Persona	0.288	0.00	25,401.96	25,401.96
			NIÑOS HEROES	Persona	0.289	0.00	25,449.33	25,449.33
			PORTALES SUR	Persona	0.289	0.00	25,449.33	25,449.33
			POSTAL	Persona	0.289	0.00	25,449.33	25,449.33
			NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	Persona	0.249	0.00	21,991.54	21,991.54
		COYOACAN			6.325	0.00	557,928.00	557,928.00
			ADOLFO RUIZ CORTINEZ	Persona	0.250	0.00	22,090.00	22,090.00
			CANDELARIA	Persona	0.682	0.00	60,160.00	60,160.00
			PETROLERA TAXQUEÑA	Persona	0.250	0.00	22,090.00	22,090.00
			SANTA URSULA COAPA	Persona	0.707	0.00	62,360.00	62,360.00
			U. HAB. CULHUACAN CTM SECCION VI	Persona	0.240	0.00	21,150.00	21,150.00
			PEDREGAL DE SANTA URSULA COAPA	Persona	0.243	0.00	21,432.00	21,432.00
			SANTO DOMINGO	Persona	0.879	0.00	77,550.00	77,550.00
			CTM CULHUACAN	Persona	0.283	0.00	25,004.00	25,004.00
			SAN FRANCISCO CULHUACAN	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00
			PUEBLO DE LOS REYES	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			SANTO DOMINGO SUR	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00
			AJUSCO	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			SANTO DOMINGO	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			AJUSCO	Persona	0.499	0.00	43,992.00	43,992.00
			ADOLFO RIUZ CORTINEZ	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			EMILIANO ZAPATA	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			HERMOSILLO	Persona	0.256	0.00	22,560.00	22,560.00
			LA CANDELARIA	Persona	0.277	0.00	24,440.00	24,440.00

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró:
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó:
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
		CUAJIMALPA			12.655	0.00	1,116,326.77	1,116,326.77
			ABDIAS GARCIA SOTO	Persona	0.192	0.00	16,979.56	16,979.56
			EL EBANO	Persona	0.244	0.00	21,504.00	21,504.00
			LA NAVIDAD	Persona	0.602	0.00	53,135.12	53,135.12
			LOMA DEL OCOTE	Persona	0.205	0.00	18,057.63	18,057.63
			LOMA DEL PADRE	Persona	0.422	0.00	37,192.87	37,192.87
			NAVIDAD	Persona	0.224	0.00	19,742.11	19,742.11
			PUEBLO CABECERA CUAJIMALPA	Persona	0.182	0.00	16,036.25	16,036.25
			SAN LORENZO ACOPILCO	Persona	2.043	0.00	180,173.66	180,173.66
			TIANGUILLO ACOPILCO	Persona	0.214	0.00	18,866.18	18,866.18
			XALPA	Persona	0.827	0.00	72,947.69	72,947.69
			ZENTLAPATL	Persona	2.068	0.00	182,408.29	182,408.29
			LAS MAROMAS	Persona	0.395	0.00	34,839.56	34,839.56
			CUAJIMALPA	Persona	1.645	0.00	145,109.13	145,109.13
			EL YAQUI	Persona	0.192	0.00	16,979.56	16,979.56
			LOMAS DEL CHAMIZAL 4a. SECCION	Persona	0.203	0.00	17,922.87	17,922.87
			SAN MATEO TLALTENANGO	Persona	0.405	0.00	35,684.39	35,684.39
			EL TIANGUILLO	Persona	0.224	0.00	19,740.00	19,740.00
			MEMETLA	Persona	0.176	0.00	15,510.00	15,510.00
			AMPLIACION MEMETLA	Persona	0.171	0.00	15,075.96	15,075.96
			AMADO NERVO	Persona	0.187	0.00	16,459.08	16,459.08
			LOMAS DE SAN PEDRO	Persona	0.210	0.00	18,533.75	18,533.75
			LAS TINAJAS	Persona	0.357	0.00	31,535.04	31,535.04
			LOCAXCO	Persona	0.249	0.00	21,991.54	21,991.54
			JESUS DEL MONTE	Persona	0.179	0.00	15,767.52	15,767.52
			MANZANASTITLA	Persona	0.210	0.00	18,533.75	18,533.75
			SAN JOSE DE LOS CEDROS	Persona	0.187	0.00	16,459.08	16,459.08
			LOMAS DE MEMETLA	Persona	0.226	0.00	19,916.87	19,916.87
			LA PILA	Persona	0.218	0.00	19,225.31	19,225.31

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
		CUAUHTEMOC			5.424	0.00	478,491.58	478,491.58
			OBRERA	Persona	1.120	0.00	98,777.91	98,777.91
			PAULINO NAVARRO	Persona	0.277	0.00	24,458.65	24,458.65
			SANTA MARIA LA RIBERA	Persona	0.782	0.00	68,945.25	68,945.25
			PERALVILLO	Persona	0.533	0.00	47,030.68	47,030.68
			CENTRO	Persona	0.546	0.00	48,132.44	48,132.44
			SAN RAFAEL	Persona	0.273	0.00	24,066.22	24,066.22
			BUENAVISTA	Persona	0.304	0.00	26,832.45	26,832.45
			EXHIPODROMO DE PERALVILLO	Persona	0.866	0.00	76,348.01	76,348.01
			GUERRERO	Persona	0.483	0.00	42,599.98	42,599.98
			EX HIPODROMO DE PERALVILLO	Persona	0.241	0.00	21,299.99	21,299.99
		GUSTAVO A. MADERO			128.328	0.00	11,320,049.26	11,320,049.26
			6 DE JUNIO	Persona	1.499	0.00	132,198.00	132,198.00
			AHUEHUETES	Persona	1.874	0.00	165,319.75	165,319.75
			AMPLIACION ARBOLEDAS	Persona	0.496	0.00	43,796.48	43,796.48
			AMPLIACION CASAS ALEMAN	Persona	0.943	0.00	83,157.11	83,157.11
			AMPLIACION FERNANDO CASAS ALEMAN	Persona	0.744	0.00	65,590.13	65,590.13
			AMPLIACION GABRIEL HERNANDEZ	Persona	1.395	0.00	123,060.18	123,060.18
			AMPLIACION LA FORESTAL	Persona	0.535	0.00	47,165.44	47,165.44
			AMPLIACION PROGRESO NACIONAL	Persona	0.228	0.00	20,070.40	20,070.40
			ARAGON INGUARAN	Persona	0.171	0.00	15,092.94	15,092.94
			ARBOLEDAS	Persona	1.167	0.00	102,955.42	102,955.42
			ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	Persona	3.317	0.00	292,575.36	292,575.36
			BARRIO DE CUAUTEPEC	Persona	0.251	0.00	22,100.38	22,100.38
			BARRIO LA CANDELARIA TICOMAN	Persona	1.250	0.00	110,276.06	110,276.06
			CANDELARIA TICOMAN	Persona	1.384	0.00	122,071.90	122,071.90

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			CHALMA DE GUADALUPE	Persona	7.338	0.00	647,259.77	647,259.77
			COCOYOTES	Persona	1.712	0.00	150,997.58	150,997.58
			COMPOSITORES MEXICANOS	Persona	2.139	0.00	188,647.82	188,647.82
			CUAUTEPEC DE MADERO	Persona	1.650	0.00	145,544.34	145,544.34
			CUAUTEPEC EL ALTO	Persona	1.469	0.00	129,590.20	129,590.20
			CUCHILLA DEL TESORO	Persona	1.066	0.00	94,059.58	94,059.58
			DEFENSORES DE LA REPUBLICA	Persona	0.205	0.00	18,063.36	18,063.36
			DEL BOSQUE	Persona	1.653	0.00	145,833.08	145,833.08
			DEL CARMEN	Persona	1.649	0.00	145,438.40	145,438.40
			EL CARMEN	Persona	2.795	0.00	246,569.46	246,569.46
			ESTANZUELA	Persona	0.205	0.00	18,063.36	18,063.36
			FELIPE BERRIOZABAL	Persona	0.214	0.00	18,866.18	18,866.18
			GABRIEL HERNANDEZ	Persona	1.717	0.00	151,472.18	151,472.18
			GERTRUDIS SANCHEZ	Persona	0.568	0.00	50,085.78	50,085.78
			GUADALUPE CHALMA	Persona	0.251	0.00	22,100.38	22,100.38
			HEROES DE NACOZARI	Persona	0.432	0.00	38,133.76	38,133.76
			JUVENTINO ROSAS	Persona	0.502	0.00	44,279.98	44,279.98
			LA CANDELARIA SAN JUAN GUADALUPE TICOMAN	Persona	0.229	0.00	20,213.76	20,213.76
			LA CASILDA	Persona	0.927	0.00	81,788.75	81,788.75
			LA FORESTAL	Persona	3.390	0.00	299,001.65	299,001.65
			LA FORESTAL II	Persona	0.267	0.00	23,582.72	23,582.72
			LA FORESTAL III	Persona	0.471	0.00	41,549.28	41,549.28
			LA LAGUNA TICOMAN	Persona	0.251	0.00	22,100.38	22,100.38
			LA NUEVA TENOCHTITLAN	Persona	0.187	0.00	16,459.08	16,459.08
			LA PASTORA	Persona	3.498	0.00	308,582.80	308,582.80
			LOMA LA PALMA	Persona	4.756	0.00	419,532.66	419,532.66
			LOMAS DE CUAUTEPEC	Persona	4.349	0.00	383,640.99	383,640.99
			LUIS DONALDO COLOSIO	Persona	2.344	0.00	206,724.66	206,724.66
			MALVINAS MEXICANAS	Persona	0.668	0.00	58,940.80	58,940.80
			NIVEL PRADERA	Persona	0.318	0.00	28,026.88	28,026.88

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			NUEVA ATZACOALCO	Persona	2.115	0.00	186,595.86	186,595.86
			NUEVA ATZACOALCO	Persona	0.228	0.00	20,070.40	20,070.40
			NUEVA TENOCHTITLAN	Persona	0.843	0.00	74,363.08	74,363.08
			PARQUE METROPOLITANO	Persona	0.251	0.00	22,100.38	22,100.38
			PROGRESO NACIONAL	Persona	0.455	0.00	40,163.74	40,163.74
			PROVIDENCIA	Persona	2.035	0.00	179,509.93	179,509.93
			PUEBLO SAN JUAN DE ARAGON	Persona	2.191	0.00	193,307.72	193,307.72
			PUEBLO SAN PEDRO ZACATENCO	Persona	0.661	0.00	58,269.72	58,269.72
			RESIDENCIAL ZACATENCO	Persona	0.210	0.00	18,533.75	18,533.75
			SAN FELIPE DE JESUS	Persona	4.905	0.00	432,651.77	432,651.77
			SAN JOSE DE LA ESCALERA	Persona	0.522	0.00	46,071.98	46,071.98
			SAN MIGUEL CUAUTEPEC	Persona	0.220	0.00	19,405.21	19,405.21
			SANTA ROSA	Persona	0.647	0.00	57,071.39	57,071.39
			U.H. NARCISO BASSOLS	Persona	0.214	0.00	18,866.18	18,866.18
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 2a. SECCION	Persona	1.570	0.00	138,491.64	138,491.64
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 7a. SECCION	Persona	0.451	0.00	39,812.51	39,812.51
			VASCO DE QUIROGA	Persona	0.522	0.00	46,071.98	46,071.98
			ZONA ESCOLAR	Persona	4.042	0.00	356,556.80	356,556.80
			AMPLIACION CASAS ALEMAN ORIENTE	Persona	0.214	0.00	18,866.18	18,866.18
			JUAN GONZALEZ ROMERO	Persona	0.806	0.00	71,074.08	71,074.08
			MALACATES	Persona	1.656	0.00	146,058.90	146,058.90
			AMPLIACION MALACATES	Persona	0.959	0.00	84,628.28	84,628.28
			SAN MIGUEL CHALMA	Persona	0.267	0.00	23,582.72	23,582.72
			U.H. EL COYOL	Persona	0.477	0.00	42,076.16	42,076.16
			VALLE DE MADERO	Persona	0.994	0.00	87,680.34	87,680.34
			U.H. VILLA ARAGON	Persona	0.776	0.00	68,441.74	68,441.74
			TLALPEXCO	Persona	2.683	0.00	236,701.04	236,701.04

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 6a. SECCION	Persona	0.424	0.00	37,399.93	37,399.93
			INDUSTRIAL	Persona	1.134	0.00	100,068.80	100,068.80
			NUEVA VALLEJO	Persona	0.808	0.00	71,245.96	71,245.96
			AMPLIACION PROVIDENCIA	Persona	0.432	0.00	38,091.49	38,091.49
			CAPULTITLAN	Persona	0.446	0.00	39,363.35	39,363.35
			EL COYOL	Persona	0.228	0.00	20,070.40	20,070.40
			EJIDO SAN JUAN DE ARAGON	Persona	0.862	0.00	76,013.97	76,013.97
			PALMATITLA	Persona	3.845	0.00	339,182.57	339,182.57
			CASTILLO CHICO	Persona	1.178	0.00	103,932.81	103,932.81
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 1a. SECCION	Persona	0.378	0.00	33,351.04	33,351.04
			PANAMERICANA	Persona	0.458	0.00	40,427.52	40,427.52
			TRES ESTRELLAS	Persona	0.358	0.00	31,552.02	31,552.02
			AMPLIACION GUADALUPE PROLETARIA	Persona	0.660	0.00	58,227.10	58,227.10
			BARRIO LA PURISIMA TICOMAN	Persona	0.441	0.00	38,925.76	38,925.76
			PUEBLO SAN BARTOLO ATEPEHUACAN	Persona	0.446	0.00	39,346.20	39,346.20
			CAMPESTRE ARAGON	Persona	1.719	0.00	151,679.60	151,679.60
			VALLEJO	Persona	0.197	0.00	17,390.00	17,390.00
			JORGE NEGRETE	Persona	0.267	0.00	23,582.72	23,582.72
			LA FORESTAL I	Persona	0.229	0.00	20,213.76	20,213.76
			PUEBLO DE CUAUTEPEC EL ALTO	Persona	0.229	0.00	20,213.76	20,213.76
			SANTA ISABEL TOLA	Persona	0.762	0.00	67,228.16	67,228.16
			AMPLIACION FORESTAL	Persona	0.229	0.00	20,213.76	20,213.76
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON	Persona	0.192	0.00	16,920.00	16,920.00
			SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMAN	Persona	0.942	0.00	83,136.33	83,136.33
			GENERAL FELIPE BERRIOZABAL	Persona	1.888	0.00	166,547.44	166,547.44
			SANTA MARIA TICOMAN	Persona	0.480	0.00	42,314.14	42,314.14
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 3a. SECCION	Persona	0.565	0.00	49,838.16	49,838.16

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			AMPLIACION ACASAS ALEMAN	Persona	0.202	0.00	17,860.00	17,860.00
			U.H. CTM EL RISCO	Persona	0.442	0.00	38,965.31	38,965.31
			BARRIO LA LAGUNA TICOMAN	Persona	0.229	0.00	20,213.76	20,213.76
			PUEBLO DE SAN JUAN DE ARAGON	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			BENITO JUAREZ	Persona	1.682	0.00	148,340.19	148,340.19
			U.H. CTM ARAGON	Persona	0.429	0.00	37,803.75	37,803.75
			TABLA DE SAN AGUSTIN	Persona	0.192	0.00	16,920.00	16,920.00
			15 DE AGOSTO	Persona	0.197	0.00	17,390.00	17,390.00
			GUADALUPE VICTORIA	Persona	0.484	0.00	42,708.81	42,708.81
			FRACCIONAMIENTO VILLA DE ARAGON	Persona	0.218	0.00	19,270.00	19,270.00
			PUEBLO CUAUTEPEC EL ALTO	Persona	0.463	0.00	40,822.19	40,822.19
			BARRIO CANDELARIA TICOMAN	Persona	0.229	0.00	20,213.76	20,213.76
			LA CANDELARIA TICOMAN	Persona	0.229	0.00	20,213.76	20,213.76
			SANTIAGO ATEPETLAC	Persona	0.186	0.00	16,450.00	16,450.00
			BARRIO CUAUTEPEC EL ALTO	Persona	0.229	0.00	20,213.76	20,213.76
			CASTILLO GRANDE	Persona	0.713	0.00	62,922.57	62,922.57
			CUAUTEPEC BARRIO ALTO	Persona	0.484	0.00	42,708.81	42,708.81
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 4a. Y 5a. SECCION	Persona	0.825	0.00	72,751.90	72,751.90
			TICOMAN	Persona	0.251	0.00	22,100.38	22,100.38
			SALVADOR DIAZ MIRON	Persona	0.467	0.00	41,216.85	41,216.85
			AMPLIACION BENITO JUAREZ	Persona	0.467	0.00	41,216.86	41,216.86
			PUEBLO SANTA ISABEL TOLA	Persona	0.202	0.00	17,842.20	17,842.20
			GESTRUDIS SANCHEZ 2a. SECCION	Persona	0.171	0.00	15,075.96	15,075.96

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			GERTUDRIS SANCHEZ	Persona	0.279	0.00	24,590.40	24,590.40
			ZONA ESCOLAR ORIENTE	Persona	0.257	0.00	22,683.10	22,683.10
			AMPLIACION CASTILLO GRANDE	Persona	0.467	0.00	41,216.86	41,216.86
			U.H. CTM ATZACOALCO	Persona	0.218	0.00	19,225.31	19,225.31
			NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO	Persona	0.202	0.00	17,842.20	17,842.20
			TLACAELEL	Persona	0.514	0.00	45,366.20	45,366.20
			CASTILLO EL CHICO	Persona	0.234	0.00	20,608.43	20,608.43
			CUAUTEPEC BARRIO BAJO	Persona	0.257	0.00	22,683.10	22,683.10
			HEROES DE CHAPULTEPEC	Persona	0.179	0.00	15,767.52	15,767.52
			SAN PEDRO ZACATENCO	Persona	0.638	0.00	56,292.82	56,292.82
			LA PRADERA	Persona	0.412	0.00	36,375.95	36,375.95
			AMPLIACION TEPETATAL	Persona	0.257	0.00	22,683.10	22,683.10
			U.H. VILLAS DE ARAGON	Persona	0.218	0.00	19,225.31	19,225.31
			SAN ANTONIO	Persona	0.491	0.00	43,291.53	43,291.53
			VISTA HERMOSA	Persona	0.234	0.00	20,608.43	20,608.43
			MARTIN CARRERA	Persona	0.420	0.00	37,067.51	37,067.51
			LINDAVISTA	Persona	0.163	0.00	14,384.41	14,384.41
			AMPLIACION COCOYOTES	Persona	0.234	0.00	20,608.43	20,608.43
			AMPLIACION ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC EL ALTO	Persona	0.234	0.00	20,608.43	20,608.43
		IZTACALCO			15.940	0.00	1,406,094.58	1,406,094.58
			BARRIO LOS REYES	Persona	0.693	0.00	61,097.44	61,097.44
			BARRIO SAN MIGUEL	Persona	0.234	0.00	20,685.41	20,685.41
			JUVENTINO ROSAS	Persona	0.413	0.00	36,421.09	36,421.09
			LA CRUZ	Persona	0.950	0.00	83,815.42	83,815.42
			PANTITLAN	Persona	0.848	0.00	74,843.55	74,843.55
			PICOS IZTACALCO	Persona	0.927	0.00	81,733.85	81,733.85
			RAMOS MILLAN	Persona	0.458	0.00	40,416.71	40,416.71

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			SAN MIGUEL	Persona	0.234	0.00	20,685.41	20,685.41
			CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE	Persona	0.634	0.00	55,933.69	55,933.69
			GABRIEL RAMOS MILLAN	Persona	1.299	0.00	114,567.45	114,567.45
			U.H. IMPI	Persona	0.295	0.00	26,019.84	26,019.84
			AGRICOLA ORIENTAL	Persona	3.218	0.00	283,856.17	283,856.17
			GRANJAS MEXICO	Persona	0.763	0.00	67,334.06	67,334.06
			BARRIO LA ASUNCION	Persona	0.232	0.00	20,436.65	20,436.65
			BENITO JUAREZ	Persona	0.256	0.00	22,560.00	22,560.00
			PICOS DE IZTACALCO	Persona	0.255	0.00	22,496.02	22,496.02
			CUCHILLA RAMOS MILLAN	Persona	0.232	0.00	20,436.65	20,436.65
			CUCHILLA AGRICOLA ORIENTAL	Persona	0.208	0.00	18,307.83	18,307.83
			FRACCIONAMIENTO BENITO JUAREZ	Persona	0.221	0.00	19,476.42	19,476.42
			CUCHILLA GABRIEL RAMOS MILLAN	Persona	0.224	0.00	19,727.05	19,727.05
			CARLOS ZAPATA VELA	Persona	0.452	0.00	39,833.74	39,833.74
			SANTA ANITA	Persona	0.540	0.00	47,619.99	47,619.99
			NUEVA SANTA ANITA	Persona	0.215	0.00	18,994.81	18,994.81
			BARRIO SAN PEDRO IZTACALCO	Persona	0.210	0.00	18,533.75	18,533.75
			AMPLIACION GABRIEL RAMOS MILLAN	Persona	0.436	0.00	38,450.62	38,450.62
			REFORMA IZTACCIHUATL	Persona	0.218	0.00	19,225.31	19,225.31
			AGRICOLA PANTITLAN	Persona	0.693	0.00	61,133.73	61,133.73
			GABRIEL RAMOS MILLAN	Persona	0.405	0.00	35,684.40	35,684.40
			BRAMADERO	Persona	0.179	0.00	15,767.52	15,767.52
		IZTAPALAPA			124.937	0.00	11,020,904.46	11,020,904.46
			2DA AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC	Persona	1.860	0.00	164,064.00	164,064.00
			AMPLIACION FLORES MAGON	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			AMPLIACION LOS REYES	Persona	0.783	0.00	69,090.00	69,090.00
			BARRIO SAN LUCAS	Persona	0.661	0.00	58,280.00	58,280.00
			BARRIO SAN MIGUEL	Persona	0.877	0.00	77,340.00	77,340.00
			BARRIO SAN PABLO	Persona	0.224	0.00	19,740.00	19,740.00
			BARRIO SAN PEDRO	Persona	0.234	0.00	20,680.00	20,680.00
			BARRIO SANTA BARBARA	Persona	1.357	0.00	119,662.00	119,662.00
			CAMPESTRE POTRERO	Persona	3.382	0.00	298,306.00	298,306.00
			CONSEJO AGRARISTA MEXICANO	Persona	2.548	0.00	224,754.00	224,754.00
			DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL	Persona	8.154	0.00	719,276.00	719,276.00
			DR. ALFONSO ORTIZ TIRADO	Persona	0.224	0.00	19,740.00	19,740.00
			EJIDOS SANTA MARIA AZTAHUACAN	Persona	1.634	0.00	144,102.00	144,102.00
			EL SIFON	Persona	0.224	0.00	19,740.00	19,740.00
			EL TRIANGULO	Persona	0.234	0.00	20,680.00	20,680.00
			ESTADO DE VERACRUZ	Persona	0.490	0.00	43,240.00	43,240.00
			ESTRELLA CULHUACAN	Persona	0.227	0.00	20,000.00	20,000.00
			FRACCIONAMIENTO REAL DEL MORAL	Persona	0.229	0.00	20,210.00	20,210.00
			GUADALUPE DEL MORAL	Persona	0.943	0.00	83,190.00	83,190.00
			IXTLAHUACAN	Persona	1.860	0.00	164,105.00	164,105.00
			LA ERA	Persona	0.277	0.00	24,440.00	24,440.00
			LA PLANTA	Persona	1.386	0.00	122,300.00	122,300.00
			LA POLVORILLA	Persona	1.028	0.00	90,710.00	90,710.00
			LEYES DE REFORMA 3a SECCION	Persona	1.212	0.00	106,878.00	106,878.00
			LEYES DE REFORMA 3ª SECCION	Persona	0.448	0.00	39,480.00	39,480.00
			LOMAS DE LA ESTANCIA	Persona	4.026	0.00	355,162.00	355,162.00
			LOMAS DE SAN LORENZO	Persona	2.918	0.00	257,432.00	257,432.00
			LOMAS DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO	Persona	0.773	0.00	68,150.00	68,150.00
			LOMAS DE ZARAGOZA	Persona	2.384	0.00	210,310.00	210,310.00

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			MIGUEL DE LA MADRID	Persona	1.802	0.00	158,960.00	158,960.00
			MIRAVALLE	Persona	2.919	0.00	257,497.00	257,497.00
			PREDIO DEGOLLADO	Persona	0.581	0.00	51,230.00	51,230.00
			PRESIDENTES DE MEXICO	Persona	0.511	0.00	45,120.00	45,120.00
			PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO	Persona	1.021	0.00	90,052.00	90,052.00
			PUEBLO SANTA MARIA AZTAHUACAN	Persona	0.490	0.00	43,240.00	43,240.00
			PUEBLO SANTIAGO ACAHUALTEPEC	Persona	0.776	0.00	68,447.00	68,447.00
			RENOVACION	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00
			SAN JUAN XALPA	Persona	2.080	0.00	183,480.00	183,480.00
			SAN JUANICO	Persona	0.213	0.00	18,800.00	18,800.00
			SAN MIGUEL TEOTONGO	Persona	4.961	0.00	437,637.00	437,637.00
			SAN PABLO	Persona	1.599	0.00	141,070.00	141,070.00
			SANTA MARTHA ACATITLA	Persona	1.123	0.00	99,052.00	99,052.00
			U.H. ALLEPETLALLI	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			U.H. CANANEA, EL MOLINO	Persona	0.256	0.00	22,560.00	22,560.00
			UNIDAD HABITACIONAL ERMITA ZARAGOZA	Persona	0.243	0.00	21,400.00	21,400.00
			XALPA	Persona	4.259	0.00	375,719.00	375,719.00
			LA ERA	Persona	0.911	0.00	80,370.00	80,370.00
			CASA BLANCA	Persona	0.459	0.00	40,525.94	40,525.94
			RINCONADA EL MOLINO	Persona	1.752	0.00	154,536.00	154,536.00
			CITLALI	Persona	1.005	0.00	88,642.00	88,642.00
			EL MOLINO	Persona	0.558	0.00	49,260.00	49,260.00
			RINCONADA DEL MOLINO	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00
			LOMAS DE SANTA CRUZ	Persona	0.240	0.00	21,150.00	21,150.00
			EL ROSARIO	Persona	1.168	0.00	103,050.00	103,050.00
			EL ROSARIO	Persona	0.289	0.00	25,500.00	25,500.00

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			PARAJE ZACATEPEC	Persona	1.731	0.00	152,708.00	152,708.00
			EJRCITO DE AGUA PRIETA	Persona	0.279	0.00	24,650.00	24,650.00
			AMPLIACION SANTA MARTHA	Persona	0.320	0.00	28,200.00	28,200.00
			SANTA MARTHA ACATITLA SUR	Persona	0.298	0.00	26,300.00	26,300.00
			SEGUNDA AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC	Persona	0.263	0.00	23,200.00	23,200.00
			CUTBERTO AROCHE Y AVENIDA TEXCOCO	Persona	0.261	0.00	23,050.00	23,050.00
			PUEBLO SANTA MARTHA ACATITLA	Persona	1.380	0.00	121,703.00	121,703.00
			AMPLIACIÓN LOS REYES CULHUACAN	Persona	0.224	0.00	19,740.00	19,740.00
			LEYES DE REFORMA 2A. SECCION	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO	Persona	0.202	0.00	17,860.00	17,860.00
			LEYES DE REFORMA 1RA. SECCION	Persona	0.224	0.00	19,740.00	19,740.00
			BARRIO LA ASUNCION	Persona	0.516	0.00	45,560.00	45,560.00
			LOS REYES CULHUACAN	Persona	0.758	0.00	66,834.00	66,834.00
			LEYES DE REFORMA 3RA. SECCION	Persona	0.458	0.00	40,420.00	40,420.00
			2A AMPLIACION PARAJE SAN JUAN	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			JACARANDAS	Persona	0.623	0.00	54,990.00	54,990.00
			LAS PEÑAS	Persona	0.805	0.00	70,970.00	70,970.00
			JARDIN DE SAN LORENZO	Persona	0.325	0.00	28,670.00	28,670.00
			U H CANANEA	Persona	0.277	0.00	24,440.00	24,440.00
			SAN LORENZO TEZONCO	Persona	1.092	0.00	96,350.00	96,350.00
			CARLOS HANK GONZALEZ	Persona	1.601	0.00	141,188.00	141,188.00
			BUENAVISTA	Persona	2.874	0.00	253,518.00	253,518.00
			REFORMA POLITICA	Persona	3.001	0.00	264,704.00	264,704.00

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			VALLE DE SAN LORENZO	Persona	1.110	0.00	97,948.00	97,948.00
			SANTA MARIA TOMATLAN	Persona	0.970	0.00	85,540.00	85,540.00
			LAS PEÑAS	Persona	0.256	0.00	22,560.00	22,560.00
			EJIDOS DE SANTA MARIA AZTAHUACAN	Persona	1.553	0.00	136,958.00	136,958.00
			LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO	Persona	1.019	0.00	89,864.00	89,864.00
			PALMITAS	Persona	0.549	0.00	48,410.00	48,410.00
			CITLALLI	Persona	0.554	0.00	48,880.00	48,880.00
			JOSE LOPEZ PORTILLO	Persona	1.534	0.00	135,360.00	135,360.00
			SAN JOSE BUENAVISTA	Persona	1.044	0.00	92,120.00	92,120.00
			BARRIO SAN ANTONIO	Persona	0.591	0.00	52,170.00	52,170.00
			EL MOLINO, UNIDAD HABITACIONAL CANANEA	Persona	0.250	0.00	22,090.00	22,090.00
			AMPLIACION LAS PEÑAS	Persona	0.234	0.00	20,680.00	20,680.00
			U.H. SANTA CRUZ MEYEHUALCO	Persona	0.256	0.00	22,560.00	22,560.00
			LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO	Persona	0.247	0.00	21,808.00	21,808.00
			PARAJE BUENAVISTA	Persona	0.362	0.00	31,960.00	31,960.00
			U.H. BELLAVISTA	Persona	0.272	0.00	23,970.00	23,970.00
			LOMAS ESTRELLA	Persona	0.261	0.00	23,030.00	23,030.00
			PUEBLO DE SAN LORENZO	Persona	0.272	0.00	23,970.00	23,970.00
			BARRIO SAN IGNACIO	Persona	0.570	0.00	50,290.00	50,290.00
			SAN LUCAS	Persona	0.250	0.00	22,090.00	22,090.00
			CONSTITUCION DE 1917	Persona	0.440	0.00	38,800.00	38,800.00
			LOS ANGELES	Persona	1.241	0.00	109,508.12	109,508.12
			CITLALI	Persona	0.277	0.00	24,440.00	24,440.00
			BARRIO SAN ANTONIO, SAN LORENZO TEZONCO	Persona	0.565	0.00	49,820.00	49,820.00
			FRANCISCO VILLA	Persona	0.879	0.00	77,550.00	77,550.00
			SANTA MARIA AZTAHUACAN	Persona	0.298	0.00	26,320.00	26,320.00

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO	Persona	0.250	0.00	22,090.00	22,090.00
			CERRO DE LA ESTRELLA	Persona	0.213	0.00	18,800.00	18,800.00
			AMPLIACION LA POLVORILLA	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			SAN MIGUEL TEOTONTO	Persona	0.440	0.00	38,822.00	38,822.00
			SANTIAGO ACAHUALTEPEC	Persona	0.261	0.00	23,030.00	23,030.00
			U.H ERMITA ZARAGOZA	Persona	0.244	0.00	21,526.00	21,526.00
			AMPLIACION SANTA MARTHA ACATITLA	Persona	0.910	0.00	80,269.00	80,269.00
			SAN LORENZO XICOTENCATL	Persona	0.281	0.00	24,750.00	24,750.00
			1a. AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC	Persona	0.628	0.00	55,413.00	55,413.00
			LEYES DE REFORMA 3RA SECCION	Persona	0.735	0.00	64,860.00	64,860.00
			APATLACO	Persona	0.213	0.00	18,800.00	18,800.00
			FUEGO NUEVO	Persona	0.533	0.00	47,000.00	47,000.00
			EJERCITO DE AGUA PRIETA	Persona	0.234	0.00	20,680.00	20,680.00
			JARDIN DE SAN LORENZO TEZONCO	Persona	0.250	0.00	22,090.00	22,090.00
			LOMAS SAN LORENZO	Persona	0.218	0.00	19,270.00	19,270.00
			U.H. CANANEA	Persona	0.314	0.00	27,730.00	27,730.00
			DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL	Persona	0.234	0.00	20,680.00	20,680.00
			MONTE ALBAN	Persona	0.314	0.00	27,730.00	27,730.00
			SAN FRANCISCO APOLOCALCO	Persona	0.433	0.00	38,164.00	38,164.00
			LOMAS DE LKA ESTANCIA	Persona	0.343	0.00	30,268.00	30,268.00
			SANTA MARIA XALPA	Persona	0.216	0.00	19,035.00	19,035.00
			LEYES DE REFORMA 1A SECCION	Persona	0.304	0.00	26,790.00	26,790.00

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			PARAJE SAN JUAN	Persona	0.682	0.00	60,160.00	60,160.00
			EL TRIUNFO	Persona	0.181	0.00	15,980.00	15,980.00
			AMPLIACION LOS REYES CULHUACAN	Persona	0.240	0.00	21,150.00	21,150.00
			TENORIOS	Persona	0.980	0.00	86,480.00	86,480.00
			SIERRA DEL VALLE	Persona	0.256	0.00	22,560.00	22,560.00
			VALLE DE SAN LORENZO TEZONCO	Persona	0.269	0.00	23,688.00	23,688.00
			DEGALLADO CHICO	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			SAN MIGUELK TEOTONGO	Persona	0.290	0.00	25,568.00	25,568.00
			LA CAÑADA	Persona	0.936	0.00	82,532.00	82,532.00
			SAN SEBASTIAN TECOLOXTITLAN	Persona	0.363	0.00	32,054.00	32,054.00
			AMPLIACION EMILIANO ZAPATA	Persona	1.294	0.00	114,116.00	114,116.00
			ESTRELLA DEL SUR	Persona	0.511	0.00	45,049.40	45,049.40
			SAN ANTONIO CULHUACAN	Persona	0.282	0.00	24,910.00	24,910.00
			LEYES DE REFORMA 1 SECCION	Persona	0.261	0.00	23,030.00	23,030.00
			COLONIAL IZTAPALAPA	Persona	0.405	0.00	35,720.00	35,720.00
			UNIDAD MODELO	Persona	0.213	0.00	18,800.00	18,800.00
			PUEBLO LOS REYES CULHUACAN	Persona	0.329	0.00	28,999.00	28,999.00
			CELOALLIOTLI	Persona	0.221	0.00	19,458.00	19,458.00
			EL SANTUARIO	Persona	0.281	0.00	24,769.00	24,769.00
			EL MOLINO	Persona	0.277	0.00	24,440.00	24,440.00
			CASA BLANCA	Persona	0.304	0.00	26,790.00	26,790.00
			U. H. ALLEPETALI	Persona	0.288	0.00	25,380.00	25,380.00
			MIXCOATL	Persona	0.293	0.00	25,850.00	25,850.00
			SAN JUAN JOYA	Persona	0.250	0.00	22,090.00	22,090.00
			DEGOLLADO	Persona	0.277	0.00	24,440.00	24,440.00
			AMPLIACION POLVORILLA	Persona	0.270	0.00	23,782.00	23,782.00

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			LOMAS DEL PARAISO	Persona	0.379	0.00	33,464.00	33,464.00
			SAN SIMON CULHUACAN	Persona	0.192	0.00	16,920.00	16,920.00
			PUEBLO ACULCO	Persona	0.231	0.00	20,398.00	20,398.00
			PUEBLO SAN ANDRES TETEPILCO	Persona	0.208	0.00	18,330.00	18,330.00
			TEPALCATES	Persona	0.229	0.00	20,210.00	20,210.00
			ESCUADRON 201	Persona	0.208	0.00	18,330.00	18,330.00
			SECTOR POPULAR	Persona	0.234	0.00	20,680.00	20,680.00
			SAN ANDRES TOMATLAN	Persona	0.298	0.00	26,320.00	26,320.00
			FRACCIONAMIENTO COLONIAL IZTAPALAPA	Persona	0.229	0.00	20,210.00	20,210.00
		MAGDALENA CONTRERAS			21.055	0.00	1,857,282.21	1,857,282.21
			EL TORO	Persona	0.744	0.00	65,593.31	65,593.31
			LA CRUZ	Persona	0.210	0.00	18,533.75	18,533.75
			LAS CRUCES	Persona	0.826	0.00	72,887.30	72,887.30
			LOMAS DE SAN BERNABE	Persona	1.718	0.00	151,544.55	151,544.55
			LOS PADRES	Persona	1.455	0.00	128,347.72	128,347.72
			PUEBLO SAN BERNABE OCOTEPEC	Persona	3.489	0.00	307,807.46	307,807.46
			SAN BARTOLO AMEYALCO	Persona	0.543	0.00	47,940.00	47,940.00
			SAN BERNABE OCOTEPEC	Persona	1.748	0.00	154,222.65	154,222.65
			SAN JERONIMO ACULCO	Persona	0.647	0.00	57,062.02	57,062.02
			SAN JERONIMO LIDICE	Persona	0.618	0.00	54,506.94	54,506.94
			SAN NICOLAS TOTOLAPAN	Persona	1.384	0.00	122,049.45	122,049.45
			LAS PALMAS	Persona	0.234	0.00	20,685.41	20,685.41
			PUEBLO SAN NICOLAS TOTOLAPAN	Persona	0.234	0.00	20,685.41	20,685.41
			EL ROSAL	Persona	0.479	0.00	42,215.76	42,215.76
			LA CARBONERA	Persona	0.299	0.00	26,345.27	26,345.27

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			LA CONCEPCION	Persona	0.249	0.00	22,005.76	22,005.76
			SAN NICOLAS CAZULCO	Persona	0.249	0.00	22,005.76	22,005.76
			CUAUHTEMOC	Persona	0.935	0.00	82,496.20	82,496.20
			AMPLIACION POTRERILLO	Persona	0.575	0.00	50,760.00	50,760.00
			LA MALINCHE	Persona	0.330	0.00	29,140.00	29,140.00
			LOMAS QUEBRADAS	Persona	0.774	0.00	68,315.56	68,315.56
			EL TANQUE	Persona	0.202	0.00	17,860.00	17,860.00
			AMPLIACION LOMAS DE SAN BERNABE	Persona	0.889	0.00	78,422.68	78,422.68
			PUEBLO DE SAN BERNABE OCOTEPEC	Persona	0.561	0.00	49,515.55	49,515.55
			TIERRA UNIDA	Persona	0.241	0.00	21,299.99	21,299.99
			HUAYATLA	Persona	0.241	0.00	21,299.99	21,299.99
			BARROS SIERRA	Persona	0.210	0.00	18,533.75	18,533.75
			U.H. INDEPENDENCIA	Persona	0.226	0.00	19,916.87	19,916.87
			SAN FRANCISCO	Persona	0.249	0.00	21,991.57	21,991.57
			EL ERMITAÑO	Persona	0.241	0.00	21,299.99	21,299.99
			BARRANCA SECA	Persona	0.249	0.00	21,991.54	21,991.54
		MIGUEL HIDALGO			2.817	0.00	248,511.52	248,511.52
			AMERICA	Persona	0.234	0.00	20,685.41	20,685.41
			HUICHAPAN	Persona	0.234	0.00	20,685.41	20,685.41
			PENSIL	Persona	0.214	0.00	18,866.18	18,866.18
			REFORMA SOCIAL	Persona	0.234	0.00	20,685.41	20,685.41
			AMPLIACION POPO	Persona	0.234	0.00	20,685.41	20,685.41
			ARGENTINA PONIENTE	Persona	0.234	0.00	20,685.41	20,685.41
			OBSERVATORIO	Persona	0.469	0.00	41,370.82	41,370.82
			ANAHUAC	Persona	0.234	0.00	20,680.00	20,680.00
			TORRE BLANCA	Persona	0.478	0.00	42,175.93	42,175.93
			ARGENTINA	Persona	0.249	0.00	21,991.54	21,991.54
		MILPA ALTA			34.807	0.00	3,070,423.26	3,070,423.26
			BARRIO SAN AGUSTIN EL ALTO	Persona	0.537	0.00	47,380.00	47,380.00
			BARRIO SAN MATEO	Persona	0.272	0.00	24,000.00	24,000.00

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			BARRIO SANTA MARTHA VILLA MILPA ALTA	Persona	0.275	0.00	24,250.00	24,250.00
			SAN ANTONIO TECOMITL	Persona	10.581	0.00	933,356.99	933,356.99
			SAN FRANCISCO TECOXPA	Persona	1.501	0.00	132,422.30	132,422.30
			SAN LORENZO TLACOYUCAN	Persona	0.494	0.00	43,620.00	43,620.00
			SAN PABLO OZTOTEPEC	Persona	2.837	0.00	250,266.90	250,266.90
			SAN SALVADOR CUAUHTENCO	Persona	3.495	0.00	308,314.59	308,314.59
			SANTA ANA TLACOTENCO	Persona	3.144	0.00	277,363.75	277,363.75
			SAN PEDRO ATOCPAN	Persona	3.285	0.00	289,746.89	289,746.89
			BARRIO SAN AGUSTIN EL ALTO VILLA MILPA ALTA	Persona	0.554	0.00	48,880.00	48,880.00
			SAN BARTO LOME XICOMULCO	Persona	0.351	0.00	31,000.00	31,000.00
			BARRIO SANTA CRUZ	Persona	0.727	0.00	64,131.15	64,131.15
			BARRIO LA CONCEPCION VILLA MILPA ALTA	Persona	0.288	0.00	25,380.00	25,380.00
			SAN JUAN TEPENAHUAC	Persona	0.277	0.00	24,440.00	24,440.00
			BARRIO SANTA CRUZ, VILLA MILPA ALTA	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00
			SAN AGUSTIN OHTENCO	Persona	0.324	0.00	28,551.15	28,551.15
			SANTA HANA TLACOTENCO	Persona	0.377	0.00	33,251.14	33,251.14
			PUEBLO SAN PABLO OZTOTEPEC	Persona	0.324	0.00	28,551.15	28,551.15
			SAN JERONIMO MIACATLAN	Persona	0.797	0.00	70,262.30	70,262.30
			SAN MATEO	Persona	0.398	0.00	35,131.15	35,131.15
			BO. SANTA MARTHA	Persona	0.398	0.00	35,131.15	35,131.15
			PARAJE HUERTA SAN ANTONIO TECOMITL	Persona	0.402	0.00	35,480.30	35,480.30

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			PUEBLO DE SAN ANTONIO TECOMITL	Persona	0.402	0.00	35,480.30	35,480.30
			PUEBLO SAN ANTONIO TECOMITL	Persona	2.102	0.00	185,400.90	185,400.90
			SAN AGUSTIN EL ALTO	Persona	0.398	0.00	35,131.15	35,131.15
		TLAHUAC			51.092	0.00	4,506,920.55	4,506,920.55
			BARRIO LA ASUNCIÓN	Persona	0.426	0.00	37,600.00	37,600.00
			BARRIO LOS REYES	Persona	0.552	0.00	48,692.00	48,692.00
			BARRIO SAN MATEO	Persona	1.005	0.00	88,642.00	88,642.00
			DEL MAR	Persona	2.145	0.00	189,175.00	189,175.00
			EL TRIANGULO	Persona	0.571	0.00	50,384.00	50,384.00
			JARDINES DEL LLANO	Persona	1.615	0.00	142,498.00	142,498.00
			LA CONCHITA ZAPOTITLAN	Persona	2.593	0.00	228,702.00	228,702.00
			LA ESTACION	Persona	0.677	0.00	59,690.00	59,690.00
			LA ESTACIÓN	Persona	0.480	0.00	42,300.00	42,300.00
			MIGUEL HIDALGO	Persona	1.705	0.00	150,400.00	150,400.00
			PBO. SANTIAGO ZAPOTITLAN	Persona	0.255	0.00	22,500.00	22,500.00
			PEÑA ALTA	Persona	2.020	0.00	178,173.16	178,173.16
			PUEBLO SAN FRANCISCO TLALTENCO	Persona	1.739	0.00	153,402.60	153,402.60
			PUEBLO SAN JUAN IXTAYOPAN	Persona	0.527	0.00	46,530.00	46,530.00
			PUEBLO SANTIAGO ZAPOTITLAN	Persona	0.237	0.00	20,868.00	20,868.00
			QUIAHUATLA	Persona	1.210	0.00	106,758.00	106,758.00
			SAN ANTONIO TECOMITL	Persona	0.402	0.00	35,480.30	35,480.30
			SAN JOSE	Persona	1.452	0.00	128,122.00	128,122.00
			SANTIAGO ZAPOTITLAN	Persona	0.800	0.00	70,594.00	70,594.00
			SELENE	Persona	0.993	0.00	87,608.00	87,608.00
			EL ROSARIO	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			BARRIO LA ASUNCION	Persona	0.752	0.00	66,345.63	66,345.63

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			BARRIO SANTA CRUZ	Persona	0.240	0.00	21,150.00	21,150.00
			SAN FRANCISCO TLALTENCO	Persona	1.099	0.00	96,956.30	96,956.30
			PUEBLO SAN NICOLAS TETELCO	Persona	0.642	0.00	56,630.30	56,630.30
			SANTA ANA PONIENTE	Persona	0.261	0.00	23,000.00	23,000.00
			BARRIO LA GUADALUPE	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			SANTA CECILIA	Persona	1.458	0.00	128,592.00	128,592.00
			LA HABANA	Persona	0.426	0.00	37,600.00	37,600.00
			LA ESTACIÓN	Persona	0.458	0.00	40,420.00	40,420.00
			SANTA CATARINA YECAHUIZOTL	Persona	0.213	0.00	18,800.00	18,800.00
			ZAPOTITLA	Persona	0.458	0.00	40,420.00	40,420.00
			AMPLIACIÓN SELENE	Persona	0.209	0.00	18,471.00	18,471.00
			SAN ANDRES MIXQUIC	Persona	0.834	0.00	73,550.30	73,550.30
			SAN NICOLAS TETELCO	Persona	0.653	0.00	57,570.30	57,570.30
			MIXQUIC	Persona	0.496	0.00	43,710.00	43,710.00
			LA NOPALERA	Persona	0.237	0.00	20,868.00	20,868.00
			BARRIO SAN BARTOLOME	Persona	0.229	0.00	20,210.00	20,210.00
			BARRIO LA SOLEDAD	Persona	0.234	0.00	20,680.00	20,680.00
			NOPALERA	Persona	0.208	0.00	18,330.00	18,330.00
			DE MAR	Persona	0.234	0.00	20,680.00	20,680.00
			SAN JUAN IXTAYOPAN	Persona	1.417	0.00	125,010.60	125,010.60
			TIERREA Y LIBERTAD	Persona	0.256	0.00	22,560.00	22,560.00
			LOS OLIVOS	Persona	0.213	0.00	18,800.00	18,800.00
			BARRIO LOS REYES	Persona	0.295	0.00	26,000.00	26,000.00
			AGRICOLA METROPOLITANA	Persona	0.485	0.00	42,817.00	42,817.00
			AMP. LA CONCHITA	Persona	0.213	0.00	18,800.00	18,800.00
			LA CONCHITA, TIERRA BLANCA, TORRES BODET	Persona	0.224	0.00	19,740.00	19,740.00
			AMPLIACION SANTA CATARINA	Persona	0.263	0.00	23,218.00	23,218.00

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pasos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			BARRIO SAN JUAN	Persona	0.160	0.00	14,100.00	14,100.00
			JAIME TORRES BODET	Persona	1.384	0.00	122,106.00	122,106.00
			AMPLIACION SELENE	Persona	0.671	0.00	59,220.00	59,220.00
			SAN BARTOLOME	Persona	0.258	0.00	22,748.00	22,748.00
			AMPL. LA CONCHITA	Persona	0.445	0.00	39,255.26	39,255.26
			BARRIO LA ASUCION	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			SANTA CRUZ	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00
			BARRIO SAN AGUSTIN	Persona	0.792	0.00	69,827.90	69,827.90
			ZACATENCO	Persona	0.428	0.00	37,788.00	37,788.00
			PUEBLO DE SANTA CATARINA	Persona	0.256	0.00	22,560.00	22,560.00
			LA CONCHITA	Persona	0.658	0.00	58,040.30	58,040.30
			LAS ARBOLEDAS	Persona	0.456	0.00	40,185.00	40,185.00
			LA TURBA	Persona	0.224	0.00	19,740.00	19,740.00
			LA LUPITA	Persona	0.224	0.00	19,740.00	19,740.00
			SANTA CATARINA	Persona	0.250	0.00	22,090.00	22,090.00
			BARRIO LA CONCHITA IXTAYOPAN	Persona	0.349	0.00	30,817.90	30,817.90
			EJIDO SAN FRANCISCO TLALTENCO	Persona	1.907	0.00	168,241.20	168,241.20
			PARAJE " EL TINACAL", PUEBLO SAN NICOLAS TETELCO	Persona	0.804	0.00	70,960.60	70,960.60
			PUEBLO DE SAN FRANCISCO TLALTENCO	Persona	0.402	0.00	35,480.30	35,480.30
			GUADALUPE TLALTENCO	Persona	0.804	0.00	70,960.60	70,960.60
			EMILIANO ZAPATA 1A. SECCION	Persona	0.298	0.00	26,320.00	26,320.00
			AMPLIACION LA CONCHITA	Persona	0.701	0.00	61,800.30	61,800.30
			BARRIO DE LA ASUNCION	Persona	0.402	0.00	35,480.30	35,480.30
			PUEBLO DE SAN NICOLAS TETELCO	Persona	0.402	0.00	35,480.30	35,480.30
			LA LOMA, SAN JUAN IXTAYOPAN	Persona	0.402	0.00	35,480.30	35,480.30
			PUEBLO SAN ANDRES MIXQUIC	Persona	0.402	0.00	35,480.30	35,480.30

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			CUITLAHUAC	Persona	0.402	0.00	35,480.30	35,480.30
			EMILIANO ZAPATA 1RA. SECC	Persona	0.402	0.00	35,480.30	35,480.30
			EMILIANO ZAPATA 2DA. SECC	Persona	0.804	0.00	70,960.60	70,960.60
			PARAJE TEJOCOTE	Persona	0.402	0.00	35,480.30	35,480.30
			BARRIO LA CONCHITA	Persona	0.213	0.00	18,800.00	18,800.00
			GUADALUPE	Persona	0.213	0.00	18,800.00	18,800.00
			OJO DE AGUA	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			BARRIO LA CONCEPCION	Persona	0.215	0.00	18,988.00	18,988.00
		TLALPAN			14.509	0.00	1,279,857.00	1,279,857.00
			AMPLIACION MIGUEL HIDALGO	Persona	1.065	0.00	93,906.00	93,906.00
			EL MIRADOR	Persona	0.218	0.00	19,270.00	19,270.00
			LOMAS DE PADIERNA	Persona	1.051	0.00	92,731.00	92,731.00
			MIGUEL HIDALGO	Persona	0.256	0.00	22,560.00	22,560.00
			PEDREGAL DE SAN NICOLAS	Persona	0.791	0.00	69,748.00	69,748.00
			PEDREGAL DE SAN NICOLAS 2 SECCION	Persona	0.216	0.00	19,035.00	19,035.00
			POPULAR SANTA TERESA	Persona	0.600	0.00	52,922.00	52,922.00
			SAN ANDRES TOTOLTEPEC	Persona	0.242	0.00	21,338.00	21,338.00
			SAN NICOLAS TOTOLAPAN	Persona	0.448	0.00	39,480.00	39,480.00
			TLALMILLE	Persona	0.597	0.00	52,640.00	52,640.00
			LOMAS ALTAS DE PADIERNA	Persona	0.282	0.00	24,910.00	24,910.00
			NVO. RENACIMIENTO AXALCO	Persona	0.260	0.00	22,936.00	22,936.00
			MIGUEL HIDALGO 3RA SECC	Persona	0.254	0.00	22,419.00	22,419.00
			FUENTES DE TEPEPAN	Persona	0.298	0.00	26,320.00	26,320.00
			EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	Persona	0.520	0.00	45,872.00	45,872.00
			CRUZ DEL FAROL	Persona	0.453	0.00	39,950.00	39,950.00
			VALLE DE TEPEPAN	Persona	0.352	0.00	31,020.00	31,020.00

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			SECCION 16	Persona	0.247	0.00	21,808.00	21,808.00
			LOS VOLCANES	Persona	0.264	0.00	23,312.00	23,312.00
			2 DE OCTUBRE	Persona	0.271	0.00	23,876.00	23,876.00
			BELVEDERE	Persona	0.465	0.00	40,984.00	40,984.00
			CANTERA PUENTE DE PIEDRA	Persona	0.357	0.00	31,490.00	31,490.00
			SANTA URSULA XITLA	Persona	0.293	0.00	25,850.00	25,850.00
			MIRADOR I	Persona	0.222	0.00	19,552.00	19,552.00
			TECORRAL	Persona	0.320	0.00	28,200.00	28,200.00
			PUEBLO MAGDALENA PETLACALCO	Persona	0.265	0.00	23,406.00	23,406.00
			PUEBLO SAN MIGUEL XICALCO	Persona	0.318	0.00	28,012.00	28,012.00
			VALLE DE TEPEPAN	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			TLALCOLIGIA	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00
			MESA LOS HORNOS	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			SAN MIGUEL TOPILEJO	Persona	0.551	0.00	48,598.00	48,598.00
			TEPETONGO	Persona	0.286	0.00	25,192.00	25,192.00
			HEROES DE PADIERNA	Persona	0.192	0.00	16,920.00	16,920.00
			TLAXCALTENCO	Persona	0.259	0.00	22,842.00	22,842.00
			MESA LOS HORNOS	Persona	0.507	0.00	44,744.00	44,744.00
			CRUZ DEL FAROL	Persona	0.224	0.00	19,740.00	19,740.00
			PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO	Persona	0.293	0.00	25,850.00	25,850.00
			PUEBLO DE LA MAGDALENA PETLACALCO	Persona	0.294	0.00	25,944.00	25,944.00
			BOSQUES DEL PEEDREGAL	Persona	0.224	0.00	19,740.00	19,740.00
		VENUSTIANO CARRANZA			9.994	0.00	881,608.61	881,608.61
			20 DE NOVIEMBRE	Persona	0.907	0.00	80,009.51	80,009.51
			ARENAL 1a. SECCION	Persona	0.315	0.00	27,811.84	27,811.84
			ARENAL 4a. SECCION	Persona	1.212	0.00	106,883.84	106,883.84
			EL PARQUE	Persona	0.220	0.00	19,405.21	19,405.21
						0.00		

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			MOCTEZUMA 2a. SECCION	Persona	1.027	0.00	90,602.11	90,602.11
			PEÑON DE LOS BAÑOS	Persona	0.234	0.00	20,643.84	20,643.84
			AMPLIACION MICHOACANA	Persona	0.430	0.00	37,956.73	37,956.73
			MOCTEZUMA 1a. SECCION	Persona	0.273	0.00	24,121.75	24,121.75
			10 DE MAYO	Persona	0.299	0.00	26,378.24	26,378.24
			IGNACIO ZARAGOZA	Persona	1.924	0.00	169,681.97	169,681.97
			AMPLIACION CARACOL	Persona	0.304	0.00	26,816.92	26,816.92
			PENSADOR MEXICANO	Persona	0.281	0.00	24,795.55	24,795.55
			PUEBLA	Persona	1.672	0.00	147,525.18	147,525.18
			FEDERAL	Persona	0.459	0.00	40,525.30	40,525.30
			REVOLUCION	Persona	0.436	0.00	38,450.62	38,450.62
		XOCHIMILCO			34.988	0.00	3,086,391.49	3,086,391.49
			BARRIO LA GUADALUPITA	Persona	0.340	0.00	30,000.00	30,000.00
			DEL CARMEN	Persona	0.589	0.00	52,000.00	52,000.00
			DEL CARMEN TULYEHUALCO	Persona	0.635	0.00	56,000.00	56,000.00
			EL CARMEN	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			EL MIRADOR	Persona	0.234	0.00	20,680.00	20,680.00
			LA CEBADA SAN LORENZO	Persona	0.259	0.00	22,850.00	22,850.00
			NATIVITAS	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00
			PUEBLO A SAN LUCAS XOCHIMANCA	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00
			PUEBLO SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	Persona	1.475	0.00	130,120.00	130,120.00
			PUEBLO TEPEPAN	Persona	0.283	0.00	25,000.00	25,000.00
			SAN FELIPE DE JESUS	Persona	0.213	0.00	18,800.00	18,800.00
			SAN SEBASTIAN TULYEHUALCO	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00
			SANTA CRUZ DE GUADALUPE	Persona	0.213	0.00	18,800.00	18,800.00
			SANTA MARIA NATIVITAS	Persona	1.462	0.00	128,980.30	128,980.30

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			XOCHIPILLI	Persona	0.510	0.00	45,000.00	45,000.00
			LA CEBADA EJIDOS DE TEPEPAN	Persona	0.283	0.00	25,000.00	25,000.00
			SAN LORENZO LA CEBADA	Persona	1.804	0.00	159,120.00	159,120.00
			PUEBLO SANTA MARIA NATIVITAS	Persona	1.381	0.00	121,780.30	121,780.30
			AMPLIACION SAN MARCOS	Persona	0.533	0.00	47,000.00	47,000.00
			LOS CERRILLOS 1RA. SECCION	Persona	0.215	0.00	19,000.00	19,000.00
			PUEBLO SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	Persona	0.340	0.00	30,000.00	30,000.00
			BARRIO 18	Persona	0.283	0.00	25,000.00	25,000.00
			EL MIRADOR TULYEHUALCO	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00
			PUEBLO SANTA CRUZ XOCHITEPEC	Persona	0.778	0.00	68,620.00	68,620.00
			PUEBLO SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	Persona	0.234	0.00	20,680.00	20,680.00
			PUEBLO SANTA MARIA TEPEPAN	Persona	0.453	0.00	40,000.00	40,000.00
			AMPLIACION NATIVITAS LA JOYA	Persona	0.728	0.00	64,180.00	64,180.00
			SAN JUAN MOYOTEPEC	Persona	0.213	0.00	18,800.00	18,800.00
			PARAJE DE ATEXPAN	Persona	0.283	0.00	25,000.00	25,000.00
			ORIENTE SAN LUCAS	Persona	0.227	0.00	20,000.00	20,000.00
			CERRILLOS 3 ERA SECCION	Persona	0.522	0.00	46,060.00	46,060.00
			PUEBLO SAN GREGORIO ATLAPULCO	Persona	1.471	0.00	129,720.00	129,720.00
			LOS CERRILLOS 2 SECCION	Persona	0.298	0.00	26,320.00	26,320.00
			PUEBLO SAN LUCAS XOCHIMANCA	Persona	1.320	0.00	116,440.00	116,440.00
			SANTA CRUZ ACALPIXCA	Persona	0.227	0.00	20,000.00	20,000.00
			LOS CERRILLOS SEGUNDA SECCION	Persona	0.283	0.00	25,000.00	25,000.00

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa [V]	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			EJIDOS LA CEBADA	Persona	0.249	0.00	22,000.00	22,000.00
			LOS CERRITOS SEGUNDA SECCION	Persona	0.283	0.00	25,000.00	25,000.00
			PUEBLO SAN MATEO XALPA	Persona	1.281	0.00	113,000.00	113,000.00
			LOMAS DE SANTIAGO	Persona	0.283	0.00	24,999.99	24,999.99
			SANTA INES	Persona	0.261	0.00	23,000.00	23,000.00
			PUEBLO DE SANTA MARIA NATIVITAS	Persona	0.283	0.00	25,000.00	25,000.00
			AMPLIACION NATIVITAS	Persona	0.283	0.00	25,000.00	25,000.00
			CERRO GRANDE	Persona	0.426	0.00	37,600.00	37,600.00
			PUEBLO SANTA CRUZ ACALPIXCA	Persona	0.213	0.00	18,800.00	18,800.00
			PUEBLO SANTA CECILIA TEPETLAPA	Persona	0.731	0.00	64,480.00	64,480.00
			BARRIO XALTOCAN	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00
			PUEBLO DE SAN GREGORIO ATLAPULCO	Persona	0.298	0.00	26,320.00	26,320.00
			SAN FELIPE	Persona	0.213	0.00	18,800.00	18,800.00
			SAN JERONIMO PUEBLO NATIVITAS	Persona	0.213	0.00	18,800.00	18,800.00
			LOS CERRILLOS 3 ERA SECCION	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			SAN GREGORIO ATLAPULCO	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00
			SAN LORENZO LA CEBADA	Persona	0.320	0.00	28,200.00	28,200.00
			SANTA CECILIA TEPETLAPA	Persona	0.227	0.00	20,000.00	20,000.00
			PUEBLO SAN ANDRES AHUAYUCAN	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00
			LAS ANIMAS	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00
			LOMAS DE NATIVITAS	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			GUADALUPITA	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			LA HERRADURA	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00
			EL MIRADOR 1	Persona	0.234	0.00	20,680.00	20,680.00
			LOS CERRILLOS 1 ERA SECCION	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00

[V] Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Denominación del Programa	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			BARRIO XALTOCAN	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00
			JOYAS TEHUEPANCO	Persona	0.213	0.00	18,800.00	18,800.00
			LOS CERRILLOS	Persona	1.066	0.00	94,000.00	94,000.00
			PUEBLO SAN LUIS TLALXIALTEMALCO	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			CERRILLOS SEGUNDA SECCION	Persona	0.298	0.00	26,320.00	26,320.00
			PUEBLO SANTIAGO TEPALCATLALPAN	Persona	0.533	0.00	47,000.00	47,000.00
			PUEBLO SANTA MARIA TEPEPAN	Persona	0.234	0.00	20,680.00	20,680.00
			SANTIAGO TEPALCATLAPAN	Persona	0.554	0.00	48,880.00	48,880.00
			SANTA CRUZ XOCHITEPEC	Persona	0.277	0.00	24,440.00	24,440.00
			AZTLAN BARRIO 18	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			JOYAS DE TEHUAPANCO	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00
			PUEBLO SAN ANDRES AHUAYUCAN	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00
			DEL CARMEN	Persona	0.245	0.00	21,620.00	21,620.00
			SICLIPA	Persona	0.402	0.00	35,480.30	35,480.30
			CACUPLIN	Persona	0.402	0.00	35,480.30	35,480.30
			XALTOCAN	Persona	0.402	0.00	35,480.30	35,480.30
			BARRIO SAN JOSE	Persona	0.213	0.00	18,800.00	18,800.00
			NATIVITAS TULYEHUALCO	Persona	0.288	0.00	25,380.00	25,380.00
			BARRIO CALYEQUITA	Persona	0.213	0.00	18,800.00	18,800.00
			SANTIAGUITO TULYEHUALCO	Persona	0.554	0.00	48,880.00	48,880.00
			CALYEQUITA	Persona	0.266	0.00	23,500.00	23,500.00
Total Acciones de Mejoramiento de Vivienda					515.209	48,852,027.00	45,447,494.89	45,447,494.89
Total URG						307,655,801.00	560,522,154.26	560,522,154.26

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró:
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó:
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

ADS Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo [V]	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONSEJO NACIONAL DE ORGANISMOS ESTATALES DE VIVIENDA, A.C. (CONOREVI)	1	180,000.00	168,000.00	168,000.00	CUOTA MENSUAL PARA GASTOS DE OPERACIÓN POR SER INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ORGANISMOS ESTATALES DE VIVIENDA, A.C.
Total URG			180,000.00	168,000.00	168,000.00	

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

AUR Asignaciones Adicionales Autorizadas a las Unidades Responsables del Gasto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la CDMX para el Ejercicio Fiscal 2017

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Acción o Proyecto	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción
	Aprobado*	Modificado	Ejercido	
Acciones de Mejoramiento de Vivienda. (Otorgamiento de créditos).	10,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	Se otorgaron créditos en las diferentes modalidades a cargo del Programa de Mejoramiento de Vivienda.
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto. (Otorgamiento de créditos)	330,000,000.00	310,000,000.00	310,000,000.00	Se ejercieron las distintas líneas de financiamiento del Programa de Vivienda en Conjunto, establecidas en las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera
Total URG	340,000,000.00	340,000,000.00	340,000,000.00	

* Se refiere al presupuesto autorizado en el Anexo I del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017.

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

REA Remanentes de Ejercicios Anteriores

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

FI/F	Año del Recurso	MONTO (Pesos con dos decimales)			Fuente de Financiamiento	Destino del Gasto
		Remanente	Rendimientos Financieros	Ejercido		
2 2	2016	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00	1WD65 Recursos Fiscales-Fondos y Fideicomisos Públicos-Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México (FONADEN.CDMX)-2016-Liquida de remanentes de principal	Se realizó el otorgamiento de 1,344 créditos de Mejoramiento de Vivienda, para reparación de vivienda que incluya acciones como reforzamientos de los elementos estructurales y remozamiento de fachadas, entre otras, los cuales se otorgarán bajo el esquema de un programa denominado "Crédito Emergente para Reparación de Vivienda (CERV)", el cual no forma parte del programa original de trabajo del Instituto.
2 2	2016	155,000,000.00	0.00	155,000,000.00	1WD65 Recursos Fiscales-Fondos y Fideicomisos Públicos-Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México (FONADEN.CDMX)-2016-Liquida de remanentes de principal	A través del Programa de Vivienda en Conjunto, se realizó el otorgamiento de 5,034 "Ayudas de renta", para la población cuya vivienda sufrió daños tales que imposibilitan su ocupación.
Total URG		255,000,000.00	0.00	255,000,000.00		

Elaboró

Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó:

Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A03PV7001	Adquisición e instalación de 4 elevadores para pasajeros en el edificio sede del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.	69.48	8,000,000.00	5,558,082.51	5,558,082.51	Proyecto multianual otorgado a través del oficio SFCDMX/0481/2016, para la "Adquisición e instalación de 4 elevadores para pasajeros en el edificio sede del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México", ubicado en calle Canela N° 660 Colonia Granjas México Delegación Iztacalco. Su propósito es ontar con elevadores adecuados y funcionales que salvaguarden la integridad de las y los usuarios, básicamente integrantes de grupos vulnerables, como son adultos mayores ó personas con alguna discapacidad (en sillas de ruedas, débiles visuales, sordomudos), madres solteras, grupos de alguna comunidad indígena, etc. Al cierre del periodo presenta un avance del 69.48%, y un avance global del 84.68% desde 2016 a la fecha, falta por concluir el 15.32% mismo que se reportará en 2018.
A03PV7002	Adquisición de predios por expropiación o indemnización para la construcción de vivienda de interés social y popular.	127.72	30,000,000.00	38,317,258.16	38,317,258.16	Se realizó el pago por indemnización constitucional de los predios expropiados por el Gobierno de la Ciudad de México a favor del Instituto de Vivienda
A03PV7003	Adquisición de muebles de oficina, equipo médico y maquinaria.	92.64	1,110,058.00	1,028,391.02	1,028,391.02	Se realizó la adquisición de anaqueles metálicos, mobiliario y equipo de oficina y otros equipos (archiveros, ventiladores, libreros, sillas y carro plataforma), camilla de rescate y podadora de gasolina, necesarios para las diferentes mesas de trámite, consultorio interno y el inmueble sede de este Instituto, ubicado en Canela N° 660.
A03PV7004	Adquisición de equipo de informático, cámaras fotográficas y de video, sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración, equipo de comunicación y software.	40.64	6,435,022.00	2,615,423.03	2,615,423.03	Se llevó a cabo la adquisición de equipo de computo y tecnologías de la información (1 servidor tipo 2, 10 PC de escritorio desktop, 5 escáner y 2 switch, bienes informáticos (Sistemas de respaldo y No Break), (Switch, PC de escritorio y alto rendimiento), aparatos audiovisuales, de comunicación telecomunicaciones (Diademas con micrófono y bluetooth) , equipo de filmación para los eventos de acciones de vivienda y las actividades relacionadas con los programas de vivienda (Cámara de video y tripie), teléfono de voz y licencias de software de Kaspersky, Adobe Creative Cloud, necesarios para las diferentes mesas de trámite y oficinas centrales sede de este Instituto, ubicado en Canela N° 660.
Total URG			45,545,080.00	47,519,154.72	47,519,154.72	

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 SD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Programa Presupuestario: S005 PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Calculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Linea Base	Meta Anual Programada	Meta Anual Alcanzada
Cobertura de vivienda construida, mejorada y/o rehabilitada	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.	Fin: Contribuir a mejorar sustancialmente los niveles de equidad y desarrollo social mediante la política habitacional que garantice vivienda adecuada y habitable para todos	Gestión	100*Familias que han mejorado su vivienda a través de un crédito /INVI/Total de familias que requieren mejorar su vivienda	Eficacia	Trimestral	Crédito	12,470 Créditos	7,894 Créditos	7,894 Créditos
Población beneficiada de crédito otorgado para mejoramiento de su vivienda	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.	Propósito: Que personas que habitan en el Distrito Federal, y perciben ingresos de hasta 5 VSMD de manera individual, obtengan un crédito para vivienda con condiciones crediticias de acuerdo a su capacidad de pago, y puedan mejorar su calidad de vida.	Gestión	Créditos otorgados al periodo*numero de integrantes por familia	Eficacia	Trimestral	Crédito	12,470 Créditos	7,894 Créditos	7,894 Créditos
Porcentaje de familias beneficiadas con un crédito para mejoramiento de vivienda	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.	Componentes: Otorgamiento de crédito a través de las siguientes modalidades: Mejoramiento de vivienda, Mantenimiento General, Vivienda Nueva progresiva, Obra Externa, Vivienda Productiva, Condominio Familiar, Ampliación de Vivienda para Arrendamiento en Lote Familiar y Vivienda Catalogada Patrimonial.	Gestión	100*Familias con crédito otorgado al periodo/Créditos de mejoramiento programados al periodo	Eficacia	Trimestral	Crédito	12,470 Créditos	7,894 Créditos	7,894 Créditos
1. Porcentaje de creditos ejercidos para mejoramiento de vivienda	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.	Actividades: 1. Ejercicio del crédito	Gestión	1. 100*familias con crédito ejercido al periodo/Créditos aprobados al periodo	1. Eficacia	Trimestral	Crédito	12,470 Créditos	7,894 Créditos	7,894 Créditos
2. Avance presupuestal del Programa de Mejoramiento de Vivienda		2. Captación de recursos (propios y fiscales).	Gestión	2. Recurso ejercido al periodo/Recurso programado al periodo	2. Eficacia	Trimestral	Crédito			
3. Porcentaje de Ayudas de Beneficio Social otorgadas para sustentabilidad		3. Otorgamiento de Ayudas de beneficio social para sustentabilidad.	Gestión	3. 100*ayudas de beneficio social otorgadas al periodo/ayudas de beneficio social programadas al periodo	3. Eficacia	Trimestral	Crédito			

Elaboró:
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó:
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Programa Presupuestario: 3006 PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Linea Base	Meta Anual Programada	Meta Anual Alcanzada
Cobertura de vivienda	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo enfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.	**Fin:** Contribuir a mejorar sustancialmente los niveles de equidad y desarrollo social mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos	Gestion	100*familias que adquieren una vivienda a traves de un credito INVI/Total de familias que requieren una vivienda	Eficacia	Trimestral	Crédito	3,251 Creditos	3,804 Creditos	3,871 Creditos
Población beneficiada por credito otorgado	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo enfasis en los atributos del Derecho a una vivienda adecuada y digna.	**Propósito:** Que personas que habitan en el Distrito Federal, y perciben ingresos de hasta 5 VSMD de manera individual, obtengan un credito para vivienda con condiciones crediticias de acuerdo a su capacidad de pago, y puedan mejorar su calidad de vida.	Gestion	Créditos otorgados al periodo*numero de integrantes por familia	Eficacia	Trimestral	Credito	3,251 Créditos	3,804 Créditos	3,871 Créditos
Porcentaje de familias beneficiadas con un credito para vivienda	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo enfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.	**Componentes:** Otorgamiento de creditos a traves de las siguientes modalidades: adquisición de vivienda nueva terminada, Adquisición y rehabilitacion de vivienda en inmuebles catalogados y no catalogados, vivienda progresiva y adquisicion de vivienda,	Gestion	100*Familias con credito otorgado al periodo/Creditos de vivienda programados al periodo	Eficacia	Trimestral	Credito	3,251 Créditos	3,804 Créditos	3,871 Créditos
1. Porcentaje de Ayudas de Beneficio Social otorgadas 2. Avance presupuestal del Programa de Vivienda en Conjunto	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo enfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.	**Actividades:** 1. Otorgar Ayudas de Beneficio Social a sujetos de credito para adquisicion de una vivienda. 2. Captacion de recursos para el otorgamiento de creditos de vivienda a familias de escasos recursos	Gestion Gestion	1. 100*ayudas de beneficio social otorgadas al periodo/yudas de beneficio social programadas al periodo 1. Recurso ejercido al periodo/Recurso programado al periodo	Eficacia Eficacia	Trimestral Trimestral	Crédito Crédito	3,251 Créditos	3,804 Créditos	3,871 Créditos

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Programa Presupuestario: U009 PROGRAMA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Linea Base	Meta Anual Programada	Meta Anual Alcanzada
Cobertura de vivienda	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo enfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.	**Fin:** Contribuir a mejorar sustancialmente los niveles de equidad y desarrollo social mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos.	Gestion	100*familias que adquieren una vivienda a traves de un credito INVI/Total de familias que requieren una vivienda	Eficacia	Trimestral	Credito	66 Creditos	66 Creditos	66 Creditos
Población beneficiada por credito otorgado	Atender las necesidades de vivienda de la poblacion de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo enfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.	**Propósito:** Que personas que habitan en el Distrito Federal, y perciben ingresos de hasta 5 VSMD de manera individual, obtengan un crédito para vivienda con condiciones crediticias de acuerdo a su capacidad de pago, y puedan mejorar su calidad de vida.	Gestión	Créditos otorgados al periodo*numero de integrantes por familia	Eficacia	Trimestral	Credito	66 Creditos	66 Creditos	66 Creditos
Porcentaje de familias beneficiadas con un credito para vivienda	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades economicas y sociales para su adquisicion y haciendo enfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.	**Componentes:** Otorgamiento de creditos a traves de las siguientes modalidades: adquisicion de vivienda nueva terminada, Adquisicion y rehabilitación de vivienda en inmuebles catalogados y no catalogados, vivienda progresiva y adquisición de vivienda.	Gestion	100*Familias con credito otorgado al periodo/Creditos de vivienda programados al periodo	Eficacia	Trimestral	Credito	66 Creditos	66 Creditos	66 Creditos
1. Porcentaje de Créditos otorgados 2. Avance presupuestal del Programa de Vivienda en Conjunto	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo enfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.	**Actividades:** 1. Otorgar Créditos a sujetos para adquisicion de una vivienda. 2. Captación de recursos para el otorgamiento de creditos de vivienda a familias de escasos recursos	Gestión Gestion	1. 100*Creditos otorgados al periodo/Creditos programados al periodo 2. Periodo ejercido al periodo/Recurso programado al periodo	Eficacia Eficacia	Trimestral Trimestral	Credito Crédito	66 Creditos	66 Creditos	66 Creditos

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
2.2.2 Oportunidades:	
2.2.3 Debilidades:	
2.2.4 Amenazas:	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1:	
2:	NO APLICA
3:	
4:	
5:	
6:	
7:	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	
4.2 Cargo:	
4.3 Institución a la que pertenece:	
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA
4.6 Teléfono (con clave lada):

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: $
6.4 Fuente de Financiamiento :

7. Difusión de la Evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato:

Elaboró: _____

Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director deFinanzas

Autorizó: _____

Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración
y Finanzas

ASM Aspectos Susceptibles de Mejora
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA
Evaluación:
Implementación de los aspectos susceptibles de mejora:

NO APLICA

Elaboró: _____
Lic. Rodolfo Hector Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

Gobierno de la Ciudad de México

Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros

Cuenta Pública 2017

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
Total		-	-	-

NO APLICA

Elaboró:
Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

Autorizó:
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas